

# Cuentas anuales

## Ejercicio 2021



**U**NIVERSITAT  
**J**AUME·**I**



# Índice general

<b>1</b>	<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>Balance</b>	<b>3</b>
2.1	Activo	3
2.2	Pasivo	3
<b>3</b>	<b>Cuenta del resultado económico patrimonial</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>Estado de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>7</b>
4.1	Estado total de cambios en el patrimonio neto	7
4.2	Estado de ingresos y gastos reconocidos	7
<b>5</b>	<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>Estado de liquidación del presupuesto</b>	<b>11</b>
6.1	Liquidación del presupuesto de ingresos	11
6.1.1	Ingresos no afectados	12
6.1.2	Ingresos afectados	16
6.1.3	Todos los ingresos (afectados y no afectados)	20
6.2	Liquidación del presupuesto de gastos	25
6.2.1	Todos los programas de gasto	26
6.2.1.1	Todos los programas: Gastos con financiación no afectada	26
6.2.1.2	Todos los programas: Gastos con financiación afectada	33
6.2.1.3	Todos los programas: Gastos con financiación afectada y no afectada	39
6.2.2	Programa 422-A (Dirección y servicios generales): Liquidación del presupuesto de gastos	46
6.2.2.1	Programa 422-A: Gastos con financiación no afectada	46
6.2.2.2	Programa 422-A: Gastos con financiación afectada	49
6.2.2.3	Programa 422-A: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)	52
6.2.3	Programa 422-C (Cultura e implicación social): Liquidación del presupuesto de gastos	55
6.2.3.1	Programa 422-C: Gastos con financiación no afectada	55
6.2.3.2	Programa 422-C: Gastos con financiación afectada	58
6.2.3.3	Programa 422-C: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)	61
6.2.4	Programa 422-D (Enseñanzas universitarias): Liquidación del presupuesto de gastos	64
6.2.4.1	Programa 422-D: Gastos con financiación no afectada	64
6.2.4.2	Programa 422-D: Gastos con financiación afectada	67
6.2.4.3	Programa 422-D: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)	70
6.2.5	Programa 541-A (Investigación científica y técnica): Liquidación del presupuesto de gastos	73
6.2.5.1	Programa 541-A: Gastos con financiación no afectada	73
6.2.5.2	Programa 541-A: Gastos con financiación afectada	76
6.2.5.3	Programa 541-A: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)	79
6.3	Resultado presupuestario	82
6.4	Determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas	82
6.5	Conciliación de la cuenta del resultado económico patrimonial y el resultado presupuestario	82
<b>7</b>	<b>Memoria</b>	<b>85</b>
7.1	Organización y actividad	85
7.1.1	Norma de creación de la Universitat Jaume I	85
7.1.2	Actividad principal, régimen económico-financiero y de contratación	85
7.1.3	Principales fuentes de ingresos	86
7.1.4	Consideración fiscal de la entidad	86

7.1.5	Estructura organizativa básica . . . . .	87
7.1.6	Principales responsables de la Universitat Jaume I . . . . .	89
7.1.7	Número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y a 31 de diciembre . . . . .	90
7.1.8	Entidad de la que depende la Universitat Jaume I de Castelló . . . . .	92
7.1.9	Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil . . . . .	92
7.2	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración . . . . .	93
7.2.1	Concesiones . . . . .	93
7.2.1.1	Concesiones de servicios . . . . .	93
7.2.1.2	Concesiones de obras . . . . .	93
7.2.2	Otras formas de colaboración . . . . .	94
7.3	Bases de presentación de las cuentas . . . . .	95
7.3.1	Imagen fiel . . . . .	96
7.3.2	Comparación de la información . . . . .	96
7.3.3	Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores . . . . .	97
7.3.4	Información sobre cambios en estimaciones contables significativos . . . . .	97
7.4	Normas de reconocimiento y valoración . . . . .	97
7.4.1	Inmovilizado material . . . . .	98
7.4.1.1	Criterios de activación . . . . .	98
7.4.1.2	Criterios sobre valoración inicial . . . . .	98
7.4.1.3	Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste . . . . .	98
7.4.1.4	Criterios de amortización . . . . .	98
7.4.1.5	Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro . . . . .	99
7.4.1.6	Criterios sobre capitalización de gastos financieros . . . . .	99
7.4.1.7	Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras . . . . .	99
7.4.1.8	Criterios para la determinación del coste de los trabajos efectuados por la Universitat para su inmovilizado material . . . . .	99
7.4.2	Inversiones inmobiliarias . . . . .	99
7.4.3	Inmovilizado intangible . . . . .	99
7.4.3.1	Criterios de activación . . . . .	99
7.4.3.2	Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior . . . . .	100
7.4.3.3	Criterios de amortización . . . . .	100
7.4.3.4	Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro . . . . .	100
7.4.4	Arrendamientos . . . . .	100
7.4.5	Permutas . . . . .	100
7.4.6	Activos y pasivos financieros . . . . .	100
7.4.6.1	Activos financieros . . . . .	100
7.4.6.2	Pasivos financieros . . . . .	101
7.4.7	Coberturas contables . . . . .	101
7.4.8	Existencias . . . . .	101
7.4.9	Activos adquiridos o construidos para otras entidades . . . . .	101
7.4.10	Transacciones en moneda extranjera . . . . .	102
7.4.11	Ingresos y gastos . . . . .	102
7.4.12	Provisiones y contingencias . . . . .	103
7.4.13	Transferencias y subvenciones . . . . .	103
7.4.14	Actividades conjuntas . . . . .	103
7.4.15	Activos en estado de venta . . . . .	103
7.4.16	Acuerdos de concesión . . . . .	104
7.5	Inmovilizado material . . . . .	104
7.6	Inversiones inmobiliarias . . . . .	107
7.7	Inmovilizado intangible . . . . .	107
7.8	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar . . . . .	107
7.9	Activos financieros . . . . .	108
7.9.1	Financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones suscritos en 1997 y 1999 . . . . .	109
7.9.2	Convenios de colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión . . . . .	109
7.9.3	Participación en empresas . . . . .	110
7.9.4	Participación en fundaciones . . . . .	110
7.10	Pasivos financieros . . . . .	111
7.11	Coberturas contables . . . . .	111
7.12	Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias . . . . .	111

7.13	Moneda extranjera . . . . .	111
7.14	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos . . . . .	112
7.14.1	Transferencias y subvenciones recibidas . . . . .	112
7.14.2	Transferencias y subvenciones concedidas . . . . .	114
7.15	Provisiones y contingencias . . . . .	115
7.16	Información sobre medio ambiente . . . . .	115
7.17	Activos en estado de venta . . . . .	118
7.18	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial . . . . .	118
7.19	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. . . . .	118
7.20	Operaciones no presupuestarias de tesorería . . . . .	120
7.20.1	Estado de deudores no presupuestarios . . . . .	120
7.20.2	Estado de acreedores no presupuestarios . . . . .	120
7.20.3	Partidas pendientes de aplicación. Cobros . . . . .	121
7.20.4	Partidas pendientes de aplicación. Pagos . . . . .	121
7.21	Contratación administrativa . . . . .	122
7.22	Valores recibidos en depósito . . . . .	122
7.23	Información presupuestaria . . . . .	123
7.23.1	Presupuesto corriente . . . . .	123
7.23.1.1	Presupuesto de gastos . . . . .	123
7.23.1.1.1	Modificaciones presupuestarias . . . . .	123
7.23.1.1.2	Remanentes de crédito . . . . .	123
7.23.1.1.3	Ejecución de proyectos de inversión . . . . .	124
7.23.1.2	Presupuesto de ingresos . . . . .	131
7.23.1.2.1	Proceso de gestión . . . . .	131
7.23.1.2.1.1	Derechos anulados . . . . .	131
7.23.1.2.1.2	Derechos cancelados . . . . .	132
7.23.1.2.1.3	Recaudación neta . . . . .	132
7.23.2	Presupuestos cerrados . . . . .	134
7.23.2.1	Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados . . . . .	134
7.23.2.2	Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados . . . . .	135
7.23.2.3	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores . . . . .	136
7.23.3	Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios futuros . . . . .	136
7.23.4	Gastos con financiación afectada . . . . .	145
7.23.5	Remanente de tesorería . . . . .	147
7.23.6	Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad . . . . .	148
7.23.7	Acreedores por operaciones devengadas . . . . .	149
7.24	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios . . . . .	149
7.24.1	Indicadores financieros y patrimoniales . . . . .	149
7.24.1.1	Liquidez inmediata . . . . .	149
7.24.1.2	Liquidez a corto plazo . . . . .	149
7.24.1.3	Liquidez general . . . . .	149
7.24.1.4	Endeudamiento . . . . .	149
7.24.1.5	Relación de endeudamiento . . . . .	150
7.24.1.6	Cash-flow . . . . .	150
7.24.2	Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial . . . . .	150
7.24.2.1	Estructura de los ingresos . . . . .	150
7.24.2.2	Estructura de los gastos . . . . .	151
7.24.2.3	Cobertura de los gastos corrientes . . . . .	151
7.24.3	Indicadores presupuestarios . . . . .	151
7.24.3.1	Del presupuesto de gastos corrientes . . . . .	151
7.24.3.1.1	Ejecución del presupuesto de gasto . . . . .	151
7.24.3.1.2	Realización de pagos . . . . .	151
7.24.3.1.3	Esfuerzo inversor . . . . .	151
7.24.3.1.4	Periodo medio de pago . . . . .	151
7.24.3.2	Del presupuesto de ingresos corrientes . . . . .	152
7.24.3.2.1	Ejecución del presupuesto de ingresos . . . . .	152
7.24.3.2.2	Realización de cobros . . . . .	152
7.24.3.2.3	Periodo medio de cobro . . . . .	152
7.24.3.3	De presupuestos cerrados . . . . .	152
7.24.3.3.1	Realización de pagos . . . . .	152
7.24.3.3.2	Realización de cobros . . . . .	152

7.25	Información sobre el coste de las actividades (Exenta)	152
7.26	Indicadores de gestión (Exenta)	153
7.27	Hechos posteriores al cierre	153
7.27.1	Sentencia favorable en el contencioso-administrativo por la deducibilidad del IVA	153
7.27.2	Regularización de la deuda que Walhalla Data Center Services S.L. mantiene con la UJI	153
7.27.3	Constitución de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas	153
7.27.4	Evolución de la pandemia	153
7.27.5	Impacto sobre la contratación temporal de la reforma laboral	153
7.27.6	Revisión excepcional de precios en contratos públicos de obras	154
7.27.7	Impacto en la economía de la invasión de Ucrania por parte de Rusia	154
7.28	Hechos destacables en la ejecución del presupuesto	154
7.28.1	La pandemia de COVID-19	154
7.28.1.1	Fondos COVID-19	154
7.28.1.2	Gasto en personal con cobertura de línea genérica	155
7.28.2	Aumento extraordinario del coste de la energía	155
7.28.3	Actuaciones destacables en infraestructuras	155
7.28.3.1	Ejecución del plan propio de inversiones	155
7.28.3.2	Financiación de la segunda fase de la Facultad de Ciencias de la Salud	156
7.28.3.3	Ampliación del edificio de investigación 2	156
7.28.3.4	Rehabilitaciones para la mejora energética	156
7.28.3.5	Ajardinamiento del vial V7	157
7.28.4	Proyectos financiados con fondos NextGenerationEU	158
7.28.5	El reconocimiento parcial del CNEA	159
7.28.6	Compensación por las reducciones de precios públicos de matrícula	159
7.28.7	Modificaciones recientes del convenio de deuda histórica	160
7.28.8	La evolución de la tesorería durante el ejercicio	161
7.28.9	Gastos con cofinanciación FEDER	161
7.28.10	Incremento de retribuciones del personal	162
7.29	Informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	162
7.29.1	Capacidad/necesidad de financiación en términos SEC	164
7.29.2	Signo del remanente de tesorería	164
7.29.3	Sujeción al límite de gasto	164
7.29.4	Endeudamiento de la universidad	164
7.29.5	Deuda comercial	165
7.29.6	Conclusión	165

## Índice de cuadros

1	Balance a 31/12/2021: activos. (En euros).	3
2	Balance a 31/12/2021: pasivos. (En euros).	3
3	Resultado económico patrimonial del ejercicio 2021. (En euros).	5
4	Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021. (En euros).	7
5	Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2021. (En euros).	7
6	Estado de flujos de efectivo. Ejercicio 2021. (En euros).	9
7	Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2021. (En euros).	12
8	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2021. (En euros).	16
9	Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2021. (En euros).	20
10	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).	26
11	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).	33
12	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).	39
13	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).	46
14	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).	49
15	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).	52
16	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).	55
17	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).	58
18	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).	61
19	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).	64
20	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).	67
21	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).	70
22	Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).	73
23	Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).	76
24	Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).	79
25	Resultado presupuestario. Ejercicio 2021. (En euros).	82
26	Determinación de la capacidad/necesidad de financiación (SEC 2010). Ejercicio 2021. (En euros).	82
27	Conciliación de resultados entre la cuenta de resultados económico patrimonial y el resultado presupuestario. Ejercicio 2021. (En euros).	82
28	Plantilla en 2021.	91
29	Entidades dependientes de la Universitat Jaume I.	93
30	Encargos a medios propios en vigor durante el ejercicio 2021. (Duración en meses e importe en euros).	94
31	Amortización del inmovilizado material.	98
32	Amortización del inmovilizado intangible.	100
33	Valor de coste del inmovilizado material. Ejercicio 2021. (En euros).	105
34	Inmovilizado no financiero. Ejercicio 2021. (En euros).	106
35	Valor de coste del inmovilizado intangible. Ejercicio 2021. (En euros).	107
36	Inmovilizado intangible. Ejercicio 2021. (En euros).	107

37	Activos financieros. Ejercicio 2021. (En euros).	108
38	Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor. Ejercicio 2021. (En euros).	108
39	Anualidades pendientes antes de la modificación del convenio de diciembre de 2020.	109
40	Replanificación de la deuda por la modificación del convenio de diciembre de 2020.	109
41	Resultado de la deuda pendiente tras la modificación del convenio de diciembre de 2020.	109
42	Resultado de la deuda pendiente tras la modificación del convenio de diciembre de 2021.	110
43	Participaciones en empresas a 31/12/2021. (Importes en euros).	110
44	Resumen de la deuda financiera a 31/12/2021. (En euros).	111
45	Subvenciones recibidas en el ejercicio 2021. De las personas físicas solo se muestra el nombre de pila. (En euros).	112
46	Subvenciones concedidas en el ejercicio 2021, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros).	114
47	Provisiones por deterioro de créditos y para riesgos en el ejercicio 2021. (En euros).	115
48	Estado de deudores no presupuestarios. Ejercicio 2021. (En euros).	120
49	Estado de acreedores no presupuestarios. Ejercicio 2021. (En euros).	120
50	Estado de partidas pendientes de aplicación: cobros. Ejercicio 2021. (En euros).	121
51	Contratos por tipo y procedimiento e importes agregados. Ejercicio 2021. (En euros).	122
52	Valores recibidos en depósito. Ejercicio 2021. (En euros).	122
53	Modificaciones de crédito. Ejercicio 2021. (En euros).	123
54	Remanentes de crédito. Ejercicio 2021. (En euros).	123
55	Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros).	124
56	Derechos anulados. Ejercicio 2021. (En euros).	131
57	Recaudación neta. Ejercicio 2021. (En euros).	132
58	Devoluciones de ingresos. Ejercicio 2021. (En euros).	133
59	Ejecución de los derechos de ejercicios cerrados. Ejercicio 2021. (En euros).	134
60	Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2021. (En euros).	135
61	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. Ejercicio 2021. (En euros).	136
62	Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros).	136
63	Desviaciones de financiación positivas. Ejercicio 2021. (En euros).	145
64	Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2021. (En euros).	145
65	Desviaciones de financiación positivas acumuladas. Ejercicio 2021. (En euros).	146
66	Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2021. (En euros).	146
67	Remanente de tesorería. Ejercicio 2021. (En euros).	147
68	Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Ejercicio 2021. (En euros).	148
69	Acreedores por operaciones devengadas. Ejercicio 2021. (En euros).	149
70	Gastos provocados por la COVID-19 e imputados a la subvención finalista del periodo 2020–2021.	155
71	Créditos extraordinarios para la ejecución del plan propio de inversiones.	156
72	Programación inicial de la inversión para la construcción del edificio de investigación.	156
73	Saldo en bancos y caja en el último día de cada mes del 2021. (En euros).	161
74	Periodo medio de pago en 2021.	165

## Índice de figuras

1	Distribución por aplicaciones de los derechos reconocidos no afectados en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	14
2	Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados. . . . .	15
3	Distribución por aplicaciones de los derechos reconocidos afectados en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	18
4	Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados. . . . .	19
5	Distribución por aplicaciones de los derechos reconocidos afectados y no afectados en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	23
6	Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados y no afectados. . . . .	24
7	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	31
8	Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos no afectados. . . . .	32
9	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	37
10	Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados. . . . .	38
11	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021. . . . .	44
12	Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados. . . . .	45
13	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). . . . .	47
14	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	48
15	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). . . . .	50
16	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	51
17	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectados y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). . . . .	53
18	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	54
19	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-C (Cultura e implicación social). . . . .	56
20	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	57
21	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-C (Cultura e implicación social). . . . .	59
22	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	60
23	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-C (Cultura e implicación social). . . . .	62
24	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	63
25	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). . . . .	65
26	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	66
27	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). . . . .	68

28	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	69
29	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). . . . .	71
30	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	72
31	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). . . . .	74
32	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. Cada capítulo corresponde al concepto con prefijo 68 en la clasificación presupuestaria ordinaria. . . . .	75
33	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). . . . .	77
34	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. . . . .	78
35	Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). . . . .	80
36	Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. Cada capítulo corresponde al concepto con prefijo 68 en la clasificación presupuestaria ordinaria. . . . .	81
37	Distribución del personal por sexos atendiendo al colectivo y régimen jurídico durante el ejercicio. . . . .	92
38	(a) Instalación de paneles fotovoltaicos en el techo de la Facultad de Ciencias de la Salud. (b) Enfriadora de alta eficiencia, también en la Facultad de Ciencias de la Salud. . . . .	116
39	Nuevas instalaciones de paneles solares en el techo de los módulos JC1 (a, b y c) y JC2 (d y e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. . . . .	116
40	Sustitución de luminarias fluorescentes por tecnologías led. (a) Sistema de iluminación basado en tubos fluorescentes que se sustituye. (b) Nuevas placas con iluminación led. . . . .	117
41	(a) y (b) Reparación y mejora del aislamiento del techo de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales. . . . .	117
42	Aparcamientos cerrados para bicicletas que han entrado en funcionamiento en 2021. Disponen de alimentación eléctrica para la carga de baterías de vehículos de movilidad personal. . . . .	118
43	(a), (b), (c) y (d) Vistas sintetizadas del proyecto de ajardinamiento del vial V7. (e) Plano de la zona ajardinada. (f) Estado de las obras en febrero de 2022. . . . .	119
44	Estado de las obras de la Facultad de Ciencias de la Salud en febrero de 2022. (a) y (b) Exterior. (c) y (d) Pasillos y aulas del módulo docente. (e) y (f) Espacios de la sala de disección. . . . .	157
45	(a) Locales del Ágora sobre los que se ha intervenido en 2021 para su adecuación a usos propios de la universidad (Universidad de Mayores) y de la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universitat Jaume I (SAUJI). (b) Interior del local SAUJI. (c) Interior del local de la Universidad para Mayores. . . . .	158
46	Obras de construcción del nuevo edificio de investigación. (a) Edificio de investigación 1, con el que se integra el nuevo como ampliación. (b) Estado de las obras en marzo de 2022. . . . .	158

# 1 | Presentación

Las presentes cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castelló, correspondientes al ejercicio 2021, se adaptan a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública](#). Este plan contable, que tiene carácter marco para todas las administraciones públicas, resulta de directa aplicación de conformidad con lo previsto en la [Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana](#). En la elaboración de las cuentas anuales se han tenido en cuenta las Instrucciones Cuarta y Quinta de la [Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico](#).

Estas cuentas anuales incluyen la siguiente información:

- Balance
- Cuenta del resultado económico patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria de las cuentas anuales

El apartado 7.29 de la memoria se dedica a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Universitat Jaume I.



## 2 | Balance

### 2.1 Activo

Cuadro 1: Balance a 31/12/2021: activos. (En euros).

Cuentas	Activo	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>198.522.850,99</b>	<b>194.885.616,88</b>	
<b>I. Inmovilizado intangible</b>			7.7	474.261,89	482.586,50
206, (280)	3. Aplicaciones informáticas		474.261,89	482.586,50	
<b>II. Inmovilizado material</b>			7.5	198.048.589,10	193.402.823,99
210	1. Terrenos		18.439.556,80	18.439.556,80	
211, (2811)	2. Construcciones		157.669.250,57	159.176.748,26	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819)	5. Otro inmovilizado material		16.363.424,40	14.701.272,90	
231	6. Inmovilizado en curso y anticipos		5.576.357,33	1.085.246,03	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>			7.9	0,00	1.000.206,39
250, (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	
252	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	1.000.206,39	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>89.854.022,67</b>	<b>89.360.171,87</b>	
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>			7.9	68.764.956,30	73.722.471,47
430, 431, 433, 434, (437), (490)	1. Deudores por operaciones de gestión		57.204.086,76	54.506.980,28	
440, 441, 443, 449	2. Otras cuentas a cobrar		10.315.399,93	17.852.760,94	
470, 472	3. Administraciones públicas		1.245.469,61	1.362.730,25	
<b>V. Inversiones financieras a corto</b>			7.9	0,00	104.000,00
542	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	100.000,00	
566	4. Otras inversiones financieras		0,00	4.000,00	
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>				190.424,36	242.779,68
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>				20.898.642,01	15.290.920,72
570, 571	2. Tesorería		20.898.642,01	15.290.920,72	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>288.376.873,66</b>	<b>284.245.788,75</b>	

### 2.2 Pasivo

Cuadro 2: Balance a 31/12/2021: pasivos. (En euros).

Cuentas	Pasivo	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>230.836.330,89</b>	<b>227.642.532,84</b>	
100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		240.507.457,91	240.507.457,91	
<b>II. Patrimonio generado</b>			-12.040.337,29	-15.262.271,08	
120	1. Resultado de ejercicios anteriores		-16.515.745,12	-16.942.913,12	
129	2. Resultado del ejercicio		4.475.407,83	1.680.642,04	
130	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		2.369.210,27	2.397.346,01	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>3.584.293,55</b>	<b>4.784.905,70</b>	
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	7.15	0,00	3.260,32	
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			7.10	178.792,57	1.251.982,40
170	2. Deudas con entidades de crédito		178.792,57	1.251.982,40	

(Continúa en la página siguiente.)

(Balance a 31/12/2021: pasivos. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cuentas	Pasivo	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>IV. Ingresos anticipados a largo plazo</b>		<b>3.405.500,98</b>	<b>3.529.662,98</b>
186	1. Ingresos anticipados a largo plazo		3.405.500,98	3.529.662,98
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>53.956.249,22</b>	<b>51.818.350,21</b>
582	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>116.000,00</b>	<b>115.547,41</b>
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	7.10	<b>24.116.357,62</b>	<b>22.293.146,62</b>
520, 526	2. Deudas con entidades de crédito		1.097.770,28	1.559.918,82
522	4. Otras deudas		23.018.587,34	20.733.227,80
	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	7.10	<b>11.512.906,05</b>	<b>8.981.288,79</b>
400, 401, (405), (408)	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.920.035,48	4.507.331,31
4100, 4130, 418, 550, 554, 559, 560	2. Otras cuentas a pagar		1.981.592,81	1.482.511,37
475, 476, 477	3. Administraciones públicas		2.611.277,76	2.991.446,11
485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		<b>18.210.985,55</b>	<b>20.428.367,39</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>288.376.873,66</b>	<b>284.245.788,75</b>

### 3 | Cuenta del resultado económico patrimonial

Cuadro 3: Resultado económico patrimonial del ejercicio 2021. (En euros).

Cuentas	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>14.828.639,25</b>	<b>12.290.254,50</b>
7400, 7401, 7402, 7403, 7404	b) Tasas	14.828.639,25	12.290.254,50
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>104.963.136,35</b>	<b>92.858.200,79</b>
	a) Del ejercicio	79.112.140,72	77.944.697,35
750	a.2) Transferencias	77.683.362,17	76.086.624,42
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos	1.428.778,55	1.858.072,93
753	b) Subvenciones recibidas para el inmovilizado no financiero	8.638.264,58	4.742.086,88
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	17.212.731,05	10.171.416,56
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>3.788.440,29</b>	<b>4.060.862,05</b>
700	a) Ventas netas	71.993,72	64.108,73
7406, 7407, 7408, 7409	b) Prestaciones de servicios	3.716.446,57	3.996.753,32
777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>438.512,66</b>	<b>1.217.566,33</b>
799	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>1.970.713,66</b>	<b>3.818.878,65</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA ( 1 + 2 + 3 + 6 + 7 )</b>	<b>125.989.442,21</b>	<b>114.245.762,32</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-85.619.879,10</b>	<b>-82.019.899,02</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-73.146.706,18	-70.147.551,33
(642)	b) Cargas sociales	-12.473.172,92	-11.872.347,69
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-2.094.365,68</b>	<b>-1.480.727,04</b>
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-24.097.041,28</b>	<b>-19.115.701,64</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-24.037.116,13	-19.095.783,72
(63)	b) Tributos	-34.935,67	12.514,87
(679)	c) Otros	-24.989,48	-32.432,79
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-8.632.648,43</b>	<b>-8.040.701,43</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA ( 8 + 9 + 11 + 12 )</b>	<b>-120.443.934,49</b>	<b>-110.657.029,13</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria ( A + B )</b>	<b>5.545.507,72</b>	<b>3.588.733,19</b>
	<b>13. Deterioro valor y resultados por enajenación inmovilizado no financiero</b>	<b>124.147,52</b>	<b>131.266,60</b>
(671), 771	b) Bajas y enajenaciones	124.147,52	131.266,60
773, 778, 779	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>109.551,11</b>	<b>32.485,66</b>
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras ( I + 13 + 14 )</b>	<b>5.779.206,35</b>	<b>3.752.485,45</b>
769	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>35.835,52</b>	<b>15.603,01</b>
(66)	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-204.461,98</b>	<b>-227.035,12</b>
(696),(697),7966	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-1.135.172,06</b>	<b>-1.860.411,30</b>
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras ( 15 + 16 + 20 )</b>	<b>-1.303.798,52</b>	<b>-2.071.843,41</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio ( II + III )</b>	<b>4.475.407,83</b>	<b>1.680.642,04</b>



## 4 | Estado de cambios en el patrimonio neto

### 4.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

Cuadro 4: Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021. (En euros).

	Notas	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
<b>A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020</b>	7.3.3	227.413.666,65	-2.168.479,82	0,00	2.397.346,01	227.642.532,84
<b>B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores</b>	7.3.3	13.093.791,26	-14.347.265,30	0,00	0,00	-1.253.474,04
<b>C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021 (A+B)</b>	7.3.3	240.507.457,91	-16.515.745,12	0,00	2.397.346,01	226.389.058,80
<b>D. Variaciones del patrimonio neto del ejercicio 2021</b>		0,00	4.475.407,83	0,00	-28.135,74	4.447.272,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.475.407,83	0,00	-28.135,74	4.447.272,09
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones en el patrimonio neto	7.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2021 (C + D)</b>		240.507.457,91	-12.040.337,29	0,00	2.369.210,27	230.836.330,89

### 4.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

Cuadro 5: Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2021. (En euros).

Cuentas	Notas	Importe 2021	Importe 2020
129 I. Resultado económico patrimonial		4.475.407,83	1.680.642,04
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
(94) 4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial		-28.135,74	-28.212,82
(84) 4. Otros incrementos patrimoniales		-28.135,74	-28.212,82
<b>IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)</b>		<b>4.447.272,09</b>	<b>1.652.429,22</b>



## 5 | Estado de flujos de efectivo

Se presenta el estado de flujos de efectivo por el método directo.

Cuadro 6: Estado de flujos de efectivo. Ejercicio 2021. (En euros).

	Notas	Importe 2021	Importe 2020
<b>I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión (A-B)</b>		<b>14.427.828,57</b>	<b>11.623.616,31</b>
<b>A) Cobros:</b>		<b>130.350.619,86</b>	<b>119.071.789,51</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas		54.617.435,20	55.836.461,69
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		17.627.218,86	16.830.823,63
5. Intereses y dividendos cobrados		10.667,52	15.603,01
6. Deudores del presupuesto de ejercicios cerrados		54.098.891,28	43.441.215,97
7. Otros cobros		3.996.407,00	2.947.685,21
<b>B) Pagos</b>		<b>115.922.791,29</b>	<b>107.448.173,20</b>
7. Gastos de personal		86.758.193,62	82.080.312,58
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.739.106,69	1.225.432,65
10. Otros gastos de gestión		19.280.885,39	16.744.135,37
12. Intereses pagados		124.373,53	82.584,12
13. Pagos presupuesto de ejercicios cerrados		3.228.877,04	3.475.988,59
14. Otros pagos		4.791.355,02	3.839.719,89
<b>II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (C-D)</b>		<b>-9.896.074,49</b>	<b>-8.555.736,19</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		100.000,00	100.000,00
<b>D) Pagos</b>		<b>9.996.074,49</b>	<b>8.655.736,19</b>
4. Compra de inversiones reales		9.995.774,49	8.555.736,19
6. Otros pagos de actividades de inversión		300,00	100.000,00
<b>III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (-H)</b>		<b>-72.526,52</b>	<b>-1.394.509,68</b>
<b>H) Pagos por reembolsos de pasivos financieros</b>		<b>72.526,52</b>	<b>1.394.509,68</b>
4. Préstamos recibidos	7.8, 7.10	72.526,52	1.394.509,68
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>1.148.493,73</b>	<b>354.309,22</b>
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>		<b>1.148.493,73</b>	<b>354.309,22</b>
<b>VI. Disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes (I+II+III)+IV</b>		<b>5.607.721,29</b>	<b>2.027.679,66</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		15.290.920,72	13.263.241,06
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7.9.5	20.898.642,01	15.290.920,72



## 6 | Estado de liquidación del presupuesto

En este apartado presentamos los estados de liquidación del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos. Así mismo, se presentan el resultado presupuestario y la determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del sistema europeo de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y en el apartado 1 del artículo 15 de la [Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022](#) (LPG 2022), la liquidación del presupuesto se ha confeccionado con anterioridad al 1 de marzo.

También de acuerdo con el apartado y artículo citados de la LPG 2022 y con el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad Jaume I ([Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Jaume I de Castellón](#)), la liquidación fue aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 16 de marzo de 2022. También fue aprobada por el Consejo Social en fecha 17 de marzo de 2022. Se remitió por correo electrónico a la Dirección General de Universidades el 27 de marzo de 2022.

Respecto de la versión aprobada por los referidos órganos se ha producido un cambio: la corrección de un error en la introducción de datos de una modificación presupuestaria en la aplicación informática. Se contabilizó en la aplicación 8502 de ingresos, «Remanentes específicos de tesorería», una incorporación de remanentes de crédito que debía contabilizarse en la aplicación presupuestaria 8501, «Remanente genérico de tesorería». El error se produjo en la modificación presupuestaria número 62, sobre la que se ha efectuado una diligencia de corrección. Esta corrección no altera otros valores de la liquidación aprobada.

Para una mejor comprensión de la liquidación y situar esta en un contexto interpretativo más rico, puede resultar conveniente consultar la sección [7.28](#), que describe algunos hechos destacables de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2021.

En la sección [7.29](#) se presenta el informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

### 6.1 Liquidación del presupuesto de ingresos

Los Cuadros [7](#), [8](#) y [9](#) recogen la ejecución de ingresos no afectados, afectados y totales en el ejercicio 2021, respectivamente. La información se muestra a nivel de concepto presupuestario de ingresos (cuatro dígitos de la clasificación presupuestaria).

Para cada nivel de desagregación en la estructura de capítulo, artículo, concepto y subconcepto se presenta información sobre:

- Prevision de ingresos iniciales, tras aplicar modificaciones presupuestarias y definitivas.
- Derechos reconocidos.
- Derechos anulados.
- Derechos netos.
- Exceso/defecto sobre las previsiones definitivas.
- Cobros netos.
- Derechos pendientes a 31/12/2021.

Tras cada cuadro se muestra gráficamente la distribución de ingresos por aplicaciones presupuestarias de modo que se puedan comparar los ejercicios 2020 y 2021 con el mayor nivel de detalle. Finalmente, se muestra la evolución de los ingresos por capítulos en un periodo de cinco años.

## 6.1.1 Ingresos no afectados

Cuadro 7: Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
<b>3</b>	<b>Tasas y otros ingresos</b>	<b>17.952.528,51</b>	<b>257.709,89</b>	<b>18.210.238,40</b>	<b>17.331.474,27</b>	<b>-719.243,27</b>	<b>16.612.231,00</b>	<b>-1.598.007,40</b>	<b>14.934.478,24</b>	<b>1.677.752,76</b>
<b>30</b>	<b>Venta de bienes</b>	<b>75.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.000,00</b>	<b>74.796,02</b>	<b>-4.785,18</b>	<b>70.010,84</b>	<b>-4.989,16</b>	<b>48.267,22</b>	<b>21.743,62</b>
301	Venta de bienes varios	75.000,00	0,00	75.000,00	74.796,02	-4.785,18	70.010,84	-4.989,16	48.267,22	21.743,62
3011	Venta de publicaciones propias	48.000,00	0,00	48.000,00	48.425,37	-4.785,16	43.640,21	-4.359,79	23.265,18	20.375,03
3012	Venta de bienes varios	17.000,00	0,00	17.000,00	15.335,12	-0,02	15.335,10	-1.664,90	13.966,51	1.368,59
3013	Venta de energía eléctrica	10.000,00	0,00	10.000,00	11.035,53	0,00	11.035,53	1.035,53	11.035,53	0,00
<b>31</b>	<b>Prestación de servicios</b>	<b>525.000,00</b>	<b>256.953,64</b>	<b>781.953,64</b>	<b>718.579,26</b>	<b>-24.527,72</b>	<b>694.051,54</b>	<b>-87.902,10</b>	<b>691.063,30</b>	<b>2.988,24</b>
311	Servicios prestados por la universidad	525.000,00	256.953,64	781.953,64	718.579,26	-24.527,72	694.051,54	-87.902,10	691.063,30	2.988,24
3111	Ingresos por cursos de verano	0,00	0,00	0,00	120,00	-600,00	-480,00	-480,00	-480,00	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	225.000,00	0,00	225.000,00	681.709,62	-23.927,72	657.781,90	432.781,90	657.645,90	136,00
3113	Otros servicios prestados por la univ.	300.000,00	256.953,64	556.953,64	36.749,64	0,00	36.749,64	-520.204,00	33.897,40	2.852,24
<b>34</b>	<b>Tributos parafiscales</b>	<b>16.990.941,84</b>	<b>0,00</b>	<b>16.990.941,84</b>	<b>16.016.542,69</b>	<b>-670.619,21</b>	<b>15.345.923,48</b>	<b>-1.645.018,36</b>	<b>13.807.886,46</b>	<b>1.538.037,02</b>
340	Tasas y precios públicos	16.990.941,84	0,00	16.990.941,84	16.016.542,69	-670.619,21	15.345.923,48	-1.645.018,36	13.807.886,46	1.538.037,02
3401	Precios matrícula centros docentes	16.020.941,84	0,00	16.020.941,84	14.699.729,96	-650.204,45	14.049.525,51	-1.971.416,33	12.525.982,74	1.523.542,77
3402	Tasas cursos de doctorado	100.000,00	0,00	100.000,00	267.343,08	-7.500,00	259.843,08	159.843,08	259.843,08	0,00
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	220.000,00	0,00	220.000,00	219.185,15	-2.385,10	216.800,05	-3.199,95	216.800,05	0,00
3404	Tasas de secretaría	650.000,00	0,00	650.000,00	830.284,50	-10.529,66	819.754,84	169.754,84	805.260,59	14.494,25
<b>39</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>361.586,67</b>	<b>756,25</b>	<b>362.342,92</b>	<b>521.556,30</b>	<b>-19.311,16</b>	<b>502.245,14</b>	<b>139.902,22</b>	<b>387.261,26</b>	<b>114.983,88</b>
390	Reintegros	20.000,00	756,25	20.756,25	72.815,13	0,00	72.815,13	52.058,88	72.815,13	0,00
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	20.000,00	756,25	20.756,25	72.815,13	0,00	72.815,13	52.058,88	72.815,13	0,00
391	Ingresos indeterminados	341.586,67	0,00	341.586,67	448.741,17	-19.311,16	429.430,01	87.843,34	314.446,13	114.983,88
3910	Ingresos indeterminados	341.586,67	0,00	341.586,67	448.741,17	-19.311,16	429.430,01	87.843,34	314.446,13	114.983,88
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>84.301.605,93</b>	<b>-5.515.922,85</b>	<b>78.785.683,08</b>	<b>88.349.984,62</b>	<b>0,00</b>	<b>88.349.984,62</b>	<b>9.564.301,54</b>	<b>43.801.511,63</b>	<b>44.548.472,99</b>
<b>44</b>	<b>Transf. corr. de entidades territoriales</b>	<b>84.301.605,93</b>	<b>-5.515.922,85</b>	<b>78.785.683,08</b>	<b>88.349.984,62</b>	<b>0,00</b>	<b>88.349.984,62</b>	<b>9.564.301,54</b>	<b>43.801.511,63</b>	<b>44.548.472,99</b>
443	Transf. corr. de CCAA	84.301.605,93	-5.515.922,85	78.785.683,08	88.349.984,62	0,00	88.349.984,62	9.564.301,54	43.801.511,63	44.548.472,99
4430	Transf. corr. de la Generalitat	84.301.605,93	-5.515.922,85	78.785.683,08	88.349.984,62	0,00	88.349.984,62	9.564.301,54	43.801.511,63	44.548.472,99
<b>5</b>	<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>425.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>485.523,73</b>	<b>-14.139,86</b>	<b>471.383,87</b>	<b>46.383,87</b>	<b>346.186,97</b>	<b>125.196,90</b>
<b>50</b>	<b>Intereses</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.164,78</b>	<b>-497,26</b>	<b>10.667,52</b>	<b>10.667,52</b>	<b>10.667,52</b>	<b>0,00</b>
502	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	11.164,78	-497,26	10.667,52	10.667,52	10.667,52	0,00
5029	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	11.164,78	-497,26	10.667,52	10.667,52	10.667,52	0,00
<b>52</b>	<b>Otras rentas</b>	<b>425.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>474.358,95</b>	<b>-13.642,60</b>	<b>460.716,35</b>	<b>35.716,35</b>	<b>335.519,45</b>	<b>125.196,90</b>
521	Productos de concesiones y aprov.	425.000,00	0,00	425.000,00	474.358,95	-13.642,60	460.716,35	35.716,35	335.519,45	125.196,90
5210	Cafeterías y otros servicios	413.000,00	0,00	413.000,00	462.536,34	-7.831,35	454.704,99	41.704,99	329.508,09	125.196,90
5215	Derechos de reprografía	12.000,00	0,00	12.000,00	11.822,61	-5.811,25	6.011,36	-5.988,64	6.011,36	0,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.697,20</b>	<b>0,00</b>	<b>25.697,20</b>	<b>25.697,20</b>	<b>25.697,20</b>	<b>0,00</b>

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos no afectados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
76	Transf. de capital de otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	25.697,20	0,00	25.697,20	25.697,20	25.697,20	0,00
765	Transf. de capital de otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	25.697,20	0,00	25.697,20	25.697,20	25.697,20	0,00
7652	Transf. de capital de otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	25.697,20	0,00	25.697,20	25.697,20	25.697,20	0,00
<b>8</b>	<b>Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>14.500.559,08</b>	<b>14.500.559,08</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>-14.400.559,08</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Préstamos al sector público</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>
815	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
<b>85</b>	<b>Remanentes de tesorería</b>	<b>0,00</b>	<b>14.500.559,08</b>	<b>14.500.559,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.500.559,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
850	Remanentes de tesorería	0,00	14.500.559,08	14.500.559,08	0,00	0,00	0,00	-14.500.559,08	0,00	0,00
8501	Remanente genérico de tesorería	0,00	14.500.559,08	14.500.559,08	0,00	0,00	0,00	-14.500.559,08	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>102.679.134,44</b>	<b>9.242.346,12</b>	<b>111.921.480,56</b>	<b>106.292.679,82</b>	<b>-733.383,13</b>	<b>105.559.296,69</b>	<b>-6.362.183,87</b>	<b>59.207.874,04</b>	<b>46.351.422,65</b>

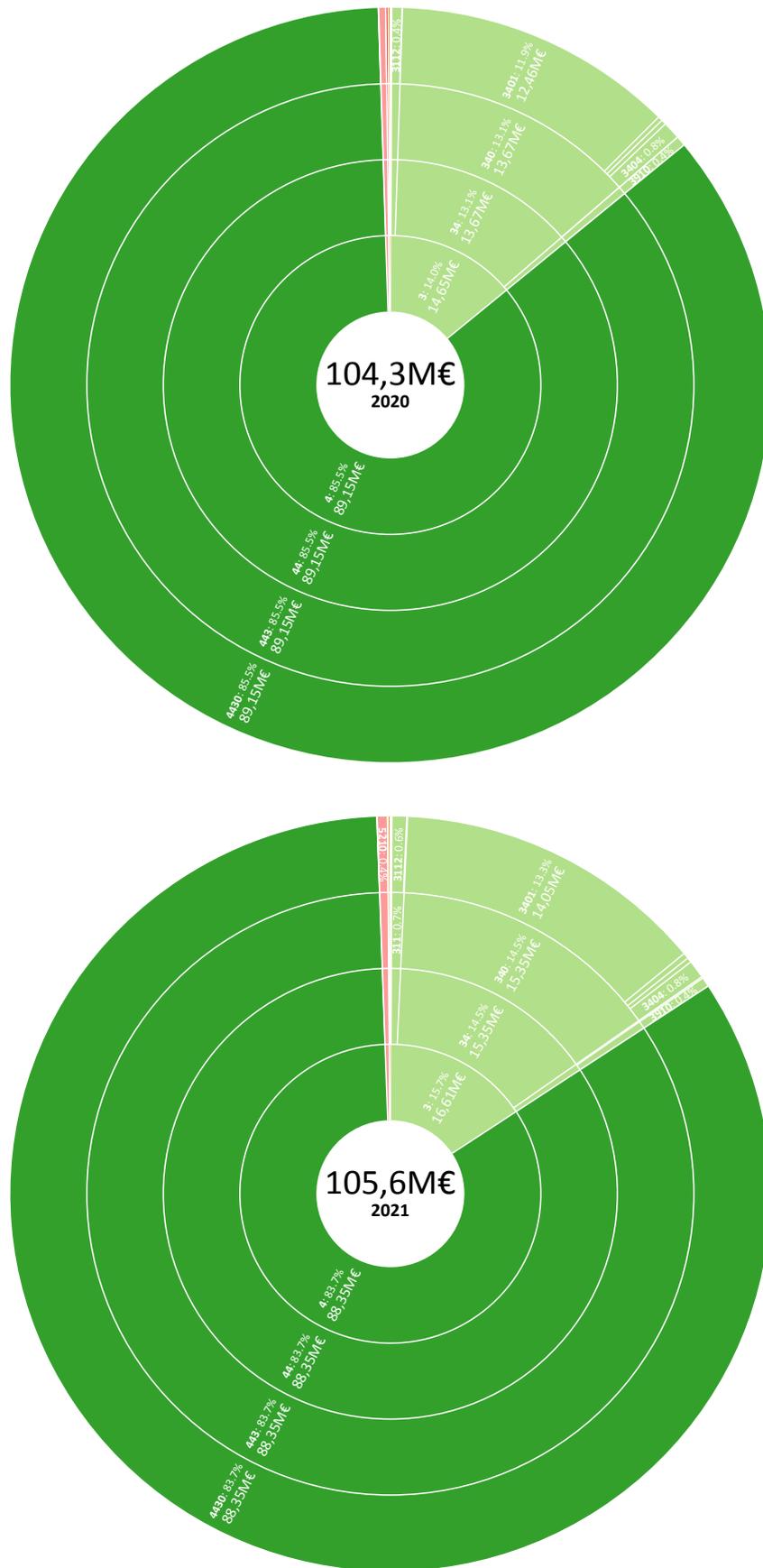


Figura 1: Distribución por aplicaciones de los derechos reconocidos no afectados en los ejercicios 2020 y 2021.

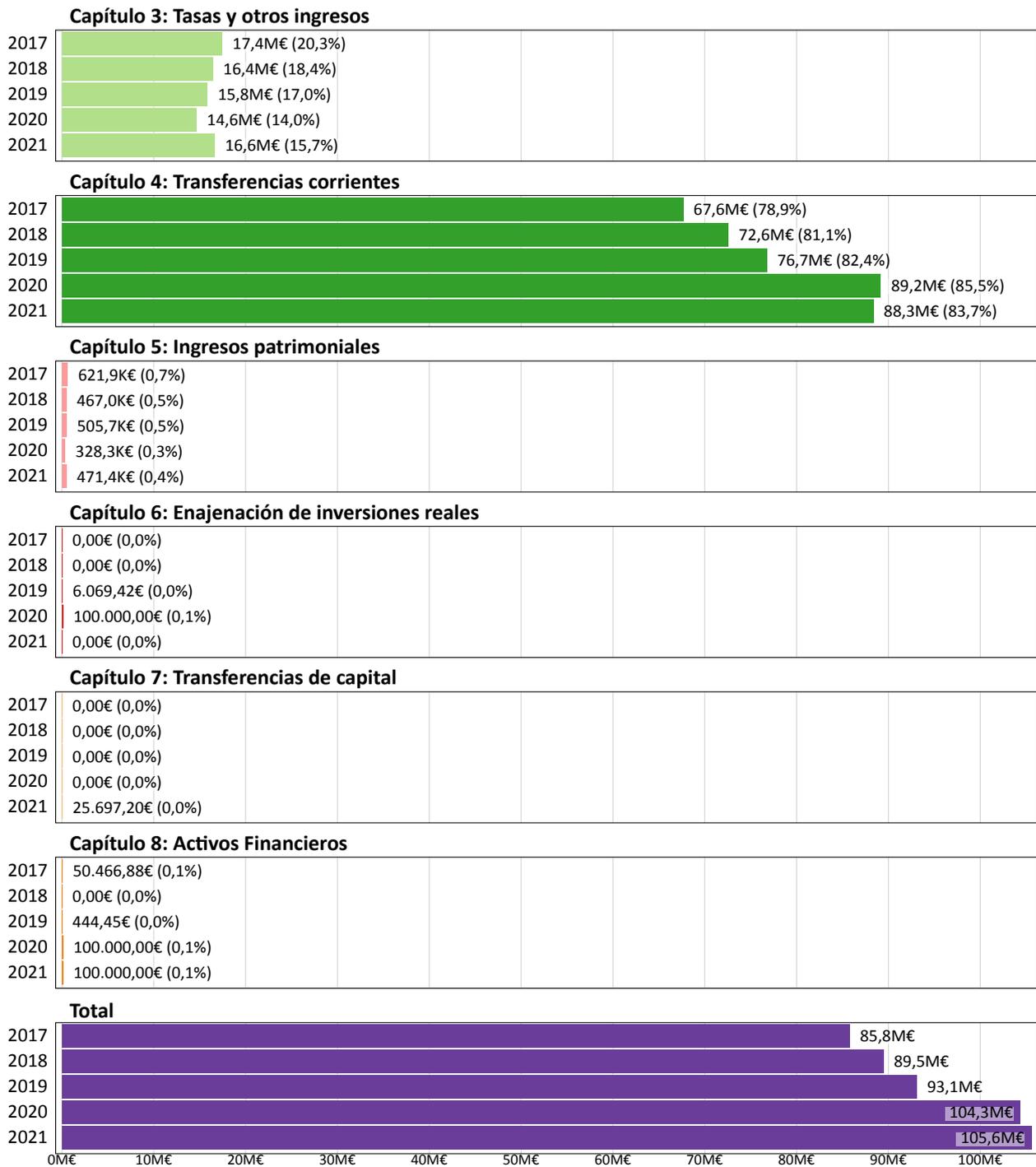


Figura 2: Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos no afectados.

## 6.1.2 Ingresos afectados

Cuadro 8: Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
<b>3</b>	<b>Tasas y otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>4.160.361,13</b>	<b>4.160.361,13</b>	<b>4.526.459,81</b>	<b>-400.179,16</b>	<b>4.126.280,65</b>	<b>-34.080,48</b>	<b>2.912.083,38</b>	<b>1.214.197,27</b>
<b>30</b>	<b>Venta de bienes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.731,91</b>	<b>-2,00</b>	<b>3.729,91</b>	<b>3.729,91</b>	<b>3.714,91</b>	<b>15,00</b>
301	Venta de bienes varios	0,00	0,00	0,00	3.731,91	-2,00	3.729,91	3.729,91	3.714,91	15,00
3012	Venta de bienes varios	0,00	0,00	0,00	3.731,91	-2,00	3.729,91	3.729,91	3.714,91	15,00
<b>31</b>	<b>Prestación de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>4.124.361,13</b>	<b>4.124.361,13</b>	<b>4.498.900,24</b>	<b>-400.177,16</b>	<b>4.098.723,08</b>	<b>-25.638,05</b>	<b>2.884.540,81</b>	<b>1.214.182,27</b>
<b>311</b>	<b>Servicios prestados por la universidad</b>	<b>0,00</b>	<b>4.124.361,13</b>	<b>4.124.361,13</b>	<b>4.498.900,24</b>	<b>-400.177,16</b>	<b>4.098.723,08</b>	<b>-25.638,05</b>	<b>2.884.540,81</b>	<b>1.214.182,27</b>
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	0,00	993.203,41	993.203,41	1.282.904,90	-262.206,09	1.020.698,81	27.495,40	337.433,41	683.265,40
3113	Otros servicios prestados por la univ.	0,00	3.131.157,72	3.131.157,72	3.215.995,34	-137.971,07	3.078.024,27	-53.133,45	2.547.107,40	530.916,87
<b>39</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>23.827,66</b>	<b>0,00</b>	<b>23.827,66</b>	<b>-12.172,34</b>	<b>23.827,66</b>	<b>0,00</b>
<b>390</b>	<b>Reintegros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.328,32</b>	<b>0,00</b>	<b>4.328,32</b>	<b>4.328,32</b>	<b>4.328,32</b>	<b>0,00</b>
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	4.328,32	0,00	4.328,32	4.328,32	4.328,32	0,00
<b>391</b>	<b>Ingresos indeterminados</b>	<b>0,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>19.499,34</b>	<b>0,00</b>	<b>19.499,34</b>	<b>-16.500,66</b>	<b>19.499,34</b>	<b>0,00</b>
3910	Ingresos indeterminados	0,00	36.000,00	36.000,00	19.499,34	0,00	19.499,34	-16.500,66	19.499,34	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>5.462.083,56</b>	<b>9.726.431,44</b>	<b>15.188.515,00</b>	<b>13.804.958,92</b>	<b>-689.291,93</b>	<b>13.115.666,99</b>	<b>-2.072.848,01</b>	<b>8.864.448,77</b>	<b>4.251.218,22</b>
<b>40</b>	<b>Transf. corr. de la Admón. del Estado</b>	<b>2.679.106,83</b>	<b>2.042.794,77</b>	<b>4.721.901,60</b>	<b>5.316.163,58</b>	<b>-166.182,83</b>	<b>5.149.980,75</b>	<b>428.079,15</b>	<b>5.149.980,75</b>	<b>0,00</b>
402	Transf. corr. de la Admón. del Estado	2.679.106,83	2.042.794,77	4.721.901,60	5.316.163,58	-166.182,83	5.149.980,75	428.079,15	5.149.980,75	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	2.679.106,83	2.042.794,77	4.721.901,60	5.316.163,58	-166.182,83	5.149.980,75	428.079,15	5.149.980,75	0,00
<b>44</b>	<b>Transf. corr. de entidades territoriales</b>	<b>2.552.746,91</b>	<b>5.210.577,58</b>	<b>7.763.324,49</b>	<b>6.259.736,18</b>	<b>-400.641,75</b>	<b>5.859.094,43</b>	<b>-1.904.230,06</b>	<b>1.607.876,21</b>	<b>4.251.218,22</b>
<b>440</b>	<b>Transf. corr. de entidades locales</b>	<b>272.100,00</b>	<b>417.942,31</b>	<b>690.042,31</b>	<b>376.066,99</b>	<b>-55.676,40</b>	<b>320.390,59</b>	<b>-369.651,72</b>	<b>320.390,59</b>	<b>0,00</b>
4400	Transf. corr. de entidades locales	272.100,00	417.942,31	690.042,31	376.066,99	-55.676,40	320.390,59	-369.651,72	320.390,59	0,00
<b>441</b>	<b>Transf. corr. de entidades locales</b>	<b>0,00</b>	<b>390.539,94</b>	<b>390.539,94</b>	<b>226.569,83</b>	<b>-9.612,70</b>	<b>216.957,13</b>	<b>-173.582,81</b>	<b>216.957,13</b>	<b>0,00</b>
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	390.539,94	390.539,94	226.569,83	-9.612,70	216.957,13	-173.582,81	216.957,13	0,00
<b>443</b>	<b>Transf. corr. de CCAA</b>	<b>2.280.646,91</b>	<b>4.402.095,33</b>	<b>6.682.742,24</b>	<b>5.657.099,36</b>	<b>-335.352,65</b>	<b>5.321.746,71</b>	<b>-1.360.995,53</b>	<b>1.070.528,49</b>	<b>4.251.218,22</b>
4430	Transf. corr. de la Generalitat	2.280.646,91	4.402.095,33	6.682.742,24	5.657.099,36	-335.352,65	5.321.746,71	-1.360.995,53	1.070.528,49	4.251.218,22
<b>45</b>	<b>Transf. corr. de otras entidades públicas</b>	<b>0,00</b>	<b>10.657,51</b>	<b>10.657,51</b>	<b>4.712,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.712,00</b>	<b>-5.945,51</b>	<b>4.712,00</b>	<b>0,00</b>
450	Transf. corr. de otras entidades públicas	0,00	10.657,51	10.657,51	4.712,00	0,00	4.712,00	-5.945,51	4.712,00	0,00
4500	Transf. corr. de otras entidades públicas	0,00	10.657,51	10.657,51	4.712,00	0,00	4.712,00	-5.945,51	4.712,00	0,00
<b>47</b>	<b>Transf. corr. de empresas privadas</b>	<b>0,00</b>	<b>382.470,00</b>	<b>382.470,00</b>	<b>429.800,14</b>	<b>-54.000,00</b>	<b>375.800,14</b>	<b>-6.669,86</b>	<b>375.800,14</b>	<b>0,00</b>
470	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	382.470,00	382.470,00	429.800,14	-54.000,00	375.800,14	-6.669,86	375.800,14	0,00
4700	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	382.470,00	382.470,00	429.800,14	-54.000,00	375.800,14	-6.669,86	375.800,14	0,00
<b>48</b>	<b>Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>270.773,60</b>	<b>270.773,60</b>	<b>227.729,09</b>	<b>-2.000,00</b>	<b>225.729,09</b>	<b>-45.044,51</b>	<b>225.729,09</b>	<b>0,00</b>
<b>480</b>	<b>Transf. corrientes a familias</b>	<b>0,00</b>	<b>2.200,00</b>	<b>2.200,00</b>	<b>25.499,07</b>	<b>0,00</b>	<b>25.499,07</b>	<b>23.299,07</b>	<b>25.499,07</b>	<b>0,00</b>
4800	Transf. corrientes a familias	0,00	2.200,00	2.200,00	25.499,07	0,00	25.499,07	23.299,07	25.499,07	0,00
<b>481</b>	<b>Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>268.573,60</b>	<b>268.573,60</b>	<b>202.230,02</b>	<b>-2.000,00</b>	<b>200.230,02</b>	<b>-68.343,58</b>	<b>200.230,02</b>	<b>0,00</b>
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	268.573,60	268.573,60	202.230,02	-2.000,00	200.230,02	-68.343,58	200.230,02	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos afectados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
49	Transf. corrientes del exterior	230.229,82	1.809.157,98	2.039.387,80	1.566.817,93	-66.467,35	1.500.350,58	-539.037,22	1.500.350,58	0,00
490	Transf. corrientes del exterior	230.229,82	1.809.157,98	2.039.387,80	1.566.817,93	-66.467,35	1.500.350,58	-539.037,22	1.500.350,58	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	230.229,82	1.809.157,98	2.039.387,80	1.566.817,93	-66.467,35	1.500.350,58	-539.037,22	1.500.350,58	0,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>5.928.782,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>5.943.782,00</b>	<b>9.372.182,27</b>	<b>0,00</b>	<b>9.372.182,27</b>	<b>3.428.400,27</b>	<b>3.656.384,09</b>	<b>5.715.798,18</b>
70	Transf. de capital de la Admón. del Estado	0,00	0,00	0,00	2.067.720,10	0,00	2.067.720,10	2.067.720,10	2.067.720,10	0,00
702	Transf. de capital de la Admón. del Estado	0,00	0,00	0,00	2.067.720,10	0,00	2.067.720,10	2.067.720,10	2.067.720,10	0,00
7021	Transf. de capital para investigación	0,00	0,00	0,00	2.067.720,10	0,00	2.067.720,10	2.067.720,10	2.067.720,10	0,00
<b>74</b>	<b>Transf. de capital de ent. territoriales</b>	<b>5.928.782,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>5.943.782,00</b>	<b>7.170.576,73</b>	<b>0,00</b>	<b>7.170.576,73</b>	<b>1.226.794,73</b>	<b>1.454.778,55</b>	<b>5.715.798,18</b>
741	Transf. de capital de diputaciones	0,00	15.000,00	15.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	11.000,00	26.000,00	0,00
7410	Transf. de capital de diputaciones	0,00	15.000,00	15.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	11.000,00	26.000,00	0,00
743	Transf. de capital de CCAA	5.928.782,00	0,00	5.928.782,00	7.144.576,73	0,00	7.144.576,73	1.215.794,73	1.428.778,55	5.715.798,18
7430	Transf. de capital de la Generalitat	5.928.782,00	0,00	5.928.782,00	7.144.576,73	0,00	7.144.576,73	1.215.794,73	1.428.778,55	5.715.798,18
<b>79</b>	<b>Transf. de capital del exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>133.885,44</b>	<b>0,00</b>	<b>133.885,44</b>	<b>133.885,44</b>	<b>133.885,44</b>	<b>0,00</b>
790	Transf. de capital del exterior	0,00	0,00	0,00	133.885,44	0,00	133.885,44	133.885,44	133.885,44	0,00
7900	Transf. de capital de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	133.885,44	0,00	133.885,44	133.885,44	133.885,44	0,00
<b>8</b>	<b>Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>16.716.986,62</b>	<b>16.716.986,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-16.716.986,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>85</b>	<b>Remanentes de tesorería</b>	<b>0,00</b>	<b>16.716.986,62</b>	<b>16.716.986,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-16.716.986,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
850	Remanentes de tesorería	0,00	16.716.986,62	16.716.986,62	0,00	0,00	0,00	-16.716.986,62	0,00	0,00
8502	Remanentes específicos de tesorería	0,00	16.716.986,62	16.716.986,62	0,00	0,00	0,00	-16.716.986,62	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>11.390.865,56</b>	<b>30.618.779,19</b>	<b>42.009.644,75</b>	<b>27.703.601,00</b>	<b>-1.089.471,09</b>	<b>26.614.129,91</b>	<b>-15.395.514,84</b>	<b>15.432.916,24</b>	<b>11.181.213,67</b>

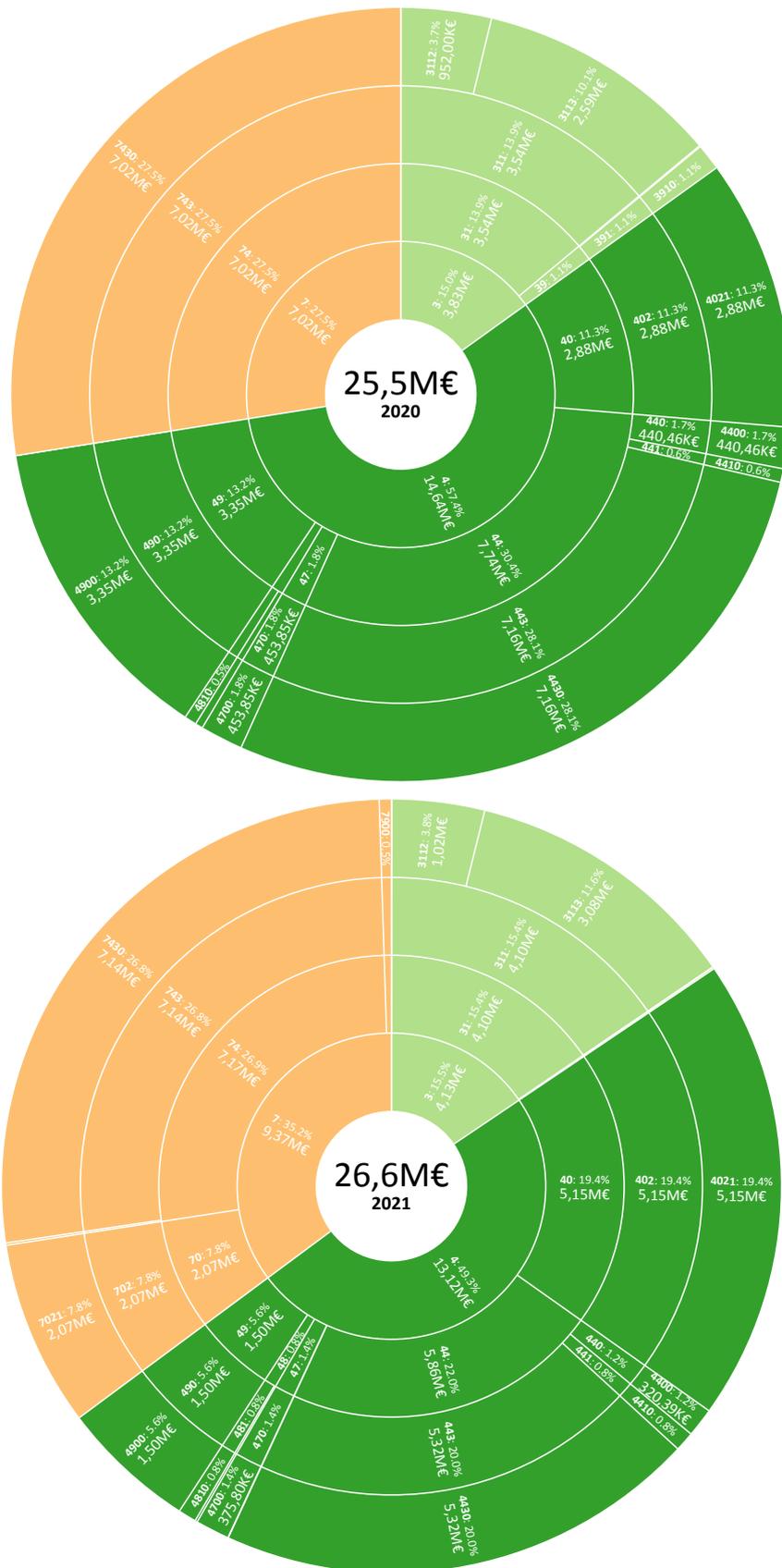


Figura 3: Distribución por aplicaciones de los derechos reconocidos afectados en los ejercicios 2020 y 2021.

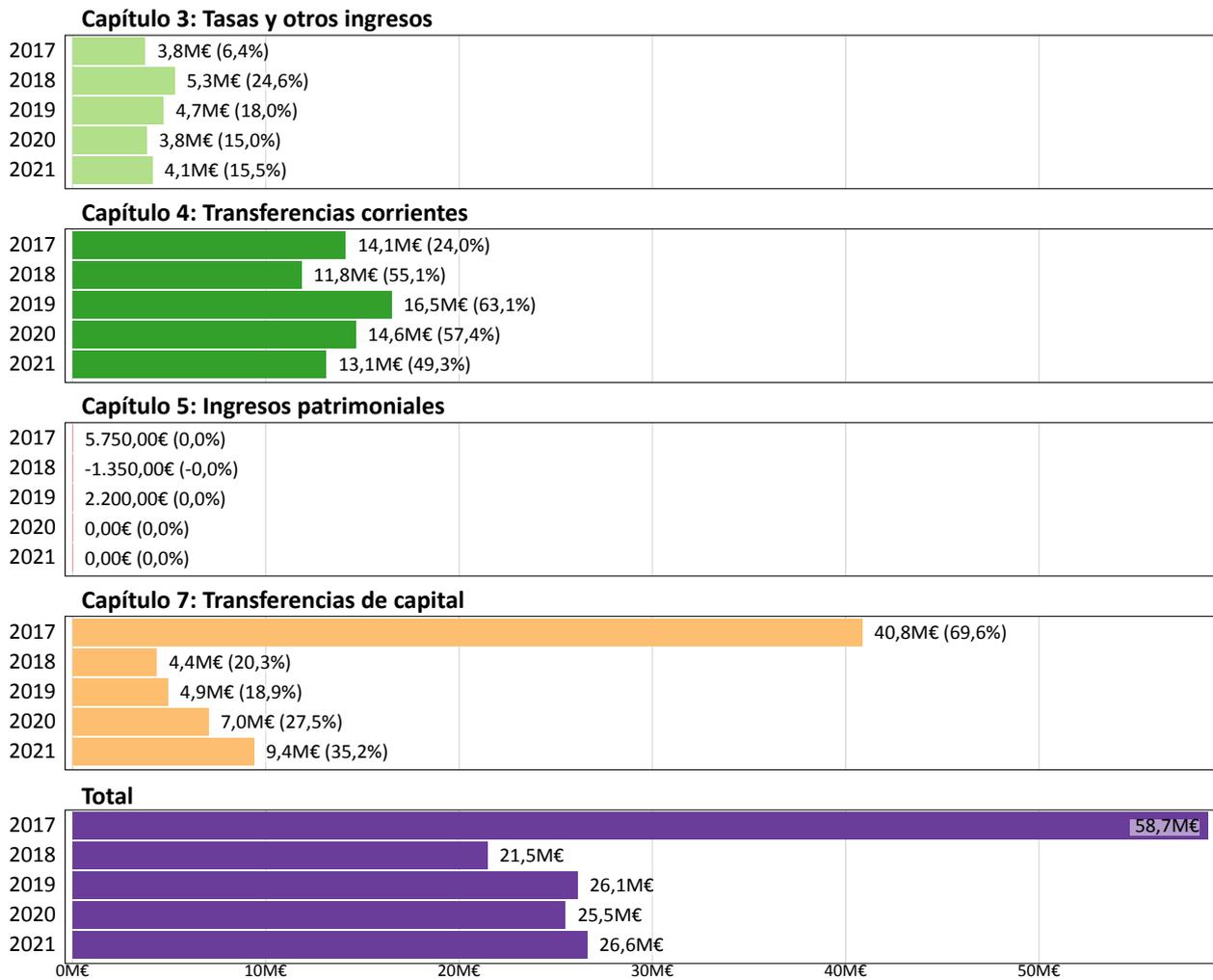


Figura 4: Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados.

## 6.1.3 Todos los ingresos (afectados y no afectados)

Cuadro 9: Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
<b>3</b>	<b>Tasas y otros ingresos</b>	<b>17.952.528,51</b>	<b>4.418.071,02</b>	<b>22.370.599,53</b>	<b>21.857.934,08</b>	<b>-1.119.422,43</b>	<b>20.738.511,65</b>	<b>-1.632.087,88</b>	<b>17.846.561,62</b>	<b>2.891.950,03</b>
<b>30</b>	<b>Venta de bienes</b>	<b>75.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.000,00</b>	<b>78.527,93</b>	<b>-4.787,18</b>	<b>73.740,75</b>	<b>-1.259,25</b>	<b>51.982,13</b>	<b>21.758,62</b>
301	Venta de bienes varios	75.000,00	0,00	75.000,00	78.527,93	-4.787,18	73.740,75	-1.259,25	51.982,13	21.758,62
3011	Venta de publicaciones propias	48.000,00	0,00	48.000,00	48.425,37	-4.785,16	43.640,21	-4.359,79	23.265,18	20.375,03
3012	Venta de bienes varios	17.000,00	0,00	17.000,00	19.067,03	-2,02	19.065,01	2.065,01	17.681,42	1.383,59
3013	Venta de energía eléctrica	10.000,00	0,00	10.000,00	11.035,53	0,00	11.035,53	1.035,53	11.035,53	0,00
<b>31</b>	<b>Prestación de servicios</b>	<b>525.000,00</b>	<b>4.381.314,77</b>	<b>4.906.314,77</b>	<b>5.217.479,50</b>	<b>-424.704,88</b>	<b>4.792.774,62</b>	<b>-113.540,15</b>	<b>3.575.604,11</b>	<b>1.217.170,51</b>
311	Servicios prestados por la universidad	525.000,00	4.381.314,77	4.906.314,77	5.217.479,50	-424.704,88	4.792.774,62	-113.540,15	3.575.604,11	1.217.170,51
3111	Ingresos por cursos de verano	0,00	0,00	0,00	120,00	-600,00	-480,00	-480,00	-480,00	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	225.000,00	993.203,41	1.218.203,41	1.964.614,52	-286.133,81	1.678.480,71	460.277,30	995.079,31	683.401,40
3113	Otros servicios prestados por la univ.	300.000,00	3.388.111,36	3.688.111,36	3.252.744,98	-137.971,07	3.114.773,91	-573.337,45	2.581.004,80	533.769,11
<b>34</b>	<b>Tributos parafiscales</b>	<b>16.990.941,84</b>	<b>0,00</b>	<b>16.990.941,84</b>	<b>16.016.542,69</b>	<b>-670.619,21</b>	<b>15.345.923,48</b>	<b>-1.645.018,36</b>	<b>13.807.886,46</b>	<b>1.538.037,02</b>
340	Tasas y precios públicos	16.990.941,84	0,00	16.990.941,84	16.016.542,69	-670.619,21	15.345.923,48	-1.645.018,36	13.807.886,46	1.538.037,02
3401	Precios matrícula centros docentes	16.020.941,84	0,00	16.020.941,84	14.699.729,96	-650.204,45	14.049.525,51	-1.971.416,33	12.525.982,74	1.523.542,77
3402	Tasas cursos de doctorado	100.000,00	0,00	100.000,00	267.343,08	-7.500,00	259.843,08	159.843,08	259.843,08	0,00
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	220.000,00	0,00	220.000,00	219.185,15	-2.385,10	216.800,05	-3.199,95	216.800,05	0,00
3404	Tasas de secretaría	650.000,00	0,00	650.000,00	830.284,50	-10.529,66	819.754,84	169.754,84	805.260,59	14.494,25
<b>39</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>361.586,67</b>	<b>36.756,25</b>	<b>398.342,92</b>	<b>545.383,96</b>	<b>-19.311,16</b>	<b>526.072,80</b>	<b>127.729,88</b>	<b>411.088,92</b>	<b>114.983,88</b>
390	Reintegros	20.000,00	756,25	20.756,25	77.143,45	0,00	77.143,45	56.387,20	77.143,45	0,00
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	20.000,00	756,25	20.756,25	77.143,45	0,00	77.143,45	56.387,20	77.143,45	0,00
391	Ingresos indeterminados	341.586,67	36.000,00	377.586,67	468.240,51	-19.311,16	448.929,35	71.342,68	333.945,47	114.983,88
3910	Ingresos indeterminados	341.586,67	36.000,00	377.586,67	468.240,51	-19.311,16	448.929,35	71.342,68	333.945,47	114.983,88
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>89.763.689,49</b>	<b>4.210.508,59</b>	<b>93.974.198,08</b>	<b>102.154.943,54</b>	<b>-689.291,93</b>	<b>101.465.651,61</b>	<b>7.491.453,53</b>	<b>52.665.960,40</b>	<b>48.799.691,21</b>
<b>40</b>	<b>Transf. corr. de la Admón. del Estado</b>	<b>2.679.106,83</b>	<b>2.042.794,77</b>	<b>4.721.901,60</b>	<b>5.316.163,58</b>	<b>-166.182,83</b>	<b>5.149.980,75</b>	<b>428.079,15</b>	<b>5.149.980,75</b>	<b>0,00</b>
402	Transf. corr. de la Admón. del Estado	2.679.106,83	2.042.794,77	4.721.901,60	5.316.163,58	-166.182,83	5.149.980,75	428.079,15	5.149.980,75	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	2.679.106,83	2.042.794,77	4.721.901,60	5.316.163,58	-166.182,83	5.149.980,75	428.079,15	5.149.980,75	0,00
<b>44</b>	<b>Transf. corr. de entidades territoriales</b>	<b>86.854.352,84</b>	<b>-305.345,27</b>	<b>86.549.007,57</b>	<b>94.609.720,80</b>	<b>-400.641,75</b>	<b>94.209.079,05</b>	<b>7.660.071,48</b>	<b>45.409.387,84</b>	<b>48.799.691,21</b>
440	Transf. corr. de entidades locales	272.100,00	417.942,31	690.042,31	376.066,99	-55.676,40	320.390,59	-369.651,72	320.390,59	0,00
4400	Transf. corr. de entidades locales	272.100,00	417.942,31	690.042,31	376.066,99	-55.676,40	320.390,59	-369.651,72	320.390,59	0,00
441	Transf. corr. de entidades locales	0,00	390.539,94	390.539,94	226.569,83	-9.612,70	216.957,13	-173.582,81	216.957,13	0,00
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	390.539,94	390.539,94	226.569,83	-9.612,70	216.957,13	-173.582,81	216.957,13	0,00
443	Transf. corr. de CCAA	86.582.252,84	-1.113.827,52	85.468.425,32	94.007.083,98	-335.352,65	93.671.731,33	8.203.306,01	44.872.040,12	48.799.691,21
4430	Transf. corr. de la Generalitat	86.582.252,84	-1.113.827,52	85.468.425,32	94.007.083,98	-335.352,65	93.671.731,33	8.203.306,01	44.872.040,12	48.799.691,21
<b>45</b>	<b>Transf. corr. de otras entidades públicas</b>	<b>0,00</b>	<b>10.657,51</b>	<b>10.657,51</b>	<b>4.712,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.712,00</b>	<b>-5.945,51</b>	<b>4.712,00</b>	<b>0,00</b>
450	Transf. corr. de otras entidades públicas	0,00	10.657,51	10.657,51	4.712,00	0,00	4.712,00	-5.945,51	4.712,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
4500	Transf. corr. de otras entidades públicas	0,00	10.657,51	10.657,51	4.712,00	0,00	4.712,00	-5.945,51	4.712,00	0,00
<b>47</b>	<b>Transf. corr. de empresas privadas</b>	<b>0,00</b>	<b>382.470,00</b>	<b>382.470,00</b>	<b>429.800,14</b>	<b>-54.000,00</b>	<b>375.800,14</b>	<b>-6.669,86</b>	<b>375.800,14</b>	<b>0,00</b>
470	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	382.470,00	382.470,00	429.800,14	-54.000,00	375.800,14	-6.669,86	375.800,14	0,00
4700	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	382.470,00	382.470,00	429.800,14	-54.000,00	375.800,14	-6.669,86	375.800,14	0,00
<b>48</b>	<b>Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>270.773,60</b>	<b>270.773,60</b>	<b>227.729,09</b>	<b>-2.000,00</b>	<b>225.729,09</b>	<b>-45.044,51</b>	<b>225.729,09</b>	<b>0,00</b>
480	Transf. corrientes a familias	0,00	2.200,00	2.200,00	25.499,07	0,00	25.499,07	23.299,07	25.499,07	0,00
4800	Transf. corrientes a familias	0,00	2.200,00	2.200,00	25.499,07	0,00	25.499,07	23.299,07	25.499,07	0,00
481	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	268.573,60	268.573,60	202.230,02	-2.000,00	200.230,02	-68.343,58	200.230,02	0,00
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	268.573,60	268.573,60	202.230,02	-2.000,00	200.230,02	-68.343,58	200.230,02	0,00
<b>49</b>	<b>Transf. corrientes del exterior</b>	<b>230.229,82</b>	<b>1.809.157,98</b>	<b>2.039.387,80</b>	<b>1.566.817,93</b>	<b>-66.467,35</b>	<b>1.500.350,58</b>	<b>-539.037,22</b>	<b>1.500.350,58</b>	<b>0,00</b>
490	Transf. corrientes del exterior	230.229,82	1.809.157,98	2.039.387,80	1.566.817,93	-66.467,35	1.500.350,58	-539.037,22	1.500.350,58	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	230.229,82	1.809.157,98	2.039.387,80	1.566.817,93	-66.467,35	1.500.350,58	-539.037,22	1.500.350,58	0,00
<b>5</b>	<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>425.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>485.523,73</b>	<b>-14.139,86</b>	<b>471.383,87</b>	<b>46.383,87</b>	<b>346.186,97</b>	<b>125.196,90</b>
<b>50</b>	<b>Intereses</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.164,78</b>	<b>-497,26</b>	<b>10.667,52</b>	<b>10.667,52</b>	<b>10.667,52</b>	<b>0,00</b>
502	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	11.164,78	-497,26	10.667,52	10.667,52	10.667,52	0,00
5029	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	11.164,78	-497,26	10.667,52	10.667,52	10.667,52	0,00
<b>52</b>	<b>Otras rentas</b>	<b>425.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>474.358,95</b>	<b>-13.642,60</b>	<b>460.716,35</b>	<b>35.716,35</b>	<b>335.519,45</b>	<b>125.196,90</b>
521	Productos de concesiones y aprov.	425.000,00	0,00	425.000,00	474.358,95	-13.642,60	460.716,35	35.716,35	335.519,45	125.196,90
5210	Cafeterías y otros servicios	413.000,00	0,00	413.000,00	462.536,34	-7.831,35	454.704,99	41.704,99	329.508,09	125.196,90
5215	Derechos de reprografía	12.000,00	0,00	12.000,00	11.822,61	-5.811,25	6.011,36	-5.988,64	6.011,36	0,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>5.928.782,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>5.943.782,00</b>	<b>9.397.879,47</b>	<b>0,00</b>	<b>9.397.879,47</b>	<b>3.454.097,47</b>	<b>3.682.081,29</b>	<b>5.715.798,18</b>
<b>70</b>	<b>Transf. de capital de la Admón. del Estado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.067.720,10</b>	<b>0,00</b>	<b>2.067.720,10</b>	<b>2.067.720,10</b>	<b>2.067.720,10</b>	<b>0,00</b>
702	Transf. de capital de la Admón. del Estado	0,00	0,00	0,00	2.067.720,10	0,00	2.067.720,10	2.067.720,10	2.067.720,10	0,00
7021	Transf. de capital para investigación	0,00	0,00	0,00	2.067.720,10	0,00	2.067.720,10	2.067.720,10	2.067.720,10	0,00
<b>74</b>	<b>Transf. de capital de ent. territoriales</b>	<b>5.928.782,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>5.943.782,00</b>	<b>7.170.576,73</b>	<b>0,00</b>	<b>7.170.576,73</b>	<b>1.226.794,73</b>	<b>1.454.778,55</b>	<b>5.715.798,18</b>
741	Transf. de capital de diputaciones	0,00	15.000,00	15.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	11.000,00	26.000,00	0,00
7410	Transf. de capital de diputaciones	0,00	15.000,00	15.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	11.000,00	26.000,00	0,00
743	Transf. de capital de CCAA	5.928.782,00	0,00	5.928.782,00	7.144.576,73	0,00	7.144.576,73	1.215.794,73	1.428.778,55	5.715.798,18
7430	Transf. de capital de la Generalitat	5.928.782,00	0,00	5.928.782,00	7.144.576,73	0,00	7.144.576,73	1.215.794,73	1.428.778,55	5.715.798,18
<b>76</b>	<b>Transf. de capital de otras entidades públicas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.697,20</b>	<b>0,00</b>	<b>25.697,20</b>	<b>25.697,20</b>	<b>25.697,20</b>	<b>0,00</b>
765	Transf. de capital de otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	25.697,20	0,00	25.697,20	25.697,20	25.697,20	0,00
7652	Transf. de capital de otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	25.697,20	0,00	25.697,20	25.697,20	25.697,20	0,00
<b>79</b>	<b>Transf. de capital del exterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>133.885,44</b>	<b>0,00</b>	<b>133.885,44</b>	<b>133.885,44</b>	<b>133.885,44</b>	<b>0,00</b>
790	Transf. de capital del exterior	0,00	0,00	0,00	133.885,44	0,00	133.885,44	133.885,44	133.885,44	0,00
7900	Transf. de capital de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	133.885,44	0,00	133.885,44	133.885,44	133.885,44	0,00
<b>8</b>	<b>Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>31.217.545,70</b>	<b>31.217.545,70</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>-31.117.545,70</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Préstamos al sector público</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>
815	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de ingresos afectados y no afectados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Previsiones de ingresos			Derechos reconocidos (d)	Derechos anulados (e)	Derechos netos (f) = (d) - (e)	Exceso/ defecto (g) = (f) - (c)	Cobros netos (h)	Derechos pendientes (i) = (f) - (h)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivas (c) = (a) + (b)						
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00
<b>85</b>	<b>Remanentes de tesorería</b>	<b>0,00</b>	<b>31.217.545,70</b>	<b>31.217.545,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-31.217.545,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
850	Remanentes de tesorería	0,00	31.217.545,70	31.217.545,70	0,00	0,00	0,00	-31.217.545,70	0,00	0,00
8501	Remanente genérico de tesorería	0,00	14.500.559,08	14.500.559,08	0,00	0,00	0,00	-14.500.559,08	0,00	0,00
8502	Remanentes específicos de tesorería	0,00	16.716.986,62	16.716.986,62	0,00	0,00	0,00	-16.716.986,62	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>114.070.000,00</b>	<b>39.861.125,31</b>	<b>153.931.125,31</b>	<b>133.996.280,82</b>	<b>-1.822.854,22</b>	<b>132.173.426,60</b>	<b>-21.757.698,71</b>	<b>74.640.790,28</b>	<b>57.532.636,32</b>



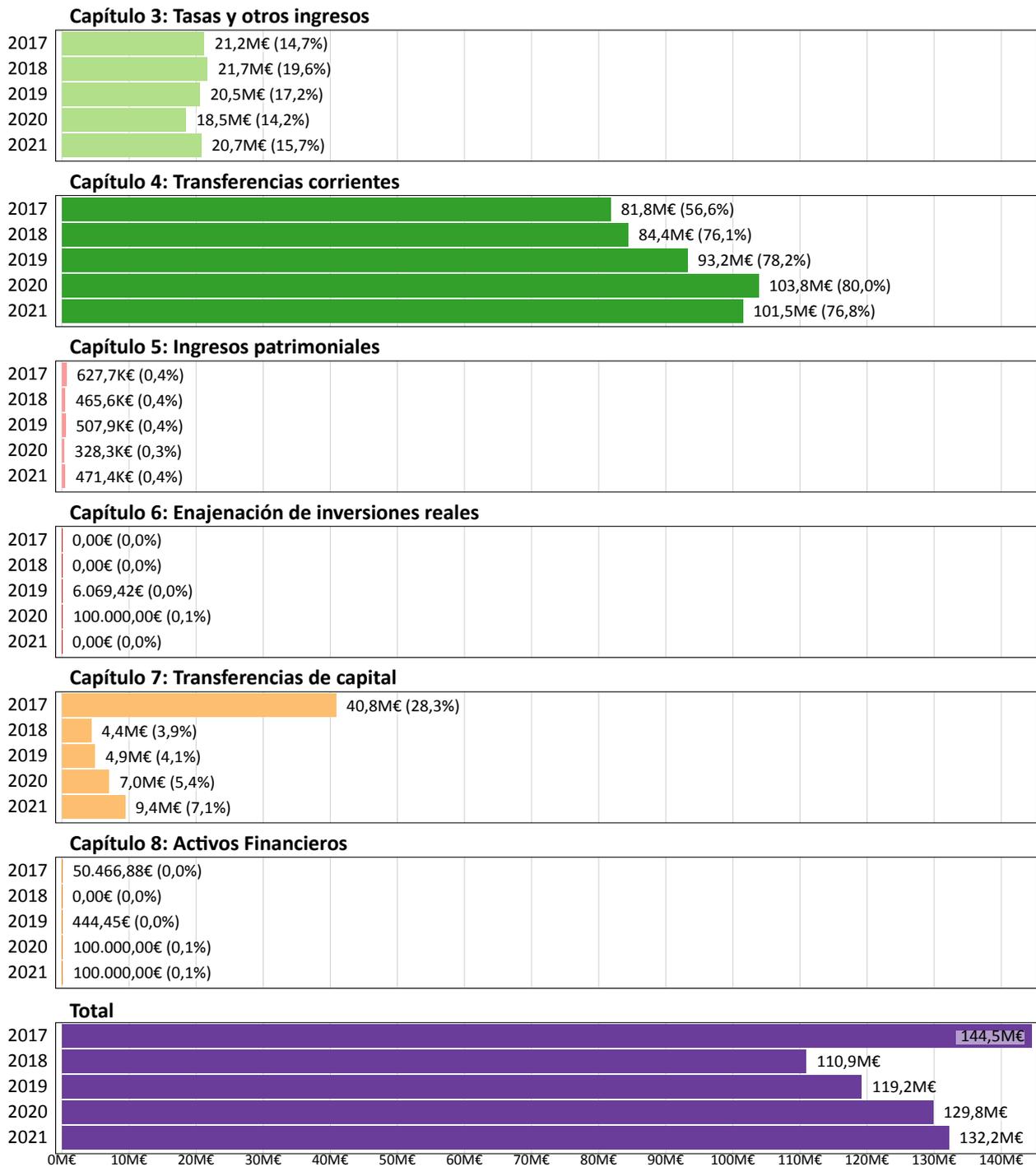


Figura 6: Resumen por capítulos y evolución de los derechos netos en el presupuesto de ingresos afectados y no afectados.

## 6.2 Liquidación del presupuesto de gastos

La información de gastos se presenta desagregada por aplicaciones con 4 dígitos (capítulo, artículo, concepto y sub-concepto) en tres cuadros distintos: uno con los gastos con financiación genérica en todos los programas presupuestarios (Cuadro 10) otro con los gastos soportados con financiación afectada en todos los programas (Cuadro 11) y el último con los gastos afectados y no afectados en todos los programas (Cuadro 12).

Para cada nivel de desagregación en la estructura de capítulo, artículo, concepto y subconcepto se presenta información sobre:

- Créditos presupuestarios iniciales, tras aplicar modificaciones presupuestarias y definitivos.
- Obligaciones reconocidas.
- Remanentes de crédito.
- Pagos netos.
- Obligaciones pendientes a 31/12/2021.

Los gastos no financieros relacionados con investigación se clasifican en el capítulo 6, artículo 68, es decir, tienen tratamiento presupuestario de inversión. Esta clasificación es la que sigue la práctica totalidad de universidades públicas españolas y fue adoptada por la Universitat Jaume I en el ejercicio 2017. El tercer y cuarto dígito de las aplicaciones que empiezan por 68 se corresponden con el capítulo y artículo, respectivamente, de la clasificación del gasto por finalidad económica. Así, el concepto 681 contiene el gasto de personal en investigación (el prefijo 68 clasifica el gasto en investigación y el sufijo 1 se corresponde con el capítulo 1 en una clasificación por naturaleza puramente económica). Los gastos de personal del conjunto de la actividad universitaria, por tanto, se obtienen sumando al capítulo 1 el concepto 681.

Tras los cuadros de gastos sin diferenciación por programas, se presentan tres cuadros (gastos con financiación no afectada, gastos con financiación afectada y todos los gastos) para cada uno de los cuatro programas presupuestarios:

- 422-A: Dirección y servicios generales (Cuadros 13, 14 y 15)
- 422-C: Cultura e implicación social (Cuadros 16, 17 y 18)
- 422-D: Enseñanzas universitarias (Cuadros 19, 20 y 21)
- 541-A: Investigación científica y técnica (Cuadros 22, 23 y 24)

La información de los tres primeros programas se muestra con solo dos dígitos de detalle (capítulo y artículo) y la del último programa (541-A Investigación científica y técnica) se presenta con cuatro dígitos de detalle. Como se ha señalado antes, los dos primeros dígitos del gasto en el programa 541-A siempre son 6 y 8, por lo que ofrecer información sobre la naturaleza económica del gasto con la misma precisión que en el resto de programas requiere añadir dos dígitos al nivel de detalle.

## 6.2.1 Todos los programas de gasto

## 6.2.1.1 Todos los programas: Gastos con financiación no afectada

Cuadro 10: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>71.830.743,64</b>	<b>683.689,20</b>	<b>72.514.432,84</b>	<b>72.455.741,53</b>	<b>58.691,31</b>	<b>71.634.663,64</b>	<b>821.077,89</b>
<b>11</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>62.699.581,62</b>	<b>527.396,14</b>	<b>63.226.977,76</b>	<b>62.716.572,68</b>	<b>510.405,08</b>	<b>62.716.572,68</b>	<b>0,00</b>
111	Sueldos altos cargos	192.722,44	0,00	192.722,44	182.927,96	9.794,48	182.927,96	0,00
1118	Otras remuneraciones	192.722,44	0,00	192.722,44	182.927,96	9.794,48	182.927,96	0,00
<b>112</b>	<b>Retribuciones del personal eventual</b>	<b>87.833,24</b>	<b>-3.408,02</b>	<b>84.425,22</b>	<b>81.194,23</b>	<b>3.230,99</b>	<b>81.194,23</b>	<b>0,00</b>
1121	Retribuciones básicas	58.162,94	0,00	58.162,94	66.685,16	-8.522,22	66.685,16	0,00
1128	Retribuciones complementarias	29.670,30	-3.408,02	26.262,28	14.509,07	11.753,21	14.509,07	0,00
<b>113</b>	<b>Sueldos funcionarios</b>	<b>50.666.133,19</b>	<b>522.745,11</b>	<b>51.188.878,30</b>	<b>51.151.468,65</b>	<b>37.409,65</b>	<b>51.151.468,65</b>	<b>0,00</b>
1131	Retribuciones básicas	18.941.930,35	472.116,40	19.414.046,75	19.445.411,13	-31.364,38	19.445.411,13	0,00
1138	Retribuciones complementarias	31.724.202,84	50.628,71	31.774.831,55	31.706.057,52	68.774,03	31.706.057,52	0,00
<b>114</b>	<b>Sueldos laborales fijos</b>	<b>99.091,71</b>	<b>0,00</b>	<b>99.091,71</b>	<b>29.897,17</b>	<b>69.194,54</b>	<b>29.897,17</b>	<b>0,00</b>
1141	Retribuciones básicas	39.744,80	0,00	39.744,80	12.501,79	27.243,01	12.501,79	0,00
1148	Otras retribuciones	59.346,91	0,00	59.346,91	17.395,38	41.951,53	17.395,38	0,00
<b>115</b>	<b>Sueldos laborales temporales</b>	<b>94.582,23</b>	<b>8.059,05</b>	<b>102.641,28</b>	<b>169.427,52</b>	<b>-66.786,24</b>	<b>169.427,52</b>	<b>0,00</b>
1151	Retribuciones básicas	93.650,74	8.059,05	101.709,79	136.819,97	-35.110,18	136.819,97	0,00
1158	Otras retribuciones	931,49	0,00	931,49	32.607,55	-31.676,06	32.607,55	0,00
<b>116</b>	<b>Sueldos de otro personal</b>	<b>11.559.218,81</b>	<b>0,00</b>	<b>11.559.218,81</b>	<b>11.101.657,15</b>	<b>457.561,66</b>	<b>11.101.657,15</b>	<b>0,00</b>
1161	Retribuciones básicas	6.038.058,57	0,00	6.038.058,57	5.988.213,28	49.845,29	5.988.213,28	0,00
1168	Otras retribuciones	5.521.160,24	0,00	5.521.160,24	5.113.443,87	407.716,37	5.113.443,87	0,00
<b>12</b>	<b>Cotizaciones Sociales</b>	<b>9.131.162,02</b>	<b>156.293,06</b>	<b>9.287.455,08</b>	<b>9.739.168,85</b>	<b>-451.713,77</b>	<b>8.918.090,96</b>	<b>821.077,89</b>
121	Seguridad Social	9.131.162,02	156.293,06	9.287.455,08	9.739.168,85	-451.713,77	8.918.090,96	821.077,89
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	9.131.162,02	156.293,06	9.287.455,08	9.739.168,85	-451.713,77	8.918.090,96	821.077,89
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>19.761.732,21</b>	<b>720.284,36</b>	<b>20.482.016,57</b>	<b>16.620.879,85</b>	<b>3.861.136,72</b>	<b>14.807.920,94</b>	<b>1.812.958,91</b>
<b>21</b>	<b>Tributos</b>	<b>7.676,10</b>	<b>-25,00</b>	<b>7.651,10</b>	<b>32.529,66</b>	<b>-24.878,56</b>	<b>32.529,66</b>	<b>0,00</b>
211	Tributos	7.676,10	-25,00	7.651,10	32.529,66	-24.878,56	32.529,66	0,00
2111	Tributos locales	7.676,10	-25,00	7.651,10	6.483,00	1.168,10	6.483,00	0,00
2112	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	253,40	-253,40	253,40	0,00
2113	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	25.793,26	-25.793,26	25.793,26	0,00
<b>22</b>	<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>18.740.564,19</b>	<b>628.361,07</b>	<b>19.368.925,26</b>	<b>15.465.455,53</b>	<b>3.903.469,73</b>	<b>13.707.254,01</b>	<b>1.758.201,52</b>
221	Arrendamiento de bienes	47.148,68	-10.250,00	36.898,68	323.209,91	-286.311,23	308.692,53	14.517,38
2211	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	333,96	-333,96	333,96	0,00
2212	Edificios y otras construcciones	11.902,99	0,00	11.902,99	7.737,30	4.165,69	7.737,30	0,00
2213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.600,03	0,00	7.600,03	12.133,59	-4.533,56	11.580,93	552,66
2214	Material de transporte	27.645,66	-10.250,00	17.395,66	16.759,43	636,23	13.930,60	2.828,83

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2215	Mobiliario y bienes	0,00	0,00	0,00	15.543,85	-15.543,85	15.543,85	0,00
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	0,00	0,00	270.701,78	-270.701,78	259.565,89	11.135,89
<b>222</b>	<b>Reparación y conservación de bienes</b>	<b>4.989.046,90</b>	<b>282.233,85</b>	<b>5.271.280,75</b>	<b>4.255.703,80</b>	<b>1.015.576,95</b>	<b>3.825.061,38</b>	<b>430.642,42</b>
2222	Edificios y otras construcciones	2.330.694,87	0,00	2.330.694,87	810.976,68	1.519.718,19	712.285,80	98.690,88
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.033.506,05	2.483,85	2.035.989,90	2.862.930,18	-826.940,28	2.596.445,14	266.485,04
2224	Materia de transporte	1.400,00	0,00	1.400,00	397,54	1.002,46	397,54	0,00
2225	Mobiliario y bienes	18.398,35	0,00	18.398,35	10.175,84	8.222,51	9.918,01	257,83
2226	Equipos de procesamiento de la información	576.878,83	279.750,00	856.628,83	561.948,95	294.679,88	497.458,21	64.490,74
2228	Arrendamiento de otros bienes	28.168,80	0,00	28.168,80	9.274,61	18.894,19	8.556,68	717,93
<b>223</b>	<b>Suministros</b>	<b>3.231.757,75</b>	<b>578.918,01</b>	<b>3.810.675,76</b>	<b>3.466.863,31</b>	<b>343.812,45</b>	<b>3.022.395,30</b>	<b>444.468,01</b>
2231	Energía eléctrica	2.500.000,00	600.000,00	3.100.000,00	2.802.552,28	297.447,72	2.389.482,14	413.070,14
2232	Agua	145.697,78	0,00	145.697,78	62.795,26	82.902,52	60.854,51	1.940,75
2233	Gas	300.000,00	0,00	300.000,00	231.108,04	68.891,96	231.108,04	0,00
2234	Combustibles	100,25	0,00	100,25	591,74	-491,49	591,74	0,00
2235	Vestuario	16.344,88	0,00	16.344,88	14.649,57	1.695,31	14.458,71	190,86
2237	Productos farmacéuticos	2.500,00	1.776,62	4.276,62	10.744,32	-6.467,70	7.736,04	3.008,28
2238	Otros suministros	267.114,84	-22.858,61	244.256,23	344.422,10	-100.165,87	318.164,12	26.257,98
<b>224</b>	<b>Transportes i comunicaciones</b>	<b>338.830,83</b>	<b>-2.400,00</b>	<b>336.430,83</b>	<b>95.871,63</b>	<b>240.559,20</b>	<b>86.676,11</b>	<b>9.195,52</b>
2241	Parque móvil de la UJI	9.200,00	0,00	9.200,00	4.573,31	4.626,69	4.573,31	0,00
2242	Otros transportes	26.515,35	-2.400,00	24.115,35	14.250,42	9.864,93	12.120,15	2.130,27
2243	Teléfono	246.746,35	0,00	246.746,35	58.138,21	188.608,14	52.188,66	5.949,55
2244	Correo	56.369,13	0,00	56.369,13	18.874,59	37.494,54	17.758,89	1.115,70
2248	Otros transportes i comunicaciones	0,00	0,00	0,00	35,10	-35,10	35,10	0,00
<b>225</b>	<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>6.145.208,27</b>	<b>2.860,74</b>	<b>6.148.069,01</b>	<b>5.656.658,40</b>	<b>491.410,61</b>	<b>4.936.545,32</b>	<b>720.113,08</b>
2251	Limpieza e higiene	2.210.951,09	0,00	2.210.951,09	2.099.371,09	111.580,00	1.778.273,60	321.097,49
2252	Seguridad	1.043.605,02	0,00	1.043.605,02	980.183,36	63.421,66	899.699,76	80.483,60
2254	Postales	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
2256	Procesos electorales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
2257	Estudios y trabajos técnicos	1.868.295,18	-13.125,26	1.855.169,92	1.555.464,32	299.705,60	1.424.695,47	130.768,85
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.020.456,98	15.986,00	1.036.442,98	1.021.639,63	14.803,35	833.876,49	187.763,14
<b>226</b>	<b>Primas de seguros</b>	<b>185.202,40</b>	<b>3.300,00</b>	<b>188.502,40</b>	<b>280.622,16</b>	<b>-92.119,76</b>	<b>280.439,15</b>	<b>183,01</b>
2262	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.197,71	302,29	2.197,71	0,00
2268	Otras primas de seguro	182.702,40	3.300,00	186.002,40	278.424,45	-92.422,05	278.241,44	183,01
<b>227</b>	<b>Material de oficina</b>	<b>764.250,23</b>	<b>-16.724,13</b>	<b>747.526,10</b>	<b>442.477,90</b>	<b>305.048,20</b>	<b>380.753,44</b>	<b>61.724,46</b>
2271	Material de oficina no inventariable	206.714,88	-6.832,44	199.882,44	73.256,11	126.626,33	62.515,85	10.740,26
2272	Prensa	13.627,36	-1.500,00	12.127,36	7.709,31	4.418,05	7.709,31	0,00
2273	Libros y otras publicaciones	232.808,28	400,00	233.208,28	128.907,78	104.300,50	113.900,15	15.007,63
2274	Material informática	53.475,73	-2.089,00	51.386,73	57.152,26	-5.765,53	49.684,64	7.467,62

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2275	Gastos de publicaciones	7.783,04	-500,00	7.283,04	11.238,45	-3.955,41	10.615,45	623,00
2276	Material fotocopiadoras	1.100,00	0,00	1.100,00	9.012,99	-7.912,99	7.208,82	1.804,17
2277	Encuadernaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	1.484,19	1.015,81	1.484,19	0,00
2278	Otro material de oficina	246.240,94	-6.202,69	240.038,25	153.716,81	86.321,44	127.635,03	26.081,78
<b>228</b>	<b>Gastos varios</b>	<b>3.039.119,13</b>	<b>-209.577,40</b>	<b>2.829.541,73</b>	<b>944.048,42</b>	<b>1.885.493,31</b>	<b>866.690,78</b>	<b>77.357,64</b>
2281	Cánones (propiedad industrial)	63.500,00	0,00	63.500,00	41.908,10	21.591,90	41.787,55	120,55
2282	Publicidad y propaganda	222.050,00	-2.500,00	219.550,00	185.326,28	34.223,72	155.045,90	30.280,38
2283	Contenciosos jurídicos	132.000,00	115.039,59	247.039,59	163.486,95	83.552,64	159.473,79	4.013,16
2284	Atenciones protocolarias	111.571,80	4.450,77	116.022,57	39.529,49	76.493,08	36.093,48	3.436,01
2285	Reuniones y conferencias	444.374,76	-94.000,00	350.374,76	101.576,91	248.797,85	90.320,54	11.256,37
2286	Premios de cobranza	0,00	0,00	0,00	7.965,92	-7.965,92	7.965,92	0,00
2287	Actividades culturales	683.472,72	-419,40	683.053,32	291.830,02	391.223,30	271.811,67	20.018,35
2288	Otros gastos	1.382.149,85	-232.148,36	1.150.001,49	112.424,75	1.037.576,74	104.191,93	8.232,82
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón de servicio</b>	<b>1.013.491,92</b>	<b>91.948,29</b>	<b>1.105.440,21</b>	<b>1.122.894,66</b>	<b>-17.454,45</b>	<b>1.068.137,27</b>	<b>54.757,39</b>
231	Dietas y locomoción	374.259,99	-24.065,91	350.194,08	135.939,85	214.254,23	116.721,21	19.218,64
2311	Dietas	162.153,78	-10.625,10	151.528,68	72.069,14	79.459,54	63.533,88	8.535,26
2312	Locomoción	212.106,21	-13.440,81	198.665,40	63.870,71	134.794,69	53.187,33	10.683,38
232	Otras indemnizaciones	639.231,93	116.014,20	755.246,13	986.954,81	-231.708,68	951.416,06	35.538,75
2321	Asistencias	639.231,93	116.014,20	755.246,13	986.954,81	-231.708,68	951.416,06	35.538,75
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>228.071,00</b>	<b>1.602,75</b>	<b>229.673,75</b>	<b>70.068,29</b>	<b>159.605,46</b>	<b>70.064,79</b>	<b>3,50</b>
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
322	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
3221	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
<b>34</b>	<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>28.071,00</b>	<b>1.602,75</b>	<b>29.673,75</b>	<b>70.068,29</b>	<b>-40.394,54</b>	<b>70.064,79</b>	<b>3,50</b>
341	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	835,78	-835,78	835,78	0,00
3411	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	835,78	-835,78	835,78	0,00
342	Otros gastos financieros	28.071,00	1.602,75	29.673,75	69.232,51	-39.558,76	69.229,01	3,50
3421	Otros gastos financieros	28.071,00	1.602,75	29.673,75	69.232,51	-39.558,76	69.229,01	3,50
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>919.640,93</b>	<b>-39.074,92</b>	<b>880.566,01</b>	<b>638.014,79</b>	<b>242.551,22</b>	<b>550.185,47</b>	<b>87.829,32</b>
<b>47</b>	<b>Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>919.640,93</b>	<b>-39.074,92</b>	<b>880.566,01</b>	<b>638.014,79</b>	<b>242.551,22</b>	<b>550.185,47</b>	<b>87.829,32</b>
471	Transferencias corrientes a familias	571.790,93	1.625,08	573.416,01	334.014,79	239.401,22	246.185,47	87.829,32
4711	Transferencias corrientes a becarios	568.090,93	2.161,08	570.252,01	329.861,44	240.390,57	242.343,41	87.518,03
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	3.700,00	-536,00	3.164,00	4.153,35	-989,35	3.842,06	311,29
472	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-40.700,00	307.150,00	304.000,00	3.150,00	304.000,00	0,00
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-40.700,00	307.150,00	304.000,00	3.150,00	304.000,00	0,00
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>9.865.420,15</b>	<b>8.136.082,52</b>	<b>18.001.502,67</b>	<b>12.557.545,93</b>	<b>5.443.956,74</b>	<b>9.689.296,53</b>	<b>2.868.249,40</b>
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	73.000,00	3.021.715,01	3.094.715,01	2.797.662,16	297.052,85	1.010.057,49	1.787.604,67
621	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6211	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
<b>623</b>	<b>Construcción y reposición</b>	<b>70.000,00</b>	<b>3.021.715,01</b>	<b>3.091.715,01</b>	<b>2.797.662,16</b>	<b>294.052,85</b>	<b>1.010.057,49</b>	<b>1.787.604,67</b>
6231	Nueva construcción	70.000,00	3.021.715,01	3.091.715,01	2.797.662,16	294.052,85	1.010.057,49	1.787.604,67
<b>63</b>	<b>Inversiones en maquinaria</b>	<b>712.408,79</b>	<b>2.497.245,99</b>	<b>3.209.654,78</b>	<b>713.197,26</b>	<b>2.496.457,52</b>	<b>621.647,68</b>	<b>91.549,58</b>
631	Adquisición de maquinaria	712.408,79	2.497.245,99	3.209.654,78	694.936,18	2.514.718,60	603.386,60	91.549,58
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	712.408,79	2.497.245,99	3.209.654,78	694.936,18	2.514.718,60	603.386,60	91.549,58
<b>633</b>	<b>Reposición de maquinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.261,08</b>	<b>-18.261,08</b>	<b>18.261,08</b>	<b>0,00</b>
6331	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	18.261,08	-18.261,08	18.261,08	0,00
<b>64</b>	<b>Mobiliario y bienes</b>	<b>132.270,00</b>	<b>48.825,01</b>	<b>181.095,01</b>	<b>528.635,99</b>	<b>-347.540,98</b>	<b>269.054,15</b>	<b>259.581,84</b>
641	Adquisición de mobiliario y bienes	132.270,00	48.825,01	181.095,01	528.635,99	-347.540,98	269.054,15	259.581,84
6411	Adquisición de mobiliario y bienes	132.270,00	48.825,01	181.095,01	528.635,99	-347.540,98	269.054,15	259.581,84
<b>65</b>	<b>Equipos de procesamiento de la información</b>	<b>981.842,67</b>	<b>-151.869,56</b>	<b>829.973,11</b>	<b>904.469,49</b>	<b>-74.496,38</b>	<b>814.452,39</b>	<b>90.017,10</b>
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	981.842,67	-151.869,56	829.973,11	904.469,49	-74.496,38	814.452,39	90.017,10
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	981.842,67	-151.869,56	829.973,11	904.469,49	-74.496,38	814.452,39	90.017,10
<b>67</b>	<b>Inversiones en inmovilizado material</b>	<b>138.585,50</b>	<b>9.861,45</b>	<b>148.446,95</b>	<b>95.348,40</b>	<b>53.098,55</b>	<b>87.001,11</b>	<b>8.347,29</b>
671	Inversiones en fondos bibliográficos	138.585,50	9.861,45	148.446,95	95.348,40	53.098,55	87.001,11	8.347,29
6711	Inversiones en fondos bibliográficos	138.585,50	9.861,45	148.446,95	95.348,40	53.098,55	87.001,11	8.347,29
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>7.827.313,19</b>	<b>2.710.304,62</b>	<b>10.537.617,81</b>	<b>7.518.232,63</b>	<b>3.019.385,18</b>	<b>6.887.083,71</b>	<b>631.148,92</b>
681	Costes de personal	4.018.225,02	25.508,56	4.043.733,58	3.832.673,06	211.060,52	3.762.444,32	70.228,74
6811	Sueldos y salarios	3.222.935,22	31.300,39	3.254.235,61	2.987.669,19	266.566,42	2.987.669,19	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	795.289,80	-5.791,83	789.497,97	845.003,87	-55.505,90	774.775,13	70.228,74
<b>682</b>	<b>Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>3.315.262,36</b>	<b>1.844.379,35</b>	<b>5.159.641,71</b>	<b>2.372.996,89</b>	<b>2.786.644,82</b>	<b>2.131.783,11</b>	<b>241.213,78</b>
6821	Tributos	1.300,00	0,00	1.300,00	3.855,96	-2.555,96	3.855,96	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.082.976,27	1.761.110,07	4.844.086,34	2.140.589,44	2.703.496,90	1.925.062,84	215.526,60
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	230.986,09	83.269,28	314.255,37	228.551,49	85.703,88	202.864,31	25.687,18
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>6.125,73</b>	<b>6.304,19</b>	<b>12.429,92</b>	<b>11.441,32</b>	<b>988,60</b>	<b>11.416,32</b>	<b>25,00</b>
6831	Gastos de emisión de empréstitos	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00
6832	Intereses de préstamos	2.102,83	0,00	2.102,83	2.102,83	0,00	2.102,83	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.022,90	5.704,19	9.727,09	9.338,49	388,60	9.313,49	25,00
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>234.900,00</b>	<b>68.131,97</b>	<b>303.031,97</b>	<b>259.250,90</b>	<b>43.781,07</b>	<b>253.019,68</b>	<b>6.231,22</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	234.900,00	68.131,97	303.031,97	259.250,90	43.781,07	253.019,68	6.231,22
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>252.800,08</b>	<b>765.980,55</b>	<b>1.018.780,63</b>	<b>1.041.870,46</b>	<b>-23.089,83</b>	<b>728.420,28</b>	<b>313.450,18</b>
6862	Inversiones en edificios y otras construcciones	0,00	446.280,99	446.280,99	245.402,25	200.878,74	0,00	245.402,25
6863	Inversiones en maquinaria	21.293,28	247.140,34	268.433,62	307.872,18	-39.438,56	267.514,16	40.358,02
6864	Mobiliario y bienes	1.500,00	4.595,09	6.095,09	9.544,15	-3.449,06	9.090,53	453,62
6865	Equipos de procesamiento de la información	58.776,13	63.485,96	122.262,09	301.825,33	-179.563,24	274.924,20	26.901,13
6867	Inversiones en inmovilizado material	171.230,67	4.478,17	175.708,84	177.226,55	-1.517,71	176.891,39	335,16
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>250,00</b>	<b>250,00</b>	<b>240,79</b>	<b>9,21</b>	<b>240,79</b>	<b>0,00</b>

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	250,00	250,00	240,79	9,21	240,79	0,00
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	250,00	250,00	240,79	9,21	240,79	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	250,00	250,00	240,79	9,21	240,79	0,00
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Inversiones financieras en el sector público</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>	<b>Préstamos a largo plazo en el sector público</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
	<b>Totales</b>	<b>102.679.134,44</b>	<b>9.502.833,91</b>	<b>112.181.968,35</b>	<b>102.415.317,70</b>	<b>9.766.650,65</b>	<b>96.825.198,68</b>	<b>5.590.119,02</b>

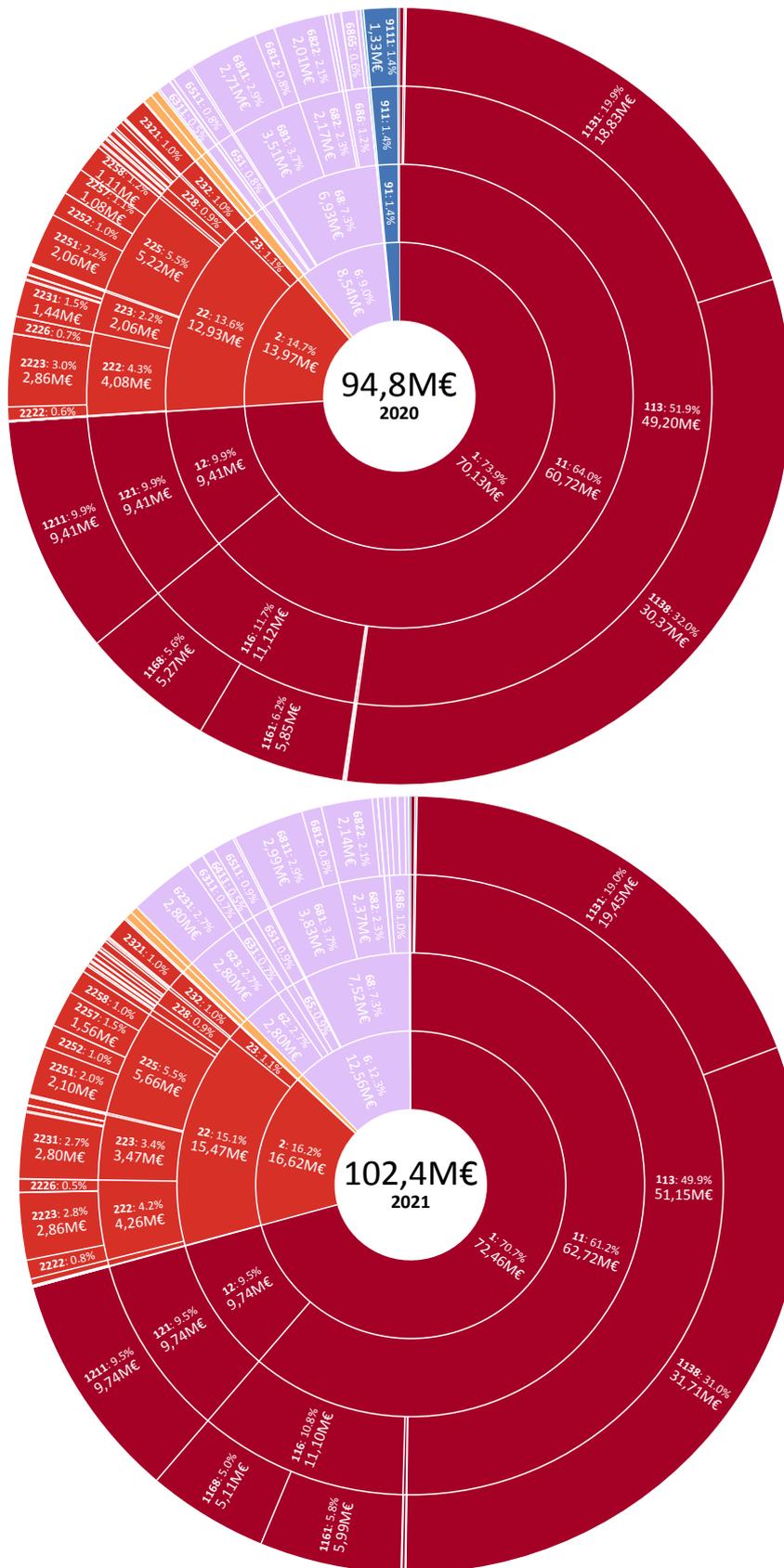


Figura 7: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021.

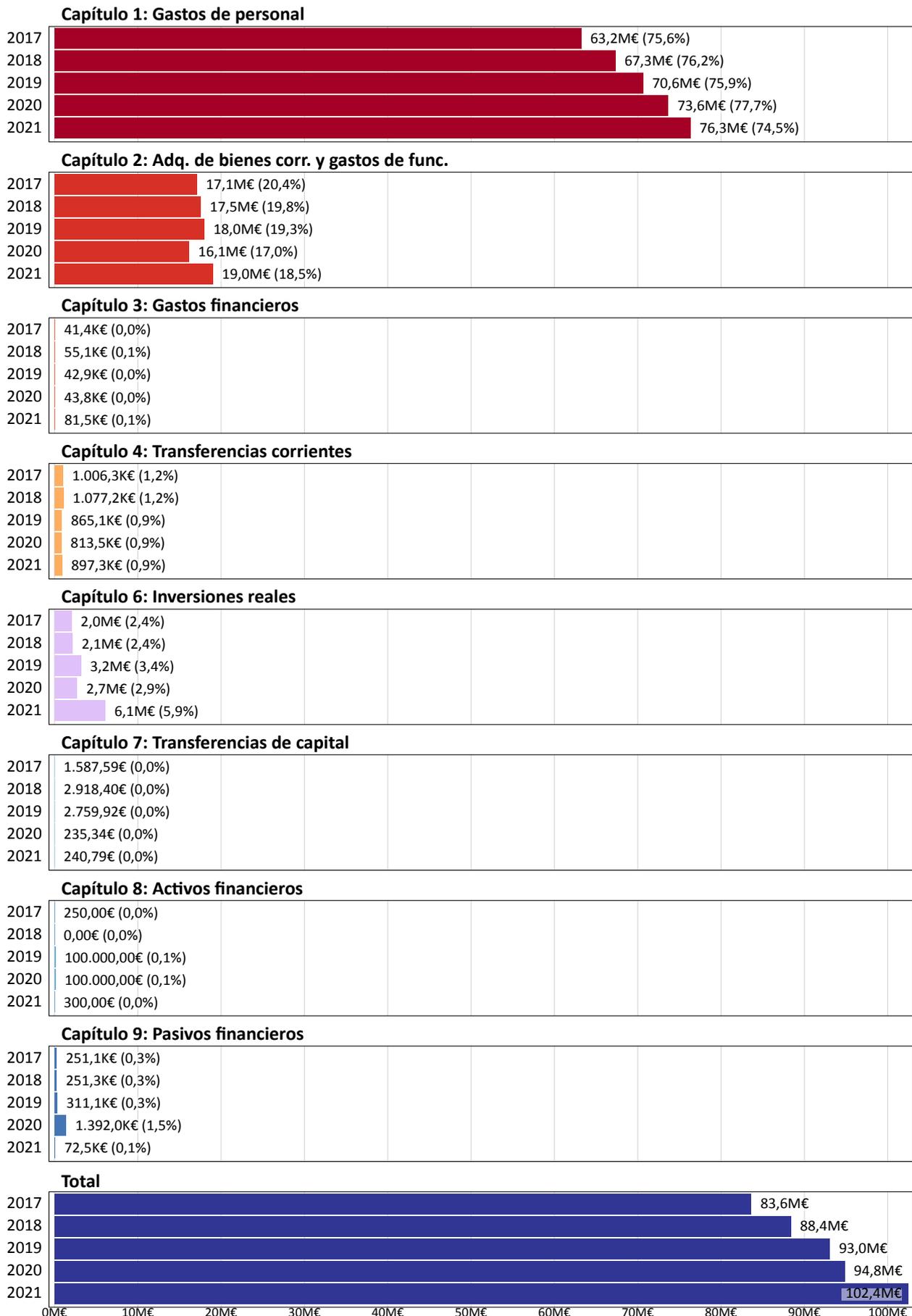


Figura 8: Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos no afectados.

## 6.2.1.2 Todos los programas: Gastos con financiación afectada

Cuadro 11: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>84.804,20</b>	<b>1.562.347,13</b>	<b>1.647.151,33</b>	<b>712.711,01</b>	<b>934.440,32</b>	<b>700.878,34</b>	<b>11.832,67</b>
<b>11</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>68.758,69</b>	<b>1.366.201,08</b>	<b>1.434.959,77</b>	<b>546.908,04</b>	<b>888.051,73</b>	<b>546.908,04</b>	<b>0,00</b>
111	Sueldos altos cargos	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
1111	Retribuciones básicas	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
<b>112</b>	<b>Retribuciones del personal eventual</b>	<b>0,00</b>	<b>61.768,00</b>	<b>61.768,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.768,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1121	Retribuciones básicas	0,00	61.768,00	61.768,00	0,00	61.768,00	0,00	0,00
<b>113</b>	<b>Sueldos funcionarios</b>	<b>26.908,69</b>	<b>5.685,95</b>	<b>32.594,64</b>	<b>210.876,49</b>	<b>-178.281,85</b>	<b>210.876,49</b>	<b>0,00</b>
1131	Retribuciones básicas	11.788,95	0,00	11.788,95	86.975,87	-75.186,92	86.975,87	0,00
1138	Retribuciones complementarias	15.119,74	5.685,95	20.805,69	123.900,62	-103.094,93	123.900,62	0,00
<b>115</b>	<b>Sueldos laborales temporales</b>	<b>17.850,00</b>	<b>1.217.271,32</b>	<b>1.235.121,32</b>	<b>260.816,17</b>	<b>974.305,15</b>	<b>260.816,17</b>	<b>0,00</b>
1151	Retribuciones básicas	17.850,00	1.211.123,35	1.228.973,35	248.341,20	980.632,15	248.341,20	0,00
1158	Otras retribuciones	0,00	6.147,97	6.147,97	12.474,97	-6.327,00	12.474,97	0,00
<b>116</b>	<b>Sueldos de otro personal</b>	<b>24.000,00</b>	<b>17.226,78</b>	<b>41.226,78</b>	<b>75.215,38</b>	<b>-33.988,60</b>	<b>75.215,38</b>	<b>0,00</b>
1161	Retribuciones básicas	24.000,00	12.451,02	36.451,02	53.408,41	-16.957,39	53.408,41	0,00
1168	Otras retribuciones	0,00	4.775,76	4.775,76	21.806,97	-17.031,21	21.806,97	0,00
<b>117</b>	<b>Otros gastos de personal</b>	<b>0,00</b>	<b>63.643,37</b>	<b>63.643,37</b>	<b>0,00</b>	<b>63.643,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1171	Otros gastos de personal	0,00	63.643,37	63.643,37	0,00	63.643,37	0,00	0,00
<b>12</b>	<b>Cotizaciones Sociales</b>	<b>16.045,51</b>	<b>196.146,05</b>	<b>212.191,56</b>	<b>165.802,97</b>	<b>46.388,59</b>	<b>153.970,30</b>	<b>11.832,67</b>
121	Seguridad Social	16.045,51	196.146,05	212.191,56	165.802,97	46.388,59	153.970,30	11.832,67
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	16.045,51	196.146,05	212.191,56	165.802,97	46.388,59	153.970,30	11.832,67
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>286.924,80</b>	<b>4.325.643,02</b>	<b>4.612.567,82</b>	<b>1.633.821,59</b>	<b>2.978.746,23</b>	<b>1.495.896,85</b>	<b>137.924,74</b>
<b>22</b>	<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>229.505,80</b>	<b>2.370.527,12</b>	<b>2.600.032,92</b>	<b>742.163,30</b>	<b>1.857.869,62</b>	<b>624.261,69</b>	<b>117.901,61</b>
221	Arrendamiento de bienes	0,00	182.969,97	182.969,97	3.270,88	179.699,09	3.167,51	103,37
2211	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	101,64	-101,64	101,64	0,00
2212	Edificios y otras construcciones	0,00	8.281,80	8.281,80	0,00	8.281,80	0,00	0,00
2214	Material de transporte	0,00	26.576,17	26.576,17	1.826,14	24.750,03	1.722,77	103,37
2215	Mobiliario y bienes	0,00	1.212,00	1.212,00	1.343,10	-131,10	1.343,10	0,00
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	146.900,00	146.900,00	0,00	146.900,00	0,00	0,00
<b>222</b>	<b>Reparación y conservación de bienes</b>	<b>171.820,00</b>	<b>66.000,00</b>	<b>237.820,00</b>	<b>160.715,88</b>	<b>77.104,12</b>	<b>136.994,93</b>	<b>23.720,95</b>
2222	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	19.142,20	-19.142,20	16.407,60	2.734,60
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	171.820,00	0,00	171.820,00	128.306,35	43.513,65	107.333,01	20.973,34
2225	Mobiliario y bienes	0,00	0,00	0,00	25,09	-25,09	12,08	13,01
2226	Equipos de procesamiento de la información	0,00	66.000,00	66.000,00	13.242,24	52.757,76	13.242,24	0,00
<b>223</b>	<b>Suministros</b>	<b>0,00</b>	<b>276.057,77</b>	<b>276.057,77</b>	<b>59.088,28</b>	<b>216.969,49</b>	<b>58.736,79</b>	<b>351,49</b>
2231	Energía eléctrica	0,00	254.794,85	254.794,85	0,00	254.794,85	0,00	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2232	Agua	0,00	150,92	150,92	0,00	150,92	0,00	0,00
2235	Vestuario	0,00	12.090,14	12.090,14	351,49	11.738,65	0,00	351,49
2238	Otros suministros	0,00	9.021,86	9.021,86	58.736,79	-49.714,93	58.736,79	0,00
<b>224</b>	<b>Transportes i comunicaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>128,94</b>	<b>-128,94</b>	<b>128,94</b>	<b>0,00</b>
2242	Otros transportes	0,00	0,00	0,00	128,94	-128,94	128,94	0,00
<b>225</b>	<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.165.596,52</b>	<b>1.166.596,52</b>	<b>314.040,75</b>	<b>852.555,77</b>	<b>260.190,17</b>	<b>53.850,58</b>
2251	Limpieza e higiene	0,00	310.000,00	310.000,00	0,00	310.000,00	0,00	0,00
2257	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	819.474,29	820.474,29	175.645,36	644.828,93	138.936,87	36.708,49
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	36.122,23	36.122,23	138.395,39	-102.273,16	121.253,30	17.142,09
<b>226</b>	<b>Primas de seguros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16,32</b>	<b>-16,32</b>	<b>16,32</b>	<b>0,00</b>
2268	Otras primas de seguro	0,00	0,00	0,00	16,32	-16,32	16,32	0,00
<b>227</b>	<b>Material de oficina</b>	<b>0,00</b>	<b>77.850,93</b>	<b>77.850,93</b>	<b>47.885,61</b>	<b>29.965,32</b>	<b>31.378,16</b>	<b>16.507,45</b>
2271	Material de oficina no inventariable	0,00	61.660,88	61.660,88	24.208,30	37.452,58	10.044,30	14.164,00
2273	Libros y otras publicaciones	0,00	13.971,49	13.971,49	4.987,12	8.984,37	2.670,00	2.317,12
2274	Material informática	0,00	0,00	0,00	182,86	-182,86	177,17	5,69
2275	Gastos de publicaciones	0,00	100,00	100,00	3.017,89	-2.917,89	3.017,89	0,00
2276	Material fotocopiadoras	0,00	0,00	0,00	27,15	-27,15	27,15	0,00
2278	Otro material de oficina	0,00	2.118,56	2.118,56	15.462,29	-13.343,73	15.441,65	20,64
<b>228</b>	<b>Gastos varios</b>	<b>56.685,80</b>	<b>602.051,93</b>	<b>658.737,73</b>	<b>157.016,64</b>	<b>501.721,09</b>	<b>133.648,87</b>	<b>23.367,77</b>
2282	Publicidad y propaganda	0,00	684,34	684,34	4.116,41	-3.432,07	4.116,41	0,00
2284	Atenciones protocolarias	0,00	8.996,22	8.996,22	2.507,72	6.488,50	1.036,00	1.471,72
2285	Reuniones y conferencias	0,00	111.891,64	111.891,64	16.887,30	95.004,34	3.950,75	12.936,55
2286	Premios de cobranza	0,00	0,00	0,00	5.644,35	-5.644,35	5.644,35	0,00
2287	Actividades culturales	52.875,80	305.876,38	358.752,18	123.008,06	235.744,12	114.048,56	8.959,50
2288	Otros gastos	3.810,00	174.603,35	178.413,35	4.852,80	173.560,55	4.852,80	0,00
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón de servicio</b>	<b>57.419,00</b>	<b>1.955.115,90</b>	<b>2.012.534,90</b>	<b>891.658,29</b>	<b>1.120.876,61</b>	<b>871.635,16</b>	<b>20.023,13</b>
231	Dietas y locomoción	5.913,51	266.643,57	272.557,08	32.925,08	239.632,00	26.044,75	6.880,33
2311	Dietas	5.913,51	221.027,44	226.940,95	16.207,37	210.733,58	11.381,39	4.825,98
2312	Locomoción	0,00	45.616,13	45.616,13	16.717,71	28.898,42	14.663,36	2.054,35
232	Otras indemnizaciones	51.505,49	1.688.472,33	1.739.977,82	858.733,21	881.244,61	845.590,41	13.142,80
2321	Asistencias	51.505,49	1.688.472,33	1.739.977,82	858.733,21	881.244,61	845.590,41	13.142,80
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>107.355,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.355,00</b>	<b>107.352,85</b>	<b>2,15</b>	<b>107.352,85</b>	<b>0,00</b>
<b>32</b>	<b>Intereses de préstamos</b>	<b>107.355,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.355,00</b>	<b>107.352,85</b>	<b>2,15</b>	<b>107.352,85</b>	<b>0,00</b>
322	Intereses de préstamos	107.355,00	0,00	107.355,00	107.352,85	2,15	107.352,85	0,00
3221	Intereses de préstamos	107.355,00	0,00	107.355,00	107.352,85	2,15	107.352,85	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>1.957.646,59</b>	<b>1.957.646,59</b>	<b>921.685,64</b>	<b>1.035.960,95</b>	<b>871.709,82</b>	<b>49.975,82</b>
<b>47</b>	<b>Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>1.957.646,59</b>	<b>1.957.646,59</b>	<b>921.685,64</b>	<b>1.035.960,95</b>	<b>871.709,82</b>	<b>49.975,82</b>
471	Transferencias corrientes a familias	0,00	1.952.346,59	1.952.346,59	921.685,64	1.030.660,95	871.709,82	49.975,82

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
4711	Transferencias corrientes a becarios	0,00	1.950.136,13	1.950.136,13	918.403,67	1.031.732,46	868.739,14	49.664,53
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	0,00	2.210,46	2.210,46	3.281,97	-1.071,51	2.970,68	311,29
472	<b>Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	5.300,00	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	0,00
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>9.482.999,56</b>	<b>22.499.889,42</b>	<b>31.982.888,98</b>	<b>18.883.687,24</b>	<b>13.099.201,74</b>	<b>17.804.467,53</b>	<b>1.079.219,71</b>
<b>62</b>	<b>Inversiones en edificios y otras construcciones</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>4.499.999,55</b>	<b>0,45</b>	<b>4.396.022,21</b>	<b>103.977,34</b>
623	Construcción y reposición	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.499.999,55	0,45	4.396.022,21	103.977,34
6231	Nueva construcción	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.499.999,55	0,45	4.396.022,21	103.977,34
<b>63</b>	<b>Inversiones en maquinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>214.086,85</b>	<b>214.086,85</b>	<b>144.232,00</b>	<b>69.854,85</b>	<b>144.232,00</b>	<b>0,00</b>
631	Adquisición de maquinaria	0,00	214.086,85	214.086,85	144.232,00	69.854,85	144.232,00	0,00
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	214.086,85	214.086,85	144.232,00	69.854,85	144.232,00	0,00
<b>65</b>	<b>Equipos de procesamiento de la información</b>	<b>0,00</b>	<b>812.215,43</b>	<b>812.215,43</b>	<b>355.044,60</b>	<b>457.170,83</b>	<b>355.044,60</b>	<b>0,00</b>
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	0,00	812.215,43	812.215,43	355.044,60	457.170,83	355.044,60	0,00
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	0,00	812.215,43	812.215,43	355.044,60	457.170,83	355.044,60	0,00
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>4.982.999,56</b>	<b>21.473.587,14</b>	<b>26.456.586,70</b>	<b>13.884.411,09</b>	<b>12.572.175,61</b>	<b>12.909.168,72</b>	<b>975.242,37</b>
681	Costes de personal	3.514.468,88	6.998.818,70	10.513.287,58	8.781.277,06	1.732.010,52	8.617.140,10	164.136,96
6811	Sueldos y salarios	2.693.229,60	5.700.900,65	8.394.130,25	7.088.648,76	1.305.481,49	7.088.648,76	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	821.239,28	1.297.918,05	2.119.157,33	1.692.628,30	426.529,03	1.528.491,34	164.136,96
682	Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	1.033.351,38	11.113.179,33	12.146.530,71	2.788.470,34	9.358.060,37	2.469.971,80	318.498,54
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	323,60	-323,60	323,60	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	818.221,38	10.009.678,15	10.827.899,53	2.504.034,21	8.323.865,32	2.215.854,58	288.179,63
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	215.130,00	1.103.501,18	1.318.631,18	284.112,53	1.034.518,65	253.793,62	30.318,91
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>40.400,00</b>	<b>40.400,00</b>	<b>49.676,82</b>	<b>-9.276,82</b>	<b>45.475,83</b>	<b>4.200,99</b>
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	40.400,00	40.400,00	49.676,82	-9.276,82	45.475,83	4.200,99
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>6.250,00</b>	<b>381.750,98</b>	<b>388.000,98</b>	<b>205.742,49</b>	<b>182.258,49</b>	<b>184.970,92</b>	<b>20.771,57</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	6.250,00	381.750,98	388.000,98	205.742,49	182.258,49	184.970,92	20.771,57
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>428.929,30</b>	<b>2.939.438,13</b>	<b>3.368.367,43</b>	<b>2.059.244,38</b>	<b>1.309.123,05</b>	<b>1.591.610,07</b>	<b>467.634,31</b>
6863	Inversiones en maquinaria	414.194,30	2.551.059,15	2.965.253,45	1.792.798,44	1.172.455,01	1.342.865,11	449.933,33
6864	Mobiliario y bienes	0,00	3.523,63	3.523,63	894,56	2.629,07	894,56	0,00
6865	Equipos de procesamiento de la información	14.735,00	376.300,79	391.035,79	253.285,50	137.750,29	236.761,54	16.523,96
6867	Inversiones en inmovilizado material	0,00	8.554,56	8.554,56	12.265,88	-3.711,32	11.088,86	1.177,02
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>12.765,24</b>	<b>12.765,24</b>	<b>0,00</b>	<b>12.765,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>77</b>	<b>Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>12.765,24</b>	<b>12.765,24</b>	<b>0,00</b>	<b>12.765,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	12.765,24	12.765,24	0,00	12.765,24	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>3,45</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>0,00</b>
<b>92</b>	<b>Cancelación de préstamos</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>3,45</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>0,00</b>
923	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
9231	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00
<b>Totales</b>		<b>11.390.865,56</b>	<b>30.358.291,40</b>	<b>41.749.156,96</b>	<b>23.688.036,88</b>	<b>18.061.120,08</b>	<b>22.409.083,94</b>	<b>1.278.952,94</b>



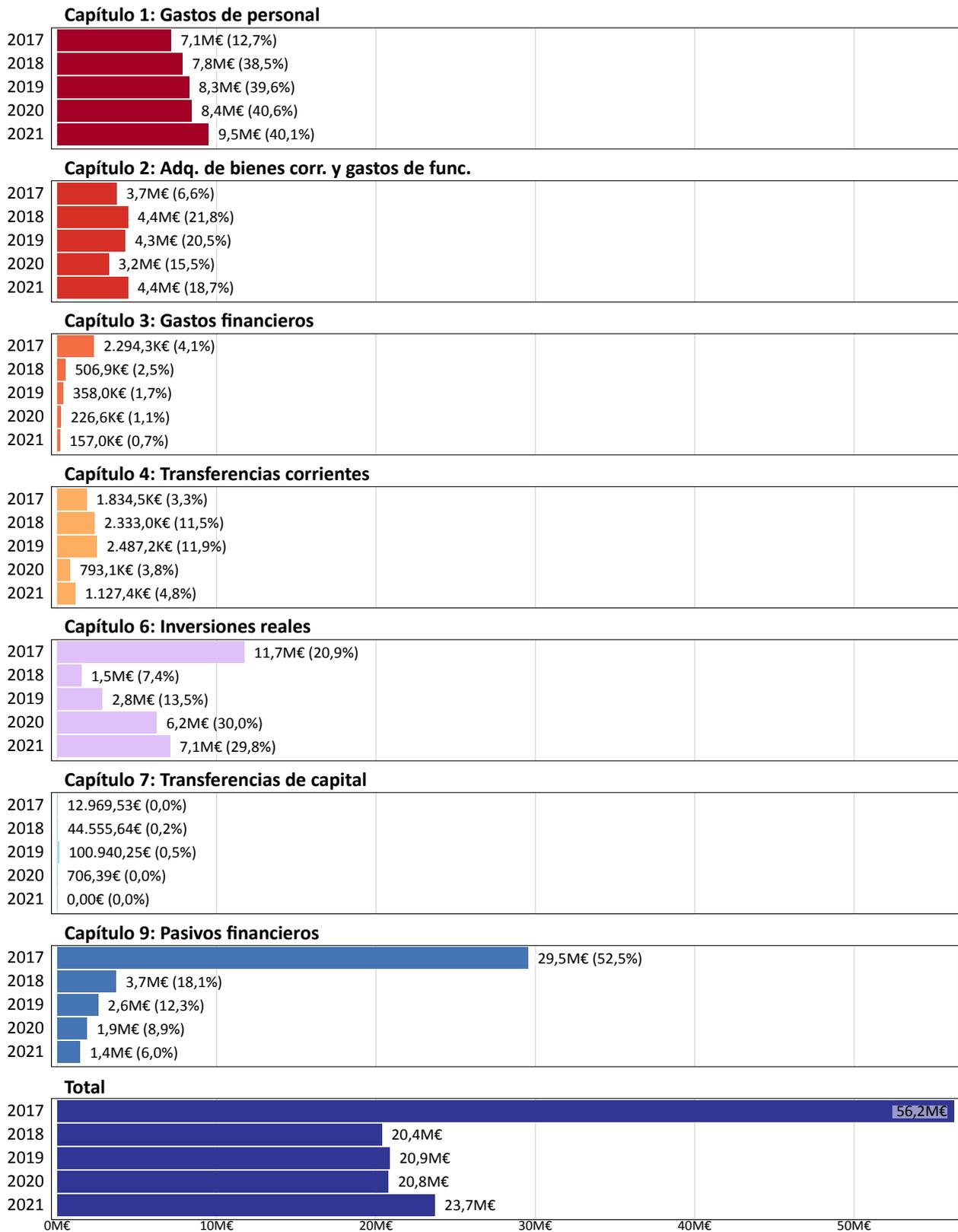


Figura 10: Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados.

## 6.2.1.3 Todos los programas: Gastos con financiación afectada y no afectada

Cuadro 12: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>71.915.547,84</b>	<b>2.246.036,33</b>	<b>74.161.584,17</b>	<b>73.168.452,54</b>	<b>993.131,63</b>	<b>72.335.541,98</b>	<b>832.910,56</b>
<b>11</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>62.768.340,31</b>	<b>1.893.597,22</b>	<b>64.661.937,53</b>	<b>63.263.480,72</b>	<b>1.398.456,81</b>	<b>63.263.480,72</b>	<b>0,00</b>
111	Sueldos altos cargos	192.722,44	605,66	193.328,10	182.927,96	10.400,14	182.927,96	0,00
1111	Retribuciones básicas	0,00	605,66	605,66	0,00	605,66	0,00	0,00
1118	Otras remuneraciones	192.722,44	0,00	192.722,44	182.927,96	9.794,48	182.927,96	0,00
<b>112</b>	<b>Retribuciones del personal eventual</b>	<b>87.833,24</b>	<b>58.359,98</b>	<b>146.193,22</b>	<b>81.194,23</b>	<b>64.998,99</b>	<b>81.194,23</b>	<b>0,00</b>
1121	Retribuciones básicas	58.162,94	61.768,00	119.930,94	66.685,16	53.245,78	66.685,16	0,00
1128	Retribuciones complementarias	29.670,30	-3.408,02	26.262,28	14.509,07	11.753,21	14.509,07	0,00
<b>113</b>	<b>Sueldos funcionarios</b>	<b>50.693.041,88</b>	<b>528.431,06</b>	<b>51.221.472,94</b>	<b>51.362.345,14</b>	<b>-140.872,20</b>	<b>51.362.345,14</b>	<b>0,00</b>
1131	Retribuciones básicas	18.953.719,30	472.116,40	19.425.835,70	19.532.387,00	-106.551,30	19.532.387,00	0,00
1138	Retribuciones complementarias	31.739.322,58	56.314,66	31.795.637,24	31.829.958,14	-34.320,90	31.829.958,14	0,00
<b>114</b>	<b>Sueldos laborales fijos</b>	<b>99.091,71</b>	<b>0,00</b>	<b>99.091,71</b>	<b>29.897,17</b>	<b>69.194,54</b>	<b>29.897,17</b>	<b>0,00</b>
1141	Retribuciones básicas	39.744,80	0,00	39.744,80	12.501,79	27.243,01	12.501,79	0,00
1148	Otras retribuciones	59.346,91	0,00	59.346,91	17.395,38	41.951,53	17.395,38	0,00
<b>115</b>	<b>Sueldos laborales temporales</b>	<b>112.432,23</b>	<b>1.225.330,37</b>	<b>1.337.762,60</b>	<b>430.243,69</b>	<b>907.518,91</b>	<b>430.243,69</b>	<b>0,00</b>
1151	Retribuciones básicas	111.500,74	1.219.182,40	1.330.683,14	385.161,17	945.521,97	385.161,17	0,00
1158	Otras retribuciones	931,49	6.147,97	7.079,46	45.082,52	-38.003,06	45.082,52	0,00
<b>116</b>	<b>Sueldos de otro personal</b>	<b>11.583.218,81</b>	<b>17.226,78</b>	<b>11.600.445,59</b>	<b>11.176.872,53</b>	<b>423.573,06</b>	<b>11.176.872,53</b>	<b>0,00</b>
1161	Retribuciones básicas	6.062.058,57	12.451,02	6.074.509,59	6.041.621,69	32.887,90	6.041.621,69	0,00
1168	Otras retribuciones	5.521.160,24	4.775,76	5.525.936,00	5.135.250,84	390.685,16	5.135.250,84	0,00
<b>117</b>	<b>Otros gastos de personal</b>	<b>0,00</b>	<b>63.643,37</b>	<b>63.643,37</b>	<b>0,00</b>	<b>63.643,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1171	Otros gastos de personal	0,00	63.643,37	63.643,37	0,00	63.643,37	0,00	0,00
<b>12</b>	<b>Cotizaciones Sociales</b>	<b>9.147.207,53</b>	<b>352.439,11</b>	<b>9.499.646,64</b>	<b>9.904.971,82</b>	<b>-405.325,18</b>	<b>9.072.061,26</b>	<b>832.910,56</b>
121	Seguridad Social	9.147.207,53	352.439,11	9.499.646,64	9.904.971,82	-405.325,18	9.072.061,26	832.910,56
1211	Seguridad Social a cargo de la empresa	9.147.207,53	352.439,11	9.499.646,64	9.904.971,82	-405.325,18	9.072.061,26	832.910,56
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>20.048.657,01</b>	<b>5.045.927,38</b>	<b>25.094.584,39</b>	<b>18.254.701,44</b>	<b>6.839.882,95</b>	<b>16.303.817,79</b>	<b>1.950.883,65</b>
<b>21</b>	<b>Tributos</b>	<b>7.676,10</b>	<b>-25,00</b>	<b>7.651,10</b>	<b>32.529,66</b>	<b>-24.878,56</b>	<b>32.529,66</b>	<b>0,00</b>
211	Tributos	7.676,10	-25,00	7.651,10	32.529,66	-24.878,56	32.529,66	0,00
2111	Tributos locales	7.676,10	-25,00	7.651,10	6.483,00	1.168,10	6.483,00	0,00
2112	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	253,40	-253,40	253,40	0,00
2113	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	25.793,26	-25.793,26	25.793,26	0,00
<b>22</b>	<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>18.970.069,99</b>	<b>2.998.888,19</b>	<b>21.968.958,18</b>	<b>16.207.618,83</b>	<b>5.761.339,35</b>	<b>14.331.515,70</b>	<b>1.876.103,13</b>
221	Arrendamiento de bienes	47.148,68	172.719,97	219.868,65	326.480,79	-106.612,14	311.860,04	14.620,75
2211	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	435,60	-435,60	435,60	0,00
2212	Edificios y otras construcciones	11.902,99	8.281,80	20.184,79	7.737,30	12.447,49	7.737,30	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.600,03	0,00	7.600,03	12.133,59	-4.533,56	11.580,93	552,66
2214	Material de transporte	27.645,66	16.326,17	43.971,83	18.585,57	25.386,26	15.653,37	2.932,20
2215	Mobiliario y bienes	0,00	1.212,00	1.212,00	16.886,95	-15.674,95	16.886,95	0,00
2216	Equipos de procesamiento de la información	0,00	146.900,00	146.900,00	270.701,78	-123.801,78	259.565,89	11.135,89
<b>222</b>	<b>Reparación y conservación de bienes</b>	<b>5.160.866,90</b>	<b>348.233,85</b>	<b>5.509.100,75</b>	<b>4.416.419,68</b>	<b>1.092.681,07</b>	<b>3.962.056,31</b>	<b>454.363,37</b>
2222	Edificios y otras construcciones	2.330.694,87	0,00	2.330.694,87	830.118,88	1.500.575,99	728.693,40	101.425,48
2223	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.205.326,05	2.483,85	2.207.809,90	2.991.236,53	-783.426,63	2.703.778,15	287.458,38
2224	Materia de transporte	1.400,00	0,00	1.400,00	397,54	1.002,46	397,54	0,00
2225	Mobiliario y bienes	18.398,35	0,00	18.398,35	10.200,93	8.197,42	9.930,09	270,84
2226	Equipos de procesamiento de la información	576.878,83	345.750,00	922.628,83	575.191,19	347.437,64	510.700,45	64.490,74
2228	Arrendamiento de otros bienes	28.168,80	0,00	28.168,80	9.274,61	18.894,19	8.556,68	717,93
<b>223</b>	<b>Suministros</b>	<b>3.231.757,75</b>	<b>854.975,78</b>	<b>4.086.733,53</b>	<b>3.525.951,59</b>	<b>560.781,94</b>	<b>3.081.132,09</b>	<b>444.819,50</b>
2231	Energía eléctrica	2.500.000,00	854.794,85	3.354.794,85	2.802.552,28	552.242,57	2.389.482,14	413.070,14
2232	Agua	145.697,78	150,92	145.848,70	62.795,26	83.053,44	60.854,51	1.940,75
2233	Gas	300.000,00	0,00	300.000,00	231.108,04	68.891,96	231.108,04	0,00
2234	Combustibles	100,25	0,00	100,25	591,74	-491,49	591,74	0,00
2235	Vestuario	16.344,88	12.090,14	28.435,02	15.001,06	13.433,96	14.458,71	542,35
2237	Productos farmacéuticos	2.500,00	1.776,62	4.276,62	10.744,32	-6.467,70	7.736,04	3.008,28
2238	Otros suministros	267.114,84	-13.836,75	253.278,09	403.158,89	-149.880,80	376.900,91	26.257,98
<b>224</b>	<b>Transportes i comunicaciones</b>	<b>338.830,83</b>	<b>-2.400,00</b>	<b>336.430,83</b>	<b>96.000,57</b>	<b>240.430,26</b>	<b>86.805,05</b>	<b>9.195,52</b>
2241	Parque móvil de la UJI	9.200,00	0,00	9.200,00	4.573,31	4.626,69	4.573,31	0,00
2242	Otros transportes	26.515,35	-2.400,00	24.115,35	14.379,36	9.735,99	12.249,09	2.130,27
2243	Teléfono	246.746,35	0,00	246.746,35	58.138,21	188.608,14	52.188,66	5.949,55
2244	Correo	56.369,13	0,00	56.369,13	18.874,59	37.494,54	17.758,89	1.115,70
2248	Otros transportes i comunicaciones	0,00	0,00	0,00	35,10	-35,10	35,10	0,00
<b>225</b>	<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>6.146.208,27</b>	<b>1.168.457,26</b>	<b>7.314.665,53</b>	<b>5.970.699,15</b>	<b>1.343.966,38</b>	<b>5.196.735,49</b>	<b>773.963,66</b>
2251	Limpieza e higiene	2.210.951,09	310.000,00	2.520.951,09	2.099.371,09	421.580,00	1.778.273,60	321.097,49
2252	Seguridad	1.043.605,02	0,00	1.043.605,02	980.183,36	63.421,66	899.699,76	80.483,60
2254	Postales	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
2256	Procesos electorales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
2257	Estudios y trabajos técnicos	1.869.295,18	806.349,03	2.675.644,21	1.731.109,68	944.534,53	1.563.632,34	167.477,34
2258	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.020.456,98	52.108,23	1.072.565,21	1.160.035,02	-87.469,81	955.129,79	204.905,23
<b>226</b>	<b>Primas de seguros</b>	<b>185.202,40</b>	<b>3.300,00</b>	<b>188.502,40</b>	<b>280.638,48</b>	<b>-92.136,08</b>	<b>280.455,47</b>	<b>183,01</b>
2262	Vehículos	2.500,00	0,00	2.500,00	2.197,71	302,29	2.197,71	0,00
2268	Otras primas de seguro	182.702,40	3.300,00	186.002,40	278.440,77	-92.438,37	278.257,76	183,01
<b>227</b>	<b>Material de oficina</b>	<b>764.250,23</b>	<b>61.126,80</b>	<b>825.377,03</b>	<b>490.363,51</b>	<b>335.013,52</b>	<b>412.131,60</b>	<b>78.231,91</b>
2271	Material de oficina no inventariable	206.714,88	54.828,44	261.543,32	97.464,41	164.078,91	72.560,15	24.904,26
2272	Prensa	13.627,36	-1.500,00	12.127,36	7.709,31	4.418,05	7.709,31	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
2273	Libros y otras publicaciones	232.808,28	14.371,49	247.179,77	133.894,90	113.284,87	116.570,15	17.324,75
2274	Material informática	53.475,73	-2.089,00	51.386,73	57.335,12	-5.948,39	49.861,81	7.473,31
2275	Gastos de publicaciones	7.783,04	-400,00	7.383,04	14.256,34	-6.873,30	13.633,34	623,00
2276	Material fotocopiadoras	1.100,00	0,00	1.100,00	9.040,14	-7.940,14	7.235,97	1.804,17
2277	Encuadernaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	1.484,19	1.015,81	1.484,19	0,00
2278	Otro material de oficina	246.240,94	-4.084,13	242.156,81	169.179,10	72.977,71	143.076,68	26.102,42
<b>228</b>	<b>Gastos varios</b>	<b>3.095.804,93</b>	<b>392.474,53</b>	<b>3.488.279,46</b>	<b>1.101.065,06</b>	<b>2.387.214,40</b>	<b>1.000.339,65</b>	<b>100.725,41</b>
2281	Cánones (propiedad industrial)	63.500,00	0,00	63.500,00	41.908,10	21.591,90	41.787,55	120,55
2282	Publicidad y propaganda	222.050,00	-1.815,66	220.234,34	189.442,69	30.791,65	159.162,31	30.280,38
2283	Contenciosos jurídicos	132.000,00	115.039,59	247.039,59	163.486,95	83.552,64	159.473,79	4.013,16
2284	Atenciones protocolarias	111.571,80	13.446,99	125.018,79	42.037,21	82.981,58	37.129,48	4.907,73
2285	Reuniones y conferencias	444.374,76	17.891,64	462.266,40	118.464,21	343.802,19	94.271,29	24.192,92
2286	Premios de cobranza	0,00	0,00	0,00	13.610,27	-13.610,27	13.610,27	0,00
2287	Actividades culturales	736.348,52	305.456,98	1.041.805,50	414.838,08	626.967,42	385.860,23	28.977,85
2288	Otros gastos	1.385.959,85	-57.545,01	1.328.414,84	117.277,55	1.211.137,29	109.044,73	8.232,82
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón de servicio</b>	<b>1.070.910,92</b>	<b>2.047.064,19</b>	<b>3.117.975,11</b>	<b>2.014.552,95</b>	<b>1.103.422,16</b>	<b>1.939.772,43</b>	<b>74.780,52</b>
231	Dietas y locomoción	380.173,50	242.577,66	622.751,16	168.864,93	453.886,23	142.765,96	26.098,97
2311	Dietas	168.067,29	210.402,34	378.469,63	88.276,51	290.193,12	74.915,27	13.361,24
2312	Locomoción	212.106,21	32.175,32	244.281,53	80.588,42	163.693,11	67.850,69	12.737,73
232	Otras indemnizaciones	690.737,42	1.804.486,53	2.495.223,95	1.845.688,02	649.535,93	1.797.006,47	48.681,55
2321	Asistencias	690.737,42	1.804.486,53	2.495.223,95	1.845.688,02	649.535,93	1.797.006,47	48.681,55
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>335.426,00</b>	<b>1.602,75</b>	<b>337.028,75</b>	<b>177.421,14</b>	<b>159.607,61</b>	<b>177.417,64</b>	<b>3,50</b>
<b>32</b>	<b>Intereses de préstamos</b>	<b>307.355,00</b>	<b>0,00</b>	<b>307.355,00</b>	<b>107.352,85</b>	<b>200.002,15</b>	<b>107.352,85</b>	<b>0,00</b>
322	Intereses de préstamos	307.355,00	0,00	307.355,00	107.352,85	200.002,15	107.352,85	0,00
3221	Intereses de préstamos	307.355,00	0,00	307.355,00	107.352,85	200.002,15	107.352,85	0,00
<b>34</b>	<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>28.071,00</b>	<b>1.602,75</b>	<b>29.673,75</b>	<b>70.068,29</b>	<b>-40.394,54</b>	<b>70.064,79</b>	<b>3,50</b>
341	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	835,78	-835,78	835,78	0,00
3411	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	835,78	-835,78	835,78	0,00
342	Otros gastos financieros	28.071,00	1.602,75	29.673,75	69.232,51	-39.558,76	69.229,01	3,50
3421	Otros gastos financieros	28.071,00	1.602,75	29.673,75	69.232,51	-39.558,76	69.229,01	3,50
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>919.640,93</b>	<b>1.918.571,67</b>	<b>2.838.212,60</b>	<b>1.559.700,43</b>	<b>1.278.512,17</b>	<b>1.421.895,29</b>	<b>137.805,14</b>
<b>47</b>	<b>Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro</b>	<b>919.640,93</b>	<b>1.918.571,67</b>	<b>2.838.212,60</b>	<b>1.559.700,43</b>	<b>1.278.512,17</b>	<b>1.421.895,29</b>	<b>137.805,14</b>
471	Transferencias corrientes a familias	571.790,93	1.953.971,67	2.525.762,60	1.255.700,43	1.270.062,17	1.117.895,29	137.805,14
4711	Transferencias corrientes a becarios	568.090,93	1.952.297,21	2.520.388,14	1.248.265,11	1.272.123,03	1.111.082,55	137.182,56
4712	Transferencias corrientes de Seguridad Social a becarios	3.700,00	1.674,46	5.374,46	7.435,32	-2.060,86	6.812,74	622,58
472	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-35.400,00	312.450,00	304.000,00	8.450,00	304.000,00	0,00
4721	Transf. corr. a instituciones sin ánimo de lucro	347.850,00	-35.400,00	312.450,00	304.000,00	8.450,00	304.000,00	0,00
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>19.348.419,71</b>	<b>30.635.971,94</b>	<b>49.984.391,65</b>	<b>31.441.233,17</b>	<b>18.543.158,48</b>	<b>27.493.764,06</b>	<b>3.947.469,11</b>

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>62</b>	<b>Inversiones en edificios y otras construcciones</b>	<b>4.573.000,00</b>	<b>3.021.715,01</b>	<b>7.594.715,01</b>	<b>7.297.661,71</b>	<b>297.053,30</b>	<b>5.406.079,70</b>	<b>1.891.582,01</b>
621	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
6211	Adquisición de edificios y otras construcciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
<b>623</b>	<b>Construcción y reposición</b>	<b>4.570.000,00</b>	<b>3.021.715,01</b>	<b>7.591.715,01</b>	<b>7.297.661,71</b>	<b>294.053,30</b>	<b>5.406.079,70</b>	<b>1.891.582,01</b>
6231	Nueva construcción	4.570.000,00	3.021.715,01	7.591.715,01	7.297.661,71	294.053,30	5.406.079,70	1.891.582,01
<b>63</b>	<b>Inversiones en maquinaria</b>	<b>712.408,79</b>	<b>2.711.332,84</b>	<b>3.423.741,63</b>	<b>857.429,26</b>	<b>2.566.312,37</b>	<b>765.879,68</b>	<b>91.549,58</b>
631	Adquisición de maquinaria	712.408,79	2.711.332,84	3.423.741,63	839.168,18	2.584.573,45	747.618,60	91.549,58
6311	Maquinaria, instalaciones y utillaje	712.408,79	2.711.332,84	3.423.741,63	839.168,18	2.584.573,45	747.618,60	91.549,58
<b>633</b>	<b>Reposición de maquinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.261,08</b>	<b>-18.261,08</b>	<b>18.261,08</b>	<b>0,00</b>
6331	Reposición de maquinaria	0,00	0,00	0,00	18.261,08	-18.261,08	18.261,08	0,00
<b>64</b>	<b>Mobiliario y bienes</b>	<b>132.270,00</b>	<b>48.825,01</b>	<b>181.095,01</b>	<b>528.635,99</b>	<b>-347.540,98</b>	<b>269.054,15</b>	<b>259.581,84</b>
641	Adquisición de mobiliario y bienes	132.270,00	48.825,01	181.095,01	528.635,99	-347.540,98	269.054,15	259.581,84
6411	Adquisición de mobiliario y bienes	132.270,00	48.825,01	181.095,01	528.635,99	-347.540,98	269.054,15	259.581,84
<b>65</b>	<b>Equipos de procesamiento de la información</b>	<b>981.842,67</b>	<b>660.345,87</b>	<b>1.642.188,54</b>	<b>1.259.514,09</b>	<b>382.674,45</b>	<b>1.169.496,99</b>	<b>90.017,10</b>
651	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	981.842,67	660.345,87	1.642.188,54	1.259.514,09	382.674,45	1.169.496,99	90.017,10
6511	Adquisición de equipos de procesamiento de la información	981.842,67	660.345,87	1.642.188,54	1.259.514,09	382.674,45	1.169.496,99	90.017,10
<b>67</b>	<b>Inversiones en inmovilizado material</b>	<b>138.585,50</b>	<b>9.861,45</b>	<b>148.446,95</b>	<b>95.348,40</b>	<b>53.098,55</b>	<b>87.001,11</b>	<b>8.347,29</b>
671	Inversiones en fondos bibliográficos	138.585,50	9.861,45	148.446,95	95.348,40	53.098,55	87.001,11	8.347,29
6711	Inversiones en fondos bibliográficos	138.585,50	9.861,45	148.446,95	95.348,40	53.098,55	87.001,11	8.347,29
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>12.810.312,75</b>	<b>24.183.891,76</b>	<b>36.994.204,51</b>	<b>21.402.643,72</b>	<b>15.591.560,79</b>	<b>19.796.252,43</b>	<b>1.606.391,29</b>
681	Costes de personal	7.532.693,90	7.024.327,26	14.557.021,16	12.613.950,12	1.943.071,04	12.379.584,42	234.365,70
6811	Sueldos y salarios	5.916.164,82	5.732.201,04	11.648.365,86	10.076.317,95	1.572.047,91	10.076.317,95	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.616.529,08	1.292.126,22	2.908.655,30	2.537.632,17	371.023,13	2.303.266,47	234.365,70
<b>682</b>	<b>Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>4.348.613,74</b>	<b>12.957.558,68</b>	<b>17.306.172,42</b>	<b>5.161.467,23</b>	<b>12.144.705,19</b>	<b>4.601.754,91</b>	<b>559.712,32</b>
6821	Tributos	1.300,00	0,00	1.300,00	4.179,56	-2.879,56	4.179,56	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.901.197,65	11.770.788,22	15.671.985,87	4.644.623,65	11.027.362,22	4.140.917,42	503.706,23
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	446.116,09	1.186.770,46	1.632.886,55	512.664,02	1.120.222,53	456.657,93	56.006,09
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>6.125,73</b>	<b>46.704,19</b>	<b>52.829,92</b>	<b>61.118,14</b>	<b>-8.288,22</b>	<b>56.892,15</b>	<b>4.225,99</b>
6831	Gastos de emisión de empréstitos	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00
6832	Intereses de préstamos	2.102,83	0,00	2.102,83	2.102,83	0,00	2.102,83	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.022,90	46.104,19	50.127,09	59.015,31	-8.888,22	54.789,32	4.225,99
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>241.150,00</b>	<b>449.882,95</b>	<b>691.032,95</b>	<b>464.993,39</b>	<b>226.039,56</b>	<b>437.990,60</b>	<b>27.002,79</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	241.150,00	449.882,95	691.032,95	464.993,39	226.039,56	437.990,60	27.002,79
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>681.729,38</b>	<b>3.705.418,68</b>	<b>4.387.148,06</b>	<b>3.101.114,84</b>	<b>1.286.033,22</b>	<b>2.320.030,35</b>	<b>781.084,49</b>
6862	Inversiones en edificios y otras construcciones	0,00	446.280,99	446.280,99	245.402,25	200.878,74	0,00	245.402,25
6863	Inversiones en maquinaria	435.487,58	2.798.199,49	3.233.687,07	2.100.670,62	1.133.016,45	1.610.379,27	490.291,35
6864	Mobiliario y bienes	1.500,00	8.118,72	9.618,72	10.438,71	-819,99	9.985,09	453,62
6865	Equipos de procesamiento de la información	73.511,13	439.786,75	513.297,88	555.110,83	-41.812,95	511.685,74	43.425,09

(Continúa en la página siguiente.)

(Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en todos los programas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
6867	Inversiones en inmovilizado material	171.230,67	13.032,73	184.263,40	189.492,43	-5.229,03	187.980,25	1.512,18
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>13.015,24</b>	<b>13.015,24</b>	<b>240,79</b>	<b>12.774,45</b>	<b>240,79</b>	<b>0,00</b>
<b>77</b>	<b>Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro</b>	<b>0,00</b>	<b>13.015,24</b>	<b>13.015,24</b>	<b>240,79</b>	<b>12.774,45</b>	<b>240,79</b>	<b>0,00</b>
773	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	13.015,24	13.015,24	240,79	12.774,45	240,79	0,00
7731	Transferencias de capital a instituciones sin ánimo de lucro	0,00	13.015,24	13.015,24	240,79	12.774,45	240,79	0,00
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Inversiones financieras en el sector público</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>1.501.308,51</b>	<b>0,00</b>	<b>1.501.308,51</b>	<b>1.501.305,07</b>	<b>3,44</b>	<b>1.501.305,07</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>	<b>Préstamos a largo plazo en el sector público</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
<b>92</b>	<b>Cancelación de préstamos</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>3,45</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>0,00</b>
923	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00
9231	Cancelación de préstamos y anticipos a medio y largo plazo	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00
<b>Totales</b>		<b>114.070.000,00</b>	<b>39.861.125,31</b>	<b>153.931.125,31</b>	<b>126.103.354,58</b>	<b>27.827.770,73</b>	<b>119.234.282,62</b>	<b>6.869.071,96</b>



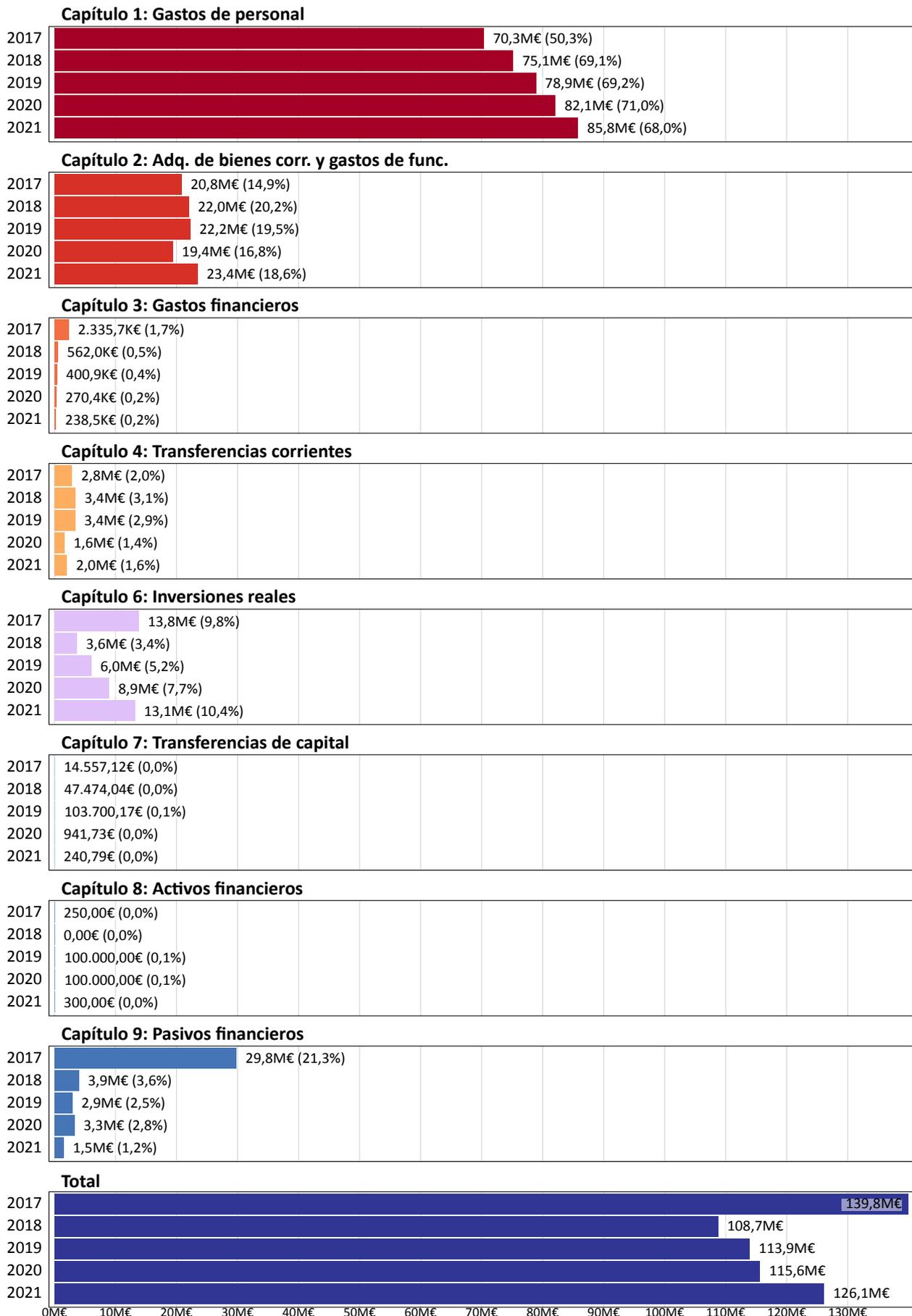


Figura 12: Resumen por capítulos y evolución de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos afectados y no afectados.

## 6.2.2 Programa 422-A (Dirección y servicios generales): Liquidación del presupuesto de gastos

### 6.2.2.1 Programa 422-A: Gastos con financiación no afectada

Cuadro 13: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>16.094.475,44</b>	<b>-1.399,58</b>	<b>16.093.075,86</b>	<b>16.075.358,42</b>	<b>17.717,44</b>	<b>15.840.029,81</b>	<b>235.328,61</b>
11	Sueldos y salarios	13.062.356,58	-2.358,02	13.059.998,56	13.034.922,03	25.076,53	13.034.922,03	0,00
12	Cotizaciones Sociales	3.032.118,86	958,44	3.033.077,30	3.040.436,39	-7.359,09	2.805.107,78	235.328,61
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>15.586.519,16</b>	<b>751.199,80</b>	<b>16.337.718,96</b>	<b>13.398.284,61</b>	<b>2.939.434,35</b>	<b>11.970.260,34</b>	<b>1.428.024,27</b>
21	Tributos	7.645,80	-25,00	7.620,80	32.414,15	-24.793,35	32.414,15	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	15.427.737,36	745.766,78	16.173.504,14	13.280.077,09	2.893.427,05	11.853.162,31	1.426.914,78
23	Indemnizaciones por razón de servicio	151.136,00	5.458,02	156.594,02	85.793,37	70.800,65	84.683,88	1.109,49
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>220.800,00</b>	<b>482,75</b>	<b>221.282,75</b>	<b>66.093,83</b>	<b>155.188,92</b>	<b>66.093,83</b>	<b>0,00</b>
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	20.800,00	482,75	21.282,75	66.093,83	-44.811,08	66.093,83	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>263.300,00</b>	<b>-3.300,00</b>	<b>260.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>0,00</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	263.300,00	-3.300,00	260.000,00	240.000,00	20.000,00	240.000,00	0,00
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>1.766.056,35</b>	<b>5.180.561,60</b>	<b>6.946.617,95</b>	<b>4.602.689,83</b>	<b>2.343.928,12</b>	<b>2.452.365,79</b>	<b>2.150.324,04</b>
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	73.000,00	3.021.715,01	3.094.715,01	2.797.662,16	297.052,85	1.010.057,49	1.787.604,67
63	Inversiones en maquinaria	657.297,00	2.358.350,15	3.015.647,15	542.372,64	2.473.274,51	464.170,62	78.202,02
64	Mobiliario y bienes	115.270,00	0,00	115.270,00	457.989,98	-342.719,98	233.946,98	224.043,00
65	Equipos de procesamiento de la información	918.839,35	-199.503,56	719.335,79	804.455,28	-85.119,49	743.997,51	60.457,77
67	Inversiones en inmovilizado material	1.650,00	0,00	1.650,00	209,77	1.440,23	193,19	16,58
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>250,00</b>	<b>250,00</b>	<b>240,79</b>	<b>9,21</b>	<b>240,79</b>	<b>0,00</b>
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	250,00	250,00	240,79	9,21	240,79	0,00
	<b>Totales</b>	<b>33.931.150,95</b>	<b>5.927.794,57</b>	<b>39.858.945,52</b>	<b>34.382.667,48</b>	<b>5.476.278,04</b>	<b>30.568.990,56</b>	<b>3.813.676,92</b>



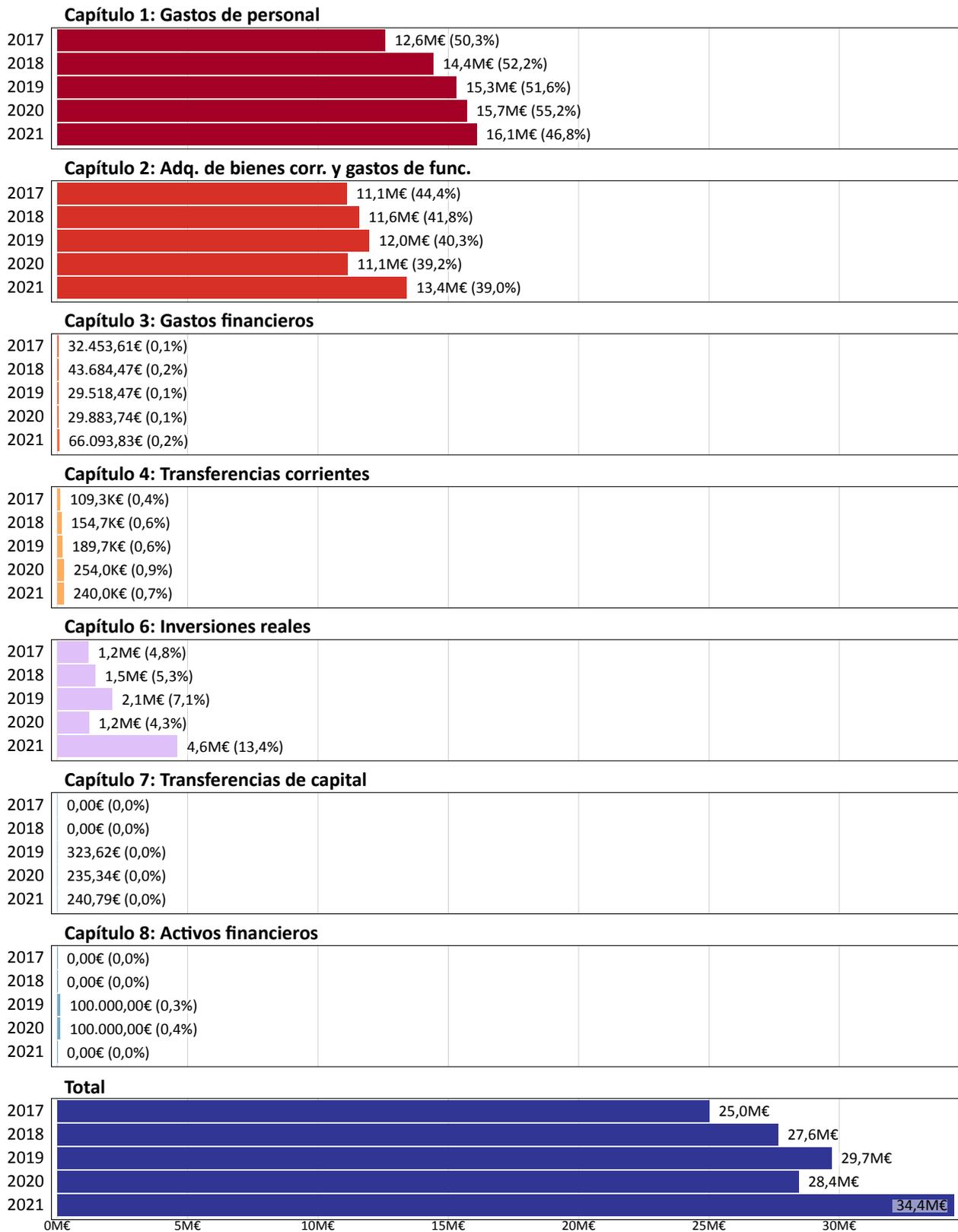


Figura 14: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el periodo 2017–2021. Por capítulos y total.

### 6.2.2.2 Programa 422-A: Gastos con financiación afectada

**Cuadro 14:** Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>0,00</b>	<b>537.944,06</b>	<b>537.944,06</b>	<b>254.234,46</b>	<b>283.709,60</b>	<b>252.244,79</b>	<b>1.989,67</b>
11	Sueldos y salarios	0,00	437.757,43	437.757,43	195.873,49	241.883,94	195.873,49	0,00
12	Cotizaciones Sociales	0,00	100.186,63	100.186,63	58.360,97	41.825,66	56.371,30	1.989,67
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>50.000,00</b>	<b>638.380,51</b>	<b>688.380,51</b>	<b>149.578,67</b>	<b>538.801,84</b>	<b>144.177,32</b>	<b>5.401,35</b>
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	0,00	602.812,81	602.812,81	100.572,93	502.239,88	98.902,93	1.670,00
23	Indemnizaciones por razón de servicio	50.000,00	35.567,70	85.567,70	49.005,74	36.561,96	45.274,39	3.731,35
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>425.840,07</b>	<b>4.925.840,07</b>	<b>4.694.512,04</b>	<b>231.328,03</b>	<b>4.590.534,70</b>	<b>103.977,34</b>
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.499.999,55	0,45	4.396.022,21	103.977,34
63	Inversiones en maquinaria	0,00	111.568,66	111.568,66	144.232,00	-32.663,34	144.232,00	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	314.271,41	314.271,41	50.280,49	263.990,92	50.280,49	0,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	4.800,00	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>4.550.000,00</b>	<b>1.606.964,64</b>	<b>6.156.964,64</b>	<b>5.098.325,17</b>	<b>1.058.639,47</b>	<b>4.986.956,81</b>	<b>111.368,36</b>

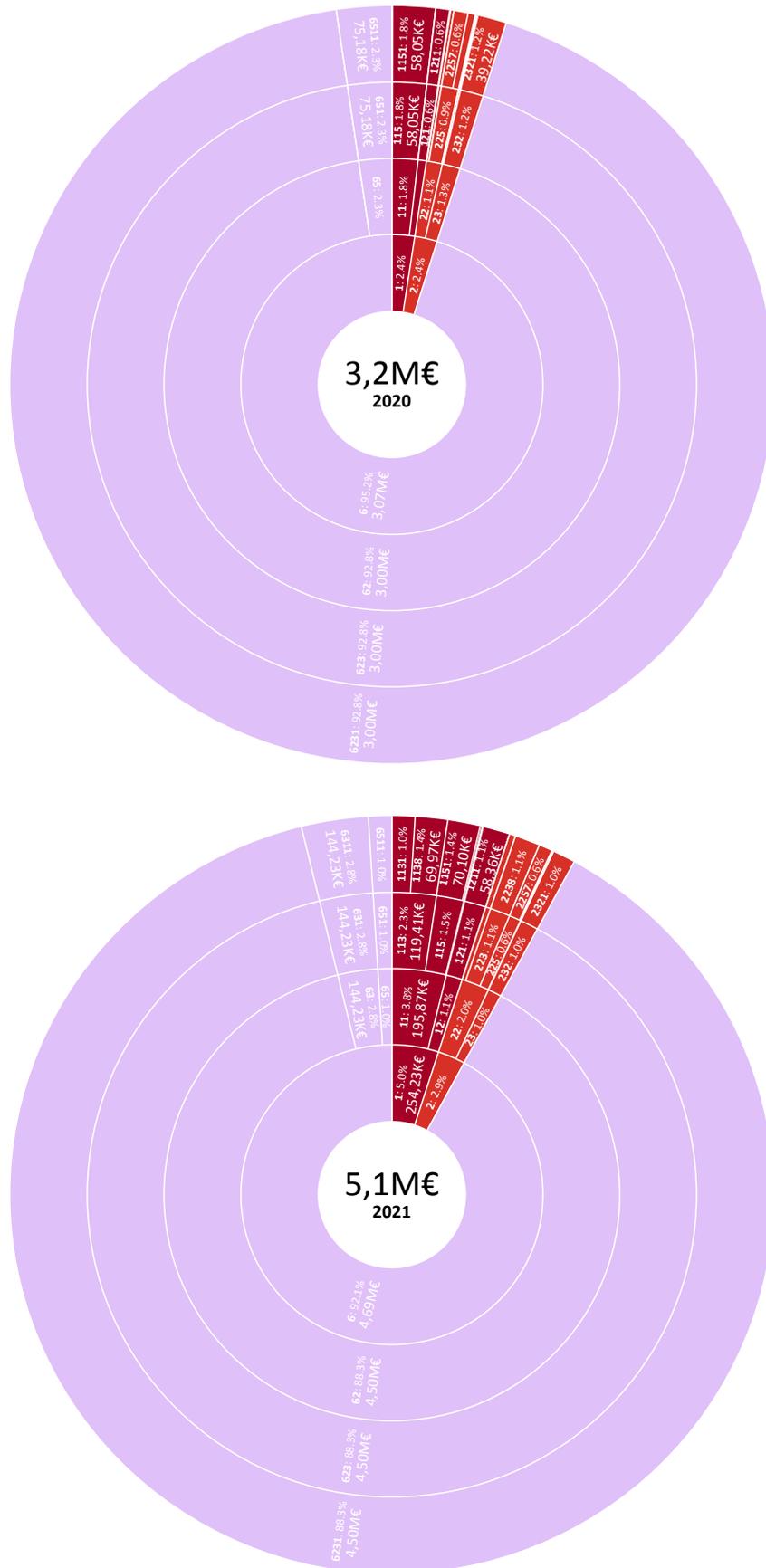


Figura 15: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-A (Dirección y servicios generales).

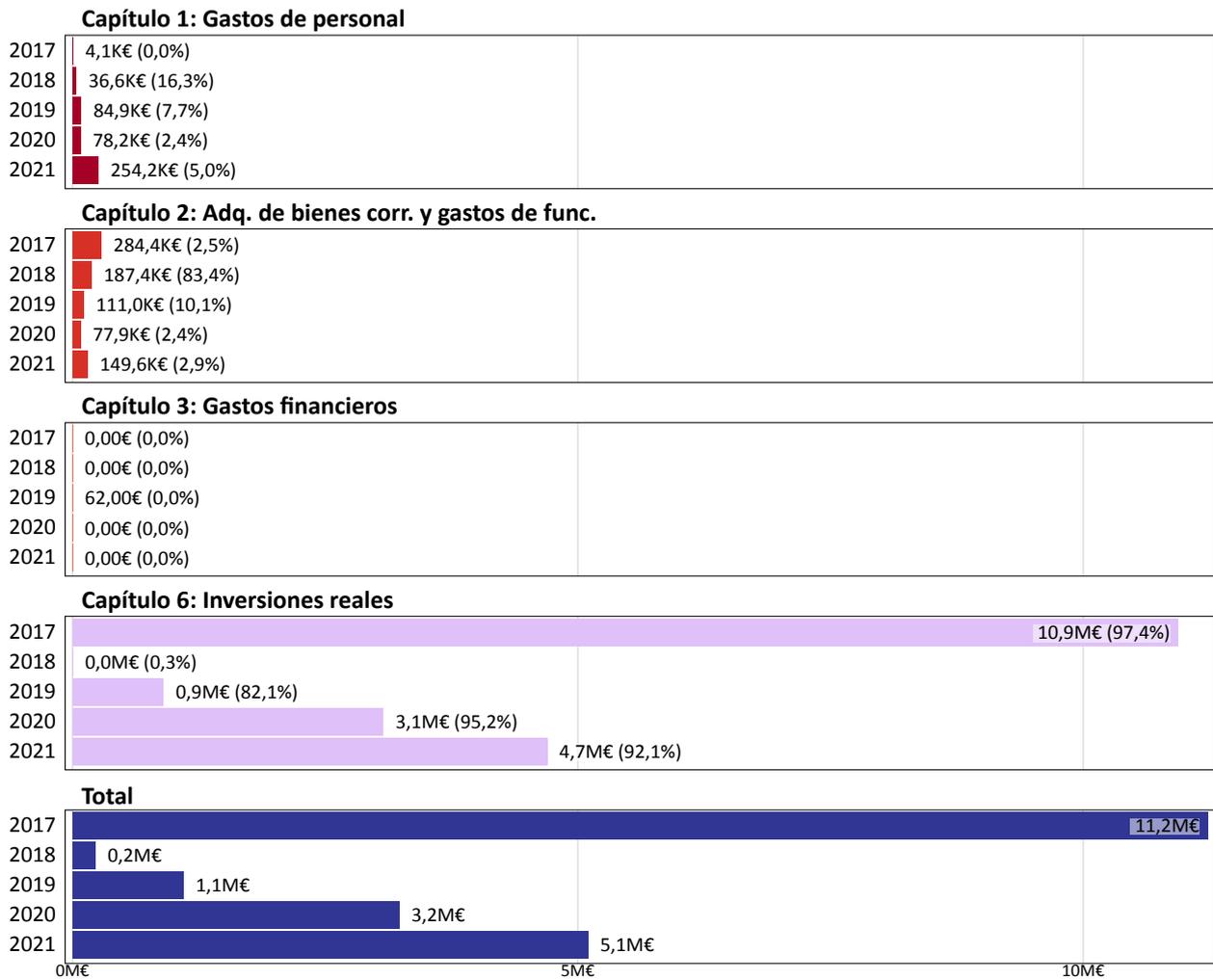


Figura 16: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.2.3 Programa 422-A: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)

Cuadro 15: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-A (Dirección y servicios generales). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>16.094.475,44</b>	<b>536.544,48</b>	<b>16.631.019,92</b>	<b>16.329.592,88</b>	<b>301.427,04</b>	<b>16.092.274,60</b>	<b>237.318,28</b>
11	Sueldos y salarios	13.062.356,58	435.399,41	13.497.755,99	13.230.795,52	266.960,47	13.230.795,52	0,00
12	Cotizaciones Sociales	3.032.118,86	101.145,07	3.133.263,93	3.098.797,36	34.466,57	2.861.479,08	237.318,28
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>15.636.519,16</b>	<b>1.389.580,31</b>	<b>17.026.099,47</b>	<b>13.547.863,28</b>	<b>3.478.236,19</b>	<b>12.114.437,66</b>	<b>1.433.425,62</b>
21	Tributos	7.645,80	-25,00	7.620,80	32.414,15	-24.793,35	32.414,15	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	15.427.737,36	1.348.579,59	16.776.316,95	13.380.650,02	3.395.666,93	11.952.065,24	1.428.584,78
23	Indemnizaciones por razón de servicio	201.136,00	41.025,72	242.161,72	134.799,11	107.362,61	129.958,27	4.840,84
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>220.800,00</b>	<b>482,75</b>	<b>221.282,75</b>	<b>66.093,83</b>	<b>155.188,92</b>	<b>66.093,83</b>	<b>0,00</b>
32	Intereses de préstamos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	20.800,00	482,75	21.282,75	66.093,83	-44.811,08	66.093,83	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>263.300,00</b>	<b>-3.300,00</b>	<b>260.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>0,00</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	263.300,00	-3.300,00	260.000,00	240.000,00	20.000,00	240.000,00	0,00
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>6.266.056,35</b>	<b>5.606.401,67</b>	<b>11.872.458,02</b>	<b>9.297.201,87</b>	<b>2.575.256,15</b>	<b>7.042.900,49</b>	<b>2.254.301,38</b>
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	4.573.000,00	3.021.715,01	7.594.715,01	7.297.661,71	297.053,30	5.406.079,70	1.891.582,01
63	Inversiones en maquinaria	657.297,00	2.469.918,81	3.127.215,81	686.604,64	2.440.611,17	608.402,62	78.202,02
64	Mobiliario y bienes	115.270,00	0,00	115.270,00	457.989,98	-342.719,98	233.946,98	224.043,00
65	Equipos de procesamiento de la información	918.839,35	114.767,85	1.033.607,20	854.735,77	178.871,43	794.278,00	60.457,77
67	Inversiones en inmovilizado material	1.650,00	0,00	1.650,00	209,77	1.440,23	193,19	16,58
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>5.050,00</b>	<b>5.050,00</b>	<b>240,79</b>	<b>4.809,21</b>	<b>240,79</b>	<b>0,00</b>
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	5.050,00	5.050,00	240,79	4.809,21	240,79	0,00
	<b>Totales</b>	<b>38.481.150,95</b>	<b>7.534.759,21</b>	<b>46.015.910,16</b>	<b>39.480.992,65</b>	<b>6.534.917,51</b>	<b>35.555.947,37</b>	<b>3.925.045,28</b>

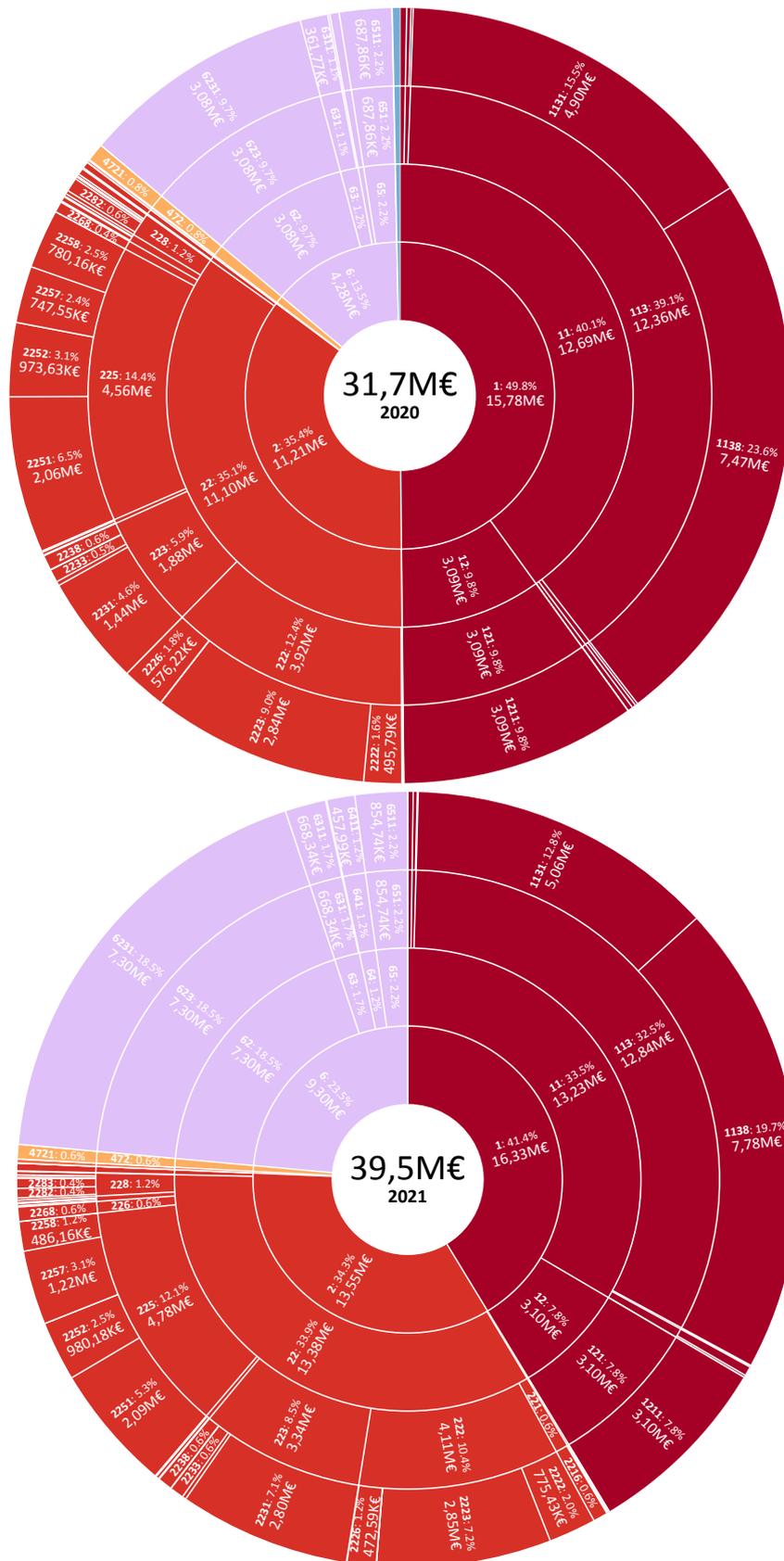
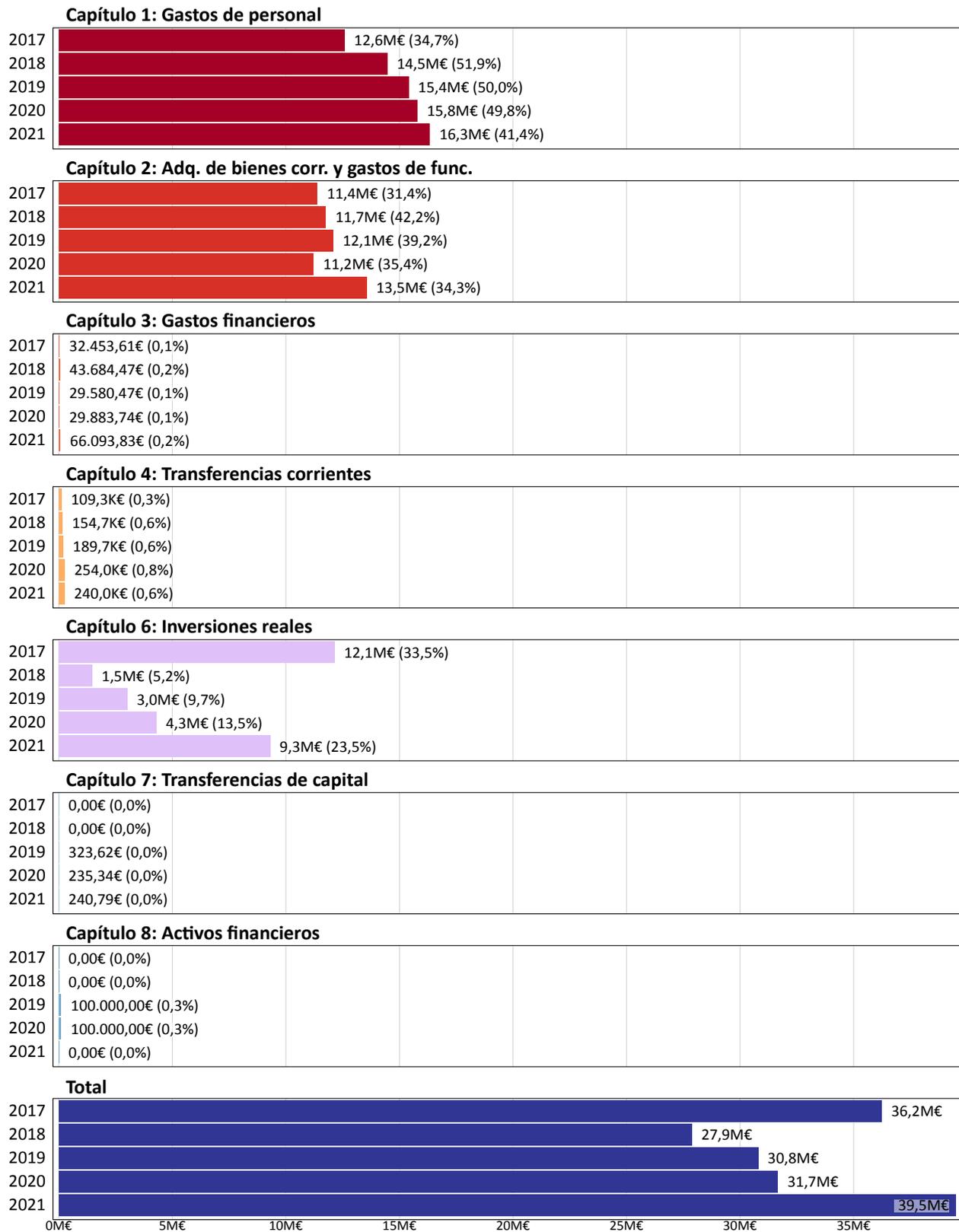


Figura 17: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectados y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-A (Dirección y servicios generales).



**Figura 18:** Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-A (Dirección y servicios generales) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

### 6.2.3 Programa 422-C (Cultura e implicación social): Liquidación del presupuesto de gastos

#### 6.2.3.1 Programa 422-C: Gastos con financiación no afectada

Cuadro 16: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>2.982.208,29</b>	<b>141.405,90</b>	<b>3.123.614,19</b>	<b>3.123.614,19</b>	<b>0,00</b>	<b>3.072.664,71</b>	<b>50.949,48</b>
11	Sueldos y salarios	2.414.655,65	106.409,71	2.521.065,36	2.521.065,36	0,00	2.521.065,36	0,00
12	Cotizaciones Sociales	567.552,64	34.996,19	602.548,83	602.548,83	0,00	551.599,35	50.949,48
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>1.720.398,46</b>	<b>11.948,13</b>	<b>1.732.346,59</b>	<b>1.401.234,56</b>	<b>331.112,03</b>	<b>1.199.959,05</b>	<b>201.275,51</b>
21	Tributos	30,30	0,00	30,30	42,98	-12,68	42,98	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.446.103,16	11.838,94	1.457.942,10	1.184.139,35	273.802,75	996.946,47	187.192,88
23	Indemnizaciones por razón de servicio	274.265,00	109,19	274.374,19	217.052,23	57.321,96	202.969,60	14.082,63
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>2.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.100,00</b>	<b>723,85</b>	<b>1.376,15</b>	<b>723,85</b>	<b>0,00</b>
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.100,00	0,00	2.100,00	723,85	1.376,15	723,85	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>357.130,93</b>	<b>-32.950,00</b>	<b>324.180,93</b>	<b>204.815,62</b>	<b>119.365,31</b>	<b>168.448,78</b>	<b>36.366,84</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	357.130,93	-32.950,00	324.180,93	204.815,62	119.365,31	168.448,78	36.366,84
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>13.250,00</b>	<b>29.451,33</b>	<b>42.701,33</b>	<b>38.967,38</b>	<b>3.733,95</b>	<b>18.470,48</b>	<b>20.496,90</b>
63	Inversiones en maquinaria	0,00	0,00	0,00	208,34	-208,34	208,34	0,00
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	24.000,00	32.500,00	32.512,77	-12,77	14.333,91	18.178,86
65	Equipos de procesamiento de la información	1.850,00	4.051,33	5.901,33	5.943,32	-41,99	3.674,71	2.268,61
67	Inversiones en inmovilizado material	2.900,00	1.400,00	4.300,00	302,95	3.997,05	253,52	49,43
	<b>Totales</b>	<b>5.075.087,68</b>	<b>149.855,36</b>	<b>5.224.943,04</b>	<b>4.769.355,60</b>	<b>455.587,44</b>	<b>4.460.266,87</b>	<b>309.088,73</b>



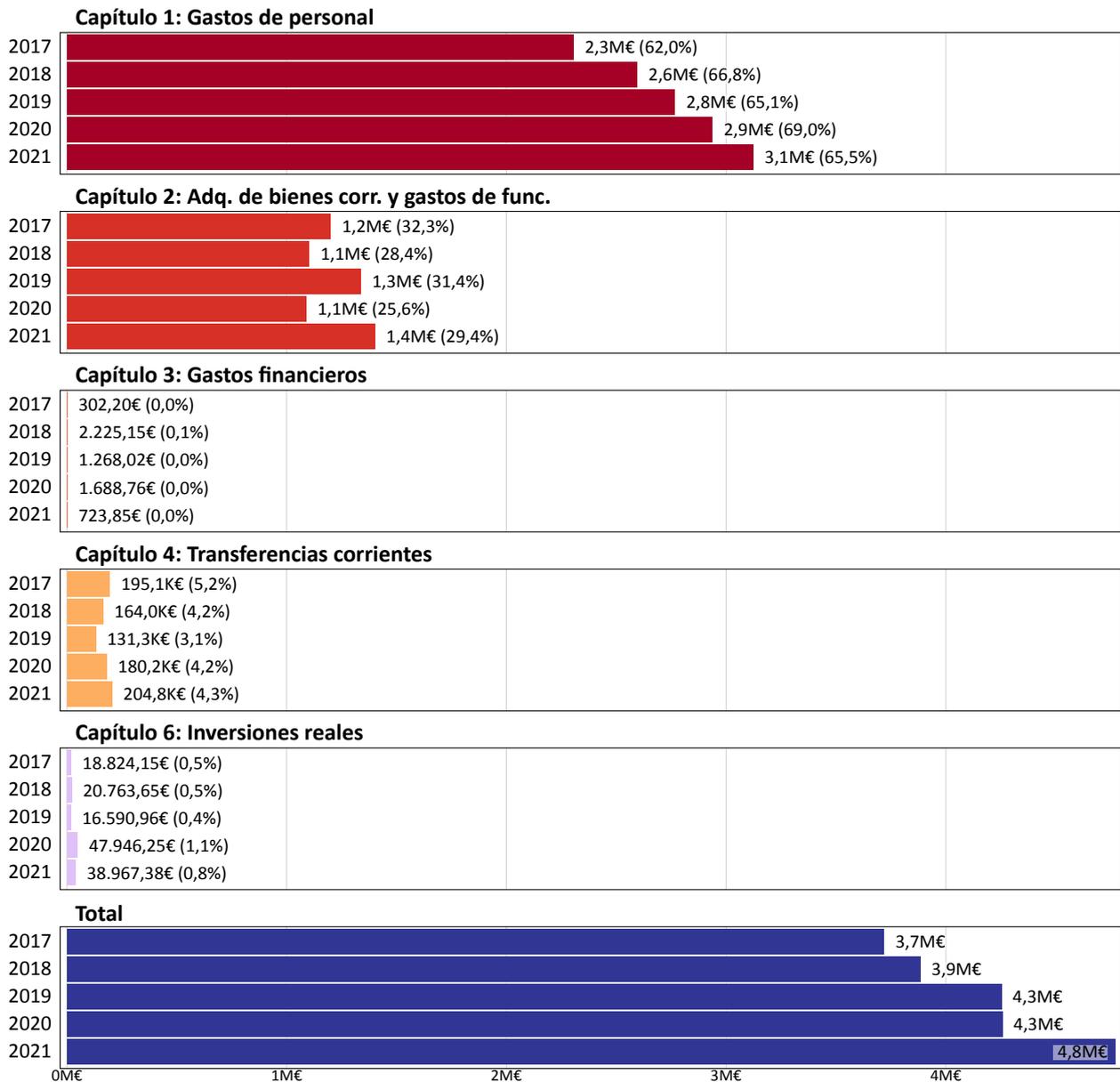


Figura 20: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el periodo 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.3.2 Programa 422-C: Gastos con financiación afectada

Cuadro 17: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>35.304,20</b>	<b>370.788,25</b>	<b>406.092,45</b>	<b>244.789,28</b>	<b>161.303,17</b>	<b>237.980,83</b>	<b>6.808,45</b>
11	Sueldos y salarios	26.908,69	329.402,02	356.310,71	186.047,28	170.263,43	186.047,28	0,00
12	Cotizaciones Sociales	8.395,51	41.386,23	49.781,74	58.742,00	-8.960,26	51.933,55	6.808,45
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>224.695,80</b>	<b>864.640,11</b>	<b>1.089.335,91</b>	<b>498.351,52</b>	<b>590.984,39</b>	<b>414.465,99</b>	<b>83.885,53</b>
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	224.695,80	684.404,63	909.100,43	443.327,80	465.772,63	363.509,77	79.818,03
23	Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	180.235,48	180.235,48	55.023,72	125.211,76	50.956,22	4.067,50
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>1.260.963,42</b>	<b>1.260.963,42</b>	<b>668.935,99</b>	<b>592.027,43</b>	<b>643.442,50</b>	<b>25.493,49</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	0,00	1.260.963,42	1.260.963,42	668.935,99	592.027,43	643.442,50	25.493,49
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>0,00</b>	<b>1.385,80</b>	<b>1.385,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.385,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	1.385,80	1.385,80	0,00	1.385,80	0,00	0,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>7.965,24</b>	<b>7.965,24</b>	<b>0,00</b>	<b>7.965,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>260.000,00</b>	<b>2.505.742,82</b>	<b>2.765.742,82</b>	<b>1.412.076,79</b>	<b>1.353.666,03</b>	<b>1.295.889,32</b>	<b>116.187,47</b>

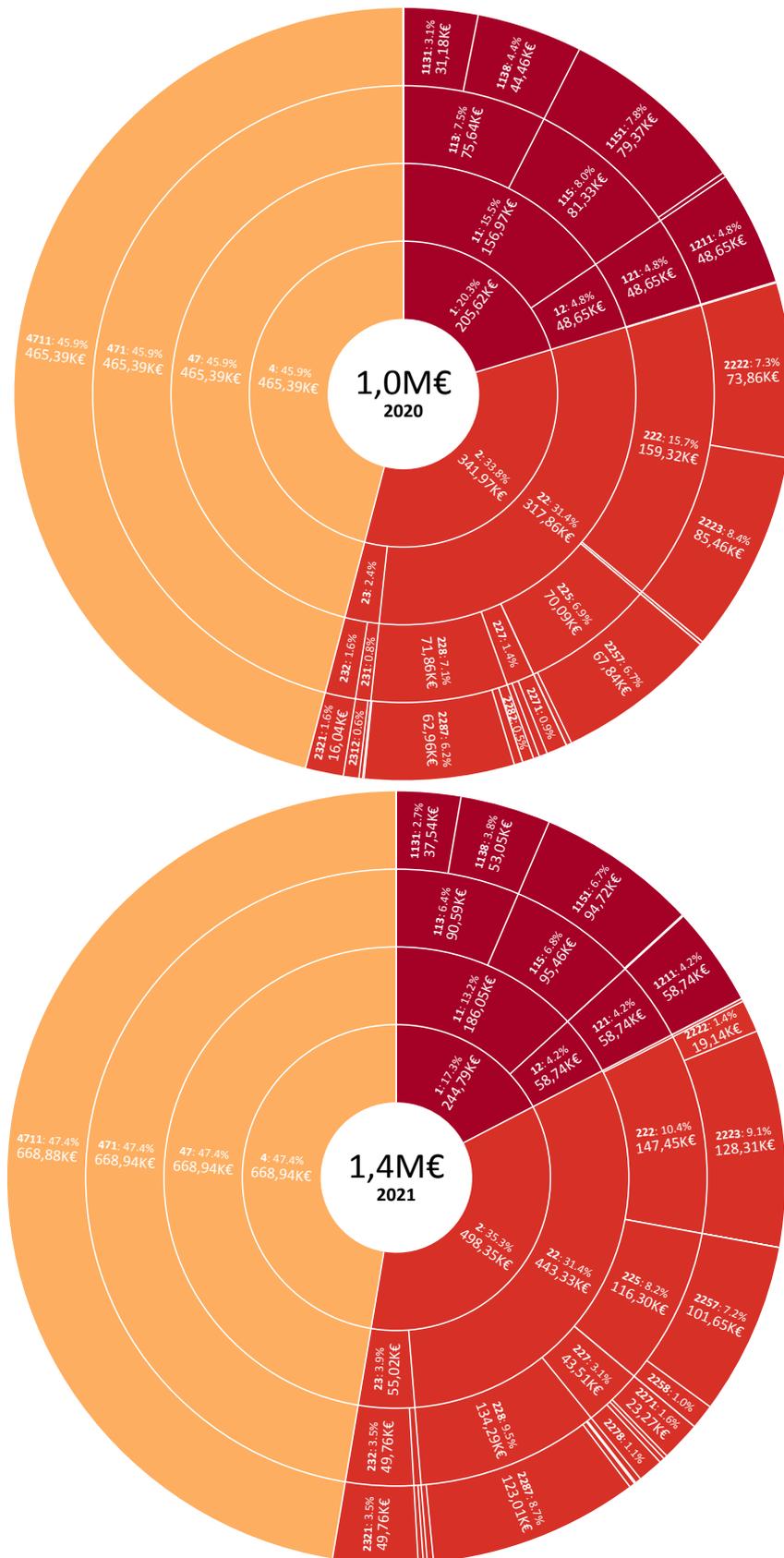


Figura 21: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-C (Cultura e implicación social).

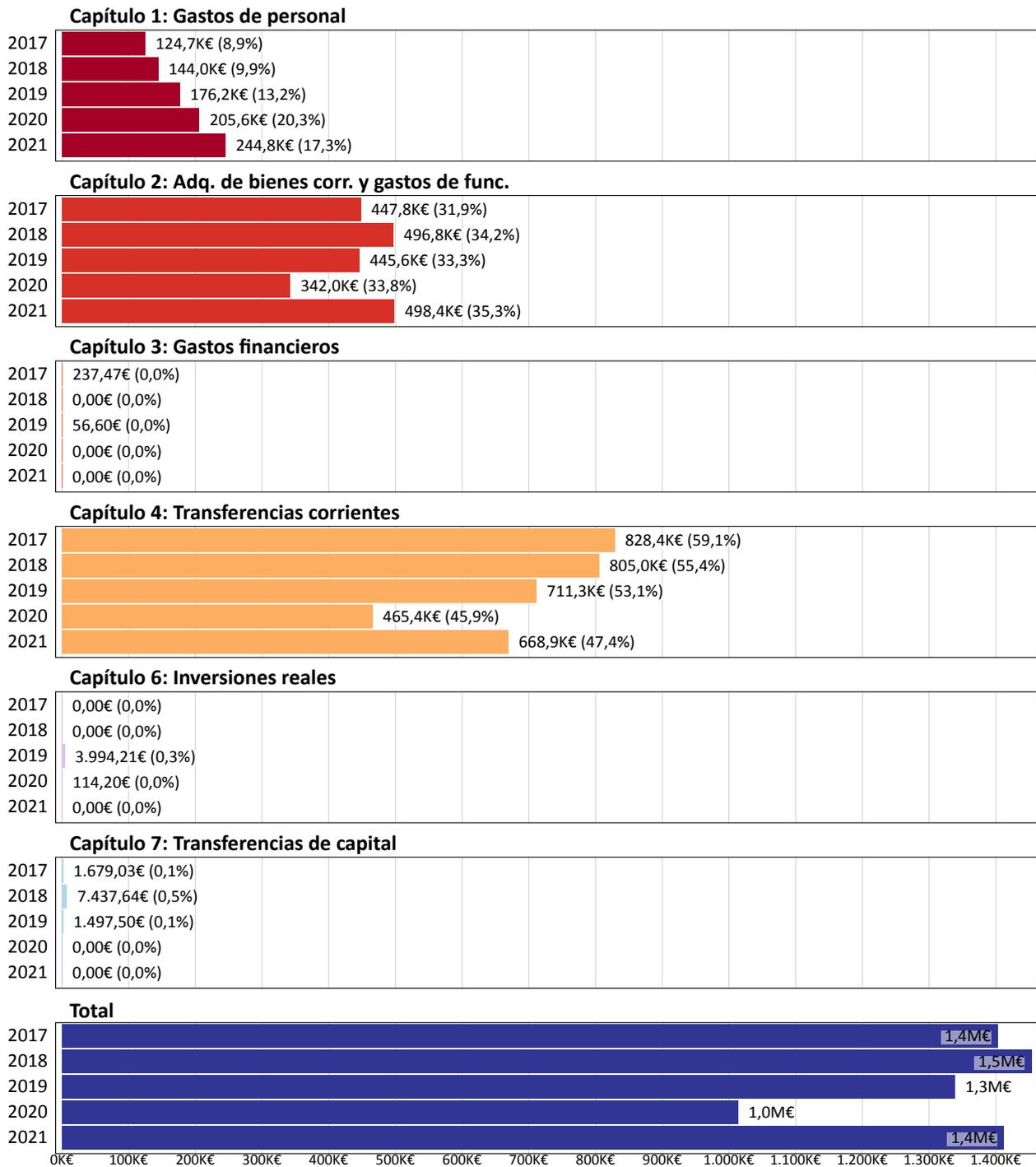


Figura 22: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.3.3 Programa 422-C: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)

Cuadro 18: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-C (Cultura e implicación social). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>3.017.512,49</b>	<b>512.194,15</b>	<b>3.529.706,64</b>	<b>3.368.403,47</b>	<b>161.303,17</b>	<b>3.310.645,54</b>	<b>57.757,93</b>
11	Sueldos y salarios	2.441.564,34	435.811,73	2.877.376,07	2.707.112,64	170.263,43	2.707.112,64	0,00
12	Cotizaciones Sociales	575.948,15	76.382,42	652.330,57	661.290,83	-8.960,26	603.532,90	57.757,93
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>1.945.094,26</b>	<b>876.588,24</b>	<b>2.821.682,50</b>	<b>1.899.586,08</b>	<b>922.096,42</b>	<b>1.614.425,04</b>	<b>285.161,04</b>
21	Tributos	30,30	0,00	30,30	42,98	-12,68	42,98	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.670.798,96	696.243,57	2.367.042,53	1.627.467,15	739.575,38	1.360.456,24	267.010,91
23	Indemnizaciones por razón de servicio	274.265,00	180.344,67	454.609,67	272.075,95	182.533,72	253.925,82	18.150,13
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>2.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.100,00</b>	<b>723,85</b>	<b>1.376,15</b>	<b>723,85</b>	<b>0,00</b>
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.100,00	0,00	2.100,00	723,85	1.376,15	723,85	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>357.130,93</b>	<b>1.228.013,42</b>	<b>1.585.144,35</b>	<b>873.751,61</b>	<b>711.392,74</b>	<b>811.891,28</b>	<b>61.860,33</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	357.130,93	1.228.013,42	1.585.144,35	873.751,61	711.392,74	811.891,28	61.860,33
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>13.250,00</b>	<b>30.837,13</b>	<b>44.087,13</b>	<b>38.967,38</b>	<b>5.119,75</b>	<b>18.470,48</b>	<b>20.496,90</b>
63	Inversiones en maquinaria	0,00	0,00	0,00	208,34	-208,34	208,34	0,00
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	24.000,00	32.500,00	32.512,77	-12,77	14.333,91	18.178,86
65	Equipos de procesamiento de la información	1.850,00	5.437,13	7.287,13	5.943,32	1.343,81	3.674,71	2.268,61
67	Inversiones en inmovilizado material	2.900,00	1.400,00	4.300,00	302,95	3.997,05	253,52	49,43
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>7.965,24</b>	<b>7.965,24</b>	<b>0,00</b>	<b>7.965,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
77	Transf. de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	0,00	7.965,24	7.965,24	0,00	7.965,24	0,00	0,00
	<b>Totales</b>	<b>5.335.087,68</b>	<b>2.655.598,18</b>	<b>7.990.685,86</b>	<b>6.181.432,39</b>	<b>1.809.253,47</b>	<b>5.756.156,19</b>	<b>425.276,20</b>

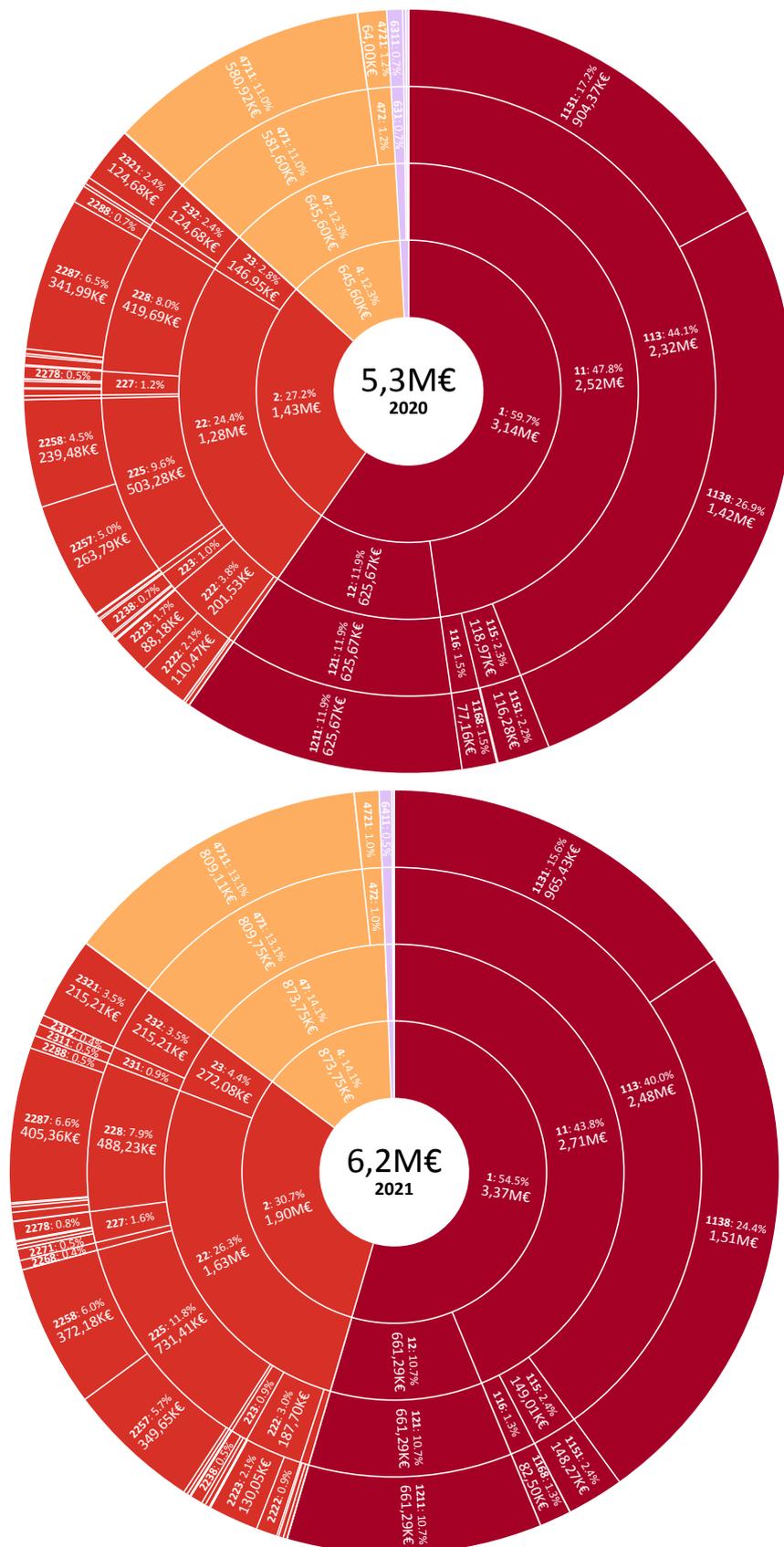


Figura 23: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-C (Cultura e implicación social).

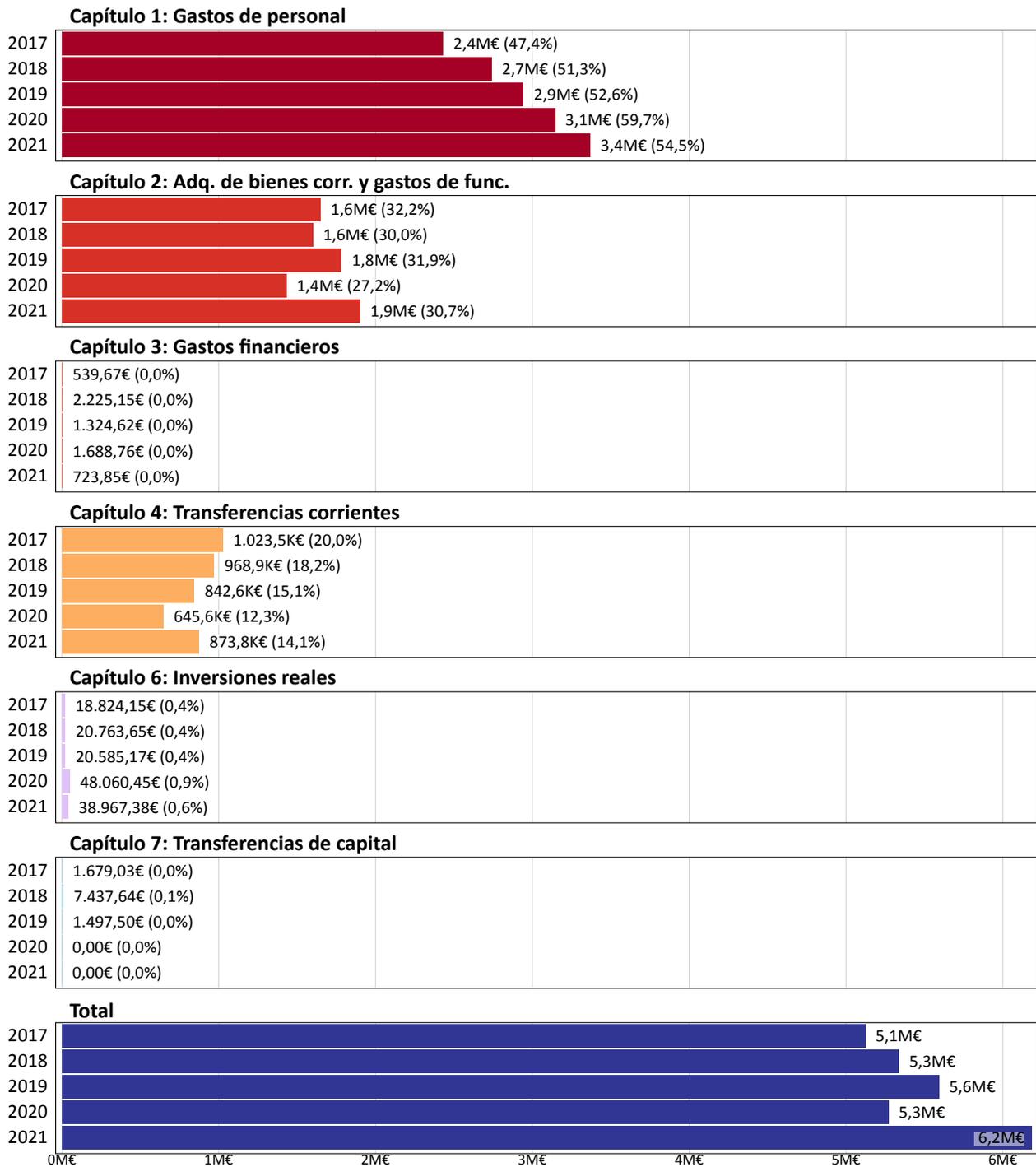


Figura 24: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-C (Cultura e implicación social) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.4 Programa 422-D (Enseñanzas universitarias): Liquidación del presupuesto de gastos

### 6.2.4.1 Programa 422-D: Gastos con financiación no afectada

Cuadro 19: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>52.754.059,91</b>	<b>543.682,88</b>	<b>53.297.742,79</b>	<b>53.256.768,92</b>	<b>40.973,87</b>	<b>52.721.969,12</b>	<b>534.799,80</b>
11	Sueldos y salarios	47.222.569,39	423.344,45	47.645.913,84	47.160.585,29	485.328,55	47.160.585,29	0,00
12	Cotizaciones Sociales	5.531.490,52	120.338,43	5.651.828,95	6.096.183,63	-444.354,68	5.561.383,83	534.799,80
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>2.454.814,59</b>	<b>-42.863,57</b>	<b>2.411.951,02</b>	<b>1.821.360,68</b>	<b>590.590,34</b>	<b>1.637.701,55</b>	<b>183.659,13</b>
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	72,53	-72,53	72,53	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.866.723,67	-129.244,65	1.737.479,02	1.001.239,09	736.239,93	857.145,23	144.093,86
23	Indemnizaciones por razón de servicio	588.090,92	86.381,08	674.472,00	820.049,06	-145.577,06	780.483,79	39.565,27
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>5.171,00</b>	<b>1.120,00</b>	<b>6.291,00</b>	<b>3.250,61</b>	<b>3.040,39</b>	<b>3.247,11</b>	<b>3,50</b>
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	5.171,00	1.120,00	6.291,00	3.250,61	3.040,39	3.247,11	3,50
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>299.210,00</b>	<b>-2.824,92</b>	<b>296.385,08</b>	<b>193.199,17</b>	<b>103.185,91</b>	<b>141.736,69</b>	<b>51.462,48</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	299.210,00	-2.824,92	296.385,08	193.199,17	103.185,91	141.736,69	51.462,48
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>258.800,61</b>	<b>215.764,97</b>	<b>474.565,58</b>	<b>397.656,09</b>	<b>76.909,49</b>	<b>331.376,55</b>	<b>66.279,54</b>
63	Inversiones en maquinaria	55.111,79	138.895,84	194.007,63	170.616,28	23.391,35	157.268,72	13.347,56
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	24.825,01	33.325,01	38.133,24	-4.808,23	20.773,26	17.359,98
65	Equipos de procesamiento de la información	61.153,32	43.582,67	104.735,99	94.070,89	10.665,10	66.780,17	27.290,72
67	Inversiones en inmovilizado material	134.035,50	8.461,45	142.496,95	94.835,68	47.661,27	86.554,40	8.281,28
	<b>Totales</b>	<b>55.772.056,11</b>	<b>714.879,36</b>	<b>56.486.935,47</b>	<b>55.672.235,47</b>	<b>814.700,00</b>	<b>54.836.031,02</b>	<b>836.204,45</b>

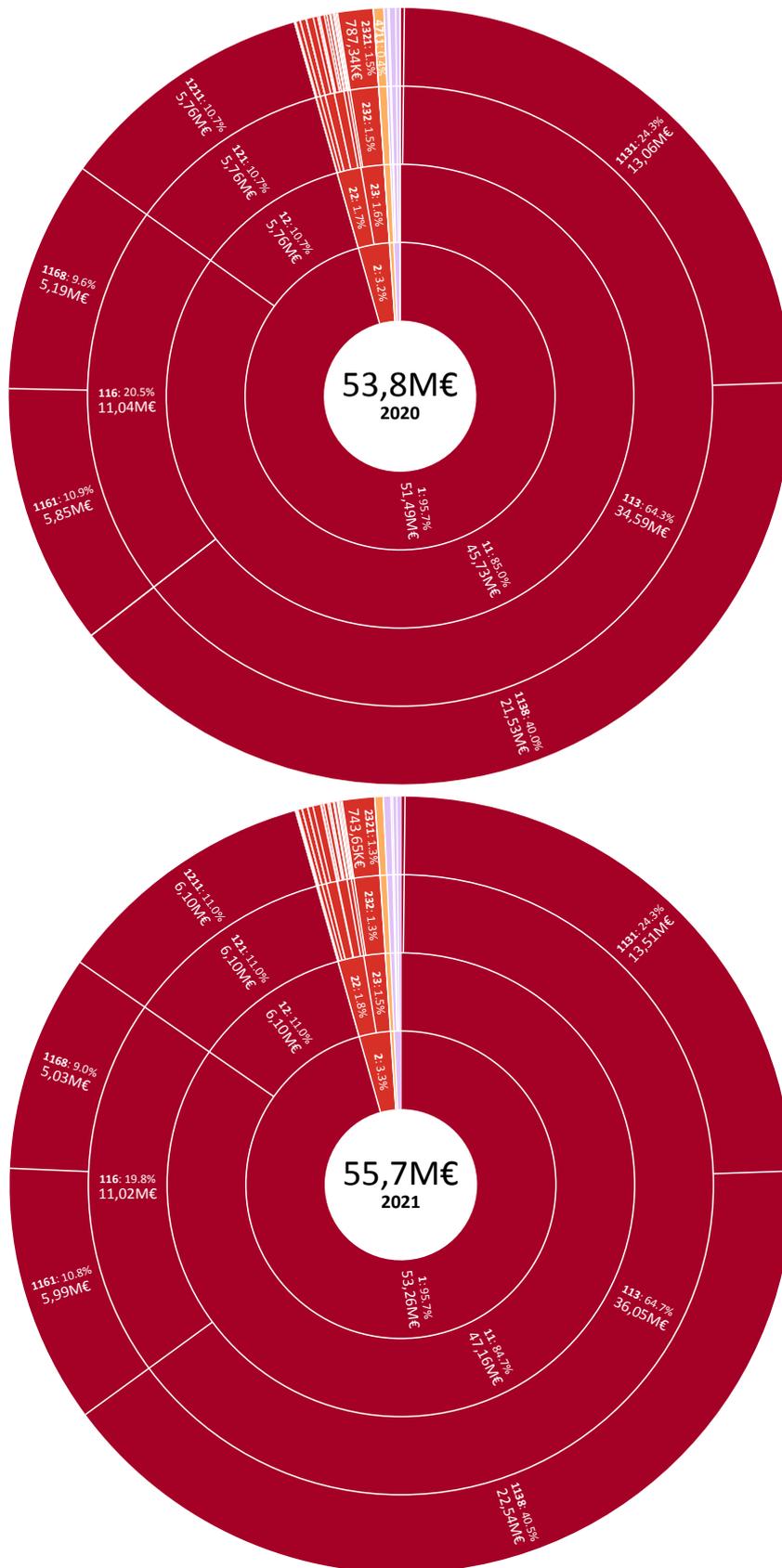


Figura 25: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias).

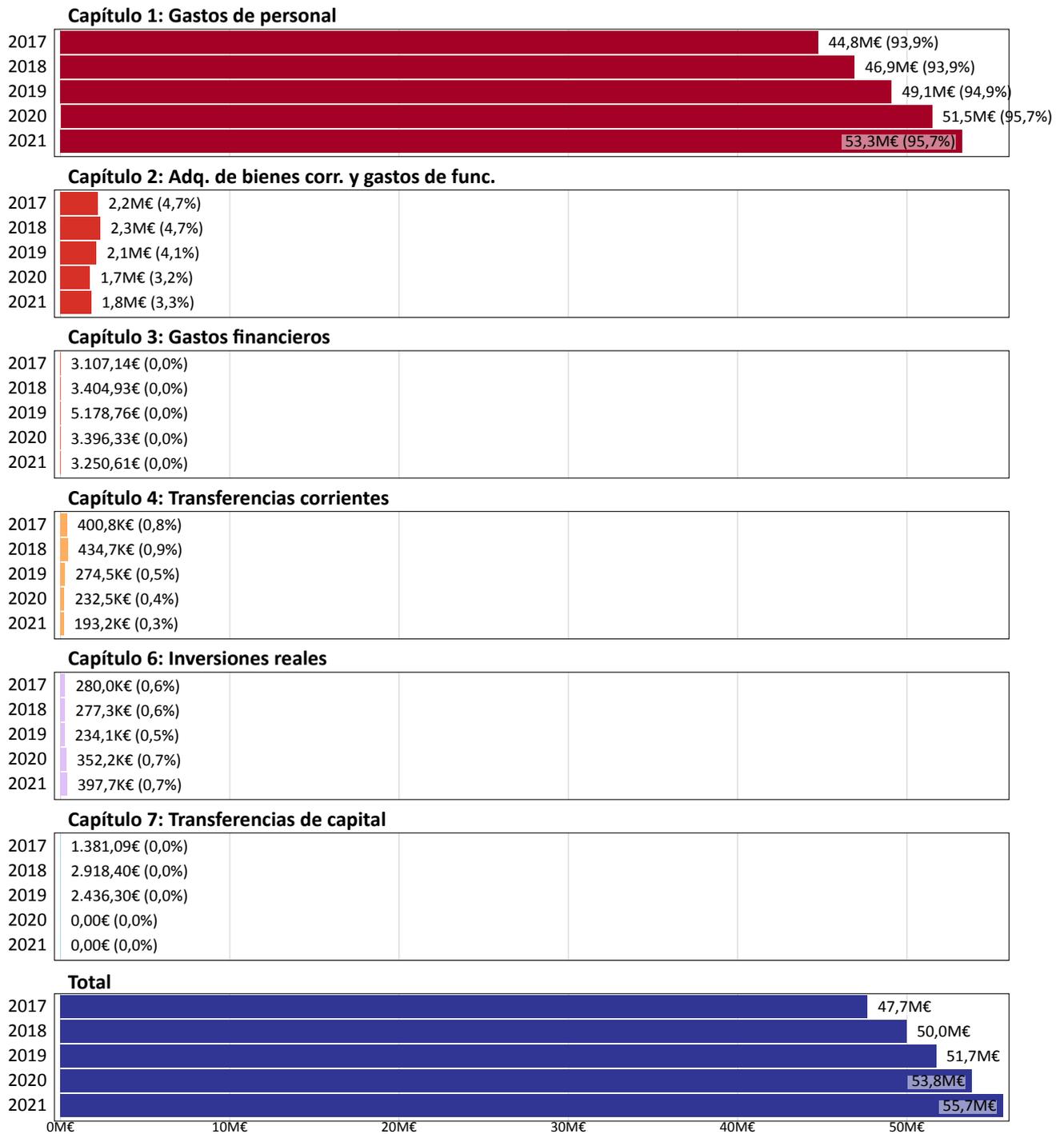


Figura 26: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.4.2 Programa 422-D: Gastos con financiación afectada

Cuadro 20: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>49.500,00</b>	<b>653.614,82</b>	<b>703.114,82</b>	<b>213.687,27</b>	<b>489.427,55</b>	<b>210.652,72</b>	<b>3.034,55</b>
11	Sueldos y salarios	41.850,00	599.041,63	640.891,63	164.987,27	475.904,36	164.987,27	0,00
12	Cotizaciones Sociales	7.650,00	54.573,19	62.223,19	48.700,00	13.523,19	45.665,45	3.034,55
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>12.229,00</b>	<b>2.822.622,40</b>	<b>2.834.851,40</b>	<b>985.891,40</b>	<b>1.848.960,00</b>	<b>937.253,54</b>	<b>48.637,86</b>
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	4.810,00	1.083.309,68	1.088.119,68	198.262,57	889.857,11	161.848,99	36.413,58
23	Indemnizaciones por razón de servicio	7.419,00	1.739.312,72	1.746.731,72	787.628,83	959.102,89	775.404,55	12.224,28
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>107.355,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.355,00</b>	<b>107.352,85</b>	<b>2,15</b>	<b>107.352,85</b>	<b>0,00</b>
32	Intereses de préstamos	107.355,00	0,00	107.355,00	107.352,85	2,15	107.352,85	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>696.683,17</b>	<b>696.683,17</b>	<b>252.749,65</b>	<b>443.933,52</b>	<b>228.267,32</b>	<b>24.482,33</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	0,00	696.683,17	696.683,17	252.749,65	443.933,52	228.267,32	24.482,33
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>0,00</b>	<b>599.076,41</b>	<b>599.076,41</b>	<b>304.764,11</b>	<b>294.312,30</b>	<b>304.764,11</b>	<b>0,00</b>
63	Inversiones en maquinaria	0,00	102.518,19	102.518,19	0,00	102.518,19	0,00	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	0,00	496.558,22	496.558,22	304.764,11	191.794,11	304.764,11	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>3,45</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>0,00</b>
92	Cancelación de préstamos	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00
	<b>Totales</b>	<b>1.597.866,00</b>	<b>4.771.996,80</b>	<b>6.369.862,80</b>	<b>3.293.223,83</b>	<b>3.076.638,97</b>	<b>3.217.069,09</b>	<b>76.154,74</b>

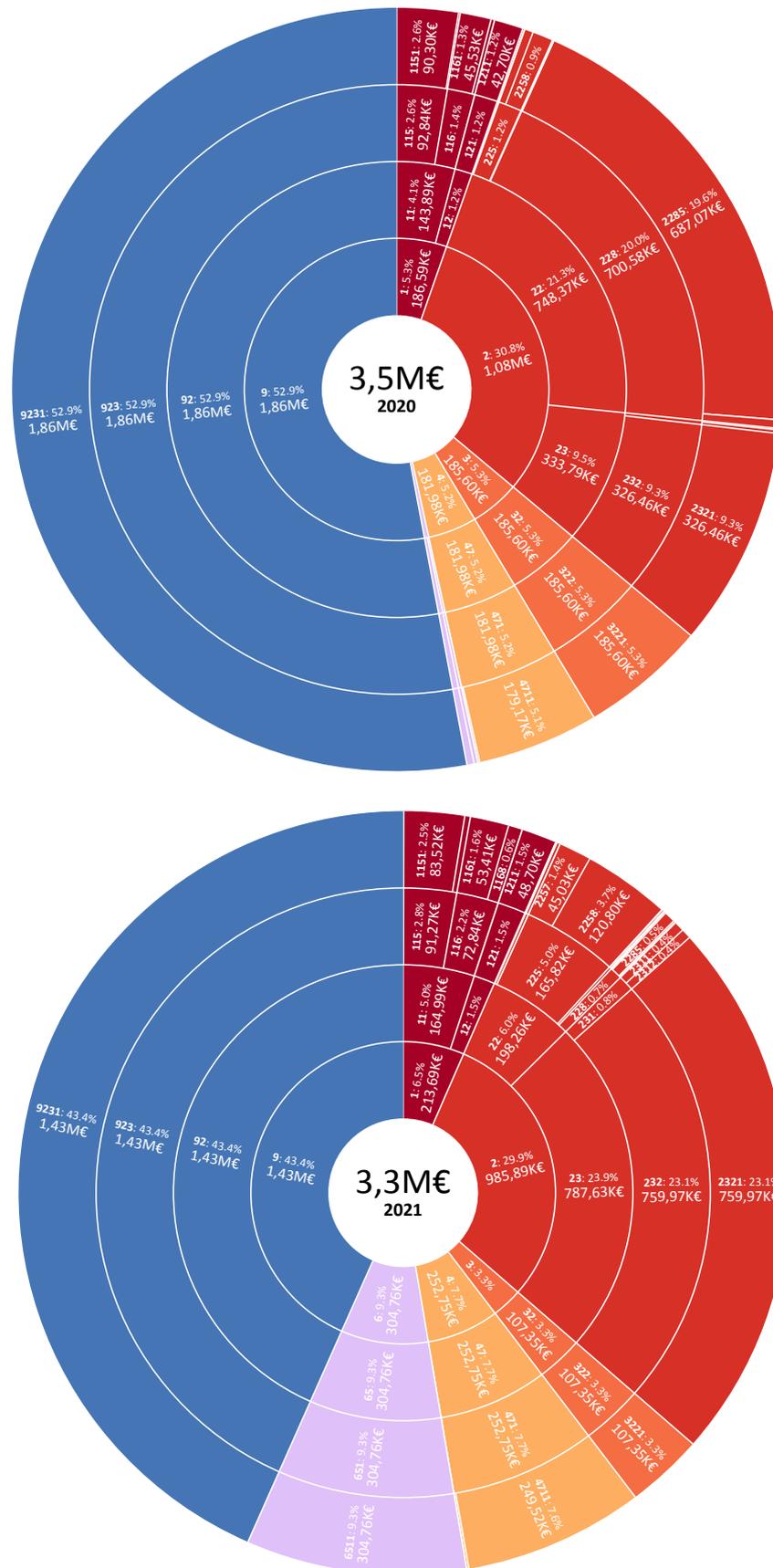
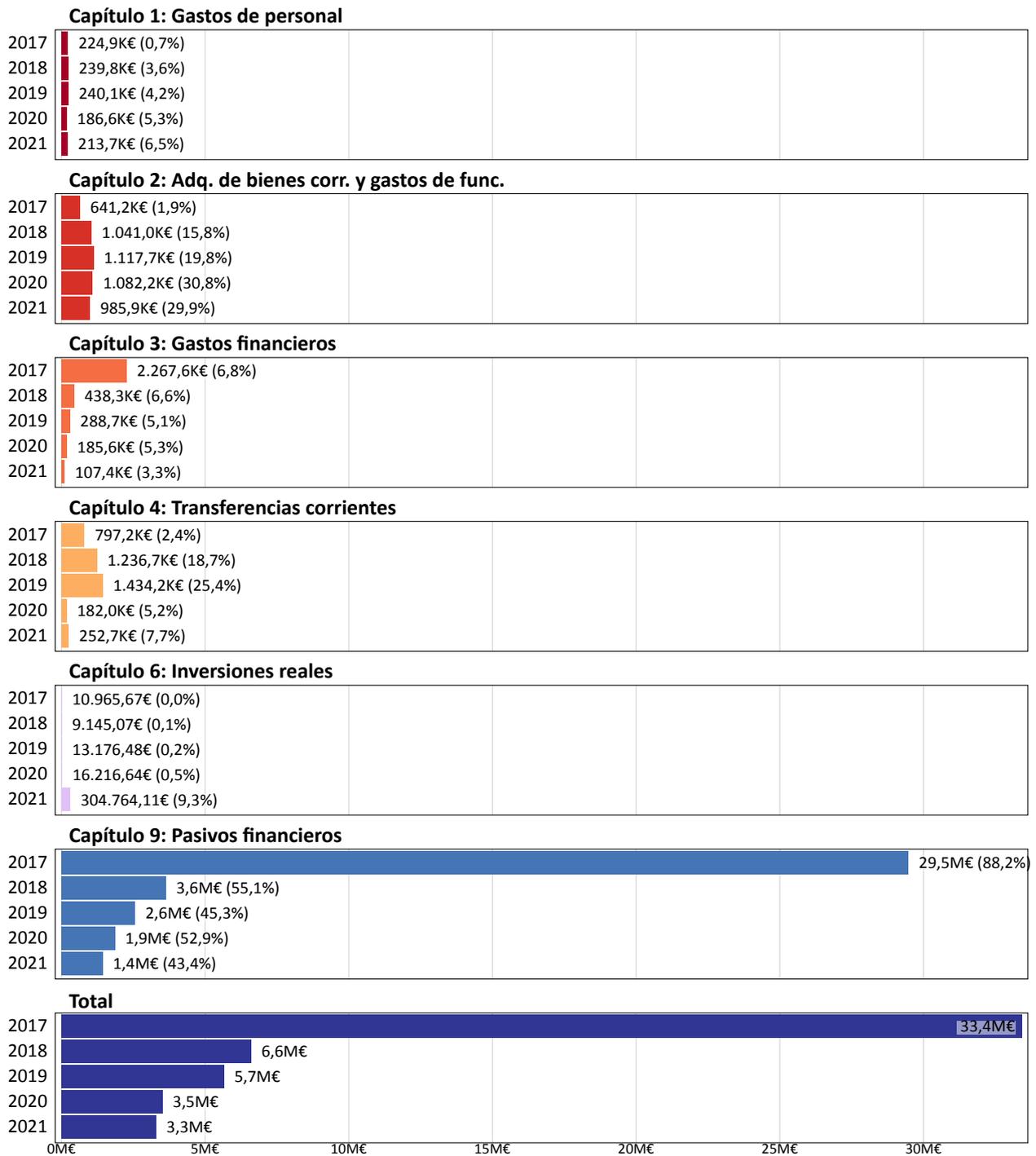


Figura 27: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias).



**Figura 28:** Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.4.3 Programa 422-D: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)

Cuadro 21: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>52.803.559,91</b>	<b>1.197.297,70</b>	<b>54.000.857,61</b>	<b>53.470.456,19</b>	<b>530.401,42</b>	<b>52.932.621,84</b>	<b>537.834,35</b>
11	Sueldos y salarios	47.264.419,39	1.022.386,08	48.286.805,47	47.325.572,56	961.232,91	47.325.572,56	0,00
12	Cotizaciones Sociales	5.539.140,52	174.911,62	5.714.052,14	6.144.883,63	-430.831,49	5.607.049,28	537.834,35
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>2.467.043,59</b>	<b>2.779.758,83</b>	<b>5.246.802,42</b>	<b>2.807.252,08</b>	<b>2.439.550,34</b>	<b>2.574.955,09</b>	<b>232.296,99</b>
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	72,53	-72,53	72,53	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.871.533,67	954.065,03	2.825.598,70	1.199.501,66	1.626.097,04	1.018.994,22	180.507,44
23	Indemnizaciones por razón de servicio	595.509,92	1.825.693,80	2.421.203,72	1.607.677,89	813.525,83	1.555.888,34	51.789,55
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>112.526,00</b>	<b>1.120,00</b>	<b>113.646,00</b>	<b>110.603,46</b>	<b>3.042,54</b>	<b>110.599,96</b>	<b>3,50</b>
32	Intereses de préstamos	107.355,00	0,00	107.355,00	107.352,85	2,15	107.352,85	0,00
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	5.171,00	1.120,00	6.291,00	3.250,61	3.040,39	3.247,11	3,50
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>299.210,00</b>	<b>693.858,25</b>	<b>993.068,25</b>	<b>445.948,82</b>	<b>547.119,43</b>	<b>370.004,01</b>	<b>75.944,81</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	299.210,00	693.858,25	993.068,25	445.948,82	547.119,43	370.004,01	75.944,81
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>258.800,61</b>	<b>814.841,38</b>	<b>1.073.641,99</b>	<b>702.420,20</b>	<b>371.221,79</b>	<b>636.140,66</b>	<b>66.279,54</b>
63	Inversiones en maquinaria	55.111,79	241.414,03	296.525,82	170.616,28	125.909,54	157.268,72	13.347,56
64	Mobiliario y bienes	8.500,00	24.825,01	33.325,01	38.133,24	-4.808,23	20.773,26	17.359,98
65	Equipos de procesamiento de la información	61.153,32	540.140,89	601.294,21	398.835,00	202.459,21	371.544,28	27.290,72
67	Inversiones en inmovilizado material	134.035,50	8.461,45	142.496,95	94.835,68	47.661,27	86.554,40	8.281,28
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.782,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>3,45</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>0,00</b>
92	Cancelación de préstamos	1.428.782,00	0,00	1.428.782,00	1.428.778,55	3,45	1.428.778,55	0,00
	<b>Totales</b>	<b>57.369.922,11</b>	<b>5.486.876,16</b>	<b>62.856.798,27</b>	<b>58.965.459,30</b>	<b>3.891.338,97</b>	<b>58.053.100,11</b>	<b>912.359,19</b>

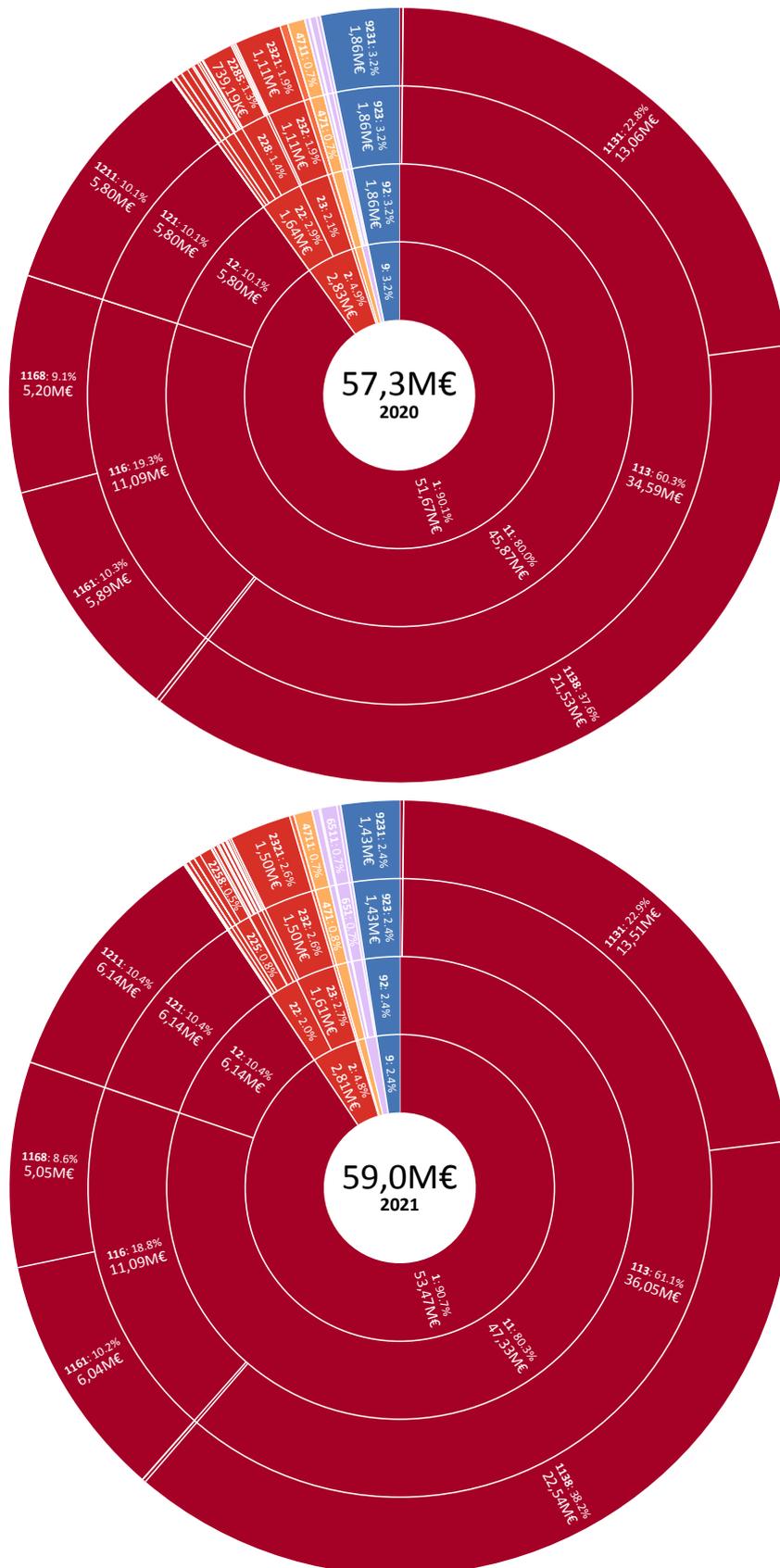


Figura 29: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias).

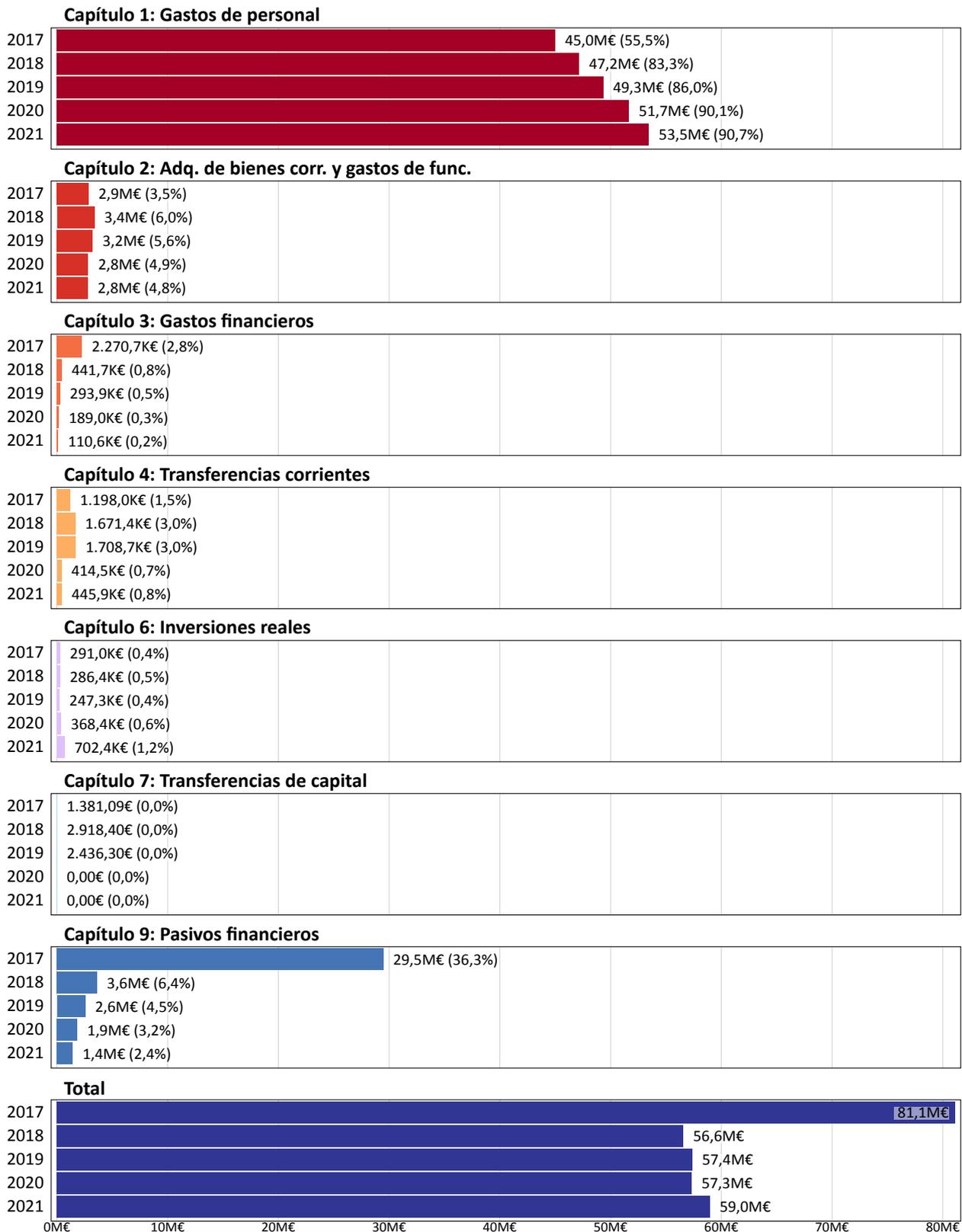


Figura 30: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 422-D (Enseñanzas universitarias) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total.

## 6.2.5 Programa 541-A (Investigación científica y técnica): Liquidación del presupuesto de gastos

### 6.2.5.1 Programa 541-A: Gastos con financiación no afectada

Cuadro 22: Liquidación del presupuesto de gastos no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>7.827.313,19</b>	<b>2.710.304,62</b>	<b>10.537.617,81</b>	<b>7.518.232,63</b>	<b>3.019.385,18</b>	<b>6.887.083,71</b>	<b>631.148,92</b>
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>7.827.313,19</b>	<b>2.710.304,62</b>	<b>10.537.617,81</b>	<b>7.518.232,63</b>	<b>3.019.385,18</b>	<b>6.887.083,71</b>	<b>631.148,92</b>
681	Costes de personal	4.018.225,02	25.508,56	4.043.733,58	3.832.673,06	211.060,52	3.762.444,32	70.228,74
6811	Sueldos y salarios	3.222.935,22	31.300,39	3.254.235,61	2.987.669,19	266.566,42	2.987.669,19	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	795.289,80	-5.791,83	789.497,97	845.003,87	-55.505,90	774.775,13	70.228,74
<b>682</b>	<b>Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>3.315.262,36</b>	<b>1.844.379,35</b>	<b>5.159.641,71</b>	<b>2.372.996,89</b>	<b>2.786.644,82</b>	<b>2.131.783,11</b>	<b>241.213,78</b>
6821	Tributos	1.300,00	0,00	1.300,00	3.855,96	-2.555,96	3.855,96	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.082.976,27	1.761.110,07	4.844.086,34	2.140.589,44	2.703.496,90	1.925.062,84	215.526,60
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	230.986,09	83.269,28	314.255,37	228.551,49	85.703,88	202.864,31	25.687,18
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>6.125,73</b>	<b>6.304,19</b>	<b>12.429,92</b>	<b>11.441,32</b>	<b>988,60</b>	<b>11.416,32</b>	<b>25,00</b>
6831	Gastos de emisión de empréstitos	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00
6832	Intereses de préstamos	2.102,83	0,00	2.102,83	2.102,83	0,00	2.102,83	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.022,90	5.704,19	9.727,09	9.338,49	388,60	9.313,49	25,00
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>234.900,00</b>	<b>68.131,97</b>	<b>303.031,97</b>	<b>259.250,90</b>	<b>43.781,07</b>	<b>253.019,68</b>	<b>6.231,22</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	234.900,00	68.131,97	303.031,97	259.250,90	43.781,07	253.019,68	6.231,22
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>252.800,08</b>	<b>765.980,55</b>	<b>1.018.780,63</b>	<b>1.041.870,46</b>	<b>-23.089,83</b>	<b>728.420,28</b>	<b>313.450,18</b>
6862	Inversiones en edificios y otras construcciones	0,00	446.280,99	446.280,99	245.402,25	200.878,74	0,00	245.402,25
6863	Inversiones en maquinaria	21.293,28	247.140,34	268.433,62	307.872,18	-39.438,56	267.514,16	40.358,02
6864	Mobiliario y bienes	1.500,00	4.595,09	6.095,09	9.544,15	-3.449,06	9.090,53	453,62
6865	Equipos de procesamiento de la información	58.776,13	63.485,96	122.262,09	301.825,33	-179.563,24	274.924,20	26.901,13
6867	Inversiones en inmovilizado material	171.230,67	4.478,17	175.708,84	177.226,55	-1.517,71	176.891,39	335,16
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Inversiones financieras en el sector público</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>	<b>Préstamos a largo plazo en el sector público</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
<b>Totales</b>		<b>7.900.839,70</b>	<b>2.710.304,62</b>	<b>10.611.144,32</b>	<b>7.591.059,15</b>	<b>3.020.085,17</b>	<b>6.959.910,23</b>	<b>631.148,92</b>

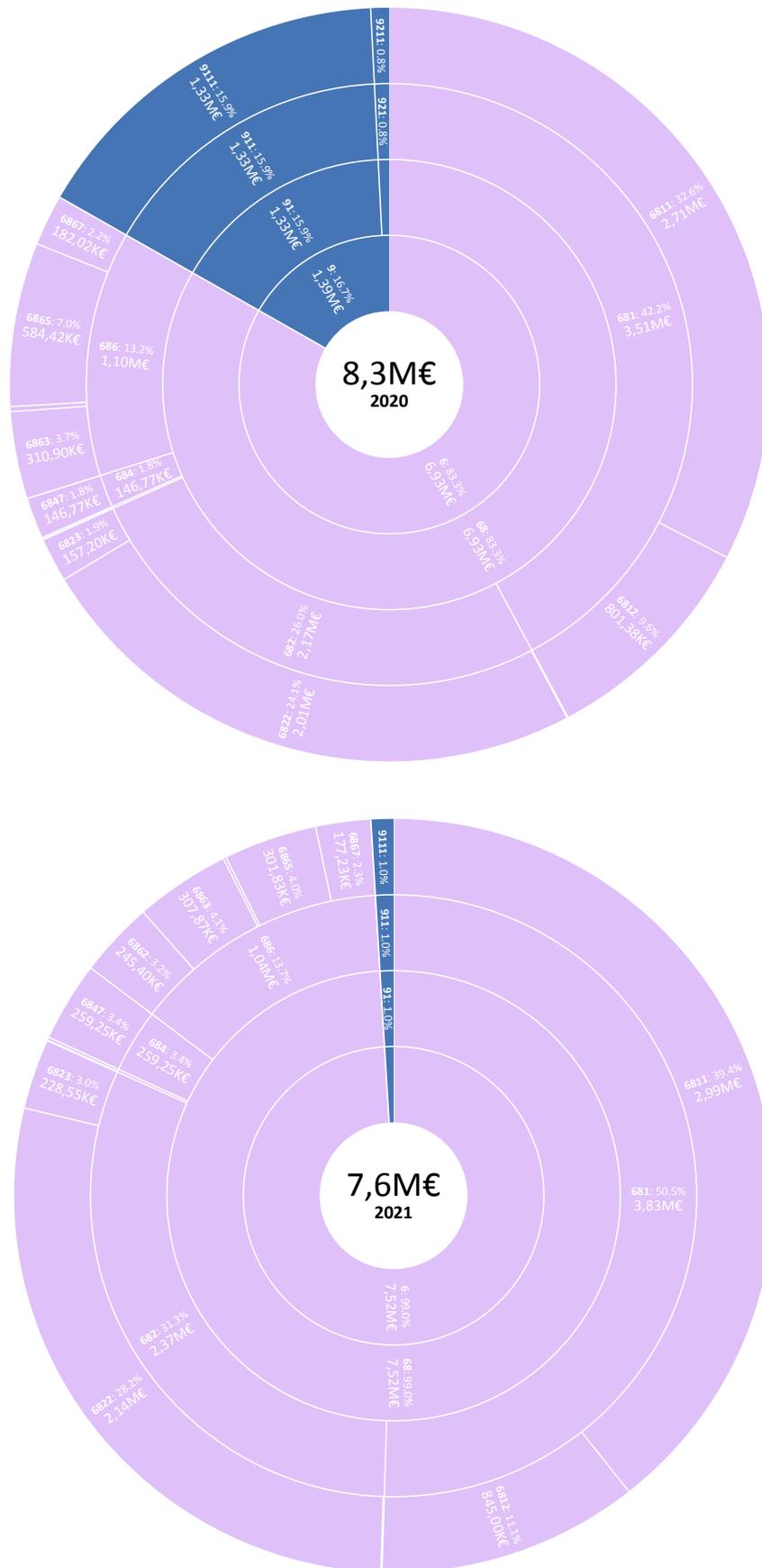


Figura 31: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica).

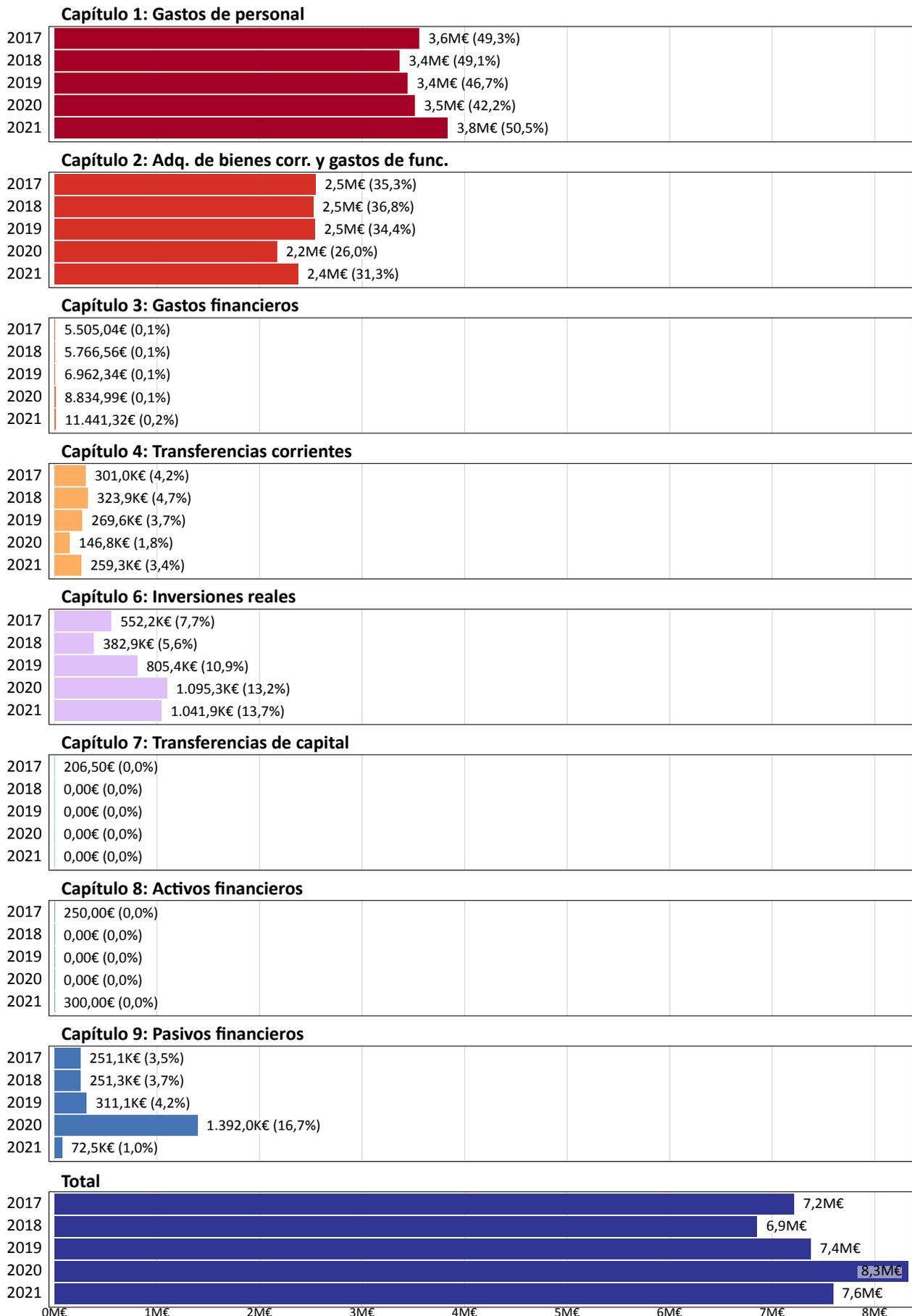


Figura 32: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación no afectada durante el período 2017-2021. Por capítulos y total. Cada capítulo corresponde al concepto con prefijo 68 en la clasificación presupuestaria ordinaria.

## 6.2.5.2 Programa 541-A: Gastos con financiación afectada

Cuadro 23: Liquidación del presupuesto de gastos afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>4.982.999,56</b>	<b>21.473.587,14</b>	<b>26.456.586,70</b>	<b>13.884.411,09</b>	<b>12.572.175,61</b>	<b>12.909.168,72</b>	<b>975.242,37</b>
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>4.982.999,56</b>	<b>21.473.587,14</b>	<b>26.456.586,70</b>	<b>13.884.411,09</b>	<b>12.572.175,61</b>	<b>12.909.168,72</b>	<b>975.242,37</b>
681	Costes de personal	3.514.468,88	6.998.818,70	10.513.287,58	8.781.277,06	1.732.010,52	8.617.140,10	164.136,96
6811	Sueldos y salarios	2.693.229,60	5.700.900,65	8.394.130,25	7.088.648,76	1.305.481,49	7.088.648,76	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	821.239,28	1.297.918,05	2.119.157,33	1.692.628,30	426.529,03	1.528.491,34	164.136,96
<b>682</b>	<b>Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>1.033.351,38</b>	<b>11.113.179,33</b>	<b>12.146.530,71</b>	<b>2.788.470,34</b>	<b>9.358.060,37</b>	<b>2.469.971,80</b>	<b>318.498,54</b>
6821	Tributos	0,00	0,00	0,00	323,60	-323,60	323,60	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	818.221,38	10.009.678,15	10.827.899,53	2.504.034,21	8.323.865,32	2.215.854,58	288.179,63
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	215.130,00	1.103.501,18	1.318.631,18	284.112,53	1.034.518,65	253.793,62	30.318,91
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>40.400,00</b>	<b>40.400,00</b>	<b>49.676,82</b>	<b>-9.276,82</b>	<b>45.475,83</b>	<b>4.200,99</b>
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00	40.400,00	40.400,00	49.676,82	-9.276,82	45.475,83	4.200,99
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>6.250,00</b>	<b>381.750,98</b>	<b>388.000,98</b>	<b>205.742,49</b>	<b>182.258,49</b>	<b>184.970,92</b>	<b>20.771,57</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	6.250,00	381.750,98	388.000,98	205.742,49	182.258,49	184.970,92	20.771,57
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>428.929,30</b>	<b>2.939.438,13</b>	<b>3.368.367,43</b>	<b>2.059.244,38</b>	<b>1.309.123,05</b>	<b>1.591.610,07</b>	<b>467.634,31</b>
6863	Inversiones en maquinaria	414.194,30	2.551.059,15	2.965.253,45	1.792.798,44	1.172.455,01	1.342.865,11	449.933,33
6864	Mobiliario y bienes	0,00	3.523,63	3.523,63	894,56	2.629,07	894,56	0,00
6865	Equipos de procesamiento de la información	14.735,00	376.300,79	391.035,79	253.285,50	137.750,29	236.761,54	16.523,96
6867	Inversiones en inmovilizado material	0,00	8.554,56	8.554,56	12.265,88	-3.711,32	11.088,86	1.177,02
<b>Totales</b>		<b>4.982.999,56</b>	<b>21.473.587,14</b>	<b>26.456.586,70</b>	<b>13.884.411,09</b>	<b>12.572.175,61</b>	<b>12.909.168,72</b>	<b>975.242,37</b>

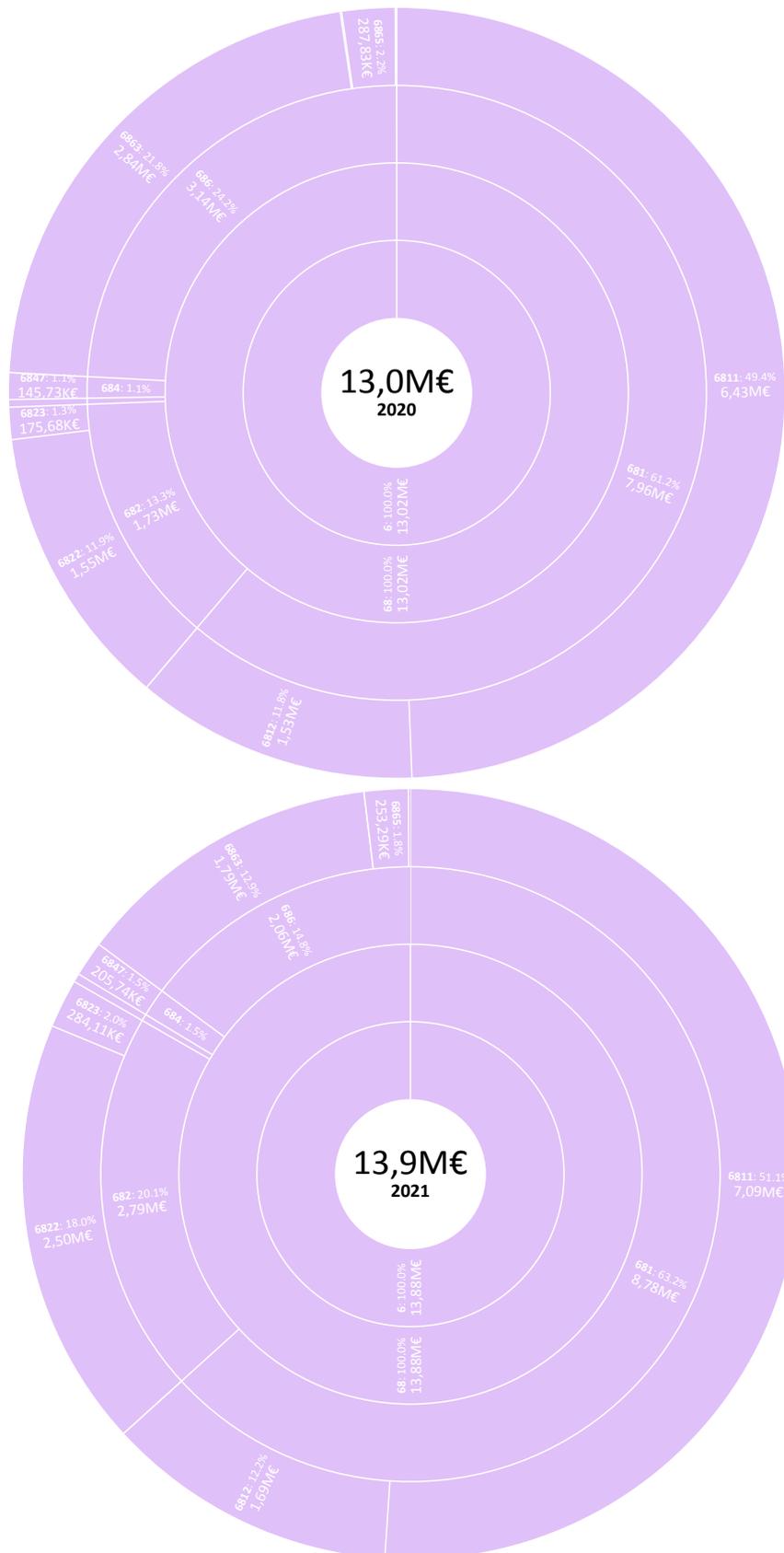


Figura 33: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica).

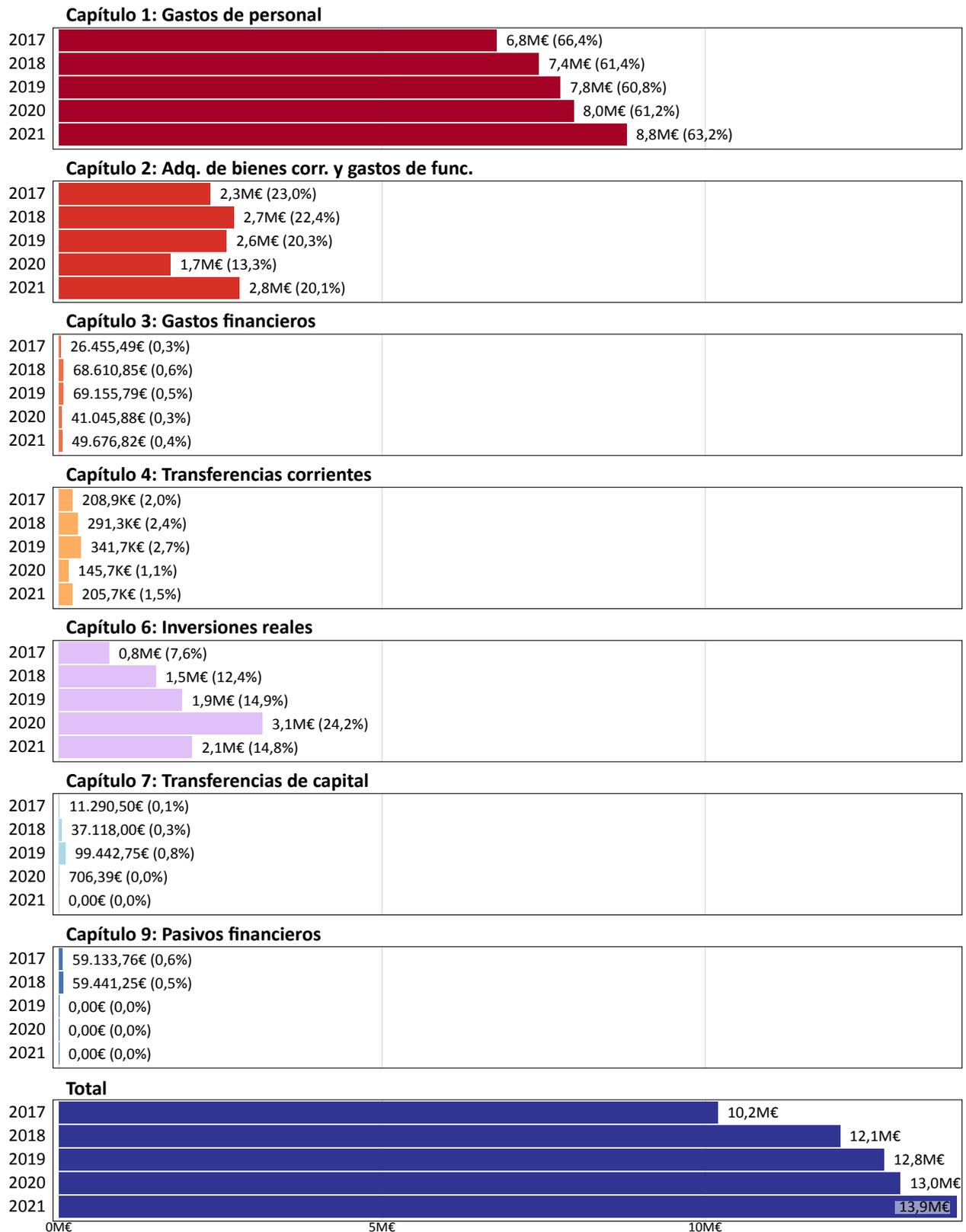


Figura 34: Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total.

## 6.2.5.3 Programa 541-A: Todos los gastos (con financiación afectada y no afectada)

Cuadro 24: Liquidación del presupuesto de gastos afectados y no afectados en el programa 541-A (Investigación científica y técnica). Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Concepto	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas (d)	Remanentes de crédito (e) = (c) - (d)	Pagos netos (f)	Obligaciones pendientes (g) = (d) - (c)
		iniciales (a)	modificaciones (b)	definitivos (c) = (a) + (b)				
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>12.810.312,75</b>	<b>24.183.891,76</b>	<b>36.994.204,51</b>	<b>21.402.643,72</b>	<b>15.591.560,79</b>	<b>19.796.252,43</b>	<b>1.606.391,29</b>
<b>68</b>	<b>Investigación</b>	<b>12.810.312,75</b>	<b>24.183.891,76</b>	<b>36.994.204,51</b>	<b>21.402.643,72</b>	<b>15.591.560,79</b>	<b>19.796.252,43</b>	<b>1.606.391,29</b>
681	Costes de personal	7.532.693,90	7.024.327,26	14.557.021,16	12.613.950,12	1.943.071,04	12.379.584,42	234.365,70
6811	Sueldos y salarios	5.916.164,82	5.732.201,04	11.648.365,86	10.076.317,95	1.572.047,91	10.076.317,95	0,00
6812	Cotizaciones Sociales	1.616.529,08	1.292.126,22	2.908.655,30	2.537.632,17	371.023,13	2.303.266,47	234.365,70
<b>682</b>	<b>Adquisición de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>4.348.613,74</b>	<b>12.957.558,68</b>	<b>17.306.172,42</b>	<b>5.161.467,23</b>	<b>12.144.705,19</b>	<b>4.601.754,91</b>	<b>559.712,32</b>
6821	Tributos	1.300,00	0,00	1.300,00	4.179,56	-2.879,56	4.179,56	0,00
6822	Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.901.197,65	11.770.788,22	15.671.985,87	4.644.623,65	11.027.362,22	4.140.917,42	503.706,23
6823	Indemnizaciones por razón de servicio	446.116,09	1.186.770,46	1.632.886,55	512.664,02	1.120.222,53	456.657,93	56.006,09
<b>683</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>6.125,73</b>	<b>46.704,19</b>	<b>52.829,92</b>	<b>61.118,14</b>	<b>-8.288,22</b>	<b>56.892,15</b>	<b>4.225,99</b>
6831	Gastos de emisión de empréstitos	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00
6832	Intereses de préstamos	2.102,83	0,00	2.102,83	2.102,83	0,00	2.102,83	0,00
6834	Intereses de demora y otros gastos financieros	4.022,90	46.104,19	50.127,09	59.015,31	-8.888,22	54.789,32	4.225,99
<b>684</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>241.150,00</b>	<b>449.882,95</b>	<b>691.032,95</b>	<b>464.993,39</b>	<b>226.039,56</b>	<b>437.990,60</b>	<b>27.002,79</b>
6847	Transf. corrientes a familias e instituciones sin finalidad de lucro	241.150,00	449.882,95	691.032,95	464.993,39	226.039,56	437.990,60	27.002,79
<b>686</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>681.729,38</b>	<b>3.705.418,68</b>	<b>4.387.148,06</b>	<b>3.101.114,84</b>	<b>1.286.033,22</b>	<b>2.320.030,35</b>	<b>781.084,49</b>
6862	Inversiones en edificios y otras construcciones	0,00	446.280,99	446.280,99	245.402,25	200.878,74	0,00	245.402,25
6863	Inversiones en maquinaria	435.487,58	2.798.199,49	3.233.687,07	2.100.670,62	1.133.016,45	1.610.379,27	490.291,35
6864	Mobiliario y bienes	1.500,00	8.118,72	9.618,72	10.438,71	-819,99	9.985,09	453,62
6865	Equipos de procesamiento de la información	73.511,13	439.786,75	513.297,88	555.110,83	-41.812,95	511.685,74	43.425,09
6867	Inversiones en inmovilizado material	171.230,67	13.032,73	184.263,40	189.492,43	-5.229,03	187.980,25	1.512,18
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
<b>81</b>	<b>Inversiones financieras en el sector público</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>700,00</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>
811	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
8111	Adquisición de acciones	1.000,00	0,00	1.000,00	300,00	700,00	300,00	0,00
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>	<b>Préstamos a largo plazo en el sector público</b>	<b>72.526,51</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,51</b>	<b>72.526,52</b>	<b>-0,01</b>	<b>72.526,52</b>	<b>0,00</b>
911	Préstamos a largo plazo en el sector público	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
9111	Préstamos a largo plazo en el sector público - Ministerios	72.526,51	0,00	72.526,51	72.526,52	-0,01	72.526,52	0,00
<b>Totales</b>		<b>12.883.839,26</b>	<b>24.183.891,76</b>	<b>37.067.731,02</b>	<b>21.475.470,24</b>	<b>15.592.260,78</b>	<b>19.869.078,95</b>	<b>1.606.391,29</b>

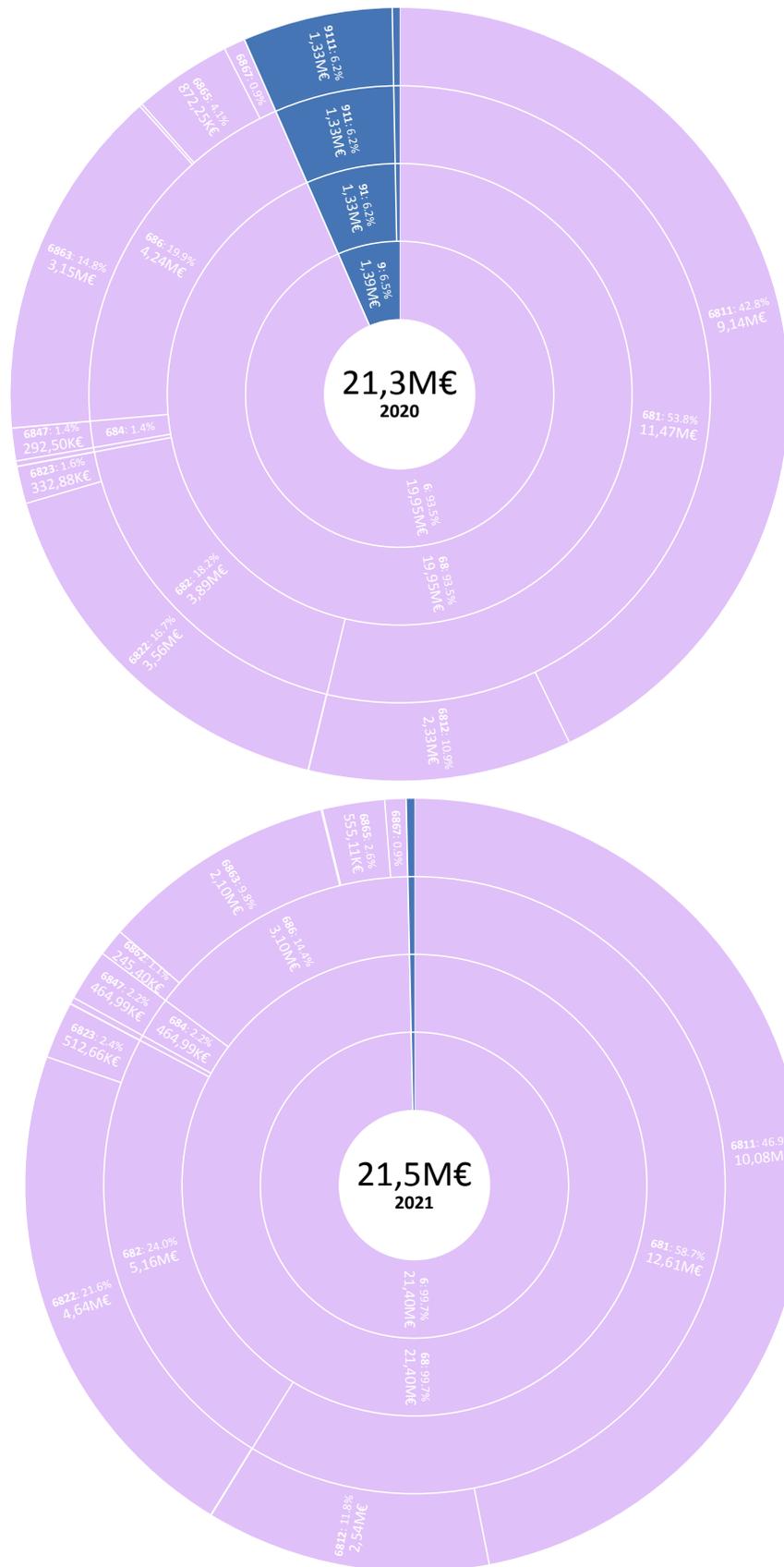
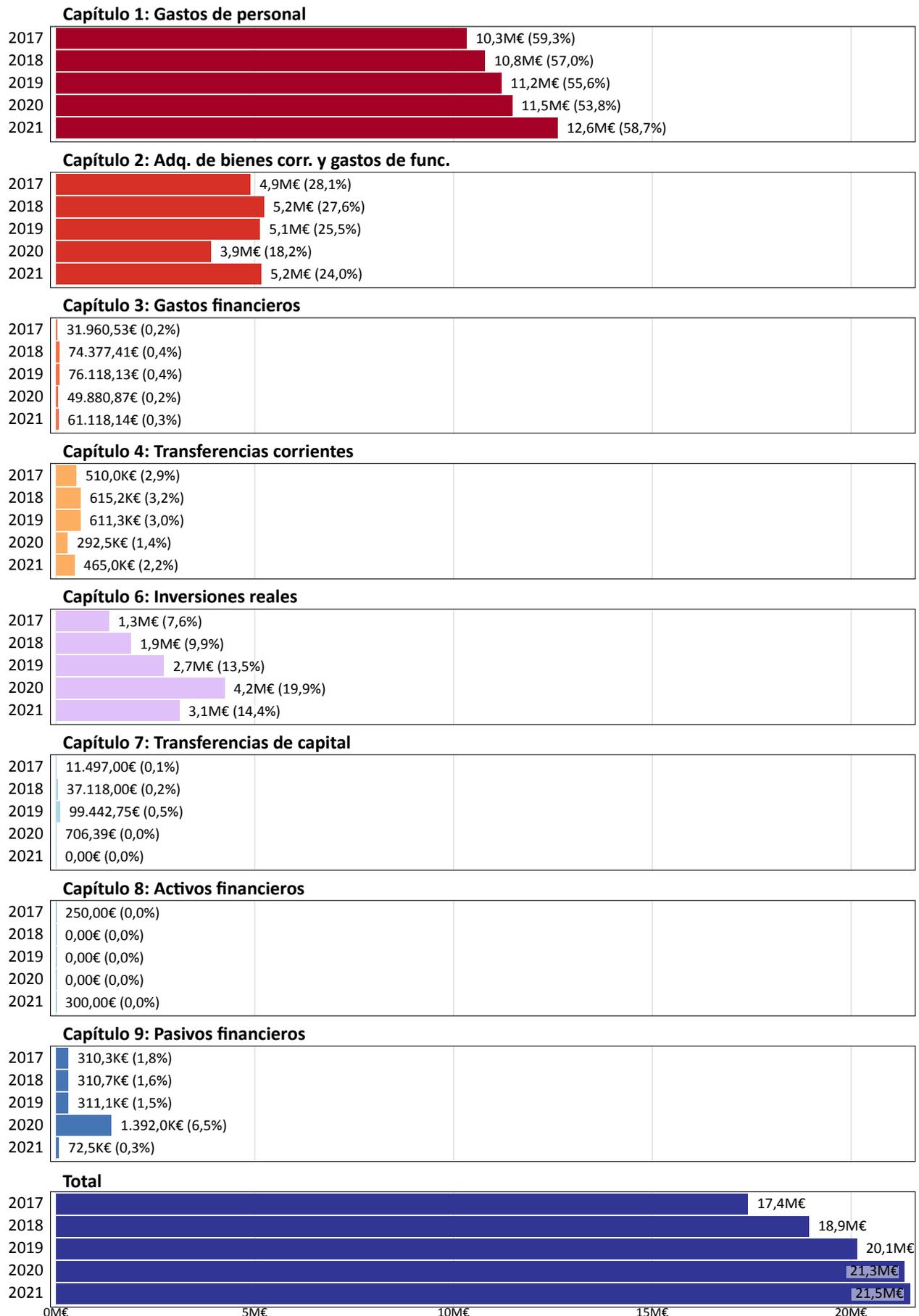


Figura 35: Distribución por aplicaciones de las obligaciones reconocidas con financiación afectada y no afectada en los ejercicios 2020 y 2021 en el programa 541-A (Investigación científica y técnica).



**Figura 36:** Evolución de las obligaciones reconocidas en el programa 541-A (Investigación científica y técnica) del presupuesto de gastos con financiación afectada y no afectada durante el período 2017–2021. Por capítulos y total. Cada capítulo corresponde al concepto con prefijo 68 en la clasificación presupuestaria ordinaria.

### 6.3 Resultado presupuestario

Cuadro 25: Resultado presupuestario. Ejercicio 2021. (En euros).

Concepto	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	122.675.547,13	93.160.275,55	29.515.271,58
b. Operaciones de capital	9.397.879,47	31.441.473,96	-22.043.594,49
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>132.073.426,60</b>	<b>124.601.749,51</b>	<b>7.471.677,09</b>
d. Activos financieros	100.000,00	300,00	99.700,00
e. Pasivos financieros	0,00	1.501.305,07	-1.501.305,07
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>100.000,00</b>	<b>1.501.605,07</b>	<b>-1.401.605,07</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>132.173.426,60</b>	<b>126.103.354,58</b>	<b>6.070.072,02</b>
<b>AJUSTES</b>			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			13.238.128,97
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			7.190.838,53
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-10.130.847,04
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)</b>			<b>10.298.120,46</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>			<b>16.368.192,48</b>

### 6.4 Determinación de la capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas

Cuadro 26: Determinación de la capacidad/necesidad de financiación (SEC 2010). Ejercicio 2021. (En euros).

Concepto	Ingresos SEC 2010	Gastos SEC 2010	Importes
a. (+) Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos)	132.073.426,60	124.601.749,51	7.471.677,09
b. (+) Ajuste por conversión a criterio de caja de los ingresos por tasas académicas	-800.037,70		-800.037,70
c. (+) Ajuste por conversión a criterio de devengo de los gastos financieros		-34.276,34	34.276,34
d. (+) Ajuste por diferencia interanual de gastos devengados no vencidos		321.349,14	-321.349,14
e. (+) Ajuste por consolidación de transferencias	0,00		0,00
<b>I. Capacidad de financiación (a+b+c+d+e)</b>	<b>131.273.388,90</b>	<b>124.888.822,31</b>	<b>6.384.566,59</b>
f. (+) Operaciones no financieras de las entidades dependientes de la UJI	4.191.742,68	4.177.745,25	13.997,43
g. (+) Ajuste por operaciones internas entre la UJI y sus entidades dependientes	-1.030.705,46	-1.030.705,46	0,00
<b>II. Capacidad de financiación consolidada (I+f+g)</b>	<b>134.434.426,12</b>	<b>128.035.862,10</b>	<b>6.398.564,02</b>

### 6.5 Conciliación de la cuenta del resultado económico patrimonial y el resultado presupuestario

En Cuadro 27 se muestra la conciliación entre la cuenta del resultado económico patrimonial y el resultado presupuestario.

Cuadro 27: Conciliación de resultados entre la cuenta de resultados económico patrimonial y el resultado presupuestario. Ejercicio 2021. (En euros).

	Importe
1. Derechos reconocidos (capítulos I a IX)	133.996.280,82
2. Derechos anulados (capítulos I a IX)	-1.822.854,22
<b>I) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1+2)</b>	<b>132.173.426,60</b>
3. Obligaciones reconocidas (capítulos I a IX)	126.778.002,14
4. Obligaciones anuladas (capítulos I a IX)	-674.647,56
<b>II) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3 + 4)</b>	<b>126.103.354,58</b>
<b>III) SALDO PRESUPUESTARIO (I - II)</b>	<b>6.070.072,02</b>
5. Derechos anteriores anulados y/o rectificadas	-473.418,25
6. Obligaciones anteriores rectificadas	-1.283,77

(Continúa en la página siguiente.)

(Conciliación de resultados entre la cuenta de resultados económico patrimonial y el resultado presupuestario. Ejercicio 2021. (En euros).  
Viene de la página anterior.)

	Importe
7. Obligaciones anteriores prescritas	0,00
<b>IV) SALDO EJERCICIOS CERRADOS (5 + 6 + 7)</b>	<b>-474.702,02</b>
<b>V) VARIACION PRESUPUESTARIA (III + IV)</b>	<b>5.595.370,00</b>
<b>Factores de conciliación con el resultado económico patrimonial del ejercicio</b>	
<b>A) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	<b>14.681.991,10</b>
a.1) Deudas a corto plazo con entidades de credito	1.501.305,07
a.2) Deudores por mandamientos de pago a justificar	44.038,29
a.3) Inversiones brutas del ejercicio	13.137.205,99
a.4) Inversiones anuladas del ejercicio	-1.842,02
a.5) Resultados de ejercicios anteriores	1.283,77
<b>B) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICOS</b>	<b>-310.408,39</b>
b.1) Créditos a corto plazo	-100.000,00
b.2) Deudores a corto por aplazamiento y fraccionamiento	-1.440.411,43
b.3) Resultados de ejercicios anteriores	1.230.003,04
<b>C) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>-13.557.826,13</b>
c.1) Deudores a corto por aplazamiento y fraccionamiento	-8.931.846,74
c.2) Deudores por ingresos devengados	24.670,74
c.3) Deudores por periodificación de ingresos	-13.900,88
c.4) Fondos obtenidos por venta inmovilizado	4.200,00
c.5) Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	28.135,74
c.6) Ingresos anticipados a corto plazo	-6.901.455,68
c.7) Participacion en empresas mercantiles	1.955,50
c.8) Provisión para insolvencias	1.860.411,30
c.9) Provisión para riesgos a corto	110.302,36
c.10) Provision por depreciación de participaciones financieras	92.066,51
c.11) Resultados de ejercicios anteriores	32.407,66
c.12) Donaciones inmovilizado 2021	135.227,36
<b>D) GASTOS ECONOMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>-10.470.367,87</b>
d.1) Acreedores por operaciones devengadas	-321.349,26
d.2) Deudores por mandamientos de pago a justificar	-146.172,61
d.3) Gastos anticipados	-52.355,32
d.4) Intereses a corto plazo de deudas bancos	34.077,30
d.5) Provisión para insolvencias	-1.134.872,06
d.6) Provisión para riesgos a corto	-107.494,63
d.7) Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-8.742.201,29
<b>RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL ( V + A + B + C + D )</b>	<b>-4.061.241,29</b>



# 7 | Memoria

## 7.1 Organización y actividad

### 7.1.1 Norma de creación de la Universitat Jaume I

La Universitat Jaume I de Castelló fue creada por la [Ley 3/1991, de la Generalitat Valenciana, de 19 de febrero, de Creación de la Universidad Jaume I de Castellón](#). Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H y su web es accesible a través de la URL <http://www.uji.es>.

El Govern, mediante el [Decreto 5/1997, de 28 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Jaume I de Castellón](#), aprobó sus estatutos<sup>1</sup>, previamente elaborados y consensuados por su Claustro constituyente. Tras sufrir diversas modificaciones<sup>2</sup>, su última reforma fue consensuada en el Claustro de 6 de octubre de 2020 y aprobada por el Consell mediante el [Decreto 95/2021, de 9 de julio, del Consell, de aprobación de los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón](#).

Las instalaciones de la universidad están ubicadas en la ciudad de Castelló de la Plana, en la Avenida Vicent Sos Baynat, s/n, código postal 12006. Desde el año 2007 cuenta con una sede urbana en la ciudad de Castelló de la Plana, en la denominada Llotja del Cànem (esquina de las calles Colón y Caballeros, junto a la Plaza Mayor). Es un edificio histórico construido en los primeros años del siglo XVII y es propiedad de la Universitat Jaume I. Así mismo, desde febrero de 2017, la Universitat cuenta con actividad en otra instalación urbana: el edificio sito en la Plaza Huerto Sogueros que fue sede de la Administración de Hacienda hasta 2005. En virtud de convenio firmado con la Administración General del Estado, corresponde su propiedad al Excelentísimo Ayuntamiento de Castelló y su uso indefinido está compartido al 50 % entre el Ayuntamiento de Castelló y esta universidad, con reversión al Estado si no se observa la afectación del inmueble a la utilización conjunta por la universidad y el ayuntamiento.

### 7.1.2 Actividad principal, régimen económico-financiero y de contratación

La Universitat Jaume I es una institución de derecho e interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de la sociedad en el ámbito del estudio, la docencia y la investigación, y de acuerdo con el apartado 10 del artículo 27 de la Constitución, es autónoma en los términos establecidos en la legislación. En su organización y actividad se rige, principalmente, por las siguientes normas:

- la [Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#),
- la [Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas](#),
- la [Ley 4/2007, de 9 de febrero, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano](#),
- los Estatutos de la Universitat Jaume I ([Decret 95/2021, de 9 de juliol, del Consell, d'aprovació dels Estatuts de la Universitat Jaume I de Castelló](#)),
- la [Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#),
- el [Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano, sobre Régimen y Retribuciones del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas Valencianas y sobre Retribuciones Adicionales del Profesorado Universitario](#)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>Con correcciones publicadas en el DOGV de 3 de junio de 1997.

<sup>2</sup>Decreto 252/2003, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Jaume I de Castellón, Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Jaume I de Castellón, Decreto 67/2013, de 7 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se aprobaron los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, Decreto 144/2015, de 18 de septiembre, del Consell, que modifica el Decreto 116/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se aprobaron los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón.

<sup>3</sup>Su régimen transitorio de retribuciones adicionales ha sido extendido hasta 2023 mediante el [Decreto 183/2021, de 12 de noviembre, del Consell, sobre régimen transitorio de las retribuciones adicionales del profesorado universitario de las universidades públicas valencianas, reguladas en el Decreto 174/2002](#). La [Ley 7/2021, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022](#) ha introducido una nueva figura laboral: la de profesor contratado sustituto.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), la Universitat Jaume I tiene autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la citada Ley. En el ejercicio de su actividad económico-financiera, la Universitat Jaume I se rige por lo previsto en el Título XI de la LOU. En él se dispone que la estructura del presupuesto de las universidades públicas, su sistema contable y sus cuentas anuales se han de adaptar a las normas establecidas con carácter general para el sector público. Así mismo, dispone que las comunidades autónomas han de establecer las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades públicas, y que la normativa de aplicación con carácter general al sector público es legislación supletoria en esta materia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano, en el marco de la legislación básica del Estado es de aplicación a las universidades públicas valencianas la legislación de la Generalitat sobre procedimiento administrativo, régimen patrimonial y financiero, contratación administrativa y régimen de los funcionarios de la Generalitat, salvo el régimen estatutario aplicable a los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.

La autonomía universitaria comprende la autonomía autoorganizativa, y en virtud de ésta, la Universitat aprueba las bases de ejecución del presupuesto anual, para adaptar las disposiciones generales en materia de gestión económica pública a las peculiaridades organizativas y de funcionamiento propias.

Su régimen de contratación viene determinado por la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014](#), de cuyo ámbito subjetivo forma parte según su artículo 3.1.c).

### 7.1.3 Principales fuentes de ingresos

La Universitat Jaume I obtiene ingresos, principalmente, por:

- las transferencias que para su funcionamiento ordinario se recogen anualmente en las respectivas leyes de presupuestos de la Generalitat Valenciana,
- los ingresos por precios públicos en concepto de matrícula de estudiantes, establecidos por Decreto del Consell de la Generalitat,
- las subvenciones que recibe de administraciones públicas y entidades privadas para la investigación, la enseñanza y la difusión del conocimiento y la cultura,
- la explotación de bienes patrimoniales y concesiones,
- y los ingresos procedentes de los contratos y convenios previstos en el artículo 83 de la LOU con personas o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

### 7.1.4 Consideración fiscal de la entidad

La Universitat Jaume I, como institución de derecho público, figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo, según lo dispuesto en el artículo 16 de la [Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo](#).

Se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades, según el artículo 9 de la [Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades](#), y exenta del Impuesto de Actividades Económicas, según el artículo 82 del [Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales](#).

La Universitat tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la Universitat, como sujeto pasivo del impuesto, que realiza actividades sujetas y exentas, aplica el régimen de sectores diferenciados del artículo 101 de la [Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido](#). En lo que se refiere a la deducibilidad de las cuotas soportadas, la universidad identifica dos sectores diferenciados de actividad:

- El primer sector está constituido sobre la actividad de enseñanza superior y actividades accesorias. La actividad de enseñanza superior está exenta del impuesto y, por tanto, no origina el derecho de deducción. Las actividades accesorias, como la edición y venta de publicaciones, está sujeta y no exenta del impuesto, por lo que las cuota del IVAs soportado en estas actividades es deducible al 100 %.
- El segundo sector se conforma sobre la actividad de investigación, que está sujeto y origina el derecho a deducir la totalidad de las cuotas soportadas en su desarrollo.

Las cuotas soportadas por dicho impuesto en el sector común (gastos centralizados tales como la limpieza, seguridad, electricidad, teléfono, etcétera) se consideran deducibles en la proporción (prorrata) que representan los ingresos del sector sujeto (investigación) sobre el total de los obtenidos por la universidad. La prorrata definitiva del ejercicio 2021 ha sido del 13,00 %.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios gravados con el impuesto, y se registra en una cuenta específica. El IVA soportado no deducible sí forma parte de su precio de adquisición.

En cuanto al IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones que grava y también es registrado en una cuenta específica.

### 7.1.5 Estructura organizativa básica

La Universitat Jaume I de Castelló adecua su estructura organizativa a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y a sus Estatutos. En esta normativa se diferencian dos tipos de órganos: los de carácter colegiado y los unipersonales. Entre los primeros destacan:

- El Claustro Universitario, máximo órgano de representación y control de la comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la universidad, y establecer las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- El Consejo Social, órgano colegiado de participación de la sociedad en el gobierno y administración de la universidad, al que la legislación autonómica ha otorgado competencias en materia económica y presupuestaria.
- El Consejo de Gobierno, órgano ordinario de gobierno de la universidad.
- El Consejo de Dirección, órgano que asiste al rectorado para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Las Juntas de Centro, órganos colegiados de gobierno de las facultades y escuelas.
- Los Consejos de Departamento, órganos colegiados de gobierno de los departamentos.
- Los Consejos de Instituto Universitario de Investigación, órganos colegiados de gobierno de los institutos universitarios de investigación propios de la Universitat.

Entre los órganos unipersonales destacan:

- Rector o rectora
- Vicerrectores o vicerrectoras
- Secretario o secretaria general
- Gerente o gerenta
- Decano o decana de facultad y director o directora de escuela superior
- Director o directora de escuela de doctorado
- Director o directora de departamento
- Director o directora de instituto

Tal como quedó determinado por su ley de creación, la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en centros. En la actualidad hay cinco centros:

- [Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales.](#)
- [Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.](#)
- [Facultad de Ciencias de la Salud.](#)
- [Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.](#)
- [Escuela de Doctorado.](#)

Los cuatro primeros ofertan estudios oficiales de grado y máster y a ellos se adscriben la totalidad de departamentos y unidades departamentales, como se detalla a continuación:

- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales:
  - [Departamento de Biología, Bioquímica y Ciencias Naturales.](#)
  - [Departamento de Física.](#)
  - [Departamento de Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño.](#)
  - [Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción.](#)
  - [Departamento de Ingeniería Química.](#)
  - [Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores.](#)
  - [Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.](#)

- Departamento de Matemáticas.
- Departamento de Química Física y Analítica.
- Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales:
  - Departamento de Ciencias de la Comunicación.
  - Departamento de Educación y Didácticas Específicas.
  - Departamento de Estudios Ingleses.
  - Departamento de Filología y Culturas Europeas.
  - Departamento de Filosofía y Sociología.
  - Departamento de Historia, Geografía y Arte.
  - Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura.
  - Departamento de Traducción y Comunicación.
- Facultad de Ciencias de la Salud:
  - Unidad Predepartamental de Enfermería.
  - Unidad Predepartamental de Medicina.
  - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología.
  - Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas:
  - Departamento de Administración de Empresas y Márquetin.
  - Departamento de Derecho Privado.
  - Departamento de Derecho Público.
  - Unidad Predepartamental de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Eclesiástico del Estado.
  - Departamento de Economía.
  - Departamento de Finanzas y Contabilidad.

También existen los siguientes institutos interuniversitarios y universitarios:

- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Comunidad Valenciana.
- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional.
- Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana.
- Instituto Interuniversitario de Geografía.
- Instituto Interuniversitario López Piñero.
- Instituto Universitario de Derecho del Transporte.
- Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano.
- Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Aplicadas.
- Instituto Universitario de Matemáticas Aplicadas de Castelló.
- Instituto Universitario de Materiales Avanzados.
- Instituto Universitario de Nuevas Tecnologías de la Imagen.
- Instituto Universitario de Plaguicidas y Aguas.
- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica Agustín Escardino Benlloch.

La gestión económico-administrativa de la universidad es responsabilidad de la Gerencia y se estructura en los siguientes servicios:

- Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Servicio de Control Interno<sup>4</sup>.
- Servicio de Gestión Económica.
- Servicio de Información Contable.

---

<sup>4</sup>Únicamente en cuanto a las funciones ajenas a las de fiscalización, para las cuales depende directamente del Rectorado.

- Servicio de Recursos Humanos.

El resto de unidades administrativas que dan soporte en los distintos ámbitos de actividad de la universidad es:

- Asesoría Jurídica.
- Biblioteca.
- Centro de Educación y Nuevas Tecnologías.
- Oficina de Planificación y Prospectiva.
- Oficina de Cooperación en el Desarrollo y Solidaridad.
- Oficina para la Cooperación en la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Oficina de Estudios.
- Oficina de Innovación y Auditoría en Tecnologías de la Información.
- Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas.
- Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental.
- Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Oficina Técnica de Obras y Proyectos.
- Oficina de Información y Registro.
- Servicio de Actividades Socioculturales.
- Servicio de Asistencia Psicológica.
- Servicio Central de Instrumentación Científica.
- Servicio de Comunicación y Publicaciones.
- Servicio de Deportes.
- Servicio de Experimentación Animal.
- Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.
- Servicio de Informática.
- Servicio de Lenguas y Terminología.
- Unidad de Análisis y Desarrollo en Tecnologías de la Información.
- Unidad de Igualdad.
- Unidad de Investigación sobre Sexualidad y SIDA.
- Unidad de Apoyo Educativo.
- Unidad Responsable de Accesibilidad

#### **7.1.6 Principales responsables de la Universitat Jaume I**

La composición del Consejo de Dirección de la universidad, a 31 de diciembre de 2021, es:

- Sra. D.<sup>a</sup> Eva Alcón Soler, rectora:
- Sr. D. Ximo Gual Arnau, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado:
- Sra. D.<sup>a</sup> Isabel García Izquierdo, vicerrectora de Estudios y Docencia:
- Sr. D. Jesús Lancis Sáez, vicerrector de Investigación y Transferencia:
- Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Moya, vicerrectora de Estudiantado y Compromiso Social:
- Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Safont Jordà, vicerrectora de Promoción Lingüística e Igualdad:
- Sr. D. Joan Antoni Martín Montaner, vicerrector de Internacionalización y Cooperación:
- Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Lázaro Guillamón, vicerrectora de Cultura y Relaciones Institucionales:
- Sr. D. Rafael Mayo Gual, vicerrector de Campus y Vida Saludable:
- Sr. D. Modesto Fabra Valls, vicerrector de Planificación, Coordinación y Comunicación:
- Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Pauner Chulvi, Secretaria General:
- Sr. D. Andrés Marzal Varó, gerente:

A 31 de diciembre de 2021, son miembros del Consejo Social:

- Sr. D. Sebastián Pla Colomina, presidente.
- Representantes de la Universitat Jaume I:
  - Miembros natos:
    - Sra. D.<sup>a</sup> Eva Alcón Soler, rectora de la Universitat Jaume I.
    - Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Pauner Chulvi, secretaria general de la Universitat Jaume I.
    - Sr. D. Andrés Marzal Varó, gerente de la Universitat Jaume I.
  - Elegidos por el Consejo de Gobierno:
    - Sr. D. Modesto Fabra Valls, representante del personal docente e investigador.
    - Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Tirado Roldán, representante del personal de administración y servicios.
    - Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Bisbal González, representante del estudiantado.
- Representantes de los intereses Sociales:
  - Designados por la persona titular de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital:
    - Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Chiva Jordá.
    - Sr. D. Miguel Pelayo Medina Candel.
    - Sr. D. Miguel Ángel Michavila Heras.
    - Sr. D. Victorino Villagrasa Tena.
  - Designada por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana:
    - Sra. D.<sup>a</sup> Amparo Marco Gual.
  - Designado por la Diputación Provincial de Castelló:
    - Sr. D. Josep P. Martí García.
  - Designados por la organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana:
    - Sr. D. Albert Fernández i Barberà.
    - Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Gómez Alonso.
    - Sr. D. Francisco Sacacia Bernat.
  - Designados por las organizaciones empresariales más representativas del ámbito de la Comunitat Valenciana:
    - Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Boix Sos.
    - Sr. D. Carlos Cabrera Ahís, vicepresidente y presidente de la Comisión Económica,
    - Sr. D. Francisco Quintana Caro.
  - Designado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castelló:
    - Sr. D. Ignacio Ferrer Ros de Ursinos.
  - Designado por los colegios profesionales de la Comunitat Valenciana:
    - Sr. D. José María Breva Sanchis.
  - Designados por el Presidente del Consejo Social:
    - Sr. D. Conrado Balaguer Escrig, vicepresidente y presidente de la Comisión de Asuntos Universitarios.
    - Sr. D. Enrique Vidal Pérez.
  - Designados por las Cortes Valencianas:
    - Sra. D.<sup>a</sup> Amàlia Nàcher Fernández.
    - Sr. D. Antoni Porcar Gómez.
- Sr. D. Javier Grandío Botella, secretario.

### 7.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y a 31 de diciembre

El Cuadro 28 muestra los empleados de la Universidad a 31 de diciembre de 2021, separados por categorías y sexos, así como el número promedio de empleados en el año 2021 con la misma segregación.

Cuadro 28: Plantilla en 2021.

	Efectivos equivalentes todo 2021			Efectivos a 31/12/2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>PAS y PDI (total)</b>	<b>1.185,47</b>	<b>1.115,98</b>	<b>2.301,45</b>	<b>1.199</b>	<b>1.129</b>	<b>2.328</b>
<b>PDI (total)</b>	<b>764,88</b>	<b>843,12</b>	<b>1.608,00</b>	<b>773</b>	<b>850</b>	<b>1.623</b>
<b>PDI funcionario (total)</b>	<b>200,68</b>	<b>297,02</b>	<b>497,70</b>	<b>211</b>	<b>314</b>	<b>525</b>
Catedràtic/a d'Escola Universitària	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Catedràtic/a d'Universitat	45,48	121,48	166,96	47	123	170
Professor/a Titular d'Escola Universitària	6,97	10,02	16,99	6	8	14
Professor/a Titular d'Universitat	147,22	165,52	312,74	157	183	340
<b>PDI laboral (total)</b>	<b>564,20</b>	<b>546,10</b>	<b>1.110,30</b>	<b>562</b>	<b>536</b>	<b>1.098</b>
Ajudant/a	8,58	2,63	11,21	10	2	12
Investigador/a	42,44	36,51	78,95	45	39	84
Personal investigador (Programa Prometeo Generalitat Valenciana)	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Personal investigador contractat doctor	0,00	0,50	0,50	0	1	1
Personal investigador distingit	0,00	1,00	1,00	0	1	1
Personal investigador distingit - modalitat júnior (Ajuda Beatriz Galindo Pla Estatal)	1,00	0,00	1,00	1	0	1
Personal investigador distingit - modalitat sènior (Ajuda Beatriz Galindo Pla Estatal)	1,00	1,00	2,00	1	1	2
Personal investigador distingit (Programa GenT doctor/a amb experiència internacional GV)	0,50	2,67	3,17	1	2	3
Personal investigador distingit (Programa GenT doctor/a d'excel·lència GV)	1,00	2,19	3,19	1	3	4
Personal investigador doctor (Programa Prometeo Generalitat Valenciana)	0,67	2,71	3,38	0	2	2
Personal investigador en formació (Altres programes)	2,34	0,00	2,34	3	0	3
Personal investigador en formació (Programa FPI Pla Estatal)	12,69	12,61	25,31	13	14	27
Personal investigador en formació (Programa FPU Pla Estatal)	12,87	14,17	27,04	16	16	32
Personal investigador en formació (Programa Generalitat Valenciana)	9,52	12,54	22,06	10	14	24
Personal investigador en formació (Programa Prometeo Generalitat Valenciana)	0,00	4,48	4,48	0	5	5
Personal investigador en formació (Programa propi UJI)	26,41	14,42	40,83	28	13	41
Personal investigador en formació (Programa Santiago Grisolia Generalitat Valenciana)	6,25	8,69	14,94	5	7	12
Personal investigador postdoctoral (Programa Generalitat Valenciana)	1,13	4,98	6,11	2	4	6
Personal investigador postdoctoral (Programa Juan de la Cierva-formació Pla Estatal)	1,75	1,71	3,46	2	2	4
Personal investigador postdoctoral (Programa Juan de la Cierva-incorporació Pla estatal)	1,00	2,60	3,60	1	3	4
Personal investigador postdoctoral (Programa Pla estatal)	0,65	0,52	1,17	0	1	1
Personal investigador postdoctoral (Programa propi UJI)	7,22	8,77	16,00	6	4	10
Personal investigador postdoctoral (Programa Ramón y Cajal)	2,50	3,08	5,59	3	3	6
Personal investigador postdoctoral (Projectes tipus JIN)	1,00	1,08	2,08	1	1	2
Professor/a Ajudant/a Doctor/a Tipus I	7,99	5,25	13,24	9	4	13
Professor/a Ajudant/a Doctor/a Tipus II	41,20	33,78	74,98	30	30	60
Professor/a Associat/da Assistencial	74,30	66,96	141,27	79	67	146
Professor/a Associat/da Laboral	235,08	240,48	475,56	234	247	481
Professor/a Col·laborador/a	0,42	3,00	3,42	0	3	3
Professor/a Contractat/da Doctor/a	59,77	50,80	110,57	56	40	96
Professor/a Contractat/da Doctor/a amb plaça assistencial vinculada	1,00	1,00	2,00	1	1	2
Professor/a Emèrit	2,00	3,93	5,93	2	4	6
Professor/a Visitant	0,91	2,02	2,93	1	2	3
<b>PAS (total)</b>	<b>420,59</b>	<b>272,85</b>	<b>693,45</b>	<b>426</b>	<b>279</b>	<b>705</b>
<b>PAS funcionario (total)</b>	<b>369,04</b>	<b>229,92</b>	<b>598,96</b>	<b>362</b>	<b>232</b>	<b>594</b>
A1	36,59	44,31	80,90	38	45	83
A1/A2	10,00	6,53	16,53	10	7	17
A2	37,35	31,63	68,99	37	33	70
A2/C1	3,00	2,00	5,00	3	2	5
B	3,00	4,59	7,59	3	5	8
C1	226,41	105,44	331,84	221	106	327
C1/C2	5,71	9,00	14,71	5	9	14
C2	46,99	25,42	72,41	45	24	69
GE	0,00	1,00	1,00	0	1	1
<b>PAS laboral (total)</b>	<b>51,56</b>	<b>42,93</b>	<b>94,49</b>	<b>64</b>	<b>47</b>	<b>111</b>
A1	28,24	27,58	55,82	36	30	66

(Continúa en la página siguiente.)

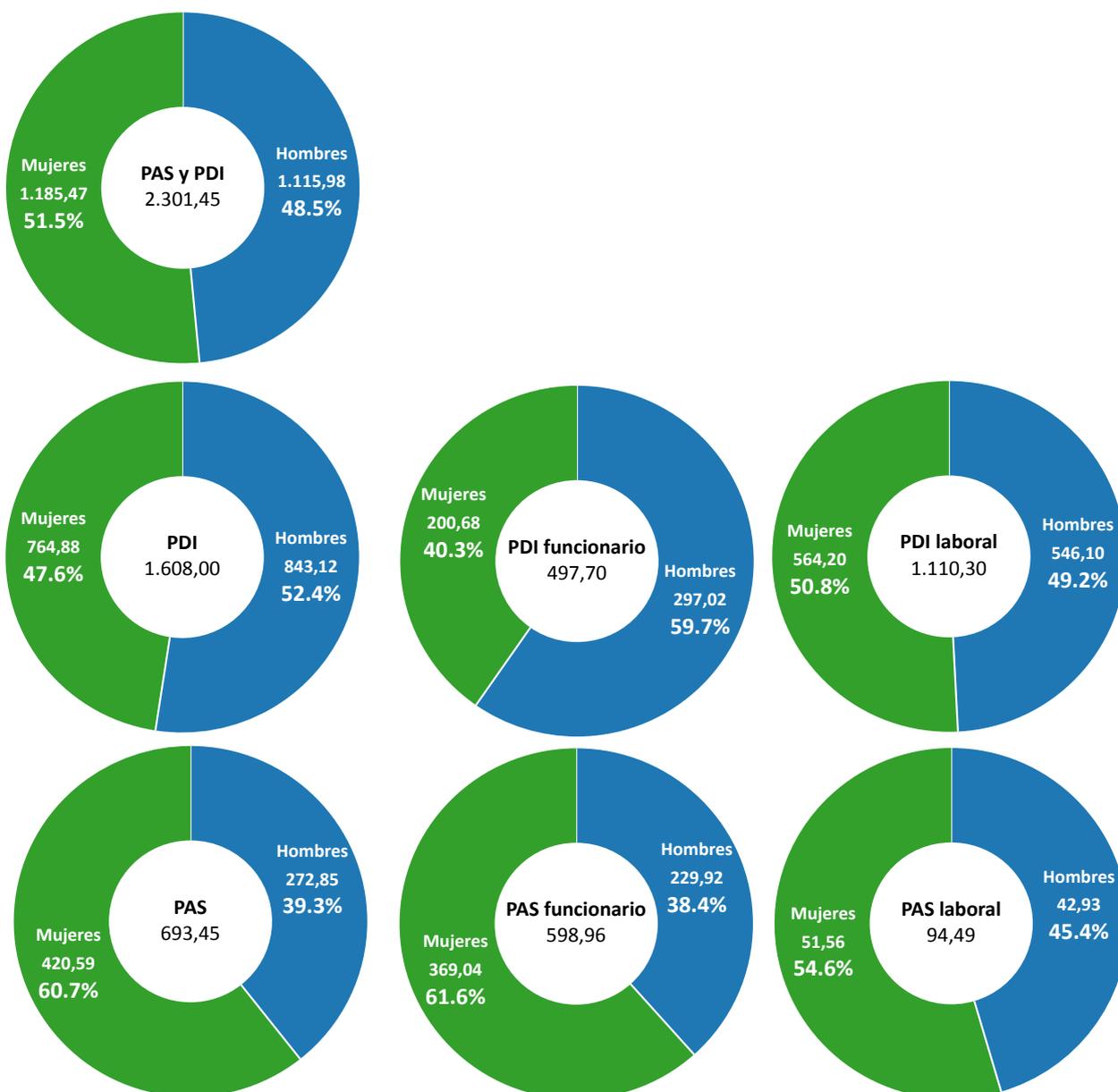


Figura 37: Distribución del personal por sexos atendiendo al colectivo y régimen jurídico durante el ejercicio.

(Plantilla en 2021. Viene de la página anterior.)

	Efectivos equivalentes todo 2021			Efectivos a 31/12/2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
A2	12,64	9,54	22,18	17	11	28
B	3,93	1,00	4,93	4	1	5
C1	6,73	2,82	9,55	7	3	10
C2	0,00	2,00	2,00	0	2	2

### 7.1.8 Entidad de la que depende la Universitat Jaume I de Castelló

La Universitat Jaume I de Castelló goza de autonomía en los términos establecidos en los artículos 2 y 79 de la Ley Orgánica de Universidades y no depende de ninguna entidad.

### 7.1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil

A 31 de diciembre de 2021, la Universitat Jaume I cuenta con las cuatro entidades dependientes que se recogen en el Cuadro 29.

Cuadro 29: Entidades dependientes de la Universitat Jaume I.

Entidad	Patronos UJI	Total patronos
Fundación General de la Universitat Jaume I, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.	17	21
Fundació Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P.	35	70
Fundació Isonomia Medio Propio de la Universitat Jaume I	4	6
Fundació Germà Colón Domènech, Fundació de la Comunitat Valenciana.	5	6

Describimos a continuación los finalidades y beneficiarios de cada una de las entidades:

**Fundación General de la Universitat Jaume I, Fundación de la Comunitat Valenciana M.P.** Tiene por objeto la colaboración con la Universitat Jaume I en el desarrollo de gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios. Son beneficiarios de la fundación los destinatarios habituales de los servicios universitarios.

**Fundación Universitat Jaume I-Empresa de la Comunitat Valenciana M.P.** Tiene por objeto promover y fomentar la relación de la Universitat con su entorno socioeconómico, promoviendo acciones y proyectos propios o concertados con la Universitat y las empresas privadas o administraciones públicas. Los beneficiarios forman parte, preferentemente, del personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantado de la Universitat Jaume I.

**Fundación Isonomia Medio Propio de la Universitat Jaume I** Tiene por objeto promover y prestar apoyo a la igualdad entre mujeres y hombres así como de otros colectivos social, económica, laboral, educativa y culturalmente desfavorecidos o susceptibles de sufrir discriminación en cualquier ámbito, con la finalidad de contribuir a una sociedad más justa y más igualitaria.

**Fundació Germà Colón Domènech de la Comunitat Valenciana** Tiene por objeto la promoción de actividades relacionadas con la filología románica (catalán, español, francés, italiano y gallegoportugués) dirigidas a incentivar su conocimiento e investigación y favorecer el contacto con universidades europeas y del resto del mundo dedicadas al mismo campo, la promoción de actividades académicas diversas (congresos, jornadas, cursos, publicaciones, conferencias, etcétera) y la publicación de trabajos generados en el seno de la fundación.

Las tres primeras entidades tienen consideración de medio propio, según lo previsto en la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014](#) y la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#).

De acuerdo con el artículo 3 de la [Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas](#), las cuatro entidades someterán sus respectivas cuentas anuales de 2021 a la aprobación del Consejo Social de la Universitat Jaume I, sin perjuicio de la legislación a la que dichas entidades están sometidas en función de su personalidad jurídica. Una vez aprobadas, se remitirán a la Sindicatura de Cuentas, junto con estas cuentas anuales.

La Universitat Jaume I participa en el capital social de diferentes empresas que explotan resultados de investigación, facilitando de este modo la valorización y transferencia al tejido productivo del conocimiento generado. La relación de empresas participadas por la UJI se recoge en el cuadro 43 (página 43).

## 7.2 Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

### 7.2.1 Concesiones

#### 7.2.1.1 Concesiones de servicios

El expediente SE/63/21 «Contrato mixto de servicios de impresión (acuerdo marco) y concesión de servicios reprográficos» es un contrato mixto de servicios y concesión de servicios en el que, de conformidad con el artículo 18.1.b).2º de la LCSP, se aplicarán las normas relativas al contrato de servicios. El anuncio de licitación se envió DOUE el 15 de septiembre de 2021 y se declaró desierto el 28 de octubre de 2021. Se inició entonces el expediente SE/76/21 con el mismo objeto, cuyo anuncio se remitió al DOUE para su publicación el 5 de noviembre de 2021 (fecha de publicación: 10 de noviembre de 2021) y se adjudicó el 20 de diciembre de 2021. El 23 de diciembre de enero de 2022 se formalizó el contrato, por lo que no ha tenido impacto económico en el ejercicio 2021.

#### 7.2.1.2 Concesiones de obras

En el campus existe una residencia que da servicio de alojamiento y manutención a estudiantes universitarios. La residencia universitaria se explota en régimen de concesión de obras en el marco del expediente OC/1/99 «Construcción y posterior Explotación de una residencia de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en Campus Riu Sec de la Universidad Jaume I de Castellón» por un plazo de cincuenta años. La empresa adjudicataria fue Necso

Entrecanales y Cubiertas SL, el contrato se formalizó el día 7 de febrero de 2000 y la explotación se inició el 1 de octubre del año 2002.

Ha habido tres cambios de titularidad de la concesión, siempre con la preceptiva autorización de la universidad:

- Acciona Inmobiliaria S.L. el 8 de noviembre de 2005,
- Acciona Campus España S.L. el 17 de octubre de 2019.
- Kley Operaciones S.L., del grupo francés Kley Group S.A.S.<sup>5</sup>, el 18 de noviembre de 2020.

No existen aportaciones no dinerarias, transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, como tampoco anticipos o préstamos concedidos por el titular del servicio al gestor. Así mismo, no hay por el momento bienes objeto de reversión.

### 7.2.2 Otras formas de colaboración

El artículo 32.2 de la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014](#) (LCSP) establece los requisitos para la consideración de medio propio personificado respecto de una entidad concreta del sector público a personas jurídicas, de derecho público o de derecho privado.

La Universitat Jaume I de Castelló, para cumplir los fines que tiene encomendados y con soporte normativo en lo previsto por la LCSP, ha realizado encargos a entidades dependientes que tienen consideración de medio propio. Los que han tenido un impacto económico en 2021 se recogen en el Cuadro 30.

**Cuadro 30:** Encargos a medios propios en vigor durante el ejercicio 2021. (Duración en meses e importe en euros).

Encargo	Descripción	Entidad	Importe	Fecha	Duración
EG/02/19	Encargo de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para la promoción, fomento y asistencia técnica a la UJI en proyectos de ámbito europeo	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	24.500,00	28/10/2019	36
EG/03/19	Encargo de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para el apoyo en el área de transferencia de resultados de investigación	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	8.237,70	28/10/2019	24
EG/04/17	Encargo a medio propio de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I empresa para organización de congresos, jornadas, seminarios y otros eventos	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	2.000,00	28/11/2017	48
EG/07/19	Encargo de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para la prestación del servicio de apoyo a la gestión de determinados programas de prácticas externas (principalmente extracurriculares)	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	2.996,32	8/10/2019	24
EG/07/21	Encargo a medio propio de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I empresa para organización de congresos, jornadas, seminarios y otros eventos	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	81.483,32	23/4/2021	12
EG/10/20	Encargo de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para la gestión del programa Study Abroad	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	10.501,00	12/6/2020	24
EG/03/17	Encomienda de Gestión de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para la prestación del servicio de prospectiva, promoción, organización, gestión de recursos y gestión económico-administrativa de los estudios propios de postgrado y formación continua	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	14.043,39	16/10/2017	48
EG/08/21	Encargo de la Universitat Jaume I a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa para la prestación del Servicio de asistencia técnica a la UJI en Proyectos Erasmus +	Fundació Universitat Jaume I - Empresa	34.030,00	12/7/2021	12

(Continúa en la página siguiente.)

<sup>5</sup>S.A.S. son las siglas del francés *société par actions simplifiée*.

(Encargos a medios propios en vigor durante el ejercicio 2021. (Duración en meses e importe en euros). Viene de la página anterior.)

Encargo	Descripción	Entidad	Importe	Fecha	Duración
EG/07/20	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació Isonomia de la Universitat Jaume I para el desarrollo del punto de información, orientación y asesoramiento para la prevención de las violencias hacia las mujeres en la Universitat Jaume I (Punto Violeta-UJI) en 2020	Fundació Isonomia	10.000,00	6/4/2020	12
EG/11/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació Isonomia de la Universitat Jaume I para el desarrollo de acciones de divulgación y transferencia del Seminario Internacional contra la Violencia de Género 2021	Fundació Isonomia	2.432,00	29/11/2021	12
EG/05/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació Isonomia de la Universitat Jaume I de Castelló para la ejecución de acciones del II Plan de Igualdad de la UJI en el año 2021	Fundació Isonomia	10.110,00	16/3/2021	12
EG/06/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació Isonomia de la Universitat Jaume I para el desarrollo del Máster universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado (interuniversitario – A distancia) 2021	Fundació Isonomia	34.000,00	16/3/2021	12
EG/01/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació General de la Universitat Jaume I para la prestación del servicio de apoyo a la gestión y desarrollo de acciones informativas, de comunicación y promoción de la actividad universitaria	Fundació General de la Universitat Jaume I	35.385,03	4/2/2021	12
EG/02/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació General de la Universitat Jaume I para la prestación del servicio de apoyo a la gestión y promoción de estudios de postgrado	Fundació General de la Universitat Jaume I	86.013,45	4/2/2021	12
EG/03/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació General de la Universitat Jaume I para la prestación del servicio de gestión y desarrollo de l'Escola d'Estiu dels xiquets i xiquetes	Fundació General de la Universitat Jaume I	135.560,16	1/3/2021	12
EG/04/21	Encargo a medio propio personificado de la Universitat Jaume I a la Fundació General de la Universitat Jaume I para la prestación del servicio de apoyo a la gestión de becas y ayudas al estudiantado	Fundació General de la Universitat Jaume I	40.746,60	3/3/2021	12

En la anualidad 2021 no se han suscrito convenios de colaboración con el objetivo de gestionar de forma indirecta servicios públicos.

### 7.3 Bases de presentación de las cuentas

Las cuentas anuales de 2021 se han confeccionado a partir de los registros contables de la Universitat y se presentan según lo establecido en las normas del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública](#) (PGCP 2010). Dicha orden fue modificada en 2021 mediante la Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio](#). Este plan contable, que tiene carácter marco para todas las administraciones públicas, resulta de directa aplicación de conformidad con lo previsto la [Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana](#).

Los estados de liquidación del presupuesto, remanente de tesorería y otros que contienen información básicamente presupuestaria se han elaborado siguiendo principios y normas de contabilidad pública de carácter presupuestario, mientras que el resto de los estados que componen las cuentas anuales ha sido elaborado siguiendo principios y normas de carácter económico patrimonial. Por razón de los distintos criterios que rigen los principios y normas de contabilidad de

carácter presupuestario y los de carácter económico patrimonial para determinadas operaciones, su contabilización y efectos en los estados contables pueden no resultar coincidentes.

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universitat, y para su elaboración se han seguido los principios y criterios de valoración establecidos en el PGCP 2010 y los criterios recogidos en la [Orden 15/2019, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico](#).

### 7.3.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Universitat Jaume I, en su consideración de ente dotado de personalidad jurídica y presupuesto propio.

Las cuentas anuales incluyen información que pretende ser clara, relevante, fiable y comparable, todo ello con la finalidad de proporcionar el conocimiento de las actividades que se realizan, permitir una correcta evaluación y ofrecer una imagen fiel de la situación de la Universidad, y que permita su comparación con la de otras entidades semejantes.

En su elaboración se han aplicado los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

**Gestión continuada.** Se presume que la actividad de la Universidad continúa por tiempo indefinido.

**Devengo.** Las transacciones y demás hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria que deriva de ellos.

**Uniformidad.** Los criterios contables adoptados dentro de las alternativas posibles se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos patrimoniales que tienen las mismas características.

**Prudencia.** Las estimaciones realizadas en situaciones de incertidumbre responden a criterios de precaución, de forma que ni se han sobrevalorado los activos e ingresos, ni minusvalorado las obligaciones o gastos.

**No compensación.** Las partidas de activo y pasivo del balance y las de gastos e ingresos que integran las cuentas anuales no han sido objeto de compensación alguna.

**Importancia relativa.** Se muestran los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios, equilibrando el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información si, en algún supuesto, no se hubiera aplicado de forma estricta alguno de principios y criterios contables citados.

Se han aplicado, además, los principios presupuestarios recogidos en la normativa, con especial mención de los siguientes:

**Imputación presupuestaria.** Los gastos e ingresos se han imputado según su naturaleza económica, y al ejercicio en que se han reconocido o liquidado.

**Desafectación.** Los ingresos presupuestarios financian, en general, la totalidad de gastos. Los gastos que cuentan con financiación específica están diferenciados en el sistema contable, a efectos de su seguimiento.

### 7.3.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas se adaptan a la normativa de la [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública](#), que según dispone la [Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana](#) entró en vigor en la Comunitat Valenciana con efectos de 1 de enero de 2019. El ejercicio 2021 es el tercero cuyas cuentas se confeccionan de acuerdo con el PGCP 2010.

Con soporte en lo previsto en la Instrucción Cuarta de la [Orden 15/2019, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico](#), estas cuentas anuales no incorporan la información prevista en las Notas 25 (Información sobre el coste de las actividades) y 26 (Indicadores de gestión) de la Memoria.

Asimismo, con soporte en lo previsto en la Instrucción Quinta de la Orden citada, las subvenciones recibidas en 2021 para la financiación de inversiones y/o de proyectos han sido trasladadas directamente a los resultados del ejercicio. No obstante lo anterior, debe observarse que, a diferencia de ejercicios anteriores, se ha realizado un ajuste contable por el importe del remanente de tesorería afectado, mediante un cargo en las distintas cuentas del grupo 7 (ingresos

económicos) que componen esa magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2021, con abono a la cuenta 522 (deudas a corto plazo transformables en subvenciones) para remanentes que proceden de ingresos de los capítulos 4 y 7, y a la cuenta 485 (ingresos anticipados) para los remanentes que proceden de ingresos del resto de capítulos. Dado que el criterio seguido en ejercicios únicamente usaba la cuenta 485, el 1 de enero de 2021 se realizaron los correspondientes asientos de signo contrario sobre dicha cuenta por el importe del Remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2020.

Las presentes cuentas anuales reflejan en el balance las cifras relativas al ejercicio 2020 en la cuenta del resultado económico patrimonial y en el resto de estados que incluyen información comparativa.

### 7.3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Hasta el ejercicio 2020 se ha aplicado el criterio de contabilizar el resultado del ejercicio inmediatamente anterior contra la cuenta 1000, Patrimonio. En 2021, se han seguido rigurosamente las indicaciones de la [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública](#). En concreto, en su quinta parte, al describir las definiciones y relaciones contables, se especifica respecto a las cuentas 120 y 129:

«129. Resultado del ejercicio.

Recoge el resultado positivo o negativo del último ejercicio cerrado, pendiente de traspaso a la cuenta 120, «Resultados de ejercicios anteriores».

Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará con cargo a:

[...]

a.2) La cuenta 120, «Resultados de ejercicios anteriores», por el traspaso del resultado negativo.

b) Se cargará con abono a:

[...]

b.2) La cuenta 120, «Resultados de ejercicios anteriores», por el traspaso del resultado positivo.

Así pues, en el balance se ha regularizado la cuenta 100, que aparece en el apartado «A) I. Patrimonio aportado», que a su vez forma parte del «Patrimonio Neto y Pasivo» del Balance (Cuadro 2), estableciéndose el Patrimonio aportado en 240.507.457,91 €. La contrapartida ha sido la cuenta 120 «Resultado de ejercicios anteriores», que queda en -20.576.986,41€, resultando así el Patrimonio Neto de 2021 en 222.299.681,77€.

Se ha modificado también este apartado de Patrimonio Neto en la información comparativa de 2020, con el mismo criterio, y siguiendo las indicaciones de la Norma de Reconocimiento y Valoración 21ª, «Cambios en criterios y estimaciones contables y errores».

En 2021 se han producido diversos ajustes en la cuenta 120 por errores y por anulaciones de derechos de ejercicios anteriores, por un total de 1.253.474,04 euros.

En 2021 se ha realizado un cambio de criterio en la contabilización de los remanentes afectados de tesorería provenientes de subvenciones (capítulos 4 y 7). Hasta 2020 se usaba la cuenta 485, considerando todo el remanente afectado como ingresos anticipados. En 2021 diferenciamos entre los que tienen origen en subvenciones (capítulos 4 y 7), que se registran en la cuenta 522, y el resto, para las que sigue usando la cuenta 485. Esto ha supuesto el registro de 23.018.587,34 euros en la cuenta 522. A efectos de comparabilidad se han actualizado las cifras del ejercicio 2020 en el balance siguiendo este mismo criterio. En los datos de 2020 se ha incrementado la cuenta 522 en 20.733.227,80 euros que en las cuentas anuales del ejercicio 2020 estaban registrados en la cuenta 485.

Finalmente, se ha corregido dos subtotales del activo del ejercicio 2020 («b) Activo corriente» y «III. Deudores y otras cuentas a cobrar»), sin afectar al total, que estaba correctamente calculado. Este error afectaba al cuadro 37, del punto 7.9 de la memoria, en lo relativo a 2020 y también se ha corregido.

No se han dado otras correcciones de errores significativas en 2021.

### 7.3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables significativos

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables.

## 7.4 Normas de reconocimiento y valoración

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de 2010. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes apartados.

## 7.4.1 Inmovilizado material

### 7.4.1.1 Criterios de activación

Se considera inmovilizado material los activos tangibles, muebles e inmuebles propiedad de la Universidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos, que se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general pueden excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

En este sentido, las bases de ejecución del presupuesto prevén que los elementos de inmovilizado de precio inferior a 300 euros, excluidos impuestos, se consideren como gasto del ejercicio y no se incluirán en el inventario de bienes muebles de la Universitat.

### 7.4.1.2 Criterios sobre valoración inicial

Con carácter general, el inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición, y en él se incluyen los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Se deduce del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido. En el precio de adquisición no se han incluido los gastos financieros que pudieran haberse producido.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se valoran por el valor neto en la contabilidad de la entidad cedente, y de no ser conocido éste, por su valor razonable en el momento de la incorporación patrimonial.

Por valor razonable se entiende el importe por el que puede ser adquirido un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, se calcula con referencia a un valor de mercado fiable, entendiéndose por tal, aquel en el que se dan las siguientes condiciones:

- Los bienes y servicios intercambiados en el mercado son homogéneos
- Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, y reflejan transacciones de mercado reales y actuales producidas con regularidad.

En el caso de bienes recibidos en adscripción se toma como precio de adquisición su valor neto en la contabilidad de la entidad adscribiente, en el momento de la adscripción.

### 7.4.1.3 Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material se presentan valorados por su importe inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Los desembolsos posteriores son añadidos al valor contable del elemento cuando se considera probable que de ellos se derivarán rendimientos económicos futuros, o un potencial de servicio y se valoran de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

### 7.4.1.4 Criterios de amortización

El método de amortización aplicado es lineal y constante, y afecta a todos los bienes que constituyen el inmovilizado material excepto a los terrenos y construcciones en curso, que no se amortizan. Los coeficientes y periodos de amortización aplicados a cada uno de los elementos que constituyen el inmovilizado material se detallan en el Cuadro 31.

Cuadro 31: Amortización del inmovilizado material.

Cuenta	Descripción	Amortización	Vida útil estimada
210	Terrenos	0,00 %	indefinida
211	Construcciones	2,00 %	50,00 años
214	Maquinaria y utillaje	15,00 %	6,67 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	15,00 %	6,67 años
216	Mobiliario	15,00 %	6,67 años
217	Equipos para proceso de la información	25,00 %	4,00 años
218	Elementos de transporte	15,00 %	6,67 años

(Continúa en la página siguiente.)

(Amortización del inmovilizado material. Viene de la página anterior.)

Cuenta	Descripción	Amortización	Vida útil estimada
219	Fondos bibliográficos y documentales	15,00 %	6,67 años
231	Construcciones en curso	0,00 %	0,00 años

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material. El modelo de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado material es el de coste.

Para todos los elementos del inmovilizado se estima un valor residual o de chatarra del 1 % de su coste de adquisición.

#### 7.4.1.5 Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro

Si existen indicios de que algún elemento de inmovilizado pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

#### 7.4.1.6 Criterios sobre capitalización de gastos financieros

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero.

#### 7.4.1.7 Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como un gasto de reparación.

#### 7.4.1.8 Criterios para la determinación del coste de los trabajos efectuados por la Universitat para su inmovilizado material

La Universitat no activa los gastos de trabajos realizados por la propia Universitat para la construcción o fabricación de inmovilizado. Se llevan a gastos en el ejercicio en que se realizan.

### 7.4.2 Inversiones inmobiliarias

La Universitat Jaume I no dispone de inversiones inmobiliarias, entendidas éstas, de acuerdo con el PGCP 2010, como inmuebles que se poseen para obtener rentas, no para su uso en la producción de bienes o servicios ni para fines administrativos.

### 7.4.3 Inmovilizado intangible

Este inmovilizado lo constituyen los activos sin apariencia física y los derechos susceptibles de valoración económica no monetaria, de carácter permanente y susceptibles de identificación, que en el caso de la universidad están constituidos únicamente por aplicaciones informáticas. Su reconocimiento surge de derechos contractuales.

#### 7.4.3.1 Criterios de activación

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición. Se aplican los siguientes criterios:

**Gastos de investigación y desarrollo.** En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo se consideran gastos del ejercicio, a excepción de adquisición de elementos de bienes inventariables en función de su naturaleza, que se activan con los criterios anteriormente señalados para el inmovilizado material e intangible.

**Propiedad industrial e intelectual.** En la valoración que se tiene que dar a la propiedad industrial e intelectual, se sigue el criterio general de precio de adquisición. En el caso de patentes, se sigue el mismo criterio que para los gastos de investigación y desarrollo: la Universitat no activa los gastos incurridos en la obtención de las patentes, salvo por la adquisición durante la investigación de los elementos inventariables según su naturaleza.

**Aplicaciones informáticas.** Se incluyen en el activo por su valor de adquisición, aquellas con derecho de uso por un periodo superior al año.

### 7.4.3.2 Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior

El modelo de valoración posterior utilizado para cada clase de inmovilizado intangible es el de coste.

### 7.4.3.3 Criterios de amortización

Cuadro 32: Amortización del inmovilizado intangible.

Cuenta	Descripción	Amortización	Vida útil estimada
206	Aplicaciones informáticas	25,00 %	4,00 años

### 7.4.3.4 Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

## 7.4.4 Arrendamientos

Tienen esta consideración los contratos realizados mediante los que el arrendador cede a la universidad, a cambio de la percepción de una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período determinado de tiempo.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Cada una de las cuotas del arrendamiento estará constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

Estos elementos se amortizan de forma lineal en el periodo de vida útil de los bienes a que se refieren.

Respecto a los arrendamientos de carácter operativo, las cuotas correspondientes se contabilizan como gastos del ejercicio.

Los arrendamientos vigentes a 31 de diciembre de 2021 se han considerado de carácter operativo y las cuotas correspondientes se contabilizan como gastos del ejercicio.

### 7.4.5 Permutas

No existen operaciones de esta naturaleza en el ejercicio.

## 7.4.6 Activos y pasivos financieros

La Universitat Jaume I clasifica los activos y pasivos financieros en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero del PGCP 2010.

### 7.4.6.1 Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o patrimonio neto de la entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

**Créditos y partidas a cobrar.** Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado y de los cuales se espera recuperar el desembolso inicial, excluidas las estimaciones por deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen interés contractual se valoran por su valor nominal. Los restantes activos financieros de esta categoría se valoran por el precio de transacción, aunque dicho precio no coincida con el valor razonable del activo, ya que se considera que la no aplicación del criterio general del valor razonable en la valoración inicial de créditos y partidas a cobrar, no tiene una incidencia significativa en las cuentas anuales de la Universitat.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas por deterioro, para todos aquellos créditos y cuentas a cobrar a corto plazo cuya antigüedad supere los cuatro años y aquellos de terceros en situación de concurso de acreedores o con saldos embargados.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.** Se reconocen inicialmente por el valor de la transacción. Los costes de transacción se imputan a resultados del año en que se reconoce la inversión. Con posterioridad se valoran a coste amortizado.

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.** Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades financieras.

**Activos financieros a valor razonable con cambios de resultados.** No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

**Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, o multigrupo y asociadas.** En esta categoría se incluyen los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la [Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio](#). Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, dotando una pérdida por deterioro, en su caso.

**Activos financieros disponibles para la venta.** En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente por el valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que le sean directamente atribuibles.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

#### 7.4.6.2 Pasivos financieros

Se entienden como pasivos financieros las obligaciones exigibles e incondicionales de entregar efectivo u otro activo financiero, a un tercero. Todos los pasivos financieros de la universidad se incluyen en la categoría de pasivos financieros al coste amortizado, cuya cuantificación, al no existir en ninguno de los instrumentos que los conforman elementos que pudieran alterar la misma, es coincidente con su valor de reembolso.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que lo origina al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

#### 7.4.7 Coberturas contables

La Universitat Jaume I no ha dispuesto de instrumentos de cobertura en 2021.

#### 7.4.8 Existencias

La universidad dispone de un pequeño fondo de publicaciones de su propia editorial, pero su valor no se considera material y los gastos incurridos en su producción se cargan a gastos del ejercicio en que se realizan.

#### 7.4.9 Activos adquiridos o construidos para otras entidades

La Universitat no tiene existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

#### 7.4.10 Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera las operaciones que no se realizan en euros. Estas transacciones están registradas en las cuentas anuales en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio existente en la fecha en que se realiza la operación.

En la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen saldos denominados en moneda extranjera.

#### 7.4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado económico patrimonial siguiendo el criterio del devengo puro, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se realizan, en su caso, los ajustes temporales que resulten necesarios para cumplir con el principio del devengo y el principio de correlación de ingresos y gastos.

Los derechos y obligaciones, por su parte, se reconocen cuando son exigibles jurídicamente.

**Ingresos.** Los ingresos por tasas se registran por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

Los ingresos por precios públicos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que éstos representan. Sin embargo, a lo largo del ejercicio, por razones operativas, se practica el reconocimiento del derecho y del cobro de forma simultánea, y al cierre se realizan los oportunos ajustes por periodificación:

- En los cursos y asignaturas de carácter anual, se imputa un 25 % al ejercicio en el que se abona la matrícula y el 75 % al siguiente.
- En los cursos de duración semestral que se inician en un ejercicio y finalizan en el siguiente, el 66 % se asigna al ejercicio inicial y el 34 % restante al siguiente.
- Finalmente, en los cursos y asignaturas de duración semestral que tienen inicio y final en el mismo ejercicio, todo se imputa a ese único ejercicio.

En la contabilización de la venta de bienes se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a estas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6.
- Los descuentos y similares incluidos en facturas se consideran como menor importe de la venta.

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en el que la prestación del servicio ha sido efectuada y facturada. A fin de ejercicio, en la contabilidad económico patrimonial, para aquellos ingresos afectados a la realización de gastos específicos, se realiza el ajuste de periodificación necesario para restar los ingresos no gastados, con abono a la cuenta 485 de ingresos anticipados. Al inicio del ejercicio se realiza el asiento contrario por el importe de la periodificación efectuada a 31 de diciembre de 2020.

**Gastos.** En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grabe el valor añadido soportado deducible, se cargan en la cuenta respectiva del subgrupo que corresponda atendiendo a la naturaleza del gasto.
- Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra. En la valoración de gastos por servicios se siguen las reglas anteriores.

A fin de ejercicio se realiza periodificación contable de los gastos devengados no vencidos, siempre que su cuantía sea relevante.

Se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria a pagar y simultáneamente el de un activo o de un gasto, o la disminución de otro pasivo o de ingresos.

Se reconoce un ingreso presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicte el correspondiente acto administrativo de liquidación del derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique. Supone el reconocimiento del derecho presupuestario a cobrar, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso, o bien la disminución de otro activo o de un gasto o el incremento del patrimonio neto.

#### 7.4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones incluidas en las cuentas anuales constituyen un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Su reconocimiento se produce al darse las siguientes condiciones, todas ellas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública:

- La universidad tiene una obligación como resultado de un suceso pasado, cuya existencia es independiente de las acciones futuras que se lleven a cabo.
- Es probable que la universidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se han valorado según la mejor estimación del desembolso que puede ser preciso para cancelar la obligación.

#### 7.4.13 Transferencias y subvenciones

La definición conceptual de unas y otras es particularmente importante porque condiciona su tratamiento. Según el vigente Plan de Contabilidad:

- Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de éstos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartidas directas por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.
- Las subvenciones se diferencian de las anteriores sólo en que se destinan a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario, de cumplir las condiciones y requisitos establecidos o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

En las presentes cuentas anuales se han aplicado los siguientes criterios:

- Las transferencias y subvenciones concedidas se han contabilizado como gastos cuando se ha dejado constancia del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.  
Las transferencias recibidas se han imputado a resultados del ejercicio.
- Las subvenciones recibidas se imputan, con carácter general a patrimonio neto del ejercicio. La posterior imputación al resultado del ejercicio se ha de realizar de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, de forma que:
  - a) Las subvenciones para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio en la medida que se han devengado dichos gastos.
  - b) Las subvenciones para adquisición de activos se deben imputar a resultados por el importe correspondiente a la dotación a la amortización de dichos activos.

No obstante, y con soporte normativo en la Instrucción Quinta de la [Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico](#), esta universidad ha trasladado directamente a los resultados del ejercicio 2021 (al igual que en 2020), las subvenciones para financiación de inversiones y/o de proyectos.

El impacto en cuentas que el proceder anterior pueda ocasionar respecto al previsto en el nuevo plan contable se considera sustancialmente reducido porque, como en ejercicios anteriores, se ha realizado un ajuste contable por el importe del Remanente de tesorería afectado, mediante un cargo en las distintas cuentas del grupo 7 (ingresos económicos) que componen esa magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2021, con abono a la cuenta 485 (Ingresos anticipados), teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2021 se realizaron los correspondientes asientos de signo contrario por el importe del Remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2020.

#### 7.4.14 Actividades conjuntas

Sin contenido.

#### 7.4.15 Activos en estado de venta

La Universitat no dispone de activos en estado de venta.

#### **7.4.16 Acuerdos de concesión**

En relación a la Norma de reconocimiento y valoración número 21, introducida por la [Orden HAC/820/2021, de 9 de julio](#), por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por [Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril](#) y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por [Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio](#) esta Universidad ha aplicado los criterios que se indican en el punto 4 de la misma: «Cuando el acuerdo de concesión se refiera únicamente a la explotación por parte de la entidad concesionaria de los activos de concesión, se aplicarán los criterios generales para el registro de los gastos y los ingresos establecidos en este Plan.»

#### **7.5 Inmovilizado material**

En este apartado se recoge la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2021, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, se muestra en el Cuadro [33](#).

Cuadro 33: Valor de coste del inmovilizado material. Ejercicio 2021. (En euros).

Descripción cuenta	Saldo inicial	Entradas	Aumento por trasposos de otras partidas	Salidas	Disminución por trasposos de otras partidas	Amortizaciones del ejercicio	Amortización acumulada del ejercicio	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	18.439.556,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.439.556,80
Construcciones	228.032.802,60	0,00	3.051.952,66	73,08	0,00	4.559.401,36	73.415.431,61	157.669.250,57
Maquinaria y utillaje	61.345.861,12	2.974.770,87	0,00	247.145,08	0,00	1.917.138,49	54.581.689,72	9.491.797,19
Mobiliario	23.325.173,45	539.074,70	0,00	44.845,97	0,00	398.905,39	21.639.061,05	2.180.341,13
Equipos informáticos	40.700.420,90	1.640.340,94	0,00	734.375,04	0,00	1.237.916,18	38.181.579,52	3.424.807,28
Elementos de transporte	95.879,23	0,00	0,00	0,00	0,00	178,07	94.079,33	1.799,90
Fondos bibliográficos y documentales	15.279.516,33	397.459,02	0,00	0,00	0,00	320.514,73	14.422.040,32	1.254.935,03
Inmovilizado Ley 3/1991 - UJI	974.386,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	964.643,04	9.743,87
Construcciones en curso	1.085.246,03	7.543.063,96	0,00	0,00	-3.051.952,66	0,00	0,00	5.576.357,33
<b>Valor de coste</b>	<b>389.278.843,37</b>	<b>13.094.709,49</b>	<b>3.051.952,66</b>	<b>1.026.439,17</b>	<b>-3.051.952,66</b>	<b>8.434.054,22</b>	<b>203.298.524,59</b>	<b>198.048.589,10</b>

En el Cuadro 34 se detallan los importes de las amortizaciones acumuladas para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2021. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado en el 1 % de su valor de origen para todos los elementos.

**Cuadro 34:** Inmovilizado no financiero. Ejercicio 2021. (En euros).

Descripción cuenta	Tipo	Acumulada 31/12/2020	Retiros 2021	Amortización 2021	Acumulada 31/12/2021
Construcciones	2	68.856.054,34	24,09	4.559.401,36	73.415.431,61
Construcciones en curso	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos de transporte	15	93.901,26	0,00	178,07	94.079,33
Equipos informáticos	25	37.670.669,22	727.005,88	1.237.916,18	38.181.579,52
Fondos bibliográficos y documentales	15	14.101.525,59	0,00	320.514,73	14.422.040,32
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	varios	964.643,04	0,00	0,00	964.643,04
Maquinaria y utillaje	15	52.904.709,86	240.158,63	1.917.138,49	54.581.689,72
Mobiliario	10	21.284.516,07	44.360,41	398.905,39	21.639.061,05
Terrenos y bienes naturales	0	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado no financiero</b>		<b>195.876.019,38</b>	<b>1.011.549,01</b>	<b>8.434.054,22</b>	<b>203.298.524,59</b>

El saldo de la cuenta de Terrenos y bienes naturales recoge la cesión de 381.944 metros cuadrados realizada el 31 de enero de 1997 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castelló de la Plana a favor de la universidad, sobre los que se asienta la mayor parte del campus universitario. Fue valorada por un importe de 6.886.589,01 euros (a razón de 18,03 euros el metro cuadrado). Esta cesión gratuita quedó sujeta a las condiciones que se detallan a continuación y que la universidad cumple en su totalidad:

- Que por la universidad se llevase a cabo en el plazo de cinco años la construcción del campus universitario.
- Que se destinase el inmueble, con carácter exclusivo y permanente, a la actividad universitaria, sin ser de aplicación el plazo máximo establecido en el artículo 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- Que en caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, quedara extinguida la cesión gratuita. El inmueble cedido junto a las construcciones realizadas revertirían automáticamente y de pleno derecho al Excelentísimo Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I de Castelló.

El saldo de la cuenta Edificios y otras construcciones incluye el valor, ya registrado en ejercicios anteriores, del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, por 10.346.034,26 euros, que formalmente figuró como cedido hasta 2007 puesto que su construcción fue gestionada directamente por la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. Por razón del acuerdo adoptado por el Consell de la Generalitat Valenciana el día 30 de noviembre de 2007, en virtud del cual se formaliza la cesión antes descrita, se traspasó el saldo de la cuenta de Patrimonio recibido en cesión a la cuenta de Patrimonio, informándose de que la universidad cumple con todos los requisitos previstos en el acuerdo de cesión.

También, el 22 de abril de 2010 se inscribió registralmente el expediente de cesión y uso del denominado Menador Espai Cultural entre el Estado español, el Ayuntamiento de Castelló y la Universitat Jaume I. En virtud del mismo se cede el pleno dominio de la finca al Ayuntamiento de Castelló, en tanto que por título de cesión gratuita será utilizado conjunta e indefinidamente por el consistorio y la universidad. Este edificio, sito en la Plaza Huerto Sogueros de Castelló, fue sede de la administración de Hacienda hasta su traslado a unas nuevas instalaciones en el Parque Ribalta. A falta de otros referentes objetivos de mercado y en base al último valor catastral, así como las tablas de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana a efectos del Impuesto sobre Donaciones, la universidad ha estimado razonable atribuir un valor venal total a la finca de 5.396.873,90 euros, de los que 2.554.880,01 euros corresponden al suelo y 2.841.993,80 euros al vuelo. En consecuencia, por razón del 50 % de utilización atribuible a la universidad, ésta ha registrado una entrada en la cuenta de Terrenos por importe de 1.277.440,05 euros y en la de Edificios por 1.420.996,90 euros, con abono ambas a la cuenta Patrimonio recibido en cesión. En el mes de marzo de 2017 se inició el desarrollo de distintas actividades culturales en dicho edificio. Sobre el registro del Menador Espai Cultural en las cuentas de 2021 remitimos al apartado 7.3.2 de esta memoria.

El día 27 de enero de 2011, en virtud de escritura de obra derivada de la concesión administrativa a favor de la mercantil Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A. (Tissat), se registró una entrada como edificación terminada en el inmovilizado material del balance de la universidad, por importe de 1.512.350,35 euros, con abono a la cuenta Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Esta cuenta se cargará con abono a cuentas de ingresos económicos a lo largo de los 50 años del periodo de la concesión, a razón de 30.247,00 euros anuales. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.212.034,93 euros. Por razón del concurso de acreedores al que se vio

abocada Tissat, la actividad que ésta venía desarrollando en el mencionado edificio fue transferida a la mercantil Walhalla Data Center Services S.L. el 29 de septiembre de 2016, quedando subrogada esta última en todos los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de la primera.

Dentro del inmovilizado material también se recoge el valor de la residencia universitaria, construida conforme a lo previsto en el contrato de Concesión de obra pública OC/01/99. En virtud del mismo, en el ejercicio 2002, se registró una entrada en la cuenta de Edificios y otras construcciones por 3.725.832,49 euros, así como otra en la de Mobiliario y enseres por importe de 500.342,56 de euros, registrándose como contrapartida de ambas un abono a la cuenta Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por importe de 4.226.175,05 euros, que representó el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa sobre la residencia, constituida a favor de Necso Entrecanales Cubiertas S.A. La concesión, según contrato administrativo elevado a escritura pública el día 7 de febrero de 2000, inicia el cómputo del plazo en el inicio de la explotación de la concesión, esto es, desde el 1 de octubre de 2002. Se informa que mediante escritura de fecha 22 de julio de 2005, la compañía Necso Entrecanales Cubiertas S.A., segrega la parte de su patrimonio consistente en la rama de actividad inmobiliaria, traspasándola a la sociedad Acciona Inmobiliaria S.L.U. De esta forma, el contrato de referencia continúa con la entidad Acciona Inmobiliaria S.L.U., quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones dimanantes del mismo. El 17 de octubre de 2019, se autorizó la transmisión a la mercantil Acciona Campus España, S.L. y el 18 de noviembre de 2020 se autorizó la transmisión a Kley Operaciones S.L., del grupo francés Kley Group S.A.S., actual tenedora de la titularidad de la concesión, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones.

Cumplido el plazo de la concesión, o extinguida o resuelta la misma por cualquier causa de las establecidas en la legislación o en el pliego los terrenos, obras, instalaciones y mobiliario objeto de la concesión y los derechos sobre las mismas, revertirán a la universidad libres de cualquier cargo o gravamen. El traspaso a resultados en cada ejercicio de estos ingresos se realiza de forma lineal durante el periodo de vigencia de la concesión administrativa. El inmovilizado material afecto se amortiza de forma lineal en función de la vida útil de los elementos. El contrato de concesión administrativa establece el valor de rescate de la concesión en caso de que la misma expire por cualquier causa antes del plazo convenido. A 31 de diciembre de 2021 ese valor de rescate, de conformidad con el cuadro de amortización contemplado en el correspondiente contrato, asciende a 2.441.790,05 euros.

## 7.6 Inversiones inmobiliarias

No existen operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2021.

## 7.7 Inmovilizado intangible

La composición y movimiento de las única cuenta de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2021, así como la amortización acumulada y el valor neto a 31 de diciembre de 2021 se recogen en los Cuadros 35 y 36.

Cuadro 35: Valor de coste del inmovilizado intangible. Ejercicio 2021. (En euros).

Descripción cuenta	Saldo inicial	Entradas	Aumento por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminución por traspasos de otras partidas	Amortizaciones del ejercicio	Amortización acumulada del ejercicio	Saldo final
Aplicaciones informáticas	6.993.655,20	190.659,28	0,00	38.967,81	0,00	198.594,21	6671084,78	474.261,89
<b>Valor de coste</b>	<b>6.993.655,20</b>	<b>190.659,28</b>	<b>0,00</b>	<b>38.967,81</b>	<b>0,00</b>	<b>198.594,21</b>	<b>6671084,78</b>	<b>474.261,89</b>

Cuadro 36: Inmovilizado intangible. Ejercicio 2021. (En euros).

Descripción cuenta	Tipo	Acumulada 31/12/2020	Retiros 2021	Amortización 2021	Acumulada 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	25	6.511.068,70	38.578,13	198.594,21	6.671.084,78
<b>Inmovilizado inmaterial</b>		<b>6.511.068,70</b>	<b>38.578,13</b>	<b>198.594,21</b>	<b>6.671.084,78</b>

## 7.8 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

A fecha de cierre de los presentes estados financieros la universidad no tiene contratada ninguna operación de arrendamiento financiero.

Sí existe un contrato de arrendamiento operativo en vigor, suscrito en ejercicios anteriores, cuyas obligaciones económicas son consideradas como gasto económico y presupuestario del ejercicio.

## 7.9 Activos financieros

Cuadro 37: Activos financieros. Ejercicio 2021. (En euros).

Categorías	Activos financieros a largo plazo						Activos financieros a corto plazo						Total	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos		Otras inversiones		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Créditos y partidas a cobrar			0,00	1.000.206,39			0,00	104.000,00	89.854.022,67	89.256.171,87	89.854.022,67	90.360.378,26		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.244,94	103.711,45										11.244,94	103.711,45	
<b>Total</b>												<b>89.865.267,61</b>	<b>90.464.089,71</b>	

Cuadro 38: Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor. Ejercicio 2021. (En euros).

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminución del valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio del ejercicio	Saldo final
Inversiones en patrimonio	103.711,45	92.466,51	0,00	11.244,94

### 7.9.1 Financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones suscritos en 1997 y 1999

Bajo la rúbrica de Créditos y valores representativos de deuda del Balance, «Generalitat Valenciana – Plan de Inversiones I/p», se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos, la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento (Obligaciones emitidas y BEI) instrumentadas formalmente por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995–2001 y 1999–2003. El saldo por este concepto asciende a 1.000.206,39 euros en la rúbrica «Otras cuentas a cobrar» del Activo corriente.

### 7.9.2 Convenios de colaboración para la financiación de gastos corrientes y de inversión

El 26 de mayo de 2008, la Conselleria de Educación de la Generalitat firmó sendos convenios de colaboración con cada una de las universidades públicas valencianas para la financiación de gastos corrientes y de inversión. La cláusula segunda de estos convenios indica que «supone dar por completamente liquidado el Plan Plurianual de Financiación del Sistema Público Valenciano (PPF), así como la financiación universitaria correspondiente al ejercicio 2008, y dar cumplimiento al protocolo para la puesta en marcha de infraestructuras docentes universitarias, dejando sin efecto el convenio de él derivado». Su cláusula tercera estableció un calendario de diferimiento y fraccionamiento de los pagos a realizar por la Generalitat a lo largo de 14 anualidades, desde 2009 hasta 2022. A propuesta de la Generalitat, dicho convenio fue modificado en fecha 10 de octubre de 2011, con objeto de recalcular y desplazar hacia ejercicios posteriores las fracciones inicialmente previstas para los años 2011 y 2012. El importe de la anualidad 2013 incluido en el nuevo calendario previsto en la modificación de octubre de 2011 no fue transferido ni reconocido como obligación presupuestaria por parte de Generalitat, así como tampoco presupuestada para 2014 la fracción prevista para este ejercicio.

Así pues, a lo largo del ejercicio 2014 se hizo necesaria una nueva negociación entre la Generalitat y las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana, que finalmente dio lugar a un acuerdo de modificación, firmado el 30 de diciembre de 2014, con efectos jurídico-económicos y contables de 31 de diciembre de 2014. Uno de los principales instrumentos previstos en el nuevo acuerdo fue la asunción por la Generalitat de parte de la deuda contraída hasta entonces por las universidades. Puesto que las posiciones de endeudamiento financiero de cada universidad no guardaban ninguna proporción entre sí y la solución global debía mantener la equidad en el trato dispensado a cada una de ellas, a las cantidades de deuda de cada universidad asumida por la Generalitat, se añadieron dos instrumentos de compensación adicionales: paquete de inversiones futuras y nuevo compromiso de fracciones de financiación ordinaria futura.

El 30 de diciembre de 2020, el convenio sufrió una modificación en la planificación de la anualidades, que pasó de ser la que se muestra en la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2021	8.308.447,06
2022	9.453.190,16
<b>Total</b>	<b>17.761.637,22</b>

**Cuadro 39:** Anualidades pendientes antes de la modificación del convenio de diciembre de 2020.

a la que se recoge en esta otra:

Anualidad	Importe
2020	6.200.462,05
2021	2.107.985,01
2022	9.453.190,16
<b>Total</b>	<b>17.761.637,22</b>

**Cuadro 40:** Replanificación de la deuda por la modificación del convenio de diciembre de 2020.

Formalmente, y a 31 de diciembre de 2020, este era el calendario de pagos pendientes previsto:

Anualidad	Importe
2021	2.107.985,01
2022	9.453.190,16
<b>Total</b>	<b>11.561.175,17</b>

**Cuadro 41:** Resultado de la deuda pendiente tras la modificación del convenio de diciembre de 2020.

El convenio ha sufrido un nuevo cambio el 28 de diciembre de 2021. La tabla anterior ha pasado a intercambiar los importes de las anualidades pendientes:

Anualidad	Importe
2021	9.453.190,16
2022	2.107.985,01
<b>Total</b>	<b>11.561.175,17</b>

**Cuadro 42:** Resultado de la deuda pendiente tras la modificación del convenio de diciembre de 2021.

### 7.9.3 Participación en empresas

En el mismo epígrafe del activo no corriente figuran registradas las participaciones de la universidad en distintas empresas que se muestran en el Cuadro 43.

**Cuadro 43:** Participaciones en empresas a 31/12/2021. (Importes en euros).

Descripción	Participación	Capital social total	Valor participaciones	Importe en balance	Provisión
CEBIMAT S.L.	10,00 %	3.000,00	300,00	300,00	300,00
Experimentia Consulting S.L.	25,00 %	5.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
Mediciones y corrosión S.L.	7,96 %	49.705,45	3.995,50	3.995,50	3.995,50
Portal Universia S.A.	0,15 %	897.292,00	1.339,44	1.339,44	1.339,44
SemanticBots S.R.L.	5,00 %	5.000,00	250,00	250,00	250,00
Solar Pigment S.L.	20,00 %	20.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Ubik Geospatial Solutions S.L.	5,00 %	3.000,00	150,00	150,00	150,00
<b>Provisión genérica depreciación participaciones financieras</b>					<b>11.284,94</b>
<b>Créditos y participaciones financieras</b>			<b>11.284,94</b>	<b>11.284,94</b>	

Deben hacerse la siguientes observaciones sobre la situación de algunas de las empresas participadas por la UJI:

- La empresa Experimentia Consulting S.L. Ha manifestado la voluntad de disolución y no tiene actividad.
- La empresa Mediciones y Corrosiones S.L. no tiene actividad y está en procedimiento concursal.
- La empresa Solar Pigment S.L. está en proceso de liquidación.
- La empresa CEBIMAT S.L. se ha creado en 2021 como Empresa de Base Tecnológica.

Por otra parte, las siguientes empresas aparecían en las cuentas anuales de 2020 y dejan de consignarse en las de 2021:

- La empresa Cognitive Robots, S.L. ha sido disuelta por procedimiento judicial.
- La empresa Energy Apps S.L. ha sido disuelta y liquidada.
- La UJI vendió sus participaciones en la empresa Expander Tech S.L. el 28 de diciembre de 2021.

### 7.9.4 Participación en fundaciones

La Universitat Jaume I de Castelló, por razón de distintas aportaciones realizadas, también está presente en el patronato de distintas fundaciones, tres de la cuales tienen consideración de medio propio, que no deben lucir como una participación financiera en su activo financiero por entender que dichas entidades, una vez creadas e inscritas en el correspondiente protectorado, constituyen patrimonios jurídicamente independientes. Asimismo, conforme a su normativa reguladora, el patrimonio resultante de su potencial disolución debería ser destinado a otras entidades con fines similares o, en su caso, a lo que acuerde el Protectorado. Las fundaciones en las que está presente la Universitat Jaume I de Castelló con una influencia significativa a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- Fundació General de la UJI, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.
- Fundación Isonomia Medio Propio de la Universitat Jaume I
- Fundació Germà Colón Domènech, Fundació de la Comunitat Valenciana
- Fundació Universitat Jaume I–Empresa, Fundació de la Comunitat Valenciana M.P.

## 7.10 Pasivos financieros

De acuerdo con las normas de valoración del PGCP 2010, todos los pasivos financieros del balance a 31 de diciembre de 2021 pertenecen a la categoría de deudas a coste amortizado, e incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, acreedores por inmovilizado adquirido mediante operaciones de arrendamiento financiero y préstamos de la Agencia Estatal de Investigación.

En el mes de julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación de sus Planes de inversión (1995-2001 y 1999-2003). En virtud de los compromisos firmados, cada universidad procedió a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Por el acuerdo firmado, la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento (obligaciones emitidas y BEI) instrumentadas formalmente por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995–2001 y 1999–2003. La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castelló, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997 fue oportunamente amortizada en 2017. El saldo de deuda pendiente con el Banco Europeo de Inversiones, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.000.207,18 euros a corto.

Existen otras deudas relacionadas con la financiación de infraestructuras de investigación. El saldo total de estas, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 245.212,74 euros, del que 72.982,65 euros son a corto plazo y 172.230,09 euros a largo.

En el Cuadro 44 (página 111) se reproduce la deuda financiera total de la Universitat Jaume I de Castelló a 31 de diciembre de 2021. Para todos los préstamos contraídos con el BEI existe compromiso de atender amortizaciones e intereses por parte de la Generalitat. El resto, relacionados con inversiones para investigación y transferencia, han de atenderse con recursos propios.

Cuadro 44: Resumen de la deuda financiera a 31/12/2021. (En euros).

Deuda	Saldo deuda total a 31/12/2020	Disposición neta 2020	Amortización neta 2020	Saldo deuda total a 31/12/2021	Deuda a corto 31/12/2021	Deuda a largo 31/12/2021	Tipo de interés	Días hasta 31/12/2021	Interés devengado no vencido
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 28-feb-02)	428.571,41	0,00	428.571,41	0,00	0,00	0,00	4,23 %	0	0,00
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 13-ago-02)	1.142.857,16	0,00	571.428,57	571.428,59	571.428,59	0,00	4,44 %	199	13.845,10
Banco Europeo de Inversiones (Rem. 11-dic-02)	857.557,16	0,00	428.778,57	428.778,59	428.778,59	0,00	4,48 %	199	10.473,00
<b>Subtotal deuda BEI</b>	<b>2.428.985,73</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428.778,55</b>	<b>1.000.207,18</b>	<b>1.000.207,18</b>	<b>0,00</b>			<b>24.318,10</b>
INNPLANTA 2010: Centro inter. conocimiento	41.472,24	0,00	6.712,59	34.759,65	6.791,13	27.968,52	1,17 %	92	66,08
INNPLANTA 2010: Centro inter. conocimiento	27.846,85	0,00	5.440,56	22.406,29	5.504,22	16.902,07	1,17 %	92	102,51
Infraestructura FEDER 2013	99.212,89	0,00	24.111,63	75.101,25	24.237,01	50.864,24	0,52 %	35	37,45
Infraestructura FEDER 2013	149.207,28	0,00	36.261,73	112.945,55	36.450,29	76.495,26	0,52 %	35	56,32
<b>Subtotal deuda propia</b>	<b>317.739,26</b>	<b>0,00</b>	<b>72.526,52</b>	<b>245.212,74</b>	<b>72.982,65</b>	<b>172.230,09</b>			<b>262,36</b>
<b>Totales a 31/12/20</b>	<b>2.746.724,99</b>	<b>0,00</b>	<b>1.501.305,07</b>	<b>1.245.419,92</b>	<b>1.073.189,83</b>	<b>172.230,09</b>			<b>24.580,46</b>

El pasivo financiero recoge también, en el epígrafe «Otras deudas» los importes del remanente de tesorería afectado que corresponden a ingresos de los capítulos 4 y 7. Suman un importe de 23.018.587,34 euros.

## 7.11 Coberturas contables

La Universitat Jaume I no ha dispuesto de instrumentos de cobertura en 2021.

## 7.12 Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

La Universitat no tiene existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

## 7.13 Moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera las operaciones que no se realizan en euros. Estas transacciones están registradas en las cuentas anuales en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio existente en la fecha en que se realiza la operación.

En la fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen saldos denominados en moneda extranjera.

## 7.14 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### 7.14.1 Transferencias y subvenciones recibidas

El importe de ingresos por transferencias del 2021 en la cuenta del resultado económico patrimonial, entendidas como entregas dinerarias recibidas destinadas a financiar operaciones o actividades no singularizadas, está constituido por la transferencia nominativa para funcionamiento ordinario de la Generalitat Valenciana, con un importe de 78.751.885,15 euros y la anualidad del convenio de deuda histórica 9.453.190,16 euros.

Por su parte, en la rúbrica «Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos» de la cuenta del resultado económico patrimonial, se recogen los importes transferidos por la GV para la cancelación de la deuda del ejercicio con el BEI., por importe de 1.428.778,55 euros.

En el concepto «Subvenciones para inmovilizado no financiero», se incluyen transferencias por importe de 8.638.264,58 euros.

El resto de subvenciones recibidas se recogen en el apartado «Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras», por importe de 17.212.731,05 euros.

El detalle de los derechos reconocidos en el presupuesto de ingresos se presenta en el cuadro 45:

**Cuadro 45:** Subvenciones recibidas en el ejercicio 2021. De las personas físicas solo se muestra el nombre de pila. (En euros).

Tipo y entidad	Importe
<b>Subvenciones corrientes</b>	<b>13.115.666,99</b>
Abel Equipos S.A.	500,00
Agencia Española de Cooperación Internacional	-678,83
AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ	514.977,47
Agilyza Consulting, S.L.	200,00
AJUNTAMENT DE CASTELLÓ	188.930,79
Ajuntament de Morella	4.000,00
AJUNTAMENT DE SAGUNT	10.800,00
Ajuntament de Sant Mateu	3.000,00
AJUNTAMENT DE VILA-REAL	89.159,80
Ajuntament de Vinaròs	12.000,00
AJUNTAMENT D'OLOCAU DEL REI	500,00
Anffecc	2.000,00
AS CER	2.000,00
ASEBEC	2.000,00
Asociación de Investigación de Industrias Cerámicas (AICE)	7.000,00
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	3.000,00
BANCO SANTANDER, S.A.	313.050,00
Barbieri & Tarozzi Iberica S.L	2.000,00
Beatriu	200,00
BECSA, S.A.U.	2.000,00
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	4.000,00
Carleton University	1.387,89
Chumillas Technology, SL	1.500,00
Colorobbia España, SA	1.500,00
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	817.040,44
Consortio para la Formación de Personas Adultas	2.000,00
Construccion y Contratas Marvic Royo, SL	1.500,00
Diputacion Provincial de Castellon	216.957,13
Eduardo Víctor	7.000,00
EFI CRETAPRINT, SLU	8.500,00
Eloísa	200,00
Elsevier España, S.L.U	900,00
ESMALGLASS, S.A.U	1.500,00
Eva	800,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Subvenciones recibidas en el ejercicio 2021. De las personas físicas solo se muestra el nombre de pila. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo y entidad	Importe
FUND DEL VILLARREAL CF DE LA CV	50.000,00
FUNDACIÓ CAIXA VINARÒS, C.V.	3.000,00
Fundación Privada Prevent	3.000,00
Fundación Alicia Koplowitz	23.500,00
Fundación BBVA	21.204,79
Fundación Carolina	4.712,00
FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO	32.000,00
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - FECYT	19.725,18
FUNDACIÓN ONCE	35.400,00
Generalitat Valenciana	4.789.794,57
Gimecons Construcciones y Contratas, S.L.	2.000,00
Gimeno Digital Technologies, SL	600,00
GRUPO NEXTA OPTIMIZACION, S.L.	1.000,00
Iberdrola España, SAU	4.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	7.238,39
Juan Manuel	200,00
MACER, S.L.	1.500,00
MALLAS INOXIDABLES CASTELLO, S.L.	1.000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	4.669.570,57
MINISTERIO DE CULTURA	59.500,00
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	466.865,50
Ministerio de Educación y Ciencia	-93.446,37
Ministerio de Igualdad	15.000,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	2.843,52
Ministerio de Sanidad y Consumo	85.487,94
Mónica	200,00
Myotronics-Noromed, Inc	1.475,14
PAMESA PORCELANICO, S.L.	5.300,00
Pedro Miguel	200,00
PORCELANOSA GRUPO AIE	1.500,00
Robotnik Automation, S.L.L.	1.000,00
Rosa María	200,00
SACMI IBERICA, S.A.	2.000,00
Scientific Anatomy Center	600,00
SERVEF-Servei Valencià d'Ocupació i Formació	16.974,67
Servicio Español para la Internac. de la Educació(SEPIE)	599.797,10
Surgical Training S.L.	900,00
TECHNAID S.L.	500,00
Trinidad Alfonso Mocholí Fundación de la Comunitat Valencian	4.125,23
UBE CORPORATION EUROPE, S.A.U.	2.650,00
VARIOS	16.246,25
VARIOS-MATRICULAS	1.677,82
VERNIS, S.A.	1.500,00
Vicente Sixto	200,00
Vidres, S.A.	2.500,00
Villarreal C.F., S.A.D	0,00
<b>Subvenciones de capital</b>	<b>9.397.879,47</b>
Diputacion Provincial de Castellon	26.000,00
Generalitat Valenciana (Amortización capital préstamos BEI 2020)	1.428.778,55
Generalitat Valenciana (Inversiones Facultad Ciencias de la Salud)	4.500.000,00
Generalitat Valenciana (Programa Operativo Feder 2021/22)	1.215.798,18
IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial)	25.697,20
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	2.201.605,54
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>88.349.984,62</b>
Generalitat Valenciana (Otras subvenciones)	9.598.099,47
Generalitat Valenciana (Transferencia corriente 2020)	78.751.885,15

### 7.14.2 Transferencias y subvenciones concedidas

Las obligaciones reconocidas por transferencias y subvenciones corrientes suman un total de 2.039.893,98 euros, y las de capital, un importe de 240,79 euros. El detalle de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos por transferencias y subvenciones concedidas se incluye en el cuadro 46.

**Cuadro 46:** Subvenciones concedidas en el ejercicio 2021, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros).

Beneficiario	Obligaciones reconocidas	Reintegros	Tipo	Finalidad
A.E.G. Estudiantes Europa Castello (Aege)	711,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asoc. "Més Llibertat- Más Libertad"	299,50	-39,44	CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociación Helping Exchange Students	743,65		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociación Juvenil La Plantilla	393,25		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociación Positivat	1.000,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Asociacion UJI Formula Student	2.898,87		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Associació Banda UJI	2.000,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Associacio Cultural Tirant Lo Blanch	760,07		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Fundació Càtedra Enric Soler I Godes	12.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundació General de la Universitat Jaume I	180.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundació Germà Colon Domènech de la Comunitat Valenciana	10.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Fundacio Isonomia	60.000,00		N	Financiar gastos de personal , funcionamiento y actividades.
Grupos Biblicos Universitarios	435,36		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Hackerspace Castellón	823,96		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Ilêwasi	3.000,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Societat D'antics Alumnes i Amics de la Universitat Jaume I	42.000,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
Subvenciones Diversas A Becarios	1.722.208,11	-15.401,51	CC	Becas y ayudas al estudiantado
UJI Electric Racing Team	861,00		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria

(Continúa en la página siguiente.)

(Subvenciones concedidas en el ejercicio 2021, en concurrencia competitiva (CC) y nominativamente (N). (En euros). Viene de la página anterior.)

Beneficiario	Obligaciones reconocidas	Reintegros	Tipo	Finalidad
Premi participants de l'enquesta en les accions de promocio de la oferta educativa de la UJI 2021	240,79		CC	Promocionar la participación y el asociacionismo entre la comunidad universitaria
<b>Total</b>	<b>2.040.375,56</b>	<b>-15.440,95</b>		

## 7.15 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2021, hay un saldo de provisión por deterioro de créditos por importe de 1.134.872,06, cuantificado, básicamente, por la totalidad de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019 de derechos presupuestarios (677.007,55 euros) más 457.864,51 euros por devolución de IVA de 2017 en pleito con AEAT.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, existe un saldo por razón de provisiones para riesgos por un importe conjunto de 116.000,00 euros, todos ellos a corto. Atendiendo a su finalidad, responden a una estimación económica de la potencial resolución adversa de distintos pleitos tramitados por la Asesoría Jurídica de la universidad, básicamente relacionados con asuntos de personal.

**Cuadro 47:** Provisiones por deterioro de créditos y para riesgos en el ejercicio 2021. (En euros).

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>4900</b>	<b>Provisiones por deterioro de créditos</b>	<b>1.860.411,30</b>	<b>1.134.872,06</b>	<b>-1.860.411,30</b>	<b>1.134.872,06</b>
	Devolución IVA en pleito con AEAT	457.864,51	457.864,51	-457.864,51	457.864,51
	Derechos pendientes presupuestos	802.546,79	677.007,55	-802.546,79	677.007,55
	Insolvencias genéricas	600.000,00		-600.000,00	0,00
	<b>Provisiones para riesgos</b>	<b>118.807,73</b>	<b>119.260,32</b>	<b>-122.068,05</b>	<b>116.000,00</b>
1421	Provision incentivación a la jubilación (largo plazo)	3.260,32	0,00	-3.260,32	0,00
<b>5820</b>	<b>Provisión para riesgos a corto plazo</b>	<b>115.547,41</b>	<b>119.260,32</b>	<b>-118.807,73</b>	<b>116.000,00</b>
	Pleitos pendientes de resolución	108.690,43	116.000,00	-108.690,43	116.000,00
	Jubilaciones 2021 cubiertas por provisión	6.856,98	3.260,32	-10.117,30	0,00
	<b>Total provisión y contingencias</b>	<b>1.979.219,03</b>	<b>1.254.132,38</b>	<b>-1.982.479,35</b>	<b>1.250.872,06</b>

## 7.16 Información sobre medio ambiente

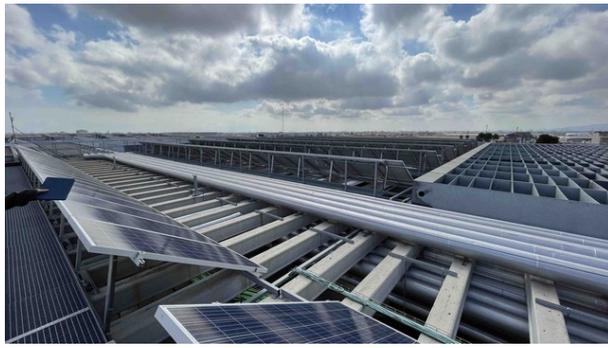
La Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Vida Saludable, coordina diferentes acciones relacionadas con la protección del medio ambiente. En materia de reciclaje se ha encargado de la instalación de contenedores para residuos y de los contratos de recogida de residuos de laboratorios y talleres (SE/35/18), recogida selectiva de desechos (SE/82/21), recogida de papel (SE/34/18) y recogida de pilas.

La Oficina Técnica de Obras y Proyectos, también bajo la dirección del Vicerrectorado de Campus y Vida Saludable, gestiona los contratos de suministro de energía y la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones universitarias.

En 2019 se adjudicó el contrato de suministro energético a Gas Natural (Naturgy). Con él se ha dado cobertura al suministro de energía eléctrica y gas natural a lo largo de 2021. Según certificación de la CNMC, toda la energía eléctrica consumida por la Universitat Jaume I proviene de fuentes de origen renovable (eólica e hidráulica), elemento que era valorado en el pliego de contratación. A la finalización del contrato, se ha procedido a una nueva licitación (expediente SU/35/21), manteniendo las condiciones de protección medioambiental del anterior contrato. Al quedar esta desierta, se procedió a una licitación, manteniendo igualmente dichas condiciones, en el marco del expediente SU/38/21.

La universidad produce anualmente una fracción creciente de la energía eléctrica y calorífica que emplea para su consumo. Esto se debe a la instalación y puesta en marcha de instalaciones termosolares en la zona deportiva y de instalaciones fotovoltaicas en diferentes edificios: Edificio de Investigación 2, Facultad de Ciencias de la Salud y, más recientemente, Edificio del Servicio de Deportes y Servicios Centrales, módulos departamentales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (véase la Figura 39) y un edificio departamental Edificio de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales. En el momento de escribir esta memoria se está ampliando la superficie de generación fotovoltaica con la instalación de paneles en el techo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

La Figura 38 muestra el aspecto de la parte del techo técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud (expediente de contratación OB/3/20) que se dedica a la generación de energía eléctrica. Las medidas de generación propia se refuerzan con la adquisición de equipamientos de alta eficiencia, como la enfriadora que se muestra en la misma figura. El edificio



(a)



(b)

**Figura 38:** (a) Instalación de paneles fotovoltaicos en el techo de la Facultad de Ciencias de la Salud. (b) Enfriadora de alta eficiencia, también en la Facultad de Ciencias de la Salud.



(a)



(b)



(c)



(d)



(e)

**Figura 39:** Nuevas instalaciones de paneles solares en el techo de los módulos JC1 (a, b y c) y JC2 (d y e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.

de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con la calificación verde de Green Building Council España y la calificación de cuatro hojas como reconocimiento a su planificación como edificio sostenible y comprometido con el medio ambiente.

El expediente OB/3/21, formado por cuatro lotes, ha permitido acometer varias acciones de mejora en la eficiencia energética:



**Figura 40:** Sustitución de luminarias fluorescentes por tecnologías led. (a) Sistema de iluminación basado en tubos fluorescentes que se sustituye. (b) Nuevas placas con iluminación led.



**Figura 41:** (a) y (b) Reparación y mejora del aislamiento del techo de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales.

- Lote 1: Obra civil para el aislamiento de los techos de los módulos JC1 y JC2 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, con un coste de 297.410,32 euros (IVA incluido).
- Lote 2: Sustitución del alumbrado convencional por alumbrado con tecnología led en los módulos JC1 y JC2, con un coste de 86.400,18 euros (IVA incluido).
- Lote 3: Mejora en la climatización de los módulos JC1 y JC2, con sustitución de la *fancoil* por modelos de alta eficiencia, con un coste de 338.337,31 euros (IVA incluido).
- Lote 4: Instalación de paneles de generación fotovoltaica en los techos de los módulos JC1 y JC2, con un coste de 84.509,75 (IVA incluido).

En la Figura 39 se puede ver el estado actual de la instalación de paneles solares en los módulos JC1 y JC2. La Figura 40 muestra las luminarias de tubo fluorescente y los elementos basados en led que las han sustituido.

La Figura 41 muestra el estado de los techos de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales tras las obras de rehabilitación que mejoran el aislamiento del edificio (expediente OB/1/21). El coste de adjudicación fue de 363.384,22 euros (IVA incluido).

Mediante expediente de contratación SU/22/21 se contrato el suministro, montaje, puesta en marcha y legalización de un sistema de generación de energía fotovoltaica para consumo propio en las cubiertas de los edificios HA1, HC1 y HC2, situados en el edificio de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, parcela 21, del Campus Riu Sec de la Universitat Jaume I. Esta instalación está en curso mientras escribimos estas líneas y el coste de contrato es de 187.247,68 euros (IVA incluido).

Todos los edificios de la UJI han ido incorporando elementos de control que permiten monitorizar consumos y actuar sobre estos remotamente.

Con el objetivo de impulsar una movilidad más respetuosa con el medio ambiente, la UJI ha instalado puntos de recarga de vehículos eléctricos y elementos para facilitar el aparcamiento de patinetes eléctricos. En 2021 se inicio el proceso de construcción de aparcamientos cerrados para bicicletas con alimentación eléctrica para carga de baterías, instalaciones que entrarán en funcionamiento en 2022 (véase la Figura 42).



**Figura 42:** Aparcamientos cerrados para bicicletas que han entrado en funcionamiento en 2021. Disponen de alimentación eléctrica para la carga de baterías de vehículos de movilidad personal.

La movilidad con bicicleta se ve facilitada tanto por el trazado de carril bici en el campus, que conecta con el de la ciudad, como por los tres puntos Bicas instalados en el campus o las bicicletas para préstamo. El contrato con expediente SU/31/21 ha permitido a la UJI ampliar, en 2021, el parque de bicicletas para préstamo en 100 unidades.

En 2021 se ha proyectado una nueva zona verde en el campus con el expediente SE/41/21 y se ha licitado su construcción en el marco del expediente de contratación OB/4/21. El denominado Jardí del Temps aumenta en 10.000 metros cuadrados la zona verde del campus, suprime viales de circulación con automóvil y crea nuevos carriles bici. La Figura 43 muestra el proyecto y el estado de las obras en marzo de 2022.

Finalmente, cabe señalar que hay consideraciones medioambientales en los pliegos en los que estas pueden materializarse. Así, el pliego de concesión de servicios para las cafeterías del campus, actualmente en confección, incluye medidas como la supresión del plástico o el uso de productos de proximidad. También los servicios de mantenimiento del campus hacen uso de vehículos eléctricos o bicicletas para la movilidad interna y se está en proceso de sustituir el vehículo para reparto de correspondencia por uno eléctrico. Finalmente, el acuerdo marco de suministro de papel (SU/25/21) exige la oferta de papel reciclado y certificaciones medioambientales para el que no es reciclado.

### **7.17 Activos en estado de venta**

La Universitat no tiene activos no corrientes destinados a la venta.

### **7.18 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial**

Sin contenido. De acuerdo con el PGCP 2010, no es obligatoria la presentación de esta información y, por el momento, no existe un criterio definido para la imputación de los conceptos retributivos comunes de gastos de PDI a las actividades de docencia a investigación. En menor medida, sucede lo mismo con el PAS.

### **7.19 Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

La Universitat no ha realizado durante el ejercicio 2021 operaciones por administración de recursos de otros entes públicos.



(a)



(b)



(c)



(d)



(e)



(f)

**Figura 43:** (a), (b), (c) y (d) Vistas sintetizadas del proyecto de ajardinamiento del vial V7. (e) Plano de la zona ajardinada. (f) Estado de las obras en febrero de 2022.

## 7.20 Operaciones no presupuestarias de tesorería

### 7.20.1 Estado de deudores no presupuestarios

Cuadro 48: Estado de deudores no presupuestarios. Ejercicio 2021. (En euros).

Concepto	Saldo a 1/1/2021	Modif. al saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31/12/2021
252 Créditos a largo plazo	1.000.206,39	0,00	0,00	1.000.206,39	1.000.206,39	0,00
440 Deudores por IVA repercutido	269.741,09	0,00	609.145,65	878.886,74	598.991,82	279.894,92
443 Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento	17.226.870,56	0,00	7.854.819,57	25.081.690,13	17.226.870,56	7.854.819,57
449 Otros deudores no presupuestarios	356.149,29	0,00	4.576.830,08	4.932.979,37	4.355.973,81	577.005,56
470 Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	1.219.607,71	0,00	771.243,59	1.990.851,30	1.003.600,73	987.250,57
472 Hacienda Pública, IVA soportado	143.122,54	0,00	1.747.134,86	1.890.257,40	1.632.038,36	258.219,04
480 Gastos anticipados	242.779,68	0,00	190.424,36	433.204,04	242.779,68	190.424,36
566 Depósitos constituidos	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>20.462.477,26</b>	<b>0,00</b>	<b>15.749.598,11</b>	<b>36.212.075,37</b>	<b>26.064.461,35</b>	<b>10.147.614,02</b>

### 7.20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

Cuadro 49: Estado de acreedores no presupuestarios. Ejercicio 2021. (En euros).

Concepto	Saldo a 1/1/2021	Modif. al saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31/12/2021
130 Subvenciones financiación inmovilizado no financiero	2.397.346,01	0,00	0,00	2.397.346,01	28.135,74	2.369.210,27
170 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.251.982,40	0,00	0,77	1.251.983,17	1.073.190,60	178.792,57
408 Acreedores por devolución de ingresos	12.089,72	0,00	1.349.365,44	1.361.455,16	1.332.608,14	28.847,02
410 Acreedores por IVA soportado	206.404,77	0,00	1.541.024,06	1.747.428,83	1.458.600,46	288.828,37
413 Acreedores por operaciones devengadas	708.306,49	0,00	1.029.655,63	1.737.962,12	708.306,37	1.029.655,75
418 Otros acreedores no presupuestarios	173.196,01	0,00	1.586.206,22	1.759.402,23	1.666.917,63	92.484,60
475 Hacienda Pública acreedora por diversos conceptos	2.500.877,11	0,00	15.449.754,02	17.950.631,13	15.777.695,36	2.172.935,77
476 Organismos de la SS acreedores	454.240,81	0,00	16.314.041,50	16.768.282,31	16.379.366,00	388.916,31
477 Hacienda Pública, IVA repercutido	36.328,19	0,00	873.600,12	909.928,31	860.502,63	49.425,68
550 Acreedores por cuenta de la UJI	-173,88	0,00	3.840,43	3.666,55	3.209,80	456,75
560 Fianzas recibidas a corto plazo	273.807,12	0,00	226.751,23	500.558,35	70.096,76	430.461,59
<b>Totales</b>	<b>8.014.404,75</b>	<b>0,00</b>	<b>38.374.239,42</b>	<b>46.388.644,17</b>	<b>39.358.629,49</b>	<b>7.030.014,68</b>

### 7.20.3 Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Cuadro 50: Estado de partidas pendientes de aplicación: cobros. Ejercicio 2021. (En euros).

	Concepto	Cobros pendientes de aplicación a 1/1/2021	Modif. al saldo inicial	Cobros realizados en el ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31/12/2021
554	Cobros pendientes de aplicación	16.318,50	0,00	1.144.127,49	1.160.445,99	1.122.617,18	37.828,81
559	Otras partidas pendientes de aplicación	104.652,36	0,00	4.366,24	109.018,60	7.141,66	101.876,94
	<b>Totales</b>	<b>120.970,86</b>	<b>0,00</b>	<b>1.148.493,73</b>	<b>1.269.464,59</b>	<b>1.129.758,84</b>	<b>139.705,75</b>

### 7.20.4 Partidas pendientes de aplicación. Pagos

No hay partidas pendientes de aplicación en el ejercicio 2021.

## 7.21 Contratación administrativa

El detalle por tipos de contratos e importes adjudicados durante el ejercicio 2021 según los diferentes procedimientos establecidos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es el siguiente:

**Cuadro 51:** Contratos por tipo y procedimiento e importes agregados. Ejercicio 2021. (En euros).

Tipo de contrato	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	multiplicidad de criterios	único criterio	multiplicidad de criterios	único criterio	con publicidad	sin publicidad			
De obra	15.437.201,62							4.097,14	15.441.298,76
De suministro	4.945.885,95	483.475,61				12.818,00		4.645.585,56	10.087.765,12
Patrimoniales	144.356,77								144.356,77
De gestión de servicios públicos									0,00
De servicio	12.078.180,13	704.636,15				449.118,10		1.134.608,49	14.366.542,87
De concesión de obra pública									0,00
De colaboración entre el sector público y el sector privado									0,00
De carácter administrativo especial									0,00
Otros									0,00
<b>Totales</b>	<b>32.605.624,47</b>	<b>1.188.111,76</b>				<b>461.936,10</b>		<b>5.784.291,19</b>	<b>40.039.963,52</b>

## 7.22 Valores recibidos en depósito

Se recoge en este apartado las fianzas depositadas en metálico por distintos empresas adjudicatarias de contratos administrativos de la universidad. El saldo de esta cuenta era de 290.436,19 euros a inicio de 2021 y de 447.500,66 euros a 31 de diciembre de 2021.

También figura el importe las fianzas recibidas por uso de taquillas por parte del estudiantado, que era de 16.629,07 euros en el inicio del ejercicio 2021 y de 17.039,07 euros a 31 de diciembre del mismo año.

**Cuadro 52:** Valores recibidos en depósito. Ejercicio 2021. (En euros).

Cuenta	Pendiente devolver a 1 de enero	Recibidas durante 2021	Cancelaciones en 2021	Pendiente devolver a 31 de diciembre
4182 - ACREEDORES ALUMNOS POR FIANZAS DE TAQUILLAS	16.629,07	1.290,00	880,00	17.039,07
5600 - ORDINARIO FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	273.807,12	226.751,23	70.096,76	430.461,59
<b>Totales</b>	<b>290.436,19</b>	<b>228.041,23</b>	<b>70.976,76</b>	<b>447.500,66</b>

## 7.23 Información presupuestaria

### 7.23.1 Presupuesto corriente

#### 7.23.1.1 Presupuesto de gastos

##### 7.23.1.1.1 Modificaciones presupuestarias

Cuadro 53: Modificaciones de crédito. Ejercicio 2021. (En euros).

Capítulo	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas	Incorporaciones de remanente de crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Total
1. Gastos de personal	0,00	0,00	1.839.781,31	700.586,25	-623.204,06	2.388.197,22	5.203.843,87	-238.841,00	9.270.363,59
2. Gastos de funcionamiento	151.269,06	600.000,00	2.860.707,40	3.601.649,35	-3.844.432,42	10.447.311,83	4.418.887,18	-231.906,34	18.003.486,06
3. Gastos financieros	0,00	0,00	15.000,00	2.202,75	0,00	31.104,19	0,00	0,00	48.306,94
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	328.865,89	254.114,07	-253.250,99	846.851,48	1.205.879,16	-14.004,99	2.368.454,62
6. Inversiones reales	4.180.801,00	1.710.599,70	499.314,22	1.199.768,60	-1.037.683,55	2.141.923,10	1.465.966,54	-3.190,75	10.157.498,86
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	12.765,24	0,00	0,00	13.015,24
<b>Total</b>	<b>4.332.070,06</b>	<b>2.310.599,70</b>	<b>5.543.668,82</b>	<b>5.758.571,02</b>	<b>-5.758.571,02</b>	<b>15.868.153,06</b>	<b>12.294.576,75</b>	<b>-487.943,08</b>	<b>39.861.125,31</b>

##### 7.23.1.1.2 Remanentes de crédito

Cuadro 54: Remanentes de crédito. Ejercicio 2021. (En euros).

Capítulo	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total
1. Gastos de personal	116.501,23	876.630,40	993.131,63
2. Gastos de funcionamiento	1.029.765,90	5.810.117,05	6.839.882,95
3. Gastos financieros	0,00	159.607,61	159.607,61
4. Transferencias corrientes	4.039,41	1.274.472,76	1.278.512,17
6. Inversiones reales	1.469.888,29	17.073.270,19	18.543.158,48
7. Transferencias de capital	0,00	12.774,45	12.774,45
8. Activos financieros	0,00	700,00	700,00
9. Pasivos financieros	0,00	3,44	3,44
<b>Total</b>	<b>2.620.194,83</b>	<b>25.207.575,90</b>	<b>27.827.770,73</b>

### 7.23.1.1.3 Ejecución de proyectos de inversión

A continuación, se muestra la relación de los Proyectos de Inversión, teniendo en cuenta los datos conocidos a 31 de diciembre de 2021, de manera que solo se han considerado expedientes adjudicados con anterioridad a esta fecha.

**Cuadro 55:** Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros).

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
19G014	FINANÇAMENT INVERSIONS FACULTAT CIENCIES DE LA SALUT - S7867000	6	8.409.119,99	2019		3.909.120,44	4.499.999,55
20I146	IDIFEDER/2020/013 RECUBRIMIENTO FUNCIONALES PARA APLICACIONES TECNOLÓGICAS	6	992.214,85	2020	2021	210.270,29	781.944,56
18I287	IDIFEDER/2018/012 SÍNTESI DE COMBUSTIBLES I VALORITZACIÓ D'AIGÜES RESIDUALS A PARTIR D'ENERGIES RENOVABLES	6	493.500,33	2018	2021	441.100,33	52.400,00
20G085	FONDO COVID-19 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	6	431.415,40	2020	2022	83.170,59	348.244,81
18I285	IDIFEDER/2018/013 CENTRE D'INVESTIGACIÓ EN ROBÒTICA I TECNOLOGIES SUBAQUÀTIQUES - CIRTESU	6	368.646,65	2018	2021	172.991,99	195.654,66
21I232	IDIFEDER/2021/028 EXPLORANDO EL CEREBRO DE INDIVIDUOS CON DOMINANCIA ATÍPICA DEL LENGUAJE (ATYPICALBRAIN)	6	146.000,00	2021	2022	0,00	146.000,00
20G085	FONDO COVID-19 CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	6	144.232,00	2020	2022	0,00	144.232,00
21I233	IDIFEDER/2021/029 PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA FABRICACIÓN ESCALABLE DE MATERIALES AVANZADOS	6	141.496,58	2021	2022	0,00	141.496,58
19G007	EQUIPAMENT LABORATORIS DOCENTS I PROGRAMARI DOCÈNCIA	6	100.000,00	2019		0,00	100.000,00
19I449	UNCORRELATED - SOLID - LIQUID THERMOELECTRIC SYSTEMS WIRTH UNCORRELATED PROPERTIES	6	97.905,91	2020	2023	90.975,91	6.930,00
20I410	IDIEIX COVID PROYECTO 4-J.M.D.S.	6	84.283,41	2020	2021	11.753,50	72.529,91
21I001	AVI 2021-AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN-CREACIÓN UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS DE LA UJI	6	54.689,99	2021	2021	0,00	54.689,99
20I221	PROMETEO/2020/029 J.L.S.	6	50.000,00	2020	2022	22.441,98	27.558,02
20I220	PROMETEO/2020/028 J.B.M.	6	48.163,81	2020	2022	29.674,26	18.489,55
18I179	DPI2017-86372-C3-1-R	6	40.000,00	2018	2021	0,00	40.000,00
19I311	PGC2018-094852-B-C21	6	39.654,09	2019	2022	2.820,94	36.833,15
20I170	SEJI/2020/007 KATARZYNA PATRYCJA SWIDEREK (AJUDES EXCELENCIA JUNIORS INVESTIGADORS)	6	37.700,46	2020	2022	36.102,23	1.598,23
18I297	PROMETEO/2018/098 I.M.S.	6	36.650,78	2018	2021	22.393,07	14.257,71
20I253	PID2019-107348GB-I00	6	33.775,54	2020	2023	0,00	33.775,54
18I450	CIDEGENT/2018/043 D.R.M.	6	33.657,48	2019	2022	30.641,15	3.016,33
20I248	PID2019-108434GB-I00	6	33.256,07	2020	2023	5.399,80	27.856,27
18I458	CIDEGENT/2018/036 V.S.S.	6	33.122,41	2019	2022	26.024,96	7.097,45
19I250	RTI2018-097249-B-C22	6	32.114,60	2019	2021	30.499,60	1.615,00
18I325	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN - REALIZACIÓN PRACTICAS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS	6	29.767,08	2018	2021	7.585,17	22.181,91
18I173	TIN2017-82972-R	6	29.623,51	2018	2021	24.498,51	5.125,00
17I212	GASOS LABORATORIS INVESTIGACIÓ	6	29.276,70	2017		15.351,31	13.925,39
20I262	PID2019-110927RB-I00	6	28.368,51	2020	2023	0,00	28.368,51
19I318	RTI2018-093501-B-C21	6	25.427,81	2019	2022	18.225,96	7.201,85
21I108	REPARACIÓ INCENDI LABORATORI INVESTIGACIÓ DEPARTAMENT DE QUÍMICA INORGÀNICA I ORGÀNICA TC1407D	6	23.850,60	2021	2021	0,00	23.850,60
20I313	CDEIGENT/2020/013 S.I.Z.	6	23.433,00	2021	2025	0,00	23.433,00
21G096	DOTACIÓ ADICIONAL COMPENSACIÓ DESPESES COVID (COFINANÇAMENT DEL 50%)	6	21.174,49	2021	2021	0,00	21.174,49
19I537	UJI-A2019-04 K.P.S.	6	18.842,27	2020	2022	14.818,02	4.024,25
21G001	30 ANIVERSARI UJI	6	18.406,82	2021	2021	0,00	18.406,82
19I556	UJI-B2019-50 J.G.C.	6	17.750,60	2020	2021	14.017,69	3.732,91
20I032	CIDEGENT/2019/064 J.M.D.S.	6	15.481,07	2020	2024	1.000,00	14.481,07

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
211116	DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE CASTELLÓ-HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS MEDITERRÁNEOS-2021	6	15.033,23	2021	2021	0,00	15.033,23
20I235	PID2019-107314RB-I00	6	14.987,96	2020	2023	0,00	14.987,96
19I238	PPSI - A.G.I.	6	14.674,51	2019		1.485,00	13.189,51
20I235	PID2019-107314RB-I00	6	13.721,35	2020	2023	751,10	12.970,25
21G070	EQUIPAMIENTO DE ESCÁNER LÁSER BLK 360 PARA GENERACIÓN DE MODELOS DIGITALES	6	13.407,46	2021	2021	0,00	13.407,46
21G071	EQUIPAMENTS PER A PRÀCTIQUES DELS LABORATORIS DE FÍSICA	6	13.293,01	2021	2021	0,00	13.293,01
18G059	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	6	13.208,29	2018		10.898,19	2.310,10
18I447	RYC-2017-23668 V.D.B.	6	12.460,50	2019	2023	4.151,72	8.308,78
19I577	UJI-B2019-36 M.I.C.C.	6	12.452,74	2020	2022	11.023,61	1.429,13
19I546	UJI-A2019-26 P.S.M.	6	12.362,05	2020	2022	11.385,19	976,86
20I269	PID2019 -107098RJ-I00	6	12.100,00	2020	2023	0,00	12.100,00
17I354	RYC-2016-21188 D.T.M.	6	12.008,95	2018	2023	1.990,00	10.018,95
21I103	GACUJI/2021/11 A.P.G.	6	11.987,52	2021	2021	0,00	11.987,52
21G072	EQUIPAMENT DEL LABORATORI DOCENT DE ROBÒTICA I INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL (TD 1109 AL)	6	11.317,61	2021	2021	0,00	11.317,61
20I500	IA4COVID19 - IMAC - CIENCIAS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL CONTRA LA COVID-19	6	11.309,65	2020	2022	0,00	11.309,65
20I370	FUNDACIÓ ALICIA KOPLOWITZ. TARGETING NEUROINFLAMMATION AS A POTENTIAL THERAPEUTIC INTERVENTION FOR ALTERED PAIN SENSITIVITY IN ATTENTION DEFICIT HYPERACTIVITY DISORDER	6	10.768,29	2020	2022	0,00	10.768,29
21I330	PID2020-118021RB-100	6	10.742,00	2021	2025	0,00	10.742,00
18G002	PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA USE	6	10.619,39	2018		6.828,10	3.791,29
21G068	ACTUALIZACIÓN EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL E INFORMÁTICO EN LOS LABORATORIOS DOCENTES DE PSICOLOGÍA	6	10.530,63	2021		0,00	10.530,63
20I248	PID2019-108434GB-I00	6	10.481,00	2020	2023	0,00	10.481,00
20I116	ACBG/2020/03 R.M.D.L.F. (BEAGAL18/00042)	6	10.263,13	2020	2021	5.837,13	4.426,00
20I069	GACUJI/2020/14 J.G.P.	6	10.004,56	2020	2021	4.470,26	5.534,30
20I433	MINISTERIO DE DEFENSA (SEDEF)-SIMBAAD	6	10.001,22	2020	2022	0,00	10.001,22
19I569	UJI-B2019-09 E.M.B.B.	6	9.902,28	2020	2022	7.157,33	2.744,95
18I391	UJI-B2018-30 F.G.H.	6	9.398,18	2019	2021	8.008,18	1.390,00
21I102	GACUJI/2021/10 V.J.P.A.	6	9.390,59	2021	2021	0,00	9.390,59
21I097	GACUJI/2021/05 E.C.C.	6	9.329,71	2021	2021	0,00	9.329,71
18I458	CIDEGENT/2018/036 V.S.S.	6	9.195,84	2019	2022	3.392,00	5.803,84
18I390	UJI-B2018-79 J.J.M.F.	6	9.004,01	2019	2021	5.845,58	3.158,43
19I535	UJI-A2019-12 M.R.B.V.	6	8.952,10	2020	2022	6.364,58	2.587,52
21I345	PID2020-116093RB-C41	6	8.799,45	2021	2024	0,00	8.799,45
18I185	ECO2017-85746-P	6	8.795,29	2018	2021	5.620,54	3.174,75
18I296	PROMETEO/2018/102 M.A.C.O.	6	8.578,67	2018	2021	4.944,32	3.634,35
19I336	RTI2018-099800-B-I00	6	8.401,09	2019	2022	6.507,88	1.893,21
18I371	UJI-A2018-08 D.T.M.	6	8.026,08	2019	2021	7.214,00	812,08
18G060	DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LA LENGUA Y LA LITERATURA	6	7.700,08	2018		5.994,33	1.705,75
19I500	UBE CORPORATION EUROPE,S.A.U	6	7.691,00	2019	2022	5.391,00	2.300,00
19I566	UJI-B2019-45 V.A.D.B.	6	7.652,61	2020	2022	5.755,21	1.897,40
21G074	ADQUISICIÓ DE NOU MATERIAL DIGITAL AL LABORATORI DOCENT DE DIDÀCTICA DE LA MATEMÀTICA	6	7.644,88	2021	2021	0,00	7.644,88
19I578	UJI-B2019-08 J.J.F.F.	6	7.641,52	2020	2022	4.081,87	3.559,65
20I032	CIDEGENT/2019/064 J.M.D.S.	6	7.637,60	2020	2024	0,00	7.637,60
19I339	RTI2018-100983-B-I00	6	7.608,93	2019	2022	6.101,55	1.507,38
21I100	GACUJI/2021/08 C.G.C.	6	7.567,32	2021	2021	0,00	7.567,32
21G073	DOTACIÓ DE NOU MATERIAL PER A LA SALA DE DISECCIÓ DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA SALUT	6	7.426,47	2021	2021	0,00	7.426,47
18G002	PROYECTOS INNOVACIÓN EDUCATIVA USE	6	7.361,00	2018		4.596,23	2.764,77

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
19I327	RTI2018-097345-B-I00	6	7.263,84	2019	2021	4.134,00	3.129,84
19I570	UJI-B2019-24 M.G.G.	6	7.194,42	2020	2022	4.679,22	2.515,20
19I576	UJI-B2019-06 S.H.M.	6	7.065,15	2020	2022	5.546,98	1.518,17
19I190	PPSI - H.B.M.	6	7.026,51	2019	2024	6.788,24	238,27
20I320	AICO/2020/016 V.S.R.	6	7.018,85	2020		3.323,15	3.695,70
19I146	PPSI - R.M.P.	6	6.909,94	2019		0,00	6.909,94
18I446	RYC-2017-22525 T.P.N.	6	6.881,30	2019	2023	2.251,00	4.630,30
18I423	UJI-B2018-53 V.M.A.F.	6	6.840,54	2019	2021	0,00	6.840,54
18I395	UJI-B2018-43 G.M.T.	6	6.806,86	2019	2021	6.051,61	755,25
18I377	UJI-B2018-31 M.D.L.M.C.S.	6	6.749,33	2019	2021	819,33	5.930,00
21I337	PID2020-118126RB-100	6	6.728,53	2021	2024	0,00	6.728,53
20I224	PROMETEO/2020/034 A.P.E.P.F.	6	6.725,07	2020	2022	0,00	6.725,07
19I236	PPSI - V.B.O.	6	6.645,27	2019		428,04	6.217,23
20I247	PID2019-104927GB-C21	6	6.616,00	2020	2023	4.150,00	2.466,00
19I563	UJI-B2019-43 M.T.R.M.	6	6.606,82	2020	2022	3.774,38	2.832,44
19I448	FUNDACIÓN BBVA - BECAS LEONARDO 2019	6	6.577,89	2019	2021	4.223,70	2.354,19
18I396	UJI-B2018-01 A.M.S.P.	6	6.567,61	2019	2021	6.045,00	522,61
21G067	SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO OBSOLETO DE LOS LABORATORIOS DOCENTES DE QUIMICA FISICA Y ANALITICA	6	6.564,02	2021	2021	0,00	6.564,02
20I468	UJI-B2020-16 A.R.	6	6.495,79	2021	2023	0,00	6.495,79
18I399	UJI-B2018-10 C.G.P.	6	6.300,95	2019	2021	4.988,56	1.312,39
19I377	AICO/2019/188 A.P.G.	6	6.108,36	2019	2021	5.087,29	1.021,07
21I098	GACUJI/2021/06 F.F.S.	6	5.892,00	2021	2021	0,00	5.892,00
19I329	RTI2018-097417-B-I00	6	5.886,29	2019	2021	0,00	5.886,29
19I382	AICO/2019/183 I.B.N.	6	5.863,78	2019	2021	5.843,78	20,00
19I164	PPSI - X.M.M.	6	5.863,73	2019		0,00	5.863,73
20I114	ACBG/2020/1 A.R. (BEAGAL18/00043)	6	5.858,12	2020	2021	0,00	5.858,12
20I454	UJI-A2020-20 E.C.G.	6	5.855,00	2021	2023	0,00	5.855,00
17I394	UJI-B2017-14 J.C.M.S.	6	5.849,53	2018	2021	3.202,70	2.646,83
21I242	CATEDRA ENDAVANT VILLARREAL CF DEL DEPORTE DE LA UJI	6	5.797,57	2021	2023	0,00	5.797,57
18I386	UJI-B2018-68 E.A.T.R.	6	5.782,50	2019	2021	4.017,50	1.765,00
21G065	ADQUISICIÓ DE NOU MATERIAL AL LABORATORI DOCENT DE DIDÀCTICA DE LES CIÈNCIES EXPERIMENTALS	6	5.733,63	2021		0,00	5.733,63
18I386	UJI-B2018-68 E.A.T.R.	6	5.724,04	2019	2021	3.315,04	2.409,00
18I416	UJI-B2018-63 M.Á.F.I.	6	5.677,05	2019	2021	2.333,54	3.343,51
18I392	UJI-B2018-22 C.C.Á.R.	6	5.634,59	2019	2021	4.575,46	1.059,13
20I490	UJI-B2020-44 V.S.S.	6	5.566,60	2021	2023	0,00	5.566,60
19I559	UJI-B2019-11 A.G.C.	6	5.522,37	2020	2022	4.160,92	1.361,45
19I590	UJI-B2019-15 A.M.C.R.	6	5.357,14	2020	2022	3.321,41	2.035,73
18I450	CIDEGENT/2018/043 D.R.M.	6	5.325,10	2019	2022	4.667,74	657,36
20I249	PID2019-104522GB-I00	6	5.300,00	2020	2024	0,00	5.300,00
19I564	UJI-B2019-37 M.G.M.V.	6	5.297,63	2020	2022	0,00	5.297,63
19I558	UJI-B2019-03 A.B.F.	6	5.263,66	2020	2022	3.260,79	2.002,87
19I326	RTI2018-096927-B-I00	6	5.089,42	2019	2022	3.635,06	1.454,36
18I423	UJI-B2018-53 V.M.A.F.	6	5.002,81	2019	2021	1.048,85	3.953,96
20I459	UJI-B2020-03 V.M.I.	6	4.922,09	2021	2023	0,00	4.922,09
19I587	UJI-B2019-18 B.C.S.	6	4.834,59	2020	2022	2.220,65	2.613,94
19I595	UJI-B2019-10 V.S.R.	6	4.810,88	2020	2022	3.177,83	1.633,05
19I548	UJI-A2019-22 A.M.R.S.	6	4.797,40	2020	2021	3.319,68	1.477,72
20I126	FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	6	4.756,58	2020	2022	0,00	4.756,58
17I326	AGRUPACIÓN DE ECOSISTEMAS AGRÍCOLAS, S.L.	6	4.749,81	2017	2024	0,00	4.749,81
18I389	UJI-B2018-40 D.M.U.	6	4.699,95	2019	2021	4.099,95	600,00
20I450	UJI-A2020-15 R.D.L.F.	6	4.671,52	2021	2023	0,00	4.671,52
21G066	DOTACIÓ I RENOVACIÓ D'EQUIPAMENT DE LES ÀREES DE DIDÀCTICA DE L'EXPRESSIÓ MUSICAL I MÚSICA	6	4.666,45	2021	2021	0,00	4.666,45
20I263	PID2019-109622RB-C22	6	4.649,00	2020	2023	0,00	4.649,00
19I555	UJI-B2019-46 A.P.	6	4.588,09	2020	2022	3.836,40	751,69
20I470	UJI-B2020-21 B.E.G.	6	4.559,00	2021	2023	0,00	4.559,00
18I421	UJI-B2018-66 J.L.G.C.	6	4.488,35	2019	2021	2.592,01	1.896,34
19I404	PPSI - R.A.F.	6	4.323,60	2019		2.443,50	1.880,10

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
201455	UJI-A2020-21 M.Q.M.	6	4.302,07	2021	2022	0,00	4.302,07
211150	AICE ADENDA CONTRATO-DETERMINACIÓN ACTIVIDAD BIO-CIDA SUPERFICIES CERÁMICAS CONTRA VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS	6	4.298,27	2021	2022	0,00	4.298,27
201495	UJI-B2020-56 J.D.L.R.L.	6	4.284,10	2021	2022	0,00	4.284,10
211105	GACUJI/2021/13PJ.S.V.	6	4.264,15	2021	2021	0,00	4.264,15
21G068	ACTUALIZACIÓN EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL E INFORMÁTICO EN LOS LABORATORIOS DOCENTES DE PSICOLOGÍA	6	4.238,87	2021		0,00	4.238,87
201493	UJI-B2020-57 M.T.A.M.	6	4.155,75	2021	2023	0,00	4.155,75
201469	UJI-B2020-19 J.V.S.L.	6	4.154,31	2021	2022	0,00	4.154,31
201462	UJI-B2020-09 M.N.R.M.	6	4.024,21	2021	2022	0,00	4.024,21
181393	UJI-B2018-46 M.P.D.L.	6	4.020,60	2019	2021	3.325,00	695,60
191369	PPSI - V.G.E.	6	4.017,05	2019		3.846,15	170,90
191567	UJI-B2019-17 F.C.P.	6	3.970,43	2020	2022	2.000,00	1.970,43
191540	UJI-A2019-23 B.S.Z.	6	3.946,00	2020	2022	1.746,00	2.200,00
181424	UJI-B2018-49 J.S.S.G.	6	3.898,03	2019	2021	1.915,40	1.982,63
191551	UJI-A2019-10 M.R.G.	6	3.811,00	2020	2021	1.781,00	2.030,00
181369	UJI-A2018-12 M.M.N.	6	3.711,66	2019	2021	2.012,74	1.698,92
181374	UJI-A2018-10 E.B.E.	6	3.710,92	2019	2021	2.489,53	1.221,39
191545	UJI-A2019-19 E.L.V.	6	3.679,94	2020	2021	0,00	3.679,94
171382	UJI-B2017-33 J.O.M.	6	3.668,75	2018	2021	3.147,95	520,80
181417	UJI-B2018-27 M.L.L.F.	6	3.653,54	2019	2021	3.053,54	600,00
181353	DANTE - EFFECT-DIRECTED ANALYSIS AS A TOOL TOWARDS A NON-TOXIC ENVIRONMENT-IDENTIFICATION OF MIXTURE EFFECTS AND TOXICITY DRIVERS IN WATER	6	3.617,19	2018	2022	0,00	3.617,19
201452	UJI-A2020-17 J.Á.M.M.	6	3.582,71	2021	2023	0,00	3.582,71
201476	UJI-B2020-28 D.G.O.	6	3.409,55	2021	2022	0,00	3.409,55
201491	UJI-B2020-42 M.I.I.R.	6	3.405,65	2021	2022	0,00	3.405,65
191561	UJI-B2019-20 E.M.M.	6	3.373,42	2020	2022	3.203,52	169,90
181421	UJI-B2018-66 J.L.G.C.	6	3.363,81	2019	2021	1.367,29	1.996,52
211096	GACUJI/2021/04 A.C.R.	6	3.354,91	2021	2021	0,00	3.354,91
211101	GACUJI/2021/09 J.C.M.S.	6	3.324,24	2021	2021	0,00	3.324,24
201489	UJI-B2020-50 S.G.J.	6	3.262,54	2021	2023	0,00	3.262,54
201222	PROMETEO/2020/030 M.L.S.S.	6	3.226,02	2020	2022	0,00	3.226,02
211331	PID2020-116149GB-100	6	3.156,79	2021	2025	0,00	3.156,79
18G140	CRE8 EUROPE: A TRANSNATIONAL MODEL FOR ENHANCING STUDENT EMPLOYABILITY	6	3.151,43	2018	2021	0,00	3.151,43
191549	UJI-A2019-21 A.A.G.C.	6	3.061,45	2020	2022	1.721,20	1.340,25
211105	GACUJI/2021/13PJ.S.V.	6	3.048,88	2021	2021	0,00	3.048,88
201268	PID2019-105077RJ-100	6	3.021,99	2020	2023	0,00	3.021,99
211099	GACUJI/2021/07 P.G.A.	6	3.011,22	2021	2021	0,00	3.011,22
181404	UJI-B2018-59 I.N.F.	6	2.998,49	2019	2021	312,36	2.686,13
191320	RTI2018-093921-A-C42	6	2.945,55	2019	2022	0,00	2.945,55
211110	DESIGN PLUS ART WIRED BWH FZ LLC	6	2.940,27	2021	2021	0,00	2.940,27
181385	UJI-B2018-56 M.C.S.	6	2.918,42	2019	2021	166,80	2.751,62
201455	UJI-A2020-21 M.Q.M.	6	2.856,16	2021	2022	0,00	2.856,16
191584	UJI-B2019-27 E.M.E.	6	2.806,00	2020	2021	1.571,00	1.235,00
201115	ACBG/2020/02 M.E.A.C. (BEAGAL18/00046)	6	2.800,24	2020	2021	1.655,15	1.145,09
181376	UJI-B2018-04 J.M.M.	6	2.744,73	2019	2021	2.365,83	378,90
201480	UJI-B2020-30 A.R.B.L.	6	2.736,57	2021	2023	0,00	2.736,57
21G096	DOTACIÓ ADICIONAL COMPENSACIÓ DESPESES COVID (CO-FINANÇAMENT DEL 50%)	6	2.717,15	2021	2021	0,00	2.717,15
201065	GACUJI/2020/10 M.D.C.B.R.	6	2.706,73	2020	2021	1.462,78	1.243,95
201473	UJI-B2020-26 J.Á.L.L.	6	2.702,90	2021	2023	0,00	2.702,90
191231	PPSI - J.B.A.	6	2.650,60	2019		0,00	2.650,60
201492	UJI-B2020-51 I.B.N.	6	2.636,05	2021	2023	0,00	2.636,05
211211	DIVULGA/2021/01-O.B.F.-PREMI DIVULGACIÓ CIENTÍFICA	6	2.626,14	2021	2021	0,00	2.626,14
201444	UJI-A2020-01 J.B.N.	6	2.569,10	2021	2023	0,00	2.569,10
211094	GACUJI/2021/02 A.C.M.	6	2.553,77	2021	2021	0,00	2.553,77

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
18I453	CDEIGENT/2018/015 J.G.F.	6	2.545,84	2019	2023	0,00	2.545,84
18I411	UJI-B2018-39 J.A.R.P.	6	2.533,83	2019	2021	937,38	1.596,45
20I156	PPSI - J.G.C.	6	2.515,44	2020	2025	1.759,24	756,20
18I043	CÁTEDRA CIUTAT DE CASTELLÓ - AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA	6	2.475,43	2017	2023	265,00	2.210,43
20I341	FACSA - COVID WATER	6	2.448,58	2020	2021	788,72	1.659,86
19I541	UJI-A2019-14 M.J.S.C.	6	2.446,54	2020	2022	2.147,29	299,25
20I471	UJI-B2020-22 I.E.L.	6	2.420,00	2021	2023	0,00	2.420,00
19I589	UJI-B2019-35 V.R.T.L.	6	2.390,44	2020	2022	0,00	2.390,44
18I383	UJI-B2018-54 J.F.M.C.	6	2.373,04	2019	2021	390,00	1.983,04
19I015	THE EUROPEAN ORGANIZATION FOR NUCLEAR RESEARCH (CERN)	6	2.351,00	2018	2021	0,00	2.351,00
20I226	PROJECTE INVESTIGACIÓ DESENVOLUPAMENT FÀRMAC ANTIVIRAL CONTRA LA COVID19	6	2.276,21	2020		0,00	2.276,21
20I481	UJI-B2020-32 L.H.L.	6	2.248,86	2021	2023	0,00	2.248,86
19I513	IJCI2018-035283-I M.Q.M.	6	2.218,34	2020	2022	0,00	2.218,34
17I383	UJI-B2017-66 I.B.N.	6	2.181,89	2018	2021	946,70	1.235,19
19I564	UJI-B2019-37 M.G.M.V.	6	2.176,30	2020	2022	0,00	2.176,30
18I382	UJI-B2018-15 M.C.P.M.	6	2.175,76	2019	2021	1.500,28	675,48
18I380	UJI-B2018-67 P.E.P.	6	2.139,28	2019	2021	205,45	1.933,83
21I384	AICO/2021/265 M.V.P.L.	6	2.101,77	2021	2023	0,00	2.101,77
20I487	UJI-B2020-48 J.C.M.S.	6	2.078,87	2021	2023	0,00	2.078,87
20I472	UJI-B2020-27 J.S.C.C.	6	2.040,54	2021	2023	0,00	2.040,54
21G064	MILLORA DEL LABORATORI D'ARTS VISUALS	6	2.022,27	2021	2021	0,00	2.022,27
21G072	EQUIPAMENT DEL LABORATORI DOCENT DE ROBÒTICA I INTEL·LIGÈNCIA ARTIFICIAL (TD 1109 AL)	6	2.003,76	2021	2021	0,00	2.003,76
21I146	SEA DELIGHT, S.L.	6	2.000,00	2021	2022	0,00	2.000,00
20I474	UJI-B2020-24 G.C.Q.	6	1.964,55	2021	2022	0,00	1.964,55
19I585	UJI-B2019-23 M.D.P.S.J.	6	1.946,54	2020	2022	865,47	1.081,07
20I447	UJI-A2020-03 C.S.R.	6	1.915,10	2021	2022	0,00	1.915,10
17I363	UJI-A2017-13 M.C.G.	6	1.878,55	2018	2021	1.687,35	191,20
21I257	CÁTEDRA ALCORA DE INVESTIGACIÓN MUSICAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA UJI-CONVENIO COLABORACION ENTRE UJI Y EL AYUNTAMIENTO ALCORA	6	1.869,99	2021	2022	0,00	1.869,99
20I479	UJI-B2020-33 J.V.A.N.	6	1.857,00	2021	2022	0,00	1.857,00
19I369	PPSI - V.G.E.	6	1.839,45	2019		0,00	1.839,45
18I396	UJI-B2018-01 A.M.S.P.	6	1.836,69	2019	2021	896,69	940,00
20I276	PID2019-105436RB-I00	6	1.813,53	2020	2023	0,00	1.813,53
19I586	UJI-B2019-53 J.B.C.	6	1.759,50	2020	2021	0,00	1.759,50
18I401	UJI-B2018-23 J.A.M.M.	6	1.755,20	2019	2021	1.189,50	565,70
20I488	UJI-B2020-49 A.G.C.	6	1.721,50	2021	2023	0,00	1.721,50
19I242	PPSI - M.A.G.N.	6	1.705,09	2019	2025	0,00	1.705,09
18I425	UJI-B2018-51 S.A.R.R.	6	1.702,04	2019	2021	1.354,11	347,93
20I119	FACSA-ESTUDIO HIDRODINÁMICO PROCESO DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN PETROQUÍMICO	6	1.672,94	2020	2022	737,84	935,10
19I569	UJI-B2019-09 E.M.B.B.	6	1.666,26	2020	2022	1.600,46	65,80
19I165	PPSI - J.G.P.	6	1.638,55	2019		675,00	963,55
18I385	UJI-B2018-56 M.C.S.	6	1.637,37	2019	2021	0,00	1.637,37
18I184	FFI2017-86194-P	6	1.619,39	2018	2021	947,77	671,62
20I216	CIENCIAS DE DATOS PARA LA LUCHA CONTRA LA COVID-19 (CD4COVID)	6	1.613,24	2020	2021	1.280,00	333,24
19I547	UJI-A2019-25 A.M.I.	6	1.606,52	2020	2022	1.532,15	74,37
21I062	FRANCISCO R ARTAL SL	6	1.600,00	2021	2022	0,00	1.600,00
20I452	UJI-A2020-17 J.Á.M.M.	6	1.591,88	2021	2023	0,00	1.591,88
19I557	UJI-B2019-57 M.A.V.P.	6	1.577,00	2020	2022	0,00	1.577,00
20I313	CDEIGENT/2020/013 S.I.Z.	6	1.567,00	2021	2025	0,00	1.567,00
20I467	UJI-B2020-15 L.M.C.	6	1.549,22	2021	2023	0,00	1.549,22
19I555	UJI-B2019-46 A.P.	6	1.535,17	2020	2022	0,00	1.535,17
19I581	UJI-B2019-42 M.O.R.	6	1.533,78	2020	2021	792,26	741,52
20I482	UJI-B2020-37 T.P.N.	6	1.522,25	2021	2022	0,00	1.522,25

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
19I211	PPSI - J.G.O.	6	1.518,40	2019		0,00	1.518,40
21I001	AVI 2021-AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN-CREACIÓN UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS DE LA UJI	6	1.516,85	2021	2021	0,00	1.516,85
19I240	PPSI - F.H.H.	6	1.505,19	2019		0,00	1.505,19
19I212	PPSI - J.B.C.C.	6	1.501,33	2019		600,00	901,33
18I353	DANTE - EFFECT-DIRECTED ANALYSIS AS A TOOL TOWARDS A NON-TOXIC ENVIRONMENT-IDENTIFICATION OF MIXTURE EFFECTS AND TOXICITY DRIVERS IN WATER	6	1.500,00	2018	2022	0,00	1.500,00
21I090	FROST-TROL	6	1.475,26	2021	2024	0,00	1.475,26
19I596	UJI-B2019-39 J.G.S.	6	1.464,88	2020	2022	0,00	1.464,88
20I007	RECIPLASA, REICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S.L.	6	1.462,39	2020	2021	0,00	1.462,39
20I460	UJI-B2020-02 C.S.S.	6	1.461,60	2021	2023	0,00	1.461,60
20I045	EFFECTO DE COMPUESTOS FARMACEÚTICAMENTE ACTIVOS DETECTADOS EN EL CULTIVO DE LA LECHUGA...	6	1.451,70	2019	2022	0,00	1.451,70
20G097	2020-1-ES01-KA201-082283 INNOVATIVE LEARNING BY HYDRAULIC HERITAGE MAPPING	6	1.450,79	2020	2023	0,00	1.450,79
19I585	UJI-B2019-23 M.D.P.S.J.	6	1.444,24	2020	2022	397,85	1.046,39
19I554	UJI-A2019-20 B.F.J.	6	1.426,30	2020	2021	1.337,30	89,00
20I252	PID2019-103953GB-I00	6	1.408,88	2020	2023	0,00	1.408,88
20I252	PID2019-103953GB-I00	6	1.403,14	2020	2023	0,00	1.403,14
19I560	UJI-B2019-40 E.G.C.	6	1.400,00	2020	2021	0,00	1.400,00
20I466	UJI-B2020-13 C.C.T.	6	1.370,00	2021	2023	0,00	1.370,00
20I409	RYC2019-028370-I RAMON Y CAJAL 2019 M.V.	6	1.337,03	2021	2026	0,00	1.337,03
19I317	PGC2018-099040-B-I00	6	1.313,44	2019	2022	594,38	719,06
20I458	UJI-B2020-01 E.V.P.F.	6	1.304,35	2021	2023	0,00	1.304,35
20I457	UJI-B2020-04 T.M.R.	6	1.304,13	2021	2023	0,00	1.304,13
20I383	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACION	6	1.299,97	2020	2022	0,00	1.299,97
21I257	CÁTEDRA ALCORA DE INVESTIGACIÓN MUSICAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA UJI-CONVENIO COLABORACION ENTRE UJI Y EL AYUNTAMIENTO ALCORA	6	1.297,00	2021	2022	0,00	1.297,00
20I440	AICE-ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y TESTS BACTERICIDAS DE MATERIALES CERÁMICOS	6	1.287,00	2020	2021	0,00	1.287,00
20I449	UJI-A2020-16 P.C.E.	6	1.284,00	2021	2023	0,00	1.284,00
21I274	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	6	1.282,00	2021	2022	0,00	1.282,00
20I258	PID2019-106793RB-I00	6	1.275,26	2020	2023	0,00	1.275,26
19I368	PPSI - R.L.D.	6	1.248,08	2019		328,08	920,00
19I595	UJI-B2019-10 V.S.R.	6	1.232,63	2020	2022	0,00	1.232,63
19I470	PPSI - J.D.C.S.	6	1.205,46	2019		1.075,00	130,46
20I408	RYC-2019-027177-R.Y.C.2.Z.F.L.	6	1.204,12	2021	2026	0,00	1.204,12
19I368	PPSI - R.L.D.	6	1.182,47	2019		247,11	935,36
19I560	UJI-B2019-40 E.G.C.	6	1.134,00	2020	2021	0,00	1.134,00
19I568	UJI-B2019-56 D.S.G.	6	1.132,20	2020	2021	0,00	1.132,20
20I484	UJI-B2020-34 E.J.S.V.	6	1.129,00	2021	2023	0,00	1.129,00
19I237	PPSI - F.J.C.M.	6	1.115,45	2019		0,00	1.115,45
20I494	UJI-B2020-55 A.B.E.T.	6	1.090,17	2021	2023	0,00	1.090,17
18I387	UJI-B2018-76 M.A.G.G.	6	1.085,37	2019	2021	0,00	1.085,37
20I419	PPSI-F.J.Z.C.	6	1.019,80	2020	2025	0,00	1.019,80
18I388	UJI-B2018-02 E.M.O.M.	6	1.015,37	2019	2021	932,90	82,47
21G064	MILLORA DEL LABORATORI D'ARTS VISUALS	6	1.014,59	2021	2021	0,00	1.014,59
21I269	AJUNTAMENT DE BENLLOC	6	1.012,48	2021	2021	0,00	1.012,48
19I594	UJI-B2019-16 M.L.M.M.	6	1.010,58	2020	2021	0,00	1.010,58
20I254	PID2019-107204GB-C33	6	1.005,62	2020	2024	55,92	949,70
20I469	UJI-B2020-19 J.V.S.L.	6	1.000,00	2021	2022	0,00	1.000,00
20I475	UJI-B2020-25 J.B.A.	6	1.000,00	2021	2022	0,00	1.000,00
20I485	UJI-B2020-41 A.F.H.	6	970,03	2021	2023	0,00	970,03
19I325	RTI2018-095698-B-I00	6	966,90	2019	2022	223,70	743,20
19I229	PPSI - V.R.T.L.	6	918,91	2019		0,00	918,91
19I540	UJI-A2019-23 B.S.Z.	6	912,89	2020	2022	449,00	463,89

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
20I297	UBE CORPORATION EUROPE SAU	6	876,10	2020	2021	0,00	876,10
19I322	RTI2018-094686-B-C22	6	840,73	2019	2022	35,15	805,58
20I475	UJI-B2020-25 J.B.A.	6	814,75	2021	2022	0,00	814,75
20I447	UJI-A2020-03 C.S.R.	6	792,00	2021	2022	0,00	792,00
21I180	INSTITUTE OF MARINE RESEARCH OF NORWAY (IMR)	6	784,43	2021	2022	0,00	784,43
20I016	PPSI - M.A.C.O.	6	773,50	2020	2025	0,00	773,50
19I329	RTI2018-097417-B-I00	6	738,15	2019	2021	0,00	738,15
20I483	UJI-B2020-36 A.C.M.	6	734,74	2021	2022	0,00	734,74
19I512	IJCI2018-035017-I S.T.O.	6	730,69	2020	2023	334,00	396,69
20I299	POLYPEPTIDE THERAPEUTIC SOLUTIONS SL	6	721,43	2020	2021	0,00	721,43
20I376	AICE. ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	6	708,54	2020	2021	0,00	708,54
21I065	CONVENI DE COL·LABORACIÓ INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT (IVA) I LA UJI EN EL CONEIXEMENT I ANÀLISIS DE LA JOVENTUT DE LA CV	6	690,00	2021	2021	0,00	690,00
19I316	PGC2018-098726-B-I00	6	689,71	2019	2022	211,53	478,18
21I111	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERÁMICAS-AICE	6	685,00	2021	2021	0,00	685,00
21I201	EQA CERTIFICADOS I+D+i, S.L.-PROYECTO 931.125 DE OM-NIDRONE, S.L.	6	676,86	2021	2021	0,00	676,86
19I165	PPSI - J.G.P.	6	659,11	2019		0,00	659,11
20I297	UBE CORPORATION EUROPE SAU	6	654,58	2020	2021	0,00	654,58
20I488	UJI-B2020-49 A.G.C.	6	617,60	2021	2023	0,00	617,60
21I332	PID2020-112659RB-100	6	608,18	2021	2025	0,00	608,18
17I374	UJI-B2017-07 E.P.F.	6	597,75	2018	2021	0,00	597,75
19I370	PPSI - L.C.M.	6	596,57	2019	2024	160,50	436,07
19I583	UJI-B2019-32 E.M.N.	6	596,03	2020	2022	0,00	596,03
21I210	CATEDRA ARQUITECTURA CIRCULAR	6	591,14	2021	2021	0,00	591,14
21G096	DOTACIÓ ADICIONAL COMPENSACIÓ DESPESES COVID (CO-FINANÇAMENT DEL 50%)	6	584,03	2021	2021	0,00	584,03
19I238	PPSI - A.G.I.	6	550,00	2019		0,00	550,00
19I570	UJI-B2019-24 M.G.G.	6	547,80	2020	2022	0,00	547,80
17I386	UJI-B2017-58 H.V.L.B.	6	536,40	2018	2021	420,78	115,62
19I347	PPSI - J.L.I.V.	6	519,83	2019		0,00	519,83
21I383	AICO/2021/249 E.M.O.M.	6	519,28	2021	2023	0,00	519,28
21G074	ADQUISICIÓ DE NOU MATERIAL DIGITAL AL LABORATORI DO-CENT DE DIDÀCTICA DE LA MATEMÀTICA	6	511,19	2021	2021	0,00	511,19
19I367	PPSI - M.M.C.	6	486,12	2019		109,68	376,44
19I544	UJI-A2019-01 O.C.B.	6	465,29	2020	2021	0,00	465,29
21I077	PPSI - D.M.L.E.	6	428,04	2021	2026	0,00	428,04
20I486	UJI-B2020-39 J.M.M.B.	6	410,92	2021	2023	0,00	410,92
19I587	UJI-B2019-18 B.C.S.	6	380,74	2020	2022	0,00	380,74
21I299	GV/2021/155 A.P.D.	6	363,64	2021	2022	0,00	363,64
19I575	UJI-B2019-41 H.B.M.	6	360,00	2020	2022	0,00	360,00
19I573	UJI-B2019-34 M.D.C.PV.	6	357,80	2020	2022	249,30	108,50
20I258	PID2019-106793RB-I00	6	355,99	2020	2023	0,00	355,99
21I339	PID2020-117959GB-100	6	353,74	2021	2024	0,00	353,74
20I209	PPSI- H.B.S.	6	349,53	2020	2025	0,00	349,53
21I387	AICO/2021/270 J.A.P.A.	6	341,30	2021	2023	0,00	341,30
21I062	FRANCISCO R ARTAL SL	6	337,14	2021	2022	0,00	337,14
21G096	DOTACIÓ ADICIONAL COMPENSACIÓ DESPESES COVID (CO-FINANÇAMENT DEL 50%)	6	328,74	2021	2021	0,00	328,74
19I335	RTI2018-099295-B-I00	6	322,47	2019	2022	162,40	160,07
19I332	RTI2018-098237-B-C22	6	310,00	2019	2022	0,00	310,00
19I581	UJI-B2019-42 M.O.R.	6	301,90	2020	2021	0,00	301,90
20I294	PPSI- G.F.L.	6	300,00	2020	2025	0,00	300,00
20I478	UJI-B2020-31 S.T.O.	6	280,90	2021	2022	0,00	280,90
19I370	PPSI - L.C.M.	6	271,07	2019	2024	0,00	271,07
19I445	FUNDACIÓ DANIEL Y NINA CARASSO 2019 - PLANETA DE-BUG	6	268,00	2019	2022	0,00	268,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de proyectos de inversión (capítulo 6). Los nombres de personas se han expresado con iniciales. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cód. proy.	Descripción	Partida pres.	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión realizada a 1 de enero	Inversión realizada en el ejercicio
19I399	CIRAD, CENTRE DE COOPÉRATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE AGRONOMIQUE POUR LE DÉVELOPPEMENT	6	258,80	2019	2021	0,00	258,80
21I083	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA - JOAQUIN TORRES SOSPEDRA	6	254,35	2021		0,00	254,35
21I001	AVI 2021-AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN-CREACIÓN UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS DE LA UJI	6	251,00	2021	2021	0,00	251,00
21I098	GACUJI/2021/06 F.F.S.	6	249,55	2021	2021	0,00	249,55
21I093	GACUJI/2021/01 J.I.A.E.	6	245,00	2021	2022	0,00	245,00
20I115	ACBG/2020/02 M.E.A.C. (BEAGAL18/00046)	6	243,23	2020	2021	155,86	87,37
21I339	PID2020-117959GB-100	6	233,40	2021	2024	0,00	233,40
20I443	UJI-A2020-04 M.C.M.	6	231,15	2021	2022	0,00	231,15
20I271	GV/2020/169 F.F.M.	6	203,75	2020	2021	176,12	27,63
21I016	EQA CERTIFICADOS I+D+I ( PROY Nº 859.106-859.107)	6	182,80	2020	2021	0,00	182,80
21I008	RECERCA AGRICOLA / SYNTECH RESEARCH SPAIN SL	6	180,00	2020	2021	0,00	180,00
18I417	UJI-B2018-27 M.L.L.F.	6	174,70	2019	2021	109,32	65,38
20I307	AJUNTAMENT DE BENASSAL	6	168,25	2020	2021	0,00	168,25
21I112	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	6	157,42	2021	2022	0,00	157,42
19I591	UJI-B2019-13 E.F.N.A.	6	155,76	2020	2022	0,00	155,76
21I106	GACUJI/2021/14 J.J.S.A.	6	150,00	2021	2021	0,00	150,00
20I457	UJI-B2020-04 T.M.R.	6	143,03	2021	2023	0,00	143,03
20I466	UJI-B2020-13 C.C.T.	6	135,00	2021	2023	0,00	135,00
21I095	GACUJI/2021/03 J.B.C.C.	6	128,00	2021	2021	0,00	128,00
19I591	UJI-B2019-13 E.F.N.A.	6	117,00	2020	2022	0,00	117,00
18I385	UJI-B2018-56 M.C.S.	6	113,51	2019	2021	0,00	113,51
19I368	PPSI - R.L.D.	6	100,00	2019		0,00	100,00
20I482	UJI-B2020-37 T.P.N.	6	97,31	2021	2022	0,00	97,31
18I371	UJI-A2018-08 D.T.M.	6	77,37	2019	2021	0,00	77,37
21I098	GACUJI/2021/06 F.F.S.	6	71,05	2021	2021	0,00	71,05
19I448	FUNDACIÓN BBVA - BECAS LEONARDO 2019	6	57,54	2019	2021	35,71	21,83
18I297	PROMETEO/2018/098 I.M.S.	6	56,62	2018	2021	0,00	56,62
19G012	PAD	6	48,44	2019		0,00	48,44
20I488	UJI-B2020-49 A.G.C.	6	35,50	2021	2023	0,00	35,50
19I348	PPSI - V.S.S.	6	19,75	2019		0,00	19,75
20I492	UJI-B2020-51 I.B.N.	6	19,21	2021	2023	0,00	19,21

### 7.23.1.2 Presupuesto de ingresos

#### 7.23.1.2.1 Proceso de gestión

##### 7.23.1.2.1.1 Derechos anulados

Cuadro 56: Derechos anulados. Ejercicio 2021. (En euros).

Cap	Art	Derechos anulados	
3	Tasas y otros ingresos		
	30 Venta de bienes	-4.787,18	
	31 Prestación de servicios	-424.704,88	
	34 Tributos parafiscales	-670.619,21	
	39 Otros ingresos	-19.311,16	
4	Transferencias corrientes		
	40 Transferencias de la Administración del Estado	-166.182,83	
	44 Transferencias de entidades territoriales	-400.641,75	
	47 Transferencias de empresas privadas	-54.000,00	
	48 Transferencias de instituciones sin finalidad de lucro	-2.000,00	
	49 Transferencias del exterior	-66.467,35	
5	Ingresos patrimoniales	50 Intereses	-497,26
7	Transferencias de capital	52 Otras rentas	-13.642,60

(Continúa en la página siguiente.)

(Derechos anulados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Cap	Art	Derechos anulados
<b>Total</b>		<b>-1.822.854,22</b>

**7.23.1.2.1.2 Derechos cancelados** No se han cancelado derechos en el ejercicio 2021.

**7.23.1.2.1.3 Recaudación neta** La recaudación total se muestra en el Cuadro 57 y la devolución de ingresos en el Cuadro 58.

Cuadro 57: Recaudación neta. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Descripción	Recaudación total	Devoluciones ingresos	Pagos devoluciones	Recaudación neta
3011	Venta de publicaciones propias	23.316,60	51,42	51,42	23.265,18
3012	Venta de bienes varios	17.683,42	2,00	2,00	17.681,42
3013	Venta de energía eléctrica	11.035,53	0,00	0,00	11.035,53
3111	Ingresos por cursos de verano	120,00	600,00	600,00	-480,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	1.024.306,30	29.226,99	29.178,03	995.079,31
3113	Otros servicios prestados por la univ.	2.587.420,80	6.416,00	6.416,00	2.581.004,80
3401	Precios matrícula centros docentes	13.176.187,19	650.204,45	650.301,84	12.525.982,74
3402	Tasas cursos de doctorado	267.343,08	7.500,00	7.500,00	259.843,08
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	219.185,15	2.385,10	2.385,10	216.800,05
3404	Tasas de secretaría	815.790,25	10.529,66	10.557,00	805.260,59
3900	Reintegros de ejercicios cerrados	77.143,45	0,00	0,00	77.143,45
3910	Ingresos indeterminados	353.256,63	19.311,16	19.311,16	333.945,47
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	5.316.163,58	166.182,83	157.569,31	5.149.980,75
4400	Transf. corr. de entidades locales	361.266,99	40.876,40	40.876,40	320.390,59
4410	Transf. corr. de la Diputación	226.569,83	9.612,70	9.612,70	216.957,13
4430	Transf. corr. de la Generalitat	45.207.392,77	335.352,65	335.352,65	44.872.040,12
4500	Transf. corr. de otras entidades públicas	4.712,00	0,00	0,00	4.712,00
4700	Transf. corr. de empresas privadas	379.800,14	4.000,00	4.000,00	375.800,14
4800	Transf. corrientes a familias	25.499,07	0,00	0,00	25.499,07
4810	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	200.230,02	0,00	0,00	200.230,02
4900	Transf. corrientes del exterior	1.566.817,93	66.467,35	58.247,80	1.500.350,58
5029	Otros ingresos financieros	11.164,78	497,26	497,26	10.667,52
5210	Cafeterías y otros servicios	329.657,56	149,47	149,47	329.508,09
5215	Derechos de reprografía	6.011,36	0,00	0,00	6.011,36
7021	Transf. de capital para investigación	2.067.720,10	0,00	0,00	2.067.720,10
7410	Transf. de capital de diputaciones	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
7430	Transf. de capital de la Generalitat	1.428.778,55	0,00	0,00	1.428.778,55
7652	Transf. de capital de otras entidades públicas	25.697,20	0,00	0,00	25.697,20
7900	Transf. de capital de la Unión Europea	133.885,44	0,00	0,00	133.885,44
8151	Préstamos al sec. púb. a corto plazo	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
<b>Total</b>		<b>75.990.155,72</b>	<b>1.349.365,44</b>	<b>1.332.608,14</b>	<b>74.640.790,28</b>

Cuadro 58: Devoluciones de ingresos. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl	Descripción	Pendientes de pago a 1/1/2021	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31/12/2021
3011	Venta de publicaciones propias	0,00	0,00	51,42	51,42	0,00	51,42	0,00
3012	Venta de bienes varios	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00
3111	Ingresos por cursos de verano	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00
3112	Ingresos por act. deportivas y otros	282,53	0,00	29.226,99	29.509,52	0,00	29.178,03	331,49
3113	Otros servicios prestados por la univ.	0,00	0,00	6.416,00	6.416,00	0,00	6.416,00	0,00
3401	Precios matrícula centros docentes	10.814,88	0,00	650.204,45	661.019,33	0,00	650.301,84	10.717,49
3402	Tasas cursos de doctorado	680,37	0,00	7.500,00	8.180,37	0,00	7.500,00	680,37
3403	Tasas select. y acceso mayores 25	0,00	0,00	2.385,10	2.385,10	0,00	2.385,10	0,00
3404	Tasas de secretaría	311,94	0,00	10.529,66	10.841,60	0,00	10.557,00	284,60
3910	Ingresos indeterminados	0,00	0,00	19.311,16	19.311,16	0,00	19.311,16	0,00
4021	Transf. corr. de la Admón. del Estado	0,00	0,00	166.182,83	166.182,83	0,00	157.569,31	8.613,52
4400	Transf. corr. de entidades locales	0,00	0,00	40.876,40	40.876,40	0,00	40.876,40	0,00
4410	Transf. corr. de la Diputación	0,00	0,00	9.612,70	9.612,70	0,00	9.612,70	0,00
4430	Transf. corr. de la Generalitat	0,00	0,00	335.352,65	335.352,65	0,00	335.352,65	0,00
4700	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
4900	Transf. corrientes del exterior	0,00	0,00	66.467,35	66.467,35	0,00	58.247,80	8.219,55
5029	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	497,26	497,26	0,00	497,26	0,00
5210	Cafeterías y otros servicios	0,00	0,00	149,47	149,47	0,00	149,47	0,00
<b>Total</b>		<b>12.089,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.349.365,44</b>	<b>1.361.455,16</b>	<b>0,00</b>	<b>1.332.608,14</b>	<b>28.847,02</b>

## 7.23.2 Presupuestos cerrados

El Cuadro 59 recoge la realización de derechos de ejercicios cerrados y el Cuadro 60 la realización de gastos de ejercicios cerrados.

### 7.23.2.1 Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Cuadro 59: Ejecución de los derechos de ejercicios cerrados. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl.	Concepto/ejercicios	Derechos pendientes			Cobros netos (d)	Pendiente 31/12/2021 (c)-(d)
		01/01/2021 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)		
<b>3</b>	<b>Tasas y otros ingresos</b>	<b>2.100.563,17</b>	<b>-441.319,05</b>	<b>1.659.244,12</b>	<b>1.394.171,42</b>	<b>265.072,70</b>
30	Venta de bienes	30.940,37	-451,70	30.488,67	5.494,36	24.994,31
	2018 y anteriores	13.735,27	0,00	13.735,27	0,00	13.735,27
	2019	2.883,43	0,00	2.883,43	0,00	2.883,43
	2020	14.321,67	-451,70	13.869,97	5.494,36	8.375,61
31	Prestación de servicios	1.302.818,21	-64.043,00	1.238.775,21	1.017.425,65	221.349,56
	2018 y anteriores	153.863,62	0,00	153.863,62	12.000,00	141.863,62
	2019	80.441,04	-10.800,00	69.641,04	52.919,07	16.721,97
	2020	1.068.513,55	-53.243,00	1.015.270,55	952.506,58	62.763,97
34	Tributos parafiscales	661.223,22	-376.824,35	284.398,87	283.971,09	427,78
	2018 y anteriores	427,78	0,00	427,78	0,00	427,78
	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2020	660.795,44	-376.824,35	283.971,09	283.971,09	0,00
39	Otros ingresos	105.581,37	0,00	105.581,37	87.280,32	18.301,05
	2018 y anteriores	17.523,08	0,00	17.523,08	0,00	17.523,08
	2019	694,44	0,00	694,44	0,00	694,44
	2020	87.363,85	0,00	87.363,85	87.280,32	83,53
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>49.575.755,98</b>	<b>-30.261,68</b>	<b>49.545.494,30</b>	<b>49.452.183,16</b>	<b>93.311,14</b>
40	Transf. corr. de la Admón. del Estado	20.789,07	0,00	20.789,07	0,00	20.789,07
	2018 y anteriores	20.789,07	0,00	20.789,07	0,00	20.789,07
	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	Transf. corr. de entidades territoriales	49.359.902,70	-30.261,68	49.329.641,02	49.322.285,09	7.355,93
	2018 y anteriores	7.355,93	0,00	7.355,93	0,00	7.355,93
	2019	16.250,00	0,00	16.250,00	16.250,00	0,00
	2020	49.336.296,77	-30.261,68	49.306.035,09	49.306.035,09	0,00
47	Transf. corr. de empresas privadas	179.064,21	0,00	179.064,21	113.898,07	65.166,14
	2018 y anteriores	166.521,18	0,00	166.521,18	101.355,04	65.166,14
	2019	43,03	0,00	43,03	43,03	0,00
	2020	12.500,00	0,00	12.500,00	12.500,00	0,00
48	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
	2020	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
49	Transf. corrientes del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2018 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>506.143,00</b>	<b>-1.837,52</b>	<b>504.305,48</b>	<b>56.366,82</b>	<b>447.938,66</b>
50	Intereses	17.183,86	0,00	17.183,86	0,00	17.183,86
	2018 y anteriores	17.183,86	0,00	17.183,86	0,00	17.183,86
	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	Otras rentas	488.959,14	-1.837,52	487.121,62	56.366,82	430.754,80
	2018 y anteriores	380.165,68	0,00	380.165,68	23.400,00	356.765,68
	2019	17.527,38	-937,52	16.589,86	692,58	15.897,28
	2020	91.266,08	-900,00	90.366,08	32.274,24	58.091,84
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>4.184.929,43</b>	<b>0,00</b>	<b>4.184.929,43</b>	<b>4.184.929,43</b>	<b>0,00</b>
74	Transf. de capital de ent. territoriales	4.184.929,43	0,00	4.184.929,43	4.184.929,43	0,00
	2020	4.184.929,43	0,00	4.184.929,43	4.184.929,43	0,00
	<b>Totales</b>	<b>56.367.391,58</b>	<b>-473.418,25</b>	<b>55.893.973,33</b>	<b>55.087.650,83</b>	<b>806.322,50</b>

7.23.2.2 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Cuadro 60: Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2021. (En euros).

Apl.	Concepto/ejercicios	Obligaciones pendientes			Prescripciones	Pagos	Pendiente
		01/01/2021 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)	(d)	netos (e)	31/12/2021 (c)+(d)-(e)
<b>1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>982.631,45</b>	<b>0,00</b>	<b>982.631,45</b>	<b>0,00</b>	<b>982.631,45</b>	<b>0,00</b>
12	Cotizaciones Sociales	982.631,45	0,00	982.631,45	0,00	982.631,45	0,00
	2020	982.631,45	0,00	982.631,45	0,00	982.631,45	0,00
<b>2</b>	<b>Adq. de bienes corr. y gastos de func.</b>	<b>1.334.922,84</b>	<b>-145,35</b>	<b>1.334.777,49</b>	<b>0,00</b>	<b>1.321.036,38</b>	<b>13.741,11</b>
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.261.412,63	-281,35	1.261.131,28	0,00	1.258.553,87	2.577,41
	2018 y anteriores	2.298,30	0,00	2.298,30	0,00	6,87	2.291,43
	2019	252,00	0,00	252,00	0,00	0,00	252,00
	2020	1.258.862,33	-281,35	1.258.580,98	0,00	1.258.547,00	33,98
23	Indemnizaciones por razón de servicio	73.510,21	136,00	73.646,21	0,00	62.482,51	11.163,70
	2018 y anteriores	9.940,20	0,00	9.940,20	0,00	0,00	9.940,20
	2019	89,50	0,00	89,50	0,00	0,00	89,50
	2020	63.480,51	136,00	63.616,51	0,00	62.482,51	1.134,00
<b>3</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>40,10</b>	<b>0,00</b>	<b>40,10</b>	<b>0,00</b>	<b>10,50</b>	<b>29,60</b>
34	Intereses de demora y otros gastos financieros	40,10	0,00	40,10	0,00	10,50	29,60
	2018 y anteriores	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
	2019	25,60	0,00	25,60	0,00	0,00	25,60
	2020	10,50	0,00	10,50	0,00	10,50	0,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>240.022,35</b>	<b>0,00</b>	<b>240.022,35</b>	<b>0,00</b>	<b>239.911,76</b>	<b>110,59</b>
47	Transf. corr. a familias e inst. sin ánimo de lucro	240.022,35	0,00	240.022,35	0,00	239.911,76	110,59
	2020	240.022,35	0,00	240.022,35	0,00	239.911,76	110,59
<b>6</b>	<b>Inversiones reales</b>	<b>1.937.624,85</b>	<b>1.429,12</b>	<b>1.939.053,97</b>	<b>0,00</b>	<b>1.930.819,59</b>	<b>8.234,38</b>
62	Inversiones en edificios y otras construcciones	52.760,86	0,00	52.760,86	0,00	52.760,86	0,00
	2020	52.760,86	0,00	52.760,86	0,00	52.760,86	0,00
63	Inversiones en maquinaria	215.442,22	0,00	215.442,22	0,00	215.442,22	0,00
	2020	215.442,22	0,00	215.442,22	0,00	215.442,22	0,00
64	Mobiliario y bienes	38.453,45	0,00	38.453,45	0,00	38.453,45	0,00
	2020	38.453,45	0,00	38.453,45	0,00	38.453,45	0,00
65	Equipos de procesamiento de la información	93.705,93	0,00	93.705,93	0,00	93.705,93	0,00
	2020	93.705,93	0,00	93.705,93	0,00	93.705,93	0,00
67	Inversiones en inmovilizado material	9.400,88	281,35	9.682,23	0,00	9.647,22	35,01
	2018 y anteriores	35,01	0,00	35,01	0,00	0,00	35,01
	2020	9.365,87	281,35	9.647,22	0,00	9.647,22	0,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Ejecución de las obligaciones de ejercicios cerrados. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Apl.	Concepto/ejercicios	Obligaciones pendientes			Prescripciones (d)	Pagos netos (e)	Pendiente 31/12/2021 (c)+(d)-(e)
		01/01/2021 (a)	modificaciones (b)	neto (c)=(a)+(b)			
68	Investigación	1.527.861,51	1.147,77	1.529.009,28	0,00	1.520.809,91	8.199,37
	2018 y anteriores	8.199,37	0,00	8.199,37	0,00	0,00	8.199,37
	2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2020	1.519.662,14	1.147,77	1.520.809,91	0,00	1.520.809,91	0,00
	<b>Totales</b>	<b>4.495.241,59</b>	<b>1.283,77</b>	<b>4.496.525,36</b>	<b>0,00</b>	<b>4.474.409,68</b>	<b>22.115,68</b>

### 7.23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Cuadro 61: Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. Ejercicio 2021. (En euros).

	Total variación derechos	Total variación obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	-473.418,25	-145,35	-473.563,60
b) Operaciones de capital	0,00	1.429,12	1.429,12
<b>1. Total variaciones operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>-473.418,25</b>	<b>1.283,77</b>	<b>-472.134,48</b>
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>2. Total variación operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total (1+2)</b>	<b>-473.418,25</b>	<b>1.283,77</b>	<b>-472.134,48</b>

### 7.23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios futuros

Cuadro 62: Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros).

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
10316	SE/29/17 Sistema de Información de las Universidades Públicas Valencianas	30.000,00	30.000,00			
10530	SE/33/17 Servicio de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial	115.530,80	24.068,93			
10863	SE/37/17 Servicio de recogida selectiva de vidrio, envases ligeros y papel-cartón en contenedores exteriores	1.701,56	1.546,88			
10891	SE/1/18 Seguro de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de la Universitat Jaume I	4.500,00	4.584,79			
10995	SU/15/17 Publicaciones periodicas (CARSI)	168.932,00	35.340,00			
10996	SE/32/17 Servicio de asistencia sanitaria	106.179,96	22.272,74			
11133	SE/6/18 Mantenimiento y conservación de la tabiquería modular	40.041,27	59.853,44	59.853,44	40.041,27	
11167	SE/10/18 Lote 1 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	6.251,31	6.251,31			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
11167	SE/10/18 Lote 2 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	6.251,31	6.251,31			
11167	SE/10/18 Lote 3 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	6.251,31	6.251,31			
11167	SE/10/18 Lote 4 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	4.991,75	5.000,35			
11167	SE/10/18 Lote 7 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	3.584,05	3.584,05			
11167	SE/10/18 Lote 9 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	3.847,80	3.847,80			
11167	SE/10/18 Lote 10 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	8.220,17	8.220,17			
11167	SE/10/18 Lote 11 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	6.352,50	6.352,50			
11167	SE/10/18 Lote 12 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	5.195,00	13.665,00			
11167	SE/10/18 Lote 14 Servicios docentes de gestión, de colaboración y de asistencia a las actividades culturales	6.035,21	7.199,99			
11549	SE/20/18 Mantenimiento y conservación de las puertas automáticas, puertas de apertura motorizada y tornos de acceso	29.601,10	34.673,16	28.894,30		
11810	SE/28/18 Programa de prevención del cáncer de cérvix y endometrio	12.500,00	12.500,00			
12566	SE/34/18 Recogida de los contenedores de papel interior	25.881,90	25.881,90	2.156,82		
12635	SE/36/18 Cambio de financiación	3.000,00	10.000,00			
12635	SE/36/18 Cambio de financiación	16.646,22	8.467,95			
12635	SE/36/18 Prórroga del contrato desde el 13/3/20 al 12/3/21	4.530,46	1.104,11			
12635	SE/36/18 Prórroga del contrato desde le 13/03/2021 al 12/03/2022	21.432,24	1.786,02			
12637	SE/35/18 Recogida y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos generados	31.593,22	22.512,60	6.566,18		
12744	SE/7/19 Planificación, supervisión y control de la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, riego y plantas interior	3.012,90	12.051,60	12.051,60	3.012,90	
12828	SE/24/18 Acceso a internet "Seu de la Ciutat" y Alquiler Espacio Centro Emisor	1.820,04	1.452,00	236,54		
12867	SE/11/19 Sistema de auditorias de seguridad alimentaria	6.679,20	629,20	6.679,20		
12966	SE/14/19 Suscripción conjunta de la implementación, soporte y mantenimiento de una plataforma de servicios de gestión bibliotecaria y herramienta de descubrimiento para las bibliotecas	91.226,33	60.817,02			
12970	SE/13/19 Servicio de confección, personalización, impresión y suministro de títulos universitarios oficiales y sus copias electrónicas auténticas	81.739,31	80.584,06			
12977	SE/18/19 Prestación de servicio de la plataforma SandaS G.R.C. para el Gobierno TI, Riesgo y Cumplimiento Normativo de soporte al sistema de gestión de la seguridad de la información de la Universidad	10.285,00	10.285,00			
13042	SE/20/19 Servicio de seguridad y vigilancia	679.405,37	679.405,37			
13199	SE/25/19 Programa de control microbiológico	1.763,37	4.888,44	1.763,37		
13287	SE/31/19 Servicio de mantenimiento de las instalaciones deportivas	35.587,55	35.549,80	35.549,80		
13340	SE/28/19 Impartición de cursos de catalán a la comunidad universitaria cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021	29.926,23	36.480,00	21.888,00		
13394	SE/34/19 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de detección automática y extinción de incendios	48.979,25	16.326,42			
13409	SE/35/19 Servicios de gestión de las selecciones deportivas universitarias	7.430,91	7.011,00			
13410	SE/36/19 Seguro de accidentes para los estudiantes	17.152,88	17.152,88			
13419	SE/38/19 Contratos Servei d'Esports	1.917,95	1.917,95			
13464	SE/40/19 Asistencia jurídica y defensa judicial	20.534,00	20.534,00			
13572	SE/42/19 Diseño y maquetación de publicaciones menores realizadas por la Universitat	18.150,00	18.150,00			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
13617	SE/43/19 Seguimiento en medios de comunicación de las noticias relacionadas con la Universitat Jaume I y el sector de educación superior	2.107,42	2.107,38			
13645	Ajuda Erasmus+ 2019_20	59.472,00	56.222,00			
13737	CONVOCATÒRIA ERASMUS+ (PRÀCTIQUES) 2019/20 (132726)	6.000,00	842,00			
13740	EG/02/19	19.500,00	4.000,00			
14198	Programa d'Intercanvi d'Estudiantat amb AMÈRICA DEL NORD 2020-2021 (135394)	30.000,00	3.000,00			
14411	SE/5/20 Servicio de mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades del software Dspace para Repositori UJI	7.411,25	7.411,25			
14453	Ajudes Màsters estudiants llatinoamericns 2020_21 (136170)	34.000,00	17.143,49			
14462	SU/30/19 Suministro, puesta a punto, formación del personal y mantenimiento de un sistema de grabación de reuniones tanto en vídeo como en audio	8.615,00	8.615,00			
14474	SE/41/19 Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de distribución televisión por cable (CATV)	12.342,00	12.342,00	12.342,00	12.342,00	
14475	SE/46/19 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del conjunto de las instalaciones, control y gestión de las instalaciones, de los equipos informáticos y utilización del equipamiento audiovisual	140.360,00	140.360,00	58.483,33		
14492	SE/37/19 Soporte técnico audiovisual y escenotécnico	161.535,00	161.535,00	161.535,00	161.535,00	
14504	SE/7/20 Gestión de la Sala de Disección y la Osteoteca	17.779,74	17.779,74			
14511	SE/8/20 Servicios técnicos para dar soporte a la formación e-learning en tareas de gestión y dinamización del Máster Universitario en Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental Comunitaria	7.086,80	8.954,00	7.400,00		
14547	SE/55/19 Plan de servicio para la asistencia técnica del microscopio electrónico de barrido QUANTA200 FEG	14.436,00	14.436,00			
14564	SU/26/19 Suministro eléctrico 100% procedente de fuentes renovables y de gas	2.092.028,04	644.761,98			
14611	SE/3/20 Ensayos con aplicación a tecnología cerámica	24.380,22	65.629,26			
14642	SE/53/19 Servicios Postales	54.532,32	18.177,43			
14780	SE/18/20 Servicio de mantenimiento y actualización de los sistemas y equipos informáticos asociados al programa de gestión de esperas Synergy	497,31	497,31			
14841	SU/3/20 Servicio corporativo de telefonía fija, móvil, plataforma SMS y líneas de datos	157.701,56	124.329,89	16.515,23		
14863	SE/15/20 Primera Línea de Soporte del Centro de Atención a Usuarios (CAU)	72.801,67	72.801,67	54.601,40		
14908	SE/17/20 Licencia de campus del producto Microsoft 365 A3 con Core Cal	95.251,20	47.625,60			
14956	SE/20/20 Lotes 6 y 8 Prórroga del contrato desde el 1/8/2021 al 31/7/2022	35.384,00	49.537,54			
14956	SE/20/20 Prórroga lotes 1, 2, 3, 4, 7 y 10 desde el 01/08/2021 al 31/07/2022	57.979,94	175.000,00			
14972	SE/22/20 Servicio de arrendamiento del alojamiento y servicios auxiliares (housing) de equipamiento TIC corporativo, fundamentalmente servidores y almacenamiento en disco, en centro de datos externo	45.012,00	56.628,00			
15071	SU/12/20 Prórroga del contrato desde el 29/10/2021 al 28/10/2022	3.920,40	3.920,40			
15137	SE/19/20 Servicios de patrocinio publicitario con el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLON	16.000,00	8.000,00			
15138	SE/26/20 Plan de servicio para el mantenimiento preventivo, revisión y ajuste de las balanzas	1.606,82	1.606,82			
15140	SE/27/20 Prestación de los servicios de: actividad capoeira, defensa personal, judo, karate, patinaje, tai xi xuan, voley playa, yoga hahtha solar y yoga integral	2.861,66	2.861,66			
15197	SU/17/20 Suministro de terminales de control de presencia, mantenimiento avanzado de los terminales (Eria, modelos BF y BFK), y actualización (hardware y firmware)de aquéllos que requieren de mayor capacidad	14.190,77	9.341,60			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
15272	SE/30/20 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las zonas ajardinadas, plantas interiores e instalación de riego	294.756,00	294.019,22	221.067,00		
15324	SE/31/20 Mantenimiento preventivo y correctivo de toda la obra civil	779.236,13	779.236,13	779.236,13		
15328	SU/23/20 Suministro, conservación y mantenimiento de gases especiales	118.260,12	118.260,12	118.260,12		
15339	SE/32/20 Servicios para la formación, gestión, colaboración y asistencia de algunas de las actividades culturales que desarrolla la Universitat Jaume I, a través del Área Vocal del Aula de Música	9.982,50	6.050,00			
15474	Erasmus+ pràctiques 2020/21 (147470)	98.250,00	29.672,60			
15553	SE/36/20 Plan de servicio técnico de los equipos de análisis elemental	4.253,75	4.253,75			
15574	SU/31/20 Arrendamiento sin opción de compra de 13 desfibriladores semiautomáticos, incluyendo el mantenimiento	11.982,48	2.995,62			
15575	SE/38/20 Plan de servicio para las revisiones preventivas anuales de los equipos analíticos de rayos X	17.623,00	17.623,00			
15590	SU/32/20 Suministro de material audiovisual	36.337,50	12.988,65			
15612	SE/40/20 Servicios para la formación, gestión, colaboración y asistencia de algunas de las actividades culturales que desarrolla la Universitat Jaume I, a través del Aula de Fotografía	6.715,50	4.174,50			
15616	Ajudes Erasmus+ 2020_21	128.770,00	63.388,00			
15653	SE/29/20 Impartición de cursos de español y catalán para extranjeros 2020/2021 y 2021/2022	79.000,00	30.750,00			
15727	SE/46/20 Asesoramiento y asistencia técnica veterinaria	10.730,00	624,50			
15772	Convocatòria Erasmus Doctorat 2021_22	18.000,00	5.000,00			
15788	SU/35/20 750 licencias de uso de un software antiplagio en el ámbito de la investigación	8.840,00	7.441,50			
15838	Ajudes Erasmus + Màsters (152346)	30.000,00	30.000,00			
15853	SU/38/20 Suministro de gas	226.496,11	31.120,87			
15860	SE/48/20 plan de servicio para la asistencia técnica del difractor de rayos X de monocristal, SuperNova A	11.192,00	5.597,00			
15862	SE/49/20 Soporte al desarrollo de la cartera de proyectos TI/SI 2018, refactorización de aplicaciones y mantenimiento del e-ujier-ERP Universitari	45.133,00	57.561,44			
15938	Ajudes per a mobilitat del pas amb finalitats formació Amèrica, Àsia i Oceania 2020	14.300,00	1.990,91			
15997	SE/51/20 protección total y calificación de dos cromatógrafos líquidos acoplados a espectrometría de masas en tándem de triple cuadrupolo(LC4 y LC6)	51.048,18	13.507,98			
16003	OB/3/20 Obra de adecuación interior aulas y laboratorios docentes FAcultad Ciencias de la Salud	4.046.993,85	4.474.752,44			
16040	SE/52/20 Seguro de responsabilidad civil y patrimonial, todo riesgo de daños materiales y accidentes colectivos de la Universitat Jaume I	167.620,51	25.068,93			
16067	SE/53/20 Control de calidad, coordinación de seguridad y salud, dirección de ejecución de la obra Facultad Ciencias de la Salud- edificios MD2 y MI2	138.303,00	67.349,46			
16083	Programa d'intercanvi d'estudiantat amb Amèrica del Nord 2021/22 (155267)	30.000,00	9.600,00			
16241	Beca d'iniciació a la investigació (156642)	3.585,69	3.215,28			
16324	Beca d'iniciació a la investigació (158018)	3.585,69	401,91			
16345	SE/5/21 Servicio para la gestión de la tramitación de las patentes y otros títulos de propiedad industrial e intelectual de la UJI, por precios unitarios	51.883,82	36.224,38			
16352	SE/6/21 Prestación de los servicios de: socorrismo, sala de musculación/fitness, actividades deportivas acuáticas, actividades deportivas de raquetas y actividades deportivas de fitness	92.449,84	153.146,50	153.146,50		

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
16389	Beca d'iniciació a la investigació (158004)	3.585,69	2.813,37			
16398	SE/7/21 Programa de formación en emprendimiento y de fomento de la cultura emprendedora con un carácter global	10.000,00	10.000,00			
16427	SE/8/21 Servicio de asistencia en las tareas de gestión de las redes sociales oficiales	13.069,00	6.352,50	6.352,50		
16437	SE/9/21 Realización de pruebas de detección de Covid-19 por la técnica PCR y pruebas serológicas de alta fiabilidad, mediante la técnica CLIA, IgG e IgM y de prueba de detección de antígenos	35.000,00	32.530,00			
16441	SE/10/21 Diseño y fabricación de una embarcación semirrígida	34.710,90	31.404,80			
16442	SE/11/21 Desarrollo de las tecnologías asociadas a la operación del UUV requerido	31.239,81	28.264,32			
16443	SE/12/21 Dotar a una embarcación semirrígida de control autónomo	50.330,50	45.536,27			
16487	SE/13/21 Seguro de todo riesgo de daños materiales	235.011,00	144.872,91	48.291,01		
16504	SE/14/21 Toma de muestras aguas COVID	12.000,00	9.454,43			
16523	Convocatòria Ajudes Màsters Estudiants Llatinoamericans 2021_22 (159431)	92.000,00	68.611,06			
16548	SE/17/21 Corrección de publicaciones y otras actividades de producción editorial	18.096,00	18.298,80			
16556	SE/18/21 Servicios de externalización de asistencia a la programación y soporte de los servicios de información y sistemas domóticos	76.499,98	175.600,03			
16564	SE/19/21 Recogida, transporte, hasta la planta de destrucción, y destrucción de documentación confidencial	1.949,06	3.898,14	3.898,14	1.949,05	
16586	Beca d'iniciació a la investigació (160857)	3.187,28	3.215,28			
16592	Beca d'iniciació a la investigació (160933)	2.390,46	2.009,55			
16637	SE/20/21 Derecho de despliegue ilimitado de programas Oracle y licencias software para el desarrollo, gestión y mantenimiento de los servicios asociados al ERP corporativo	26.476,03	43.368,87			
16640	Ayuda para estancias breves de 4 beneficiarios FPU	15.071,00	3.090,07			
16660	Ajudes de menjador 2020/2021 (162027)	22.920,00	25,38			
16682	SU/7/21 Suministro de mascarillas tipo FFP2, adecuadas para la protección frente al coronavirus	54.450,00	14.098,35			
16690	SE/23/21 Servicio de asistente conversacional semántico UJI	29.040,00	12.100,00			
16716	SE/25/21 Contratación de los servicios de externalización de parte de la infraestructura/plataforma TIC de la Universitat Jaume I a la nube pública	131.878,11	78.066,71			
16733	SE/26/21 Servicio de intermediación bancaria de la Universitat Jaume I integrada con la gestión económica del ERP de la Universidad (e-ujier) y de medios de pago	13.552,00	20.328,00	20.328,00	6.776,00	
16738	Programa d'intercanvi grau a América Llatina 2021/22 (162588)	45.600,00	57.500,00			
16758	SE/27/21 Prestación de los servicios de: actividad física para mayores, actividad de capoeira, actividad de judo, actividad de tai xi xuan, actividad de voley playa, y actividad de yoga	5.749,44	3.336,92			
16766	SE/28/21 Líneas de acceso a Internet/UJInet para el edificio MENADOR y de la línea de respaldo en el campus del Riu Sec	458,80	4.618,41	4.618,41	4.160,00	
16769	SE/30/21 Mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores	52.453,50	124.990,10			
16772	SE/31/21 Soporte/mantenimiento de la infraestructura ON PREMISE de almacenamiento y servidores SAN HP 3PAR	12.839,18	24.199,20	24.199,20	11.359,93	
16820	Beca d'iniciació a la investigació (164534)	2.390,46	2.411,46			
16829	SE/32/21 Prórroga del contrato desde el 01/12/2021 al 30/11/2022	216,29	1.325,45			
16840	SE/33/21Mantenimiento de los servicios de la plataforma de gestión de archivo Alejandría y de la plataforma de venta de entradas Escena Online	6.655,00	4.688,74			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
16842	Beca d'iniciació a la investigació (165053)	2.390,46	2.009,55			
16846	SE/34/21 Contratación del servicio de limpieza de cristales y fachadas de edificios de la Universitat Jaume I	59.539,13	197.944,65	197.944,65	138.405,52	
16852	SU/10/21 160 cámaras de vídeo PTZ	209.600,00	22.536,25			
16862	SE/36/21 Mantenimiento y conservación de las instalaciones de ventilación y climatización	262.570,00	961.405,50	961.405,50	721.054,11	
16870	SE/37/21 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas, aire comprimido, vacío y extinción de incendios	153.670,00	563.257,40	563.257,40	411.490,83	
16882	SE/38/21 Mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas	230.505,00	820.041,20	820.041,20	589.536,20	
16908	SE/39/21 Plan de servicio para la asistencia técnica de mantenimiento especializada del equipo del sistema de digestión por microondas	1.407,00	1.407,00			
16936	SE/41/21 Redacción de los proyectos y dirección de las obras del Jardí del Temps	100.880,12	19.030,88			
16982	SE/42/21 Impartición de cursos de lenguas extranjeras (alemán inglés, italiano y francés) a la comunidad universitaria	25.750,00	40.250,00	14.500,00		
16986	Premio excelencia docente universitaria	8.000,00	8.000,00			
16987	Premio iniciativa emprendedora estudiantil	6.000,00	6.000,00			
16988	Premio de investigación	6.000,00	6.000,00			
17017	SE/44/21 Licencias software para el desarrollo, gestión y mantenimiento de los servicios asociados al ERP corporativo	4.840,00	459,20			
17027	SE/45/21 Maquetación de libros y revistas científicas, en versión papel y electrónica	9.360,00	14.508,00			
17032	SU/11/21 Arrendamiento (rénting) para el suministro, entrega e instalación de máquinas cardiovasculares de gimnasio	6.600,07	321,55	2.399,58		
17040	OB/2/21 Obra del edificio de investigación II módulo NBO	1.080.000,00	4.080.502,86	1.700.209,52		
17054	Ajudes Programa intercanvi amb Àsia curs 2021_22	25.000,00	25.000,00			
17059	SE/47/21 Mantenimiento y conservación del sistema de gestión, monitorización y análisis energético	8.570,83	39.806,34	39.806,34	31.235,50	
17068	Pet 3209 Publicitat revista Benicasim SCP	2.420,00	4.840,00			
17086	SE/49/21 Construcción del gemelo digital del campus de la UJI basado en el uso de la actual licencia ESRI de la Universitat Jaume I	50.301,42	8.383,58	17.342,93		
17112	SE/46/21 Servicio de mantenimiento hardware de equipos microinformáticos y mesas multimedia y de la asistencia TIC a la docencia	78.992,87	317.814,96	317.814,96	335.578,59	
17119	SE/48/21 Cuidado, mantenimiento, higiene y manipulación de los animales de experimentación	21.143,50	27.989,50			
17120	SE/50/21 Contratación de una bolsa de 450 horas de programación para acometer nuevas funcionalidades y mejoras de la aplicación de Gestión de Órganos Colegiados (GOC)	27.225,00	5.734,20			
17123	SE/51/21 Servicio de plataforma web para el préstamo, descarga y uso de contenidos digitales	13.310,00	8.873,33			
17137	Beca d'iniciació a la investigació (169859)	1.195,23	803,82			
17179	Beca d'iniciació a la investigació (170367)	1.418,64	803,82			
17187	Beca d'iniciació a la investigació (170499)	1.418,64	1.420,97			
17188	Beca d'iniciació a la investigació (170553)	2.293,64	1.303,82			
17193	SE/54/21 Servicios para la formación, gestión, colaboración y asistencia de algunas de las actividades culturales que desarrolla la Universitat Jaume I, a través del Aula de Fotografía	2.100,00	3.450,00			
17199	Convocatòria UJI World 2021 (169776)	34.940,00	6.986,38			
17219	Pet 3896 Servei publicitat MediTV	7.260,00	7.260,00			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
17220	SE/56/21 Contratación de una bolsa de horas a Oracle Analytics	29.040,00	24.656,77			
17228	SE/52/21 Servicios de control de calidad, coordinación de seguridad y salud, dirección de obra e instalaciones, dirección de ejecución de la obra	7.895,25	98.854,75			
17240	Beques EFI màster 2021 (171587)	2.400,00	2.400,00			
17241	Beca de col·laboració Programa UJI Hàbitat Saludable (171569)	2.593,64	3.911,46			
17248	SE/55/21 Seguro de asistencia en viaje para los estudiantes de esta Universitat	932,58	21.449,35			
17255	SU/14/21 Clúster de Computación Científica destinado al Diseño de Fármacos Asistido por Ordenador para el Tratamiento de la COVID-19 mediante el Uso de Machine Learning y Métodos QM/MM	231.699,88	146.446,12			
17280	Beca col·laboració Docimoteca (172046)	1.495,23	3.513,37			
17297	OB/3/21 Rehabilitación energética debido a la mejora de la eficiencia energética del edificio	714.410,00	397.142,07			
17310	SU/19/21 Sistema de componentes para llevar a cabo experimentos de resonancia magnética funcional	428.000,00	280.000,00			
17337	SE/58/21 Servicios para la formación, gestión, colaboración y asistencia de algunas de las actividades culturales que desarrolla la Universitat Jaume I, a través del Aula de Música	3.484,80	4.160,00			
17339	Pet 4341 Manteniment Red Aruba	2.092,32	1.743,60			
17344	SE/59/21 Plan de servicio total para la instrumentación de microscopios	17.166,67	34.333,34	34.333,34	17.166,65	
17350	SU/17/21 RMN de flujo para la caracterización de síntesis química y de materiales en flujo continuo	148.143,93	122.433,00			
17384	Beca col·laboració CENT (173186)	378,41	2.508,37			
17385	Beca col·laboració CENT (173185)	378,41	2.508,37			
17400	Ajudes UJI Emprèn OnSocial (174448)	20.000,00	20.000,00			
17401	Beques salari UJI Excelentia Banco Santander curs 21/22 (174282)	50.000,00	36.000,00			
17403	SE/62/21 Servicios de comisariado y organización de exposiciones dentro del programa Desarticulacions del Aula de Innovación artística	12.100,00	6.050,00			
17407	SE/64/21 Servicio de asistencia sanitaria	91.041,57	114.400,00			
17411	Beca d'iniciació a la investigació (174556)	796,82	4.019,10			
17414	SE/65/21 Estrategia de comunicación y difusión en medios online digitales	2.691,68	2.691,68			
17434	Beca d'iniciació a la investigació (174664)	796,82	1.205,73			
17437	Becas Banco Santander Progreso 21/22 (174692)	5.000,00	5.000,00			
17438	SE/61/21 Servicios de control de calidad, coordinación de seguridad y salud, dirección de ejecución de la obra	22.385,00	19.392,67			
17451	Beca col·laboració LABCOM ( 174913)	936,82	5.130,92			
17454	SE/66/21 Servicios de auditoría proyecto 19G163 - Programa de Cooperació Universitària per al desenvolupament UJI 2019	3.900,00	2.117,50			
17457	Ajuda complementària Erasmus+ 2021/22	10.000,00	5.000,00			
17457	Erasmus+ 2021/22	615.000,00	129.416,00			
17463	Ajudes UJI-SICUE per a estades llargues 2021/22 (175012)	31.680,00	8.640,00			
17468	Beca de colaboración para el modelado de gemelos digitales en sistemas ciberfísicos de producción (175059)	896,82	1.049,06			
17478	SU/22/21 Suministro, montaje, puesta en marcha y legalización de un sistema de generación de energía fotovoltaica	110.821,37	154.750,15			
17505	Beca d'iniciació a la investigació (175868)	621,82	1.432,64			
17515	Pet 5068 reparación equipo VCVS- Victoria Valls	4.579,56	3.957,90			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
17519	SE/60/21 Mantenimiento y apoyo técnico y pedagógico	5.747,50	28.233,34			
17533	SU/23/21 Suministro, entrega e instalación de césped artificial específico	132.438,34	109.211,35			
17536	SE/62/21 Servicios de producción escénica ejecutiva de la Mostra de Teatre Reclam	6.050,00	1.210,00			
17542	Tres beques d'iniciació a la investigació (176362)	1.195,23	1.205,73			
17552	Ajudes mobilitat països prioritaris (176448)	3.450,00	3.450,00			
17566	PEt 5241 Servei avaluació projecte OCDS	3.647,67	3.647,67			
17569	Beques EFI grau (176660)	1.800,00	1.800,00			
17575	SE/70/21 Mantenimiento preventivo del equipo de difracción de rayos X	4.365,00	4.365,00			
17579	SU/28/21 Arrendamiento (rénting) sin opción de compra de una furgoneta eléctrica	1.270,50	7.623,00	7.623,00	7.623,00	6.352,50
17589	Convocatòria Erasmus+ pràctiques 2021/2022 (177292)	78.562,00	60.153,40			
17593	SU/29/21 Conmutadores de red Aruba y puntos de acceso inalámbrico de doble radio Ubiquiti UniFi	71.995,00	62.027,08			
17601	SU/31/21 Suministro de 100 bicicletas para adultos	30.250,00	30.250,00			
17621	SE/72/21 Servivio de gestión de los suministros de electricidad y gas	4.840,00	24.200,00	24.200,00	24.200,00	
17633	Beca de col·laboració per al Museu Pedagògic de Castelló (177873)	488,41	2.951,46			
17643	Workstation HP Z4	3.530,90	3.530,90			
17654	Memòria Consell Social 2020	2.400,00	2.400,00			
17673	Equipo informàtic	14.360,00	14.360,00			
17683	Beca d'iniciació a la investigació (178494)	398,41	1.607,64			
17687	Mackbook Pro 16, 32Gb, 2Tb, Intel.	3.404,13	3.941,32			
17689	Cluster	20.800,00	20.800,00			
17761	Lector de placas	7.716,55	6.397,60			
17769	SE/75/21 Mantenimiento y actualización de los sistemas y equipos informáticos asociados al programa de gestión de esperas Q-sige	633,24	692,93			
17794	SU/33/21 Renovación anual de la licencia campus del software ANSYS	3.648,00	3.648,00			
17815	Ajuda estada breu Ester Gil Beltrán	4.872,00	1.040,50			
17816	8 unidades de Nose Poke iluminada para rata	3.270,30	3.270,30			
17832	SU/34/21 Equipamiento microinformàtic(discos SSD y cables SATA III)	45.254,00	25.503,17			
17857	Estudio de secuenciación genética de RNA de muestras cutáneas	8.613,56	8.613,56			
17866	Equipo técnico	6.900,00	6.900,00			
17879	Ordenador portátil MacBook Pro+Apple Care	2.680,96	2.680,96			
17930	Cámara de cultivo	22.500,00	22.500,00			
17931	Análisis de muestras	2.880,00	2.880,00			
17977	SU/36/21 Sistema potenciostato galvanostato multicanal	17.000,00	17.000,00			
18012	Pet 7609 Taules multimedia	2.489,38	2.489,38			
18084	Ayuda per a estades breus estades breus de 6 beneficiaris FPU	24.390,00	252,00			
18100	Pet 7937 Servei de verificació de gestió residus OTOP	4.283,40	4.283,40			
18142	ajudes de promoció del valencià com a llengua vehicular en la difusió científica amb perspectiva de gènere	800,00	200,00			

(Continúa en la página siguiente.)

(Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Exp.	Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
18143	Pet 8053 alquiler vehiculo correo interno	2.842,32	2.842,32			
18170	Pet 8142 Lloguer cadires i taules OTOP	5.700,92	5.700,92			
18186	EG/12/21	34.097,00	34.097,00			
8128	SE/4/16 Lote 1 Servicio corporativo de telefonía fija, móvil y plataforma SMS	17.461,99	5.820,68			
8128	SE/4/16 Servicio corporativo de telefonía fija, móvil y plataforma SMS	3.489,82	3.329,80			
8238	SE/10/16 Servicios de limpieza de la Universitat Jaume I de Castelló incluyendo tanto la limpieza de los edificios, tanto presentes como futuros, como de las zonas exteriores del Campus y la desinsectación y desratización de sus edificios.	1.803.740,07	1.798.011,83			
8678	SE/29/16 Servicio de telefonía móvil corporativa	15.286,09	11.464,56			
8998	SE/35/16 Prórroga del contrato desde el 15/12/19 al 14/12/22	1.250,33	1.250,33			
9393	SE/2/17 Servicio de coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de los trabajos de mantenimiento	15.469,68	15.826,80	3.956,70		
9560	SE/6/17 Mantenimiento y operación software en Sistemas MS Windows Server corporativos en producción y Entorno de virtualización de Sistemas VMware	17.811,12	17.811,12	5.937,04		
9578	SU/20/16 Mantenimiento Multifunción	600,00	800,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción	10.182,56	16.447,81	3.632,61		
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción blanco y negro	400,00	400,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción color Consell Social	400,00	400,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción color Rectorat	400,00	400,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento Multifunción color Secretaría General	400,00	400,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción color Servei Gestió Económica	2.800,00	2.800,00			
9578	SU/20/16 Mantenimiento multifunción	200,00	200,00			
9578	SU/20/16 Suministro multifunción	7.563,71	28.244,43	8.882,40		
9578	SU/20/16 Suministro, entrega, instalación y mantenimiento de equipos de impresión multifunción en la modalidad de pago por uso	11.653,24	36.979,63			
9904	SE/13/17 Sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001 de la Biblioteca-Centro de documentación y del Servicio de Deportes	3.789,72	5.488,56			

### 7.23.4 Gastos con financiación afectada

En los Cuadros 63 y 64 se detallan a continuación las desviaciones de financiación afectada producidas en el ejercicio.

Cuadro 63: Desviaciones de financiación positivas. Ejercicio 2021. (En euros).

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
SA	BANCO SANTANDER, S.A.	300.000,00	50.464,66	249.535,34
02	INGRESOS VARIOS	108.163,41	56.608,15	51.555,26
04	FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	922.364,88	287.496,58	634.868,30
05	CONTRATOS ART.83 LOU	3.721.817,38	1.478.182,51	2.243.634,87
06	GENERALITAT VALENCIANA	6.852.332,89	5.868.655,79	983.677,10
07	CURSOS	245.894,20	105.342,39	140.551,81
08	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	1.318.823,37	589.363,86	729.459,51
09	AYUNTAMIENTOS	195.155,42	163.610,55	31.544,87
12	BP OIL	71.500,00	15.282,54	56.217,46
15	VARIOS	16.299,07	8.364,00	7.935,07
20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2.463.771,39	1.268.460,18	1.195.311,21
21	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	66.204,49	0,00	66.204,49
24	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	602.753,94	411.447,68	191.306,26
CA	CATEDRA/AULA EMPRESA (ART. 83)	386.483,50	250.252,34	136.231,16
EPP	ESTUDIS PROPIS DE POSTGRAU, DE FORMACIÓ CONTÍNUA I DE FORMACIÓ ESPECÍFICA	783.327,68	435.301,05	348.026,63
MC	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	359.107,60	331.358,31	27.749,29
MIG	MINISTERIO DE IGUALDAD	15.000,00	0,00	15.000,00
MO	MÀSTERS OFICIALS	7.000,00	6.990,17	9,83
MS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	96.915,79	37.546,98	59.368,81
PRTR	MINISTERIO-PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION UE)	2.971.353,33	8.693,56	2.962.659,77
<b>Desviaciones positivas de 2021</b>		<b>21.504.268,34</b>	<b>11.373.421,30</b>	<b>10.130.847,04</b>

Cuadro 64: Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2021. (En euros).

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
SA	BANCO SANTANDER, S.A.	-4.000,00	199.332,10	-203.332,10
02	INGRESOS VARIOS	7.879,34	152.289,16	-144.409,82
04	FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	293.433,30	934.461,67	-641.028,37
05	CONTRATOS ART.83 LOU	262.862,75	1.253.938,34	-991.075,59
06	GENERALITAT VALENCIANA	1.622.038,52	3.336.382,56	-1.714.344,04
07	CURSOS	-30.962,28	63.200,09	-94.162,37
08	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	-120.295,54	1.502.393,20	-1.622.688,74
09	AYUNTAMIENTOS	-6.538,63	67.578,69	-74.117,32
10	DIPUTACION	107.387,30	127.440,05	-20.052,75
12	BP OIL	-650,00	21.744,47	-22.394,47
15	VARIOS	95.867,72	157.667,48	-61.799,76
19	MINISTERIO PRESIDENCIA	3.000,00	3.999,36	-999,36
20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	613.295,66	1.167.705,77	-554.410,11
21	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	10.781,00	30.681,54	-19.900,54
24	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	206.108,81	675.459,87	-469.351,06
CA	CATEDRA/AULA EMPRESA (ART. 83)	17.706,69	190.265,82	-172.559,13
EPP	ESTUDIS PROPIS DE POSTGRAU, DE FORMACIÓ CONTÍNUA I DE FORMACIÓ ESPECÍFICA	134.706,73	256.414,75	-121.708,02
IDI	LINIA D'I+D+I	116.807,00	121.783,89	-4.976,89
MC	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	24.022,10	241.030,88	-217.008,78
MEX	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	-678,83	0,00	-678,83
MIG	MINISTERIO DE IGUALDAD	0,00	9.000,00	-9.000,00
MO	MÀSTERS OFICIALS	0,00	326,50	-326,50
MS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	-11.584,33	4.929,65	-16.513,98
PRTR	MINISTERIO-PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION UE)	0,00	14.000,00	-14.000,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Desviaciones de financiación negativas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo	Descripción	Derechos	Obligaciones	Desviación
<b>Desviaciones negativas de 2021</b>		<b>3.341.187,31</b>	<b>10.532.025,84</b>	<b>-7.190.838,53</b>

En los Cuadros 65 y 66 se recogen las desviaciones acumuladas de financiación a 31 de diciembre de 2021.

**Cuadro 65:** Desviaciones de financiación positivas acumuladas. Ejercicio 2021. (En euros).

Tipo	Descripción	Remanente de tesorería afectado a 31/12/2021
SA	BANCO SANTANDER, S.A.	776.595,08
02	INGRESOS VARIOS	317.869,60
04	FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	645.904,19
05	CONTRATOS ART.83 LOU	5.718.528,72
06	GENERALITAT VALENCIANA	4.213.693,02
07	CURSOS	1.097.415,44
08	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	4.626.924,04
09	AYUNTAMIENTOS	412.308,71
10	DIPUTACION	6.961,17
12	BP OIL	103.962,43
13	AICE	7.340,05
15	VARIOS	177.865,16
18	MINISTERIO DE FOMENTO	49.928,65
20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3.787.879,66
21	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	139.344,35
24	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	2.488.608,16
BE	BANCO DE ESPAÑA	10.286,57
CA	CATEDRA/AULA EMPRESA (ART. 83)	462.338,19
EPP	ESTUDIS PROPIS DE POSTGRAU, DE FORMACIÓ CONTÍNUA I DE FORMACIÓ ESPECÍFICA	1.723.525,65
ER	ERASMUS	16.885,23
FRC	FUNDACIÓN RURALCAJA	3.781,79
IDI	LINIA D'I+D+I	136.742,01
MC	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	182.165,24
MEX	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	3.747,21
MIG	MINISTERIO DE IGUALDAD	16.000,00
MIT	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	9.825,35
MO	MÀSTERS OFICIALS	22.756,34
MS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	64.357,16
PRTR	MINISTERIO-PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION UE)	2.962.659,77
<b>Remanente de tesorería afectado a 31/12/2021</b>		<b>30.186.198,94</b>

**Cuadro 66:** Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2021. (En euros).

Tipo	Descripción	Posición negativa 31/12/2021
02	INGRESOS VARIOS	-69.477,40
03	FEDER REINO DE ESPAÑA	-2.035.070,19
05	CONTRATOS ART.83 LOU	-288.279,59
06	GENERALITAT VALENCIANA	-224.787,98
07	CURSOS	-368,16
08	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	-120.544,01
09	AYUNTAMIENTOS	-67.641,69
10	DIPUTACION	-33.868,79
15	VARIOS	-1.429,01
19	MINISTERIO PRESIDENCIA	-4.258,19
20	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	-339.521,40
21	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	-21.326,47
23	AECI	-98,00

(Continúa en la página siguiente.)

(Desviaciones de financiación negativas acumuladas. Ejercicio 2021. (En euros). Viene de la página anterior.)

Tipo	Descripción	Posición negativa 31/12/2021
24	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	-214.261,39
CA	CATEDRA/AULA EMPRESA (ART. 83)	-40.836,09
EPP	ESTUDIS PROPIS DE POSTGRAU, DE FORMACIÓ CONTÍNUA I DE FORMACIÓ ESPECÍFICA	-1.168,67
FCN	FUNDACIÓ CAIXA NAVARRA	-2.762,28
MC	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	-131.639,98
MEX	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	-9.652,29
MS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	-831,65
PRTR	MINISTERIO-PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION UE)	-9.500,00
<b>Desviaciones acumuladas negativas a 31/12/2021</b>		<b>-3.617.323,23</b>

### 7.23.5 Remanente de tesorería

El Cuadro 67 muestra el remanente de tesorería, tanto total como no afectado.

Cuadro 67: Remanente de tesorería. Ejercicio 2021. (En euros).

Cuentas	Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>(+) I. Fondos líquidos</b>		<b>20.898.642,01</b>	<b>15.290.920,72</b>
570	(+) Caja, euros	2.281,09	8.274,46
571	(+) Bancos e instituciones de crédito	20.896.360,92	15.282.646,26
<b>(+) II. Derechos pendientes de cobro</b>		<b>60.359.212,59</b>	<b>58.151.516,98</b>
430	(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	57.532.636,32	55.471.986,79
431	(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	806.322,50	895.404,79
440, 449, 472, 566	(+) Deudores no presupuestarios	1.033.003,20	564.177,69
470	(+) Hacienda pública deudora	987.250,57	1.219.607,71
<b>(-) III Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>-10.343.587,73</b>	<b>-8.152.011,44</b>
400	(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	6.869.071,96	4.474.397,61
401	(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	22.115,68	20.843,98
408	(+) Acreedores por devolución de ingresos	28.847,02	12.089,72
475, 476	(+) Entidades públicas acreedoras	2.561.852,08	2.955.117,92
410, 418, 477, 550, 560	(+) Acreedores no presupuestarios	861.700,99	689.562,21
<b>(+) IV Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-139.705,75</b>	<b>-120.970,86</b>
554, 559	(-) Cobros pendientes de aplicación definitiva	139.705,75	120.970,86
<b>A) Remanente de tesorería total (I+II+III)</b>		<b>70.774.561,12</b>	<b>65.169.115,40</b>
	1. Exceso de financiación afectada	30.186.198,94	27.434.498,76
490	2. Saldos de dudoso cobro	-1.134.872,06	-1.860.411,30
<b>B) Remanente de tesorería no afectado (A-1+2)</b>		<b>39.453.490,12</b>	<b>35.874.205,34</b>

### 7.23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

El desglose de los derechos presupuestarios pendientes de cobro, según su grado de exigibilidad a 31 de diciembre de 2021, se puede ver en el Cuadro 68. Dada la naturaleza de estos derechos pendientes en la Universidad, se consideran todos en periodo voluntario.

**Cuadro 68:** Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Ejercicio 2021. (En euros).

Art	Concepto	Pendientes de notificar	Aplazamiento o fraccionamiento		En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total derechos pendiente de cobro a 31/12/2021
			Solicitado	Concedido			
30	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	21.758,62	0,00	21.758,62
31	Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	1.217.170,51	0,00	1.217.170,51
34	Tributos parafiscales	0,00	0,00	0,00	1.538.037,02	0,00	1.538.037,02
39	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	114.983,88	0,00	114.983,88
	<b>Total capítulo 3. Tasas y otros ingresos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.891.950,03</b>	<b>0,00</b>	<b>2.891.950,03</b>
44	Transf. corr. de entidades territoriales	0,00	0,00	0,00	48.799.691,21	0,00	48.799.691,21
47	Transf. corr. de empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	Transf. corr. de inst. sin ánimo de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total capítulo 4. Transferencias corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.799.691,21</b>	<b>0,00</b>	<b>48.799.691,21</b>
52	Ingresos patrimoniales. Otras rentas	0,00	0,00	0,00	125.196,90	0,00	125.196,90
	<b>Total capítulo 5. Ingresos patrimoniales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>125.196,90</b>	<b>0,00</b>	<b>125.196,90</b>
74	Transf. de capital de ent. territoriales	0,00	0,00	0,00	5.715.798,18	0,00	5.715.798,18
	<b>Total capítulo 7. Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.715.798,18</b>	<b>0,00</b>	<b>5.715.798,18</b>
	<b>Total general</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.532.636,32</b>	<b>0,00</b>	<b>57.532.636,32</b>

### 7.23.7 Acreedores por operaciones devengadas

A 31 de diciembre de 2021 no se tiene conocimiento de ningún gasto que, de conformidad con la normativa vigente haya dejado de imputarse a presupuesto por falta de cobertura presupuestaria, contratación irregular u otros.

No obstante lo anterior sí existen operaciones devengadas a 31 de diciembre que, conforme a la normativa vigente, no han sido imputadas al presupuesto de 2021.

Por una parte se identifican gastos financieros devengados y no vencidos al cierre del ejercicio por importe de 24.580,46 euros, que junto con el nominal de los préstamos a que corresponden lucen en el pasivo corriente II.

Por otra parte se detallan los distintos gastos devengados por operaciones corrientes, no vencidos a 31 de diciembre de 2021, en el Cuadro 69.

**Cuadro 69:** Acreedores por operaciones devengadas. Ejercicio 2021. (En euros).

Concepto	Importe devengado
Gastos devengados suministros gas 2021	39.631,82
Gastos devengados suministros energía eléctrica 2021	438.793,27
Gastos devengados suministros agua 2021	15.830,52
Gastos devengados servicio FUE	86.982,59
Gastos soportados devengados servicio FUE	135.160,15
Gastos devengados paga extra 2021	313.257,28
<b>Total</b>	<b>1.029.655,63</b>

## 7.24 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### 7.24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

#### 7.24.1.1 Liquidez inmediata

Porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible:

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{5.607.721,29}{60.913.889,20} = 9,21\%$$

#### 7.24.1.2 Liquidez a corto plazo

Capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago:

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{5.607.721,29 + 57.532.636,32}{60.913.889,20} = \frac{63.140.357,61}{60.913.889,20} = 103,66\%$$

#### 7.24.1.3 Liquidez general

En qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{88.275.013,53}{60.913.889,20} = 144,92\%$$

#### 7.24.1.4 Endeudamiento

Relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad:

$$\begin{aligned} \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} &= \frac{60.913.889,20 + 3.584.293,55}{60.913.889,20 + 3.584.293,55 + 222.299.681,77} \\ &= \frac{64.498.182,75}{286.797.864,52} \\ &= \mathbf{22,49\%}. \end{aligned}$$

#### 7.24.1.5 Relación de endeudamiento

Relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente<sup>6</sup>:

$$\begin{aligned} \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} &= \frac{60.913.889,20}{3.584.293,55} \\ &= \mathbf{16,99}. \\ \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} &= \frac{88.275.013,53}{3.584.293,55} \\ &= \mathbf{24,63}. \end{aligned}$$

#### 7.24.1.6 Cash-flow

En qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\begin{aligned} \frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} &= \frac{3.584.293,55}{14.427.828,57} + \frac{60.913.889,20}{14.427.828,57} \\ &= 24,84\% + 422,20\% \\ &= \mathbf{447,04\%}. \end{aligned}$$

### 7.24.2 Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

Para la elaboración de los siguientes ratios se han tenido en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

#### 7.24.2.1 Estructura de los ingresos

$$\begin{aligned} \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} &= \frac{6.291.990,13}{117.452.793,09} \\ &= \mathbf{5,36\%}. \\ \frac{\text{Transferencias y subvenciones recibidas}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} &= \frac{104.963.136,35}{117.452.793,09} \\ &= \mathbf{89,37\%}. \\ \frac{\text{Ventas netas y prestación de servicios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} &= \frac{3.788.440,29}{117.452.793,09} \\ &= \mathbf{3,23\%}. \\ \frac{\text{Resto de ingresos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} &= \frac{438.512,66}{117.452.793,09} \\ &= \mathbf{0,37\%}. \end{aligned}$$

<sup>6</sup>En la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública hay una errata en la definición del indicador, cuya definición no se corresponde con la fórmula. Facilitamos los dos indicadores: el que resulta de la definición y el que resulta de la fórmula.

### 7.24.2.2 Estructura de los gastos

<u>Gastos de personal</u>	=	<u>85.619.879,10</u>
Gastos de gestión ordinaria	=	120.443.934,49
	=	<b>71,09 %.</b>
<u>Transferencias y subvenciones concedidas</u>	=	<u>2.094.365,68</u>
Gastos de gestión ordinaria	=	120.443.934,49
	=	<b>1,74 %.</b>
<u>Aprovisionamientos</u>	=	<u>0,00</u>
Gastos de gestión ordinaria	=	120.443.934,49
	=	<b>0,00 %.</b>
<u>Resto de ingresos de gestión ordinaria</u>	=	<u>24.097.041,28</u>
Gastos de gestión ordinaria	=	120.443.934,49
	=	<b>20,01 %.</b>

### 7.24.2.3 Cobertura de los gastos corrientes

Relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza:

<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	<u>120.443.934,49</u>
Ingresos de gestión ordinaria	=	117.452.793,09
	=	<b>102,55 %.</b>

### 7.24.3 Indicadores presupuestarios

#### 7.24.3.1 Del presupuesto de gastos corrientes

**7.24.3.1.1 Ejecución del presupuesto de gasto** Proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias:

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>126.103.354,58</u>
Créditos totales	=	153.931.125,31
	=	<b>81,92 %.</b>

**7.24.3.1.2 Realización de pagos** Proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas:

<u>Pagos realizados</u>	=	<u>119.234.282,62</u>
Obligaciones reconocidas netas	=	126.103.354,58
	=	<b>94,55 %.</b>

**7.24.3.1.3 Esfuerzo inversor** Proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo:

<u>Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)</u>	=	<u>31.441.473,96</u>
Total obligaciones reconocidas netas	=	126.103.354,58
	=	<b>24,93 %.</b>

**7.24.3.1.4 Periodo medio de pago** El indicador, de acuerdo con lo publicado en la Orden EHA/1037/2010, se define como el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto:

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{6.869.071,96}{126.103.354,58} = 5,45\%$$

En el Cuadro 74 se recoge el Periodo Medio de Pago mensual a lo largo de 2021 de acuerdo con las fórmulas de medición con las que la Universitat reporta el valor de dicho indicador.

### 7.24.3.2 Del presupuesto de ingresos corrientes

**7.24.3.2.1 Ejecución del presupuesto de ingresos** Proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos:

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{132.173.426,60}{153.931.125,31} = 85,87\%$$

**7.24.3.2.2 Realización de cobros** Porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos:

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{74.640.790,28}{132.173.426,60} = 56,47\%$$

**7.24.3.2.3 Periodo medio de cobro** Número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto:

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{57.532.636,32}{132.173.426,60} \times 365 \text{ días} = 0,44 \times 365 \text{ días} = 158,88 \text{ días.}$$

### 7.24.3.3 De presupuestos cerrados

**7.24.3.3.1 Realización de pagos** Proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados:

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones } (\pm \text{ modificaciones y anulaciones})} = \frac{4.474.409,68}{4.496.525,36} = 99,51\%$$

**7.24.3.3.2 Realización de cobros** Proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados:

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ modificaciones y anulaciones})} = \frac{55.087.650,83}{55.893.973,33} = 98,56\%$$

## 7.25 Información sobre el coste de las actividades (Exenta)

Sin contenido.

## 7.26 Indicadores de gestión (Exenta)

Sin contenido.

## 7.27 Hechos posteriores al cierre

### 7.27.1 Sentencia favorable en el contencioso-administrativo por la deducibilidad del IVA

La Universitat Jaume I interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 21 de diciembre de 2020 del Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana que desestimaba la reclamación económico-administrativa número 46/16690/2018 formulada frente a la resolución de la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de Valencia, con número de referencia 2017CMP303M244500003C, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2017, periodos 01 al 12. El asunto versaba sobre la deducibilidad del IVA de actividades de investigación en el ejercicio 2017. La UJI había minorado las cuotas de IVA soportado en 207.354,18 euros por corresponder a gastos del sector diferenciado de investigación, en el que se aplica una deducción del 100 %. La AEAT consideró que los recursos se empleaban también en actividades docentes, por lo que entendía que debían clasificarse en el sector común y no aplicarse la deducción del 100 %, sino la que correspondiera por prorrata. La UJI sostuvo que el hecho de que un gasto de investigación, que no se hubiera producido de no requerirlo esta actividad, no se veía contaminado por un uso potencial en una actividad docente, además de señalar que algunas de las actividades identificadas como docentes por la AEAT no eran tales. El 11 de febrero de 2022 se notificó fallo favorable a los intereses de la universidad. La sentencia no era firme y, transcurrido el plazo de 30 días para la presentación de recurso, no se ha recibido noticia de tal hecho.

### 7.27.2 Regularización de la deuda que Walhalla Data Center Services S.L. mantiene con la UJI

Por resolución de la rectora de fecha 1 de marzo de 2022, se ha concedido fraccionamiento a Walhalla Data Center Services S.L. por los importes adeudados en concepto de canon por la concesión demanial con expediente CE/2/10. La deuda, fijada en 234.913,07 tras el cálculo de los correspondientes intereses, se ha fraccionado en 18 pagos mensuales, el primero de los cuales se efectuó el 10 de febrero de 2022.

### 7.27.3 Constitución de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas

El convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas, cuyo preacuerdo se firmó el 24 de abril de 2019, sigue sin la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda. No obstante, la [Ley 7/2021, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022](#) ha regulado una figura de profesorado nueva que se definía en dicho convenio: el profesorado contratado sustituto. En fecha 23 de febrero de 2022 se constituyó la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas. Uno de los primeros asuntos abordados ha sido, precisamente, la negociación de las condiciones laborales de esta nueva figura. Tanto el impacto que esta figura tendrá en el presupuesto de 2022 como su financiación por parte de la Generalitat están por definir.

### 7.27.4 Evolución de la pandemia

La evolución de la pandemia de COVID-19 permite ver el ejercicio 2022 con cierto optimismo. La vacunación generalizada de la población en 2021, la mejora en los tratamientos de las afecciones severas y los efectos menos graves de la más contagiosa variante Ómicron han permitido ir relajando las medidas profilácticas sin repuntes que colapsen los servicios hospitalarios. Es posible que el año 2022 suponga un retorno a la normalidad completa y se abandone la declaración de pandemia. En un escenario adverso, el SARS-CoV-2 podría pasar a considerarse un virus endémico. En cualquier caso, es previsible que el gasto asociados a muchas de las medidas de seguridad sanitaria se reduzca a lo largo de 2022.

### 7.27.5 Impacto sobre la contratación temporal de la reforma laboral

El [Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo](#) ha generado una situación compleja en la contratación de trabajadores temporales en el ámbito público. Al desaparecer la contratación por obra y servicios, los proyectos de investigación y otras actividades finalistas no disponen de un instrumento que dé seguridad jurídica a la contratación de nuevo personal por periodos superiores a seis meses sin consumir tasa de reposición. Los ministerios afectados (Ministerio de Universidades y Ministerio de Ciencia e Innovación) han remitido escritos señalando mecanismos que permitan superar transitoriamente esta situación. La solución definitiva en el ámbito de la investigación vendrá con la reforma de la Ley de la Ciencia, que creará una especialidad laboral al efecto y se aprobará, según las previsiones, en el ejercicio 2022. Está por ver qué sucederá con la posibilidad de contratar trabajadores temporales en ámbitos que, contando con financiación externa, no pueden clasificarse en el ámbito de la investigación. Si no hay una solución satisfactoria, se podría afectar el nivel de actividad de las universidad en estos ámbitos y, por tanto, sus ingresos y gastos.

### 7.27.6 Revisión excepcional de precios en contratos públicos de obras

En el ámbito del sector público estatal, el [Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva \(UE\) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras](#) dispone la posibilidad de revisar al alza hasta un máximo del 20 % el precio de adjudicación de los contratos de obras cuando el incremento de ciertos materiales exceda del 5 % del importe certificado del contrato en el ejercicio 2021. Aunque no es de aplicación en la Comunidad Valenciana, es muy probable que se incorpore una medida similar a su legislación. Dos comunidades autónomas (Comunidad Autónoma Gallega y la Comunidad Autónoma de Extremadura lo hicieron en diciembre de 2021). Si se diera el caso, la Universitat Jaume I podría verse afectada en tanto ha ejecutado obras por importes relevantes en 2021.

### 7.27.7 Impacto en la economía de la invasión de Ucrania por parte de Rusia

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión a gran escala de Ucrania. Es un episodio de especial importancia en la guerra ruso-ucraniana que viene desarrollándose desde 2014, por ser el mayor ataque militar en suelo europeo desde las guerras yugoslavas. Los efectos sobre la economía mundial no han tardado en manifestarse, agravando la situación de carestía de la energía y provocando un encarecimiento y posible desabastecimiento de productos elaborados con materias primas básicas, como trigo y cereales, petróleo, gas natural, carbón y metales. Una de las materias primas importadas de Ucrania es de especial importancia en el entorno económico más próximo: las arcillas. Es difícil evaluar en qué medida se verá afectado el presupuesto de la Universitat Jaume I por este acontecimiento a lo largo de 2022, pero es muy probable que produzca un aumento del gasto en los capítulos 2 y 6.

## 7.28 Hechos destacables en la ejecución del presupuesto

Para una mejor comprensión de los estados de liquidación del presupuesto, se describen algunos hechos destacables que, o bien han comportado desviaciones sobre previsiones iniciales de ingresos y gastos que merecen comentario, o bien han concretado partidas de ingreso o gasto que no se podían prever o tenían un bajo grado de certidumbre en el presupuesto inicial.

### 7.28.1 La pandemia de COVID-19

Aunque que en menor medida que el ejercicio 2020, el ejercicio 2021 también ha quedado marcado por la pandemia de COVID-19. El tercer estado de alarma, declarado el 25 de octubre de 2020, concluyó el 9 de mayo de 2021. Las restricciones a la movilidad no fueron tan severas como las impuestas en los primeros estados de alarma. La actividad docente retomó el modelo presencial, aunque simultaneado con docencia telemática para asegurar la distancia de seguridad en las aulas. En el ámbito del PAS, el retorno a la presencia fue completo, con actuaciones puntuales de teletrabajo (que aún a fecha de hoy se aplican) cuando se declara a una persona trabajadora contacto estrecho de otra contagiada.

Si bien se dispuso de vacunas en fecha tan temprana como diciembre de 2020, la campaña de vacunación se fue desarrollando progresivamente a lo largo de 2021 y en verano se empezó a contar con un porcentaje de vacunación significativo en la población. Al finalizar 2021 se había administrado la pauta de vacunación completa a un 80,02 % de la población, activándose una campaña de dosis de refuerzo en el último cuatrimestre de 2021. En diciembre de 2021 se extendió, hasta hacerse prevalente, una variante del virus mucho más contagiosa pero, en principio, de menor letalidad y severidad en los síntomas: la conocida como Ómicron. España es uno de los países con mayor índice de vacunación del mundo y esto ha facilitado un retorno a una relativa normalidad con menos sobresaltos que en otros países de nuestro entorno.

#### 7.28.1.1 Fondos COVID-19

Hasta la fecha, en el campus se ha mantenido una fuerte actividad orientada a la prevención de los contagios, con personal de refuerzo en la docencia, en las conserjerías de los centros, en la Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental y en el Centro de Educación y Nuevas Tecnologías. Esto ha contribuido a que la actividad universitaria se haya podido desarrollar con unos niveles de seguridad altos. Naturalmente, las medidas que han hecho posible mantener estos niveles de seguridad han tenido un impacto en la ejecución del presupuesto.

El Gobierno de España, sensible a los problemas que generaba la pandemia en el sistema de educación superior, transfirió a las comunidades autónomas un fondo de ayuda dotado con 400 millones de euros a través del Ministerio de Universidades. En junio de 2020, la ayuda financiera para el sistema universitario se canalizó a través de las Comunidades Autónomas. Los denominados «fondos COVID» han permitido dar cobertura a gastos directamente ocasionados por la COVID-19, como el material profiláctico o el personal de refuerzo y apoyo, y otros que han acelerado el grado de

digitalización de las universidades, especialmente en lo tocante a la enseñanza. El Govern de la Generalitat destinó parte de estos fondos a una subvención directa para las universidades públicas, por un importe de 25.560.000,00 euros. La Universitat Jaume I recibió 2.556.000,00 euros, un 10 % del total.

Esta partida se consignó como una subvención afectada a la financiación de las medidas adoptadas como respuesta a la COVID-19 en un sentido amplio. Por una parte, se financió el gasto directo en material sanitario o adaptación de espacios; por otra, se dio soporte económico al gasto e inversión en digitalización de la universidad, acción cuyo despliegue resultó necesario y urgente para superar exitosamente las restricciones impuestas por la situación sanitaria. El fondo se ha aplicado a financiar gasto realizado desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020, hasta julio de 2021.

En aras de planificar el gasto y distribuirlo entre las dos anualidades, se incorporó crédito por importe de 2.056.000,00 de euros en el ejercicio 2020. Los 500.000,00 euros restantes se reservaron para su incorporación al presupuesto inicial de 2021, junto con los remanentes que pudieran quedar de la partida asignada a 2020.

La distribución del gasto imputado a estas ayudas en julio de 2021 se muestra en el Cuadro 70. Se puede advertir que el importe justificado supera al de la ayuda, dado que esta solo ha dado cobertura parcial al gasto que la pandemia ha provocado.

Concepto	Importe (en euros)
Acondicionamiento y adaptación de infraestructuras	71.329,35
Adquisición de equipamiento informático	1.387.610,83
Servicios de limpieza y desinfección	1.258.842,42
Material higiénico, sanitario, de protección i desinfección	206.663,21
Contratación de profesorado	309.841,16
Contratación de asistencia técnica de apoyo y refuerzo en servicios telemáticos	445.665,49
Implementación de planes de formación tecnológica	5.951,00
<b>Total</b>	<b>3.685.903,46</b>

Cuadro 70: Gastos provocados por la COVID-19 e imputados a la subvención finalista del periodo 2020-2021.

### 7.28.1.2 Gasto en personal con cobertura de línea genérica

Aunque los fondos COVID financiaron parte del gasto extraordinario generado por la pandemia, debe tenerse en cuenta que solo dio cobertura a gasto certificado hasta julio de 2021. No obstante, desde julio de 2021 se ha seguido produciendo gasto para dar una respuesta adecuada a lo que constituye una prioridad básica: la seguridad de la comunidad universitaria en el campus en lo relativo a la salud. Una parte notable del gasto se ha destinado a acciones que han requerido la contratación de personal adicional: refuerzos en la conserjerías de los centros, personal en la Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental y técnicos en el Centre d'Educació i Noves Tecnologies para la asistencia en la docencia híbrida y no presencial. Estos refuerzos seguirán contratados, al menos, hasta la finalización del curso 2021/2022 y su continuidad queda supeditada a la evolución de la pandemia.

### 7.28.2 Aumento extraordinario del coste de la energía

A lo largo de todo 2021, y con especial intensidad en el segundo semestre del año, el precio de la energía eléctrica ha experimentado un incremento inusitado: en la práctica se ha duplicado el precio máximo medio y se han alcanzado puntas que han superado con creces todos los registros históricos.

El crédito inicial para gasto en energía eléctrica era de 2.500.000,00 euros, con una previsión de gasto efectivo de entre 1.900.000,00 y 2.200.000,00 euros y una cobertura frente a variaciones de precios que se juzgaba prudente. La previsión se vio desbordada y superó los márgenes de seguridad presupuestaria, por lo que fue necesario suplementar crédito en noviembre por un importe de 600.000,00 euros a través de la modificación presupuestaria número 107.

El coste del consumo total de energía eléctrica en 2021 ha sido de 2.802.200,61 euros, cuando en 2020 fue de 1.444.769,87. Dado que la 2020 fue un ejercicio atípico por el cierre de las instalaciones y el modelo no presencial con el que se desarrolló buena parte del curso 2019/2020, para evaluar el enorme crecimiento es mejor tomar como referencia el gasto de 2019: 1.972.467,98 euros. Así pues, el coste en 2021 es un 142,07 % del correspondiente a 2019.

### 7.28.3 Actuaciones destacables en infraestructuras

#### 7.28.3.1 Ejecución del plan propio de inversiones

El 30 de marzo de 2021, se incorporaron créditos extraordinarios la modificación presupuestaria número 22, con origen en el remanente de tesorería, para la ejecución del acciones del plan de inversiones 2019-2022. En el Cuadro 71 se puede ver el detalle.

Acción	Importe (en euros)
Acción 1: Adecuación y traslado de diversos servicios al antiguo edificio de la Sede Provisional de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Acción 3: Adecuación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	800.000,00
Acción 2: Adecuación y traslado de diversos servicios a los locales del Ágora	250.000,00
Acción 4: Ampliación de los espacios destinados a investigación y transferencia	540.000,00
Acción 5: Adecuación de los espacios del edificio de Rectorado	200.000,00
Acción 6: Renovación de equipamiento obsoleto	600.000
Acción 7: Mantenimiento de las infraestructuras y los edificios	1.757.801
<b>Total</b>	<b>4.147.801,00</b>

**Cuadro 71:** Créditos extraordinarios para la ejecución del plan propio de inversiones.

### 7.28.3.2 Financiación de la segunda fase de la Facultad de Ciencias de la Salud

En 2021 se ha avanzado significativamente en el proceso constructivo de la última fase de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco del expediente de contratación OB/03/20. La financiación en 2021 ha tenido dos orígenes:

- La subvención finalista de 4.500.000,00 euros otorgada por la Generalitat valenciana.
- Fondos propios por importe de 1.612.996,00 euros financiados con remanente de tesorería:
  - 983.862,00 euros por suplemento de crédito provisto por la modificación presupuestaria número 23.
  - 629.134,00 euros por suplemento de crédito provisto por la modificación presupuestaria número 121.

La aportación de fondos propios a la construcción del edificio ya estaba prevista desde el inicio dado que el apoyo financiero de la conselleria no cubría la totalidad del esfuerzo económico necesario.

Las obras evolucionan a buen ritmo y se espera su terminación en el primer semestre de 2022, de modo que las instalaciones puedan entrar en funcionamiento en el curso 2022/2023.

### 7.28.3.3 Ampliación del edificio de investigación 2

La falta de espacios para dar cabida a las necesidades planteadas por los grupos e institutos de investigación se está atendiendo, entre otras medidas, con la construcción de una ampliación del edificio de investigación 2 de 5.250 metros cuadrados en cinco alturas. En la práctica, se trata de un nuevo edificio que se integra visualmente con el ya existente.

La financiación de la ampliación del edificio proviene de dos fuentes:

- Una convocatoria de fondos FEDER que cubre el 60 % de la inversión.
- Financiación con fondos propios para el 40 % restante.

Se licitó el proyecto y la ejecución de obra por 7.800.000,00 euros (incluyendo IVA) en el marco del expediente OB/2/21, con una distribución prevista del gasto en las tres anualidades como se recoge en el Cuadro 72.

Año	Importe (en euros)
2021	540.000,00
2022	4.680.000,00
2023	2.580.000,00
<b>Total</b>	<b>7.800.000,00</b>

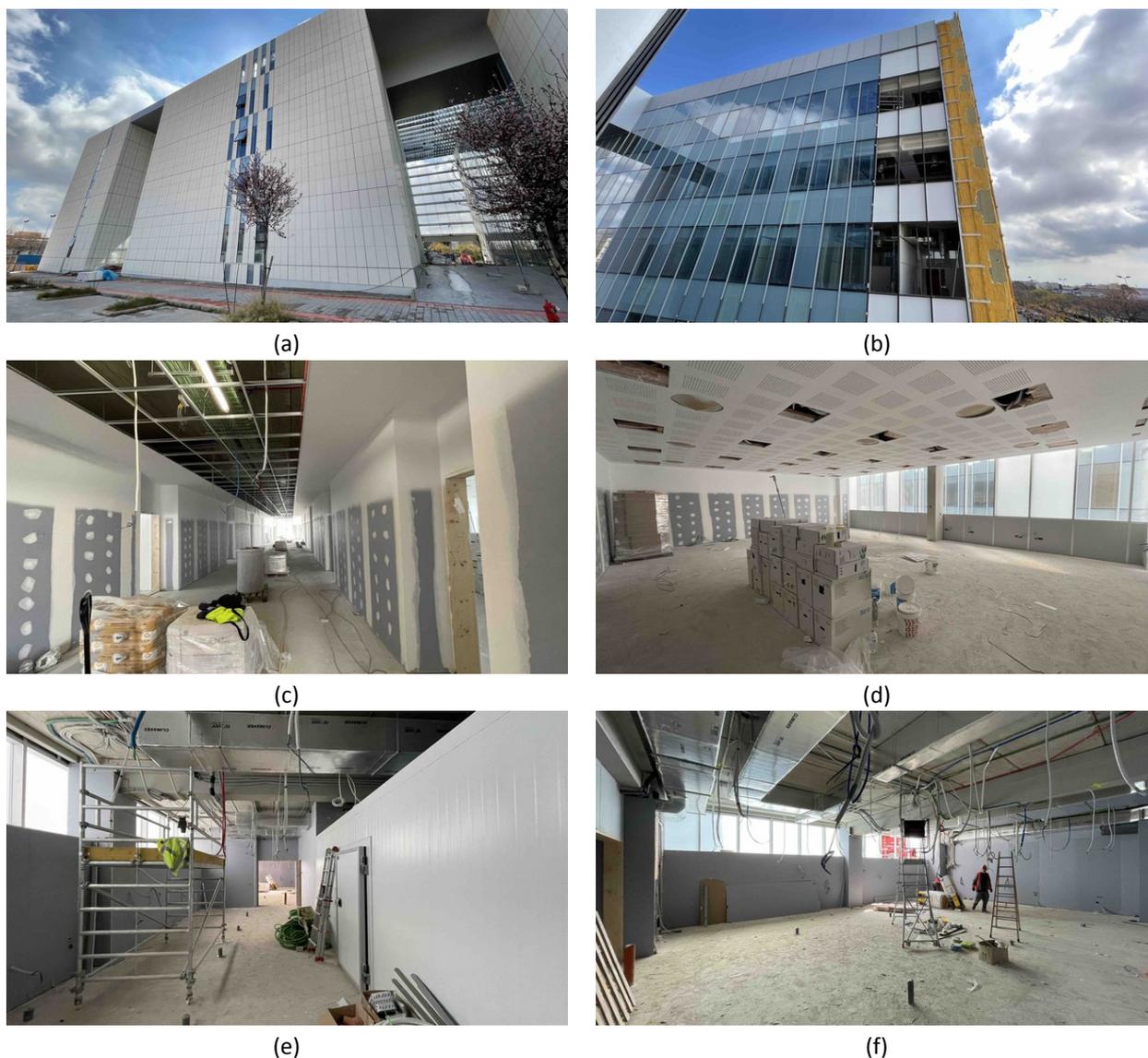
**Cuadro 72:** Programación inicial de la inversión para la construcción del edificio de investigación.

El crédito necesario para la anualidad 2021 se generó con la modificación presupuestaria número 22 (créditos extraordinarios para diversas acciones, de los que 540.000,00 fueron a esta acción), pero fue necesario transferir este al programa 541-A con la modificación presupuestaria 61. Aunque los importes indicados incluyen IVA, el edificio se destinará íntegramente a la investigación, por lo que podrá deducirse la totalidad de este impuesto.

El contrato se adjudicó por un importe de 7.535.771,98 y la construcción se inició, como estaba previsto, en 2021.

### 7.28.3.4 Rehabilitaciones para la mejora energética

En el marco del expediente de contratación OB/1/21 se ha procedido a sustituir la impermeabilización de la cubierta de la zona del edificio TD (módulo docente de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales) debido al agotamiento de su vida útil y a la mejora del aislamiento térmico con el fin de mejorar la eficiencia energética de la



**Figura 44:** Estado de las obras de la Facultad de Ciencias de la Salud en febrero de 2022. (a) y (b) Exterior. (c) y (d) Pasillos y aulas del módulo docente. (e) y (f) Espacios de la sala de disección.

cubierta en acondicionamiento térmico. El contrato se adjudicó por un importe de 346.387,01 euros (419.128,28 euros con IVA) en el mes de abril, con un plazo de ejecución de tres meses desde el replanteo.

El expediente de contratación OB/3/21 se ocupó de la rehabilitación energética de los módulos JC1 y JC2 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (módulo docente) para la mejora de la eficiencia energética del edificio. El proyecto consta de diferentes actuaciones que dividen la contratación en cuatro lotes: obra civil, alumbrado, climatización e instalación fotovoltaica. Se licitó en julio de 2021 por un importe máximo de 827.850,69 euros (1.001.588,44 euros con IVA) y con un plazo de ejecución que finaliza en 2022. Se adjudicó por un importe total de 666.659,14 euros (806.657,56 euros con IVA).

### 7.28.3.5 Ajardinamiento del vial V7

A través del expediente de contratación SE/41/21 se redactó el proyectos y dirección de obras para el ajardinamiento de la zona central del vial V7 del campus (zona entre la Facultat de Ciències Humanes i Socials y el Edificio del Servei d'Esports i Serveis Centrals). El contrato se adjudicó por un importe de 99.100,00 euros (119.911,00 euros con IVA). Este contrato está vinculado con el expediente de obra OB/4/21, cuyo objeto es la realización del proyecto de ajardinamiento. La obra se adjudicó por 905.514,00 euros (1.095.671,94 euros con IVA) en noviembre de 2021 y está previsto que finalice antes del verano de 2022.



**Figura 45:** (a) Locales del Ágora sobre los que se ha intervenido en 2021 para su adecuación a usos propios de la universidad (Universidad de Mayores) y de la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universitat Jaume I (SAUJI). (b) Interior del local SAUJI. (c) Interior del local de la Universidad para Mayores.



**Figura 46:** Obras de construcción del nuevo edificio de investigación. (a) Edificio de investigación 1, con el que se integra el nuevo como ampliación. (b) Estado de las obras en marzo de 2022.

#### 7.28.4 Proyectos financiados con fondos NextGenerationEU

El impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la economía europea ha sido enorme. La Unión Europea ha propuesto un plan de recuperación dotado del mayor paquete de estímulo jamás financiado. Se pretende ir más allá de la adopción de medidas meramente paliativas de los efectos de la pandemia sobre la economía y transformar la economía. Uno de los instrumentos es el fondo NextGenerationEU, dotado con más de 800.000 millones de euros. El elemento central es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), aprobado en julio de 2020 y que se canaliza subvencionando los planes orientados a resultados que cada Estado miembro ha diseñado.

El Estado español, a través del [Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) ha puesto en marcha el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PRTR\)](#). El plan de estructura en cuatro ejes, diez políticas palanca y treinta componentes. Aunque los fondos NextGenerationEU están dando soporte financiera a diferentes proyectos de investigación, hay tres acciones en las que participa la Universitat Jaume I:

- El proyecto UniDigital del Ministerio de Universidades ([Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización](#))

del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), un plan de digitalización del sistema universitario dotado con 142,85 millones de euros, de los que se han asignado a la UJI 753.879,10 euros en 2021 y 127.941,40 euros en 2022. Aunque esta asignación se realizó en julio de 2021, permite financiar gasto entre marzo de 2020 y diciembre de 2023.

- El plan de recualificación del sistema universitario español, también impulsado por el Ministerio de Universidades ([Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español](#)) y dotado con 361,56 millones de euros en el periodo 2021–2023. El plan consiste en un paquete de ayudas que persigue tres objetivos:
  - ofrecer a los jóvenes doctores la oportunidad de llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración;
  - promover la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación;
  - y atraer talento internacional hacia el sistema universitario español.

Las ayudas tienen tres modalidades:

- Ayudas Margarita Salas para jóvenes doctores que hayan obtenido el título en los dos últimos años. Son ayudas para estancias de 2 o 3 años en centros distintos de aquel por el que se doctoró. Las ayudas son de 3.500 euros mensuales brutos si la estancia es en un centro extranjero y de 2.800 si el centro es nacional.
- Ayudas a la Recualificación para ciertas categoría de profesorado universitario, que permite incorporarse a una universidad o centro de investigación distinto del propio por periodos de hasta tres años. La ayuda consiste en el sueldo actual de la persona más una prima de movilidad de un 20 %.
- Ayudas María Zambrano para personal investigador español o extranjero que deseen hacer estancias de entre 1 y 3 años en universidades españolas distintas de aquella en la que se obtuvo el título de Doctor/a. Las ayudas son de 4.000 euros mensuales brutos.

A la UJI se le asignaron tres anualidades de 1.313.841,00 euros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, con un objetivo mínimo de concesión de 27 ayudas. La financiación, aunque dividida en anualidades, permite la ejecución del gasto entre abril de 2021 y diciembre de 2023.

- Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP), impulsado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dotado con 1.080 millones de euros, de los que 480 millones se canalizan a través de las Comunidades Autónomas. Las ayudas deben destinarse a la rehabilitación energética de edificios de titularidad y uso público para obtener un ahorro superior al 30 % cuya obras finalicen antes del primer semestre de 2026. Las actuaciones subvencionables han de tener un coste superior al medio millón de euros, actuar sobre una superficie mayor a mil metros cuadrados o suponer una intervención superior a los quinientos euros por metro cuadrado. Las universidades públicas valencianas han sido beneficiarias de ayudas por importe total de 8,8 millones de euros sobre el total de 51 millones de euros que recibirá la Generalitat. La subvención que corresponde a la Universitat Jaume I, en función de los proyectos presentados, es de 934 mil euros. Estos fondos se aplicaran, entre otros a financiar el expediente de contratación OB/3/21 (rehabilitación energética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas).

### 7.28.5 El reconocimiento parcial del CNEA

En 2018 las universidades públicas valencianas pactaron con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte una recuperación parcial y progresiva de la compensación por normativa estatal y autonómica (CNEA): en 2019 se distribuirían 12 millones de euros entre las cinco universidades públicas; en 2020, 24 millones de euros; y en 2021, 36 millones de euros. Dada la naturaleza consolidable del CNEA, la financiación por este concepto en años posteriores a 2021 se mantendría estable. Hay que decir que esta compensación cubre poco más de la mitad del CNEA estimado para 2019 (que entonces rondaba los 65 millones de euros). Pese a su insuficiencia, era una medida bienvenida porque suponía recuperar un concepto suprimido en 2010. Dado que es una compensación por la merma de ingresos o el aumento de gastos que generan las políticas impuestas desde el exterior, su ausencia venía erosionando el margen presupuestario de las universidades.

En 2021, a la UJI se le asignaron 4.318.410,33 euros en concepto de CNEA, un 49,51 % del total presupuestado para el SUPV.

### 7.28.6 Compensación por las reducciones de precios públicos de matrícula

En el curso 2017/2018 se redujeron los precios públicos de la primera matrícula en estudios de grado y máster en un 7 %. En el curso 2018/2019 hubo una reducción adicional de un 8 % sobre la referencia del curso 2016/2017, pero aplicada esta vez a todos los precios públicos y no solo a los de primera matrícula. En el curso 2020/2021, los precios públicos de los estudios con alta experimentalidad se redujeron un 5 % adicional y en el curso 2021/2022 esta misma reducción se ha

aplicado a los precios públicos del resto de titulaciones. El [Decreto 168/2021, de 8 de octubre, del Consell, de regulación de tasas por servicios académicos universitarios para el curso 2021/2022](#), que determina los precios públicos con los que se forma el grueso de los ingresos de capítulo 3 en el ejercicio 2021, expone:

Para este curso académico se establece una disminución del 5 por ciento en el importe por crédito de las tasas correspondientes a las primeras matrículas los tres primeros niveles de experimentalidad de las enseñanzas de grado y de la totalidad de los niveles de experimentalidad de los estudios de másteres habilitantes, procediéndose de esta manera a la completa equiparación de los mismos.

Es previsible que esta tendencia al descenso de precios públicos continúe, pues el Ministerio de Universidades ha fijado su prioridad en que nadie quede excluido de la posibilidad de acceder a la educación superior por motivos económicos y ha centrado su estrategia en la reducción progresiva del coste de la matrícula.

El importe de la reducción se compensa en el ejercicio de finalización de cada curso mediante una subvención finalista, después de que la universidad acredite los ingresos dejados de percibir en su capítulo 3. Tras la certificación fechada el 13 de septiembre de 2021, la UJI ha recibido 2.426.388,73 euros en concepto de compensación correspondiente al curso 2020/2021, un importe apreciablemente superior a la compensación recibida el ejercicio anterior (2.138.115,92 euros).

### 7.28.7 Modificaciones recientes del convenio de deuda histórica

En el periodo 2004–2008, la Generalitat generó una deuda con las universidades públicas cuyo calendario de pagos se estableció en sendos convenios firmados con cada una de las universidades en mayo de 2008. Estos convenios han sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años, tanto formalizadas jurídicamente como por la vía de los hechos.

En 2018, la Generalitat manifestó dificultades para encajar la anualidad 2019 del convenio, en el presupuesto general, por lo que adoptó la decisión de adelantar el pago de parte de esa anualidad a diciembre de 2018. De ese modo, atendía la deuda de un ejercicio con inejecuciones presupuestarias del anterior en partidas de la conselleria. Esta fórmula se empleó también en 2019 con respecto de (parte de) la anualidad de 2020. En ambos casos, la Generalitat actuó *sin modificar el convenio*. Esto permitió a las universidades mantener contablemente el derecho en la anualidad en la que el convenio preveía la obligación correspondiente.

Con este criterio, plenamente ajustado al Plan General de Contabilidad Pública en vigor, el presupuesto inicial de 2019 y 2020 no tenía necesidad de modificarse para anular un ingreso con el que se soportaba la estructura de gasto ordinario de la universidad. No obstante, el reporte de información contable al Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010) se tuvo que ajustar por el traslado de ese derecho al ejercicio en el que la entidad pagadora había reconocido la correspondiente obligación. Este desajuste constituye un factor de déficit en la liquidación del presupuestos en términos SEC 2010, factor que podía afectar al signo de la capacidad/necesidad de financiación de la UJI.

En 2020 se adelantó nuevamente una parte de la anualidad de 2021. El importe adelantado fue de 6.200.465,05 euros sobre los 8.308.447,06 euros correspondientes a la anualidad 2021 en su programación original (un 74,63 %). A diferencia de las ocasiones anteriores, el adelanto fue reconocido por la UJI con una modificación del convenio debido a que la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico necesitaba de este acto formal.

En 2021 se ha reeditado esta situación, viendo cómo se ha adelantado parte de la anualidad 2022 a 2021. En esta ocasión, el importe adelantado es de 7.345.205,15 euros sobre los 9.453.190,42 euros correspondientes a la programación original de la anualidad 2022 (un 77,70 %). Al igual en el ejercicio anterior, el adelanto ha sido reconocido formalmente por la UJI con una nueva modificación del convenio. Este reconocimiento fue efectivo el 27 de diciembre, firma de modificación del convenio, por lo que este derecho no financió la generación de crédito aplicable a un mayor gasto en 2021.

Por una parte, este ingreso imprevisto contrarresta el factor de déficit SEC 2010 correspondiente al adelanto parcial de la anualidad 2021 a 2020. Por otra, su anulación en el presupuesto 2022 hace que este quede desequilibrado, tanto en términos SEC 2010 como en términos del PGCP vigente, lo que exige la adopción de una acción correctiva sobre el presupuesto de 2022: una modificación de la previsión de ingresos que sustituya la parte de la anualidad 2022 que ha pasado a 2021 con un acceso al remanente de tesorería. A fin de cuentas, el importe adelantado a 2021 no se ha aplicado a la generación de crédito presupuestario en 2021 y, en consecuencia, se ha integrado directamente en el remanente de tesorería.

Más allá del impacto que tendrá este adelanto en 2022, al evaluar la liquidación presupuestaria y el incremento del remanente de tesorería del ejercicio 2021, debe tenerse presente que 7,3 millones de euros tienen origen en el hecho que acabamos de describir.

Terminamos esta sección llamando la atención sobre el hecho de 2022 salda la deuda que la Generalitat había contraído con la UJI, agotándose así una fuente de financiación crítica para la sostenibilidad de la Universitat. El Plan Plurianual de Financiación que, según informa la conselleria, se está ultimando deberá dar respuesta al desafío de mantener una financiación suficiente, hasta ahora apoyada en esta deuda.

### 7.28.8 La evolución de la tesorería durante el ejercicio

Hasta el primer semestre de 2020, la Generalitat pagaba la mensualidad a través de instrumentos de descuento de facturas, lo que suponía añadir un periodo de tres meses al momento del cobro si no se quería incurrir en un coste financiero. Por otra parte, la Generalitat atendía el pago de la mensualidad con un retraso de dos o más meses, lo que sumado a los tres meses para el cobro exigía una planificación de tesorería cuidadosa, especialmente en los estivales y de fin de año.

Desde el segundo semestre de 2020, la Generalitat ha usado la transferencia como método de pago habitual. En 2021, tan solo se hizo uso del descuento de facturas para una mensualidad de la «subvención (la de enero, que se hizo efectiva el 20 de julio de 2021, con un adelanto de tres semanas sobre la fecha de vencimiento, que era el 11 de agosto de 2021). Esta situación ha permitido asegurar la liquidez con mayor comodidad, pero con una contrapartida: con carácter general, los depósitos bancarios han empezado a generar gasto por mantenimiento de depósitos en cuenta corriente cuando se superan determinados límites.

En el cuadro 73 se muestra el saldo en bancos y caja al final de cada mes del ejercicio.

**Cuadro 73:** Saldo en bancos y caja en el último día de cada mes del 2021. (En euros).

Mes	Saldo
enero	10.985.314,34
febrero	10.037.417,77
marzo	10.144.882,17
abril	9.325.277,63
mayo	10.599.624,61
junio	5.212.177,01
julio	39.068.474,92
agosto	39.939.327,48
septiembre	30.054.888,67
octubre	23.608.725,64
noviembre	23.493.040,55
diciembre	20.898.642,01

### 7.28.9 Gastos con cofinanciación FEDER

Durante el ejercicio 2020 se han abordado diversos procesos de adquisición de equipamiento científico financiados o cofinanciados con fondos FEDER. Nos referimos a los siguientes expedientes de contratación

- SU/04/21: Equipo de caracterización electro-óptica avanzada, con valor estimado del contrato de 105.037,00 euros (sin IVA).
- SU/05/21: Equipamiento para la medida y observación de las tintas, objetos y recubrimientos en el intervalo de escala de 20–7000 aumentos, con valor estimado del contrato de 113.338,00 euros (sin IVA).
- SU/13/21: Sistema de caracterización óptica UV-Vis-IR, con valor estimado del contrato de 107.662,00 euros (sin IVA).
- SU/14/21: Clúster de Computación Científica destinado al Diseño de Fármacos Asistido por Ordenador para el Tratamiento de la COVID-19 mediante el Uso de Machine Learning y Métodos QM/MM, con valor estimado del contrato de 394.915,68 euros (sin IVA).
- SU/16/21: Plataforma robotizada e integrada de síntesis química y de materiales en flujo continuo, con valor estimado del contrato de 140.232,00 euros (sin IVA).
- SU/17/21: RMN de flujo para la caracterización de síntesis química y de materiales en flujo continuo, con valor estimado del contrato de 122.433,00 euros (sin IVA).
- SU/19/21: Sistema de componentes para llevar a cabo experimentos de resonancia magnética funcional, con valor estimado del contrato de 428.000,00 euros (sin IVA).
- SU/32/21: Microcalorímetro de titulación isotérmica (ITC) para la medida de cambios de calor asociados a interacción entre moléculas, con valor estimado del contrato de 131.850,00 euros (sin IVA).

También tiene cofinanciación FEDER el expediente SU/15/21, correspondiente al *Acuerdo marco suministro de reactivos, material fungible y pequeño equipamiento*. El valor estimado del contrato de 6.000.000,00 de euros a los largo de cuatro años. Es el acuerdo marco que da servicio a todo tipo de proyectos, y tiene cofinanciación FEDER en tanto algunos proyectos del Plan Nacional de Investigación cuentan con fondos de esta naturaleza y realizan gasto mediante contratos derivados.

A estos expediente hay que sumar la construcción de la ampliación del edificio de investigación 2 (expediente OB/2/21), que cuenta con una cofinanciación de fondos FEDER del 60 % sobre un total de 6.226.993,37 euros. Las obras se iniciaron en el último trimestre de 2021 y está prevista su finalización en 2023.

### 7.28.10 Incremento de retribuciones del personal

El artículo 18.Dos de la [Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021](#) limitaba el incremento de las retribuciones del personal a un máximo del 0,9 %.

Dos. En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio del sector público **no podrán experimentar un incremento global superior al 0,9 por ciento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2020. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público

El artículo 28.1 de la [Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021](#), sin embargo, no permitía aplicar incremento alguno a los empleados públicos de la Comunidad Valenciana:

1. En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio de las distintas entidades o sujetos a que se refiere el artículo 27 de esta ley **no podrán experimentar ningún incremento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Esta restricción se debe a que la tramitación de la ley presupuestaria valenciana se realizó con unos tiempos que impidieron reaccionar cuando la posibilidad del incremento de las retribuciones se incluyó en la tramitación de la ley presupuestaria nacional. Así, pues, al iniciarse el ejercicio se anunció que a lo largo del año se modificaría la ley de presupuestos valenciana en el sentido de lo dispuesto por la ley nacional. El 15 de julio se publicó el [Acuerdo de 2 de julio de 2021, del Consell, por el cual se autorizan transferencias de crédito entre secciones y programas para la aplicación del incremento retributivo previsto en la Ley de presupuestos generales del Estado para 2021, el incremento de la masa salarial adicional del 0,30% aprobado en 2020, así como otros conceptos de personal reconocidos por sentencias y otras necesidades derivadas de la pandemia por la Covid-19, por un importe global de 227.014.759,69 euros](#). La disposición adicional tercera de la ley de presupuestos valenciana facultaba al Consell para adoptar este tipo de acuerdos.

En apartado cuarto del acuerdo se incluía una nueva línea de transferencia con código T8238 y denominación «Financiación aumento retribuciones personal universidades públicas». La línea se dotó con 6.822.627,33 euros, de los que 684.539,20 euros correspondían a la UJI. El crédito correspondiente se incorporó al presupuesto de la UJI mediante la modificación presupuestaria número 128.

### 7.29 Informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

La [Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera](#) (LOEPSF) establece los principios rectores a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, dando cumplimiento al artículo 135 de la [Constitución Española](#).

De acuerdo con la LOEPSF, el sector público se divide en el sector Administraciones Públicas y el resto de entidades públicas, empresariales y otros entres de derecho público dependientes de las administraciones públicas. El Sistema Europeo de Cuentas (SEC) subdivide al sector Administraciones Públicas en cuatro subsectores: Administración central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Administraciones de Seguridad Social. Las universidades públicas valencianas se integran en la Comunidad Valenciana, que es un componente del subsector Comunidades Autónomas.

El artículo 3 de la LOEPSF define estabilidad presupuestaria como *equilibrio financiero*. El artículo 11.2 de la LOEPSF dispone que ninguna Administración Pública podrá incurrir en *déficit estructural*, que es el déficit ajustado del ciclo, *neto de medidas excepcionales y temporales*. Hay especificidades en la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria que son función del subsector al que se aplica. Así, en los subsectores Administración central y Comunidades Autónomas no se exige la posición de equilibrio o superávit *presupuestario*, a diferencia de lo que ocurre con los subsectores Corporaciones Locales y Administraciones de Seguridad Social (con alguna excepción para las entidades de este último).

La [Orden ECC/493/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden ECC/2741/2012, de 20 de diciembre, de desarrollo metodológico de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el cálculo de las previsiones tendenciales de ingresos y gastos y de la tasa de referencia de la economía española](#)

descompone el saldo presupuestario en un elemento *cíclico* y otro *estructural*. El saldo presupuestario estructural se define como el saldo ajustado al ciclo menos la diferencia entre ingresos no recurrentes y gastos no recurrentes. Así pues, el *déficit estructural* depende del saldo ajustado al ciclo, que es un indicador en el marco de supervisión fiscal en la UE y cuyo cálculo se determina en la Orden citada. El cálculo del saldo cíclico tiene sentido en el contexto de cada Comunidad Autónoma y permite determinar el déficit estructural que le es de aplicación.

El objetivo de estabilidad presupuestaria consiste en que el saldo presupuestario no sea inferior al valor del déficit estructural, que se concreta con precisión para la Comunidad Valenciana como un porcentaje del PIB. Este valor no se traslada a cada una de las entidades de su perímetro de consolidación. La Generalitat, atendiendo al valor del saldo presupuestario que determina su déficit estructural, puede imponer a sus entidades vinculadas y dependientes, entre las que se cuentan las universidades públicas valencianas, las limitaciones y condiciones que estime necesarias para hacer posible el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en su resultado consolidado. La [Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022](#) (LPG 2022) impone a las universidades (y a sus entidades dependientes) es el instrumento por el que se fijan dichas limitaciones y condiciones a las universidades públicas valencianas. En su artículo 15, la LPG 2022 dispone que las universidades deberán:

- *Confeccionar la liquidación del presupuesto antes del 1 de marzo* del ejercicio siguiente y remitirla, debidamente aprobada, a la conselleria con competencias en universidades antes del 30 de abril.
- Incluir en la liquidación una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de *estabilidad presupuestaria* y de *deuda pública*.
- Incorporar en la liquidación información que permita relacionar el saldo presupuestario con la *capacidad o necesidad de financiación* calculada conforme al Sistema Europeo de Cuentas.
- Si la liquidación pone de manifiesto un *remanente de tesorería negativo* (se entiende que no afectado), el Consejo Social deberá reducir gastos por cuantía igual al déficit producido en la primera sesión que celebre. Así mismo, remitirá el acuerdo de reducción junto con la liquidación antes del 30 de abril a la conselleria con competencias en materia de universidades. No será necesario adoptar el acuerdo de reducción de gasto si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat, lo que requiere la oportuna justificación por parte de la universidad.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo fijado o la falta de adopción del acuerdo en caso de que el remanente de tesorería sea negativo, permitirá a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico adoptar medidas que garanticen la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

La necesidad de adopción de medidas por parte del Consejo Social cuando el signo del remanente de tesorería es negativa da traslado en la ley presupuestaria del apartado 5 del artículo 81 de la [Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades](#) (LOU). En dicho apartado se precisa que «la expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.»

Por otra parte, el apartado 2 de artículo 81 de la LOU dispone que, para garantizar un mejor cumplimiento de la LOEPSF, las universidades deberán:

- Aprobar un *límite de gasto* de carácter anual que no podrá rebasarse.
- Hacer referencia expresa al *cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros* en sus presupuestos y en sus liquidaciones.

Debe advertirse que los términos empleados en el segundo punto, para los que se exige cumplimiento, son *equilibrio financiero* y *sostenibilidad financiera*. Ciertamente, equilibrio financiero no es equilibrio presupuestario, entendido este último como mera diferencia entre ingresos y gastos. Un equilibrio o saldo presupuestario con signo positivo, conjuntamente con un remanente de tesorería (no afectado) también positivo y una tesorería que permita atender las obligaciones contraídas determinan un contexto de suficiencia en el cumplimiento, pero no son todas ellas condiciones necesarias.

La *sostenibilidad financiera* se define como la «capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley». Así pues, la información sobre sostenibilidad financiera permite verificar también el cumplimiento del objetivo de deuda pública, exigido en el apartado 1 del artículo 15 de la LPG 2022.

A los efectos de comprobar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, el presente informe presenta la información que permite:

- Obtener la *capacidad/necesidad de financiación en términos SEC* correspondiente al ejercicio 2021.
- Determinar el *signo del remanente de tesorería (no afectado)* a 31 de diciembre de 2021.

- Determinar el *cumplimiento del equilibrio y la sostenibilidad financieros* a partir de los puntos anteriores.
- Comprobar que no se ha rebasado el *límite de gasto* fijado para el ejercicio 2021.
- Para proporcionar información que permita comprobar el cumplimiento de la *sostenibilidad financiera* se facilita en este texto:
  - El *endeudamiento* de la universidad en relación de con la capacidad de esta para atenderlo.
  - El grado de cumplimiento de la universidad en el pago de su *deuda comercial*.

Acabamos señalando que la pandemia de COVID-19 generó una situación de emergencia extraordinaria que activó la *suspensión de las reglas fiscales* para los ejercicios 2020 y 2021, de acuerdo con el artículo 135 de la Constitución. El Consejo de Ministros, por acuerdo de 6 de octubre de 2020, propuso al Congreso la suspensión de las reglas fiscales en los ejercicios 2020 y 2021. [El acuerdo fue refrendado por la mayoría absoluta del Congreso el 20 de octubre de 2020](#). No obstante, la suspensión no afecta al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la LOEPSF, por lo que entendemos pertinente facilitar la información sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

### 7.29.1 Capacidad/necesidad de financiación en términos SEC

El Cuadro 26 (página 82) muestra la magnitud «capacidad/necesidad de financiación» de la liquidación del Presupuesto de la Universitat Jaume I de Castelló del ejercicio 2021.

La capacidad de financiación de la Universitat Jaume I antes de la consolidación con sus entidades dependientes arroja un resultado de 10.185.239,91 euros, con signo positivo.

Las entidades que, de acuerdo con el inventario de entidades de la Intervención General de la Generalitat consolidarían bajo el perímetro de la Universidad en el subsector Comunidad Valenciana (elaborado con criterios SEC 2010) son, además de la misma universidad, la Fundación General de la Universitat Jaume I, la Fundación Universitat Jaume I-Empresa, la Fundación Isonomia y la Fundación Germà Colón Domènech.

En el mismo Cuadro 26 se formula la magnitud «capacidad/necesidad de financiación» de la Universitat Jaume I de Castelló en el ejercicio 2021 consolidada con sus entidades dependientes, con criterio SEC y a partir de la información facilitada en sus respectivas liquidaciones presupuestarias. Su valor es de 10.225.951,15 euros y también tiene signo positivo.

### 7.29.2 Signo del remanente de tesorería

El Cuadro 67 (página 147) muestra el remanente de tesorería, tanto total como no afectado. El remanente de tesorería no afectado es de 39.453.490,12 euros y presenta signo positivo. Es reseñable que, pese al gasto adicional que ha supuesto la gestión de la COVID-19 y al intenso ritmo inversor del ejercicio, se haya podido cerrar el ejercicio con un incremento de 3.579.284,78 euros.

### 7.29.3 Sujeción al límite de gasto

El límite de gasto no financiero consolidado para el ejercicio 2021 se estableció en 142.961.338,00 euros. De acuerdo con la liquidación presupuestaria, los gastos del ejercicio 2021, en términos SEC, fueron de 127.900.701,95 euros. Sin los ajustes SEC, las obligaciones reconocidas en 2021 ascienden a 126.103.354,58 euros. Se ha respetado, por tanto, el límite de gasto.

### 7.29.4 Endeudamiento de la universidad

En el Cuadro 44 (página 111) se relaciona el detalle de la deuda financiera de la Universidad existente a 31 de diciembre de 2021. El cuadro clasifica la deuda en dos bloques. El primer bloque agrupa deuda contraída con el BEI y que cuenta con el compromiso irrevocable de financiación, tanto del capital como de todos los intereses que devenga, por parte de la Generalitat. No obstante, la universidad actúa como deudor jurídiconominal de la deuda, independientemente de la realidad económica subyacente en los correspondientes convenios y contratos de financiación. El segundo bloque agrupa deuda contraída por la universidad para financiar infraestructuras de investigación y se atiende con el presupuesto genérico de la UJI.

En 2022 se amortizarán por completo los préstamos del BEI (con la transferencia que a tal efecto hará la Generalitat) y que el resto de deuda asciende a 245.212,74, con amortizaciones anuales inferiores a setenta y cinco mil euros. Es un importe de deuda muy reducido, que apenas constituye el 0,23 % de los ingresos genéricos y puede atenderse presupuestariamente sin dificultad. Así pues, la universidad estima que podrá hacer frente a todas las amortizaciones e intereses derivados de estas deudas financieras.

Hay que señalar, finalmente, que las entidades dependientes de la Universidad no presentan deuda con entidades financieras.

### 7.29.5 Deuda comercial

La universidad se encuentra al corriente del pago con todos sus acreedores comerciales, financieros y/o administraciones públicas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha mantenido por debajo de 30 días todos los meses del ejercicio 2021, como muestra el Cuadro 74.

Cuadro 74: Periodo medio de pago en 2021.

Mes	Ratio de operaciones pagadas	Ratio de operaciones pendientes de pago	Período medio de pago mensual
enero	20,84	29,97	23,24
febrero	19,94	10,21	16,34
marzo	17,61	0,79	13,98
abril	12,86	2,83	12,53
mayo	16,05	11,50	15,47
junio	9,82	12,48	10,39
julio	8,52	2,83	5,04
agosto	4,92	11,79	5,06
septiembre	8,27	0,52	6,11
octubre	9,46	6,11	8,15
noviembre	11,48	3,88	9,60
diciembre	10,68	8,77	10,52

### 7.29.6 Conclusión

El remanente de tesorería no afectado es positivo y se ha incrementado en el último año, pasando de 35.874.205,34 euros a 39.453.490,12 euros. De ello puede deducirse la capacidad de la universidad para atender sus obligaciones. No se da la circunstancia que hubiera exigido al Consejo Social adoptar un acuerdo de reducción del gasto en el ejercicio 2022.

La capacidad de financiación consolidada también arroja un valor positivo y asciende a 6.398.564,02 euros. En el análisis de esta magnitud queremos reseñar dos factores.

En primer lugar, se ha producido reprogramaciones de la deuda que la Generalitat contrajo con las universidades. En diciembre de 2020 se adelantaron a ese año 6.200.465,05 euros originalmente programados para 2021. El ingreso se contabilizó en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2021 se cambió la fuente de financiación de gasto presupuestado, que pasó a ser el remanente de tesorería no afectado. A fin de cuentas, el ingreso del importe que se adelantó al año anterior no se aplicó a gasto en ese ejercicio, así que se había integrado directamente en el remanente de tesorería.

En diciembre de 2021 se adelantaron 7.345.205,15 euros correspondientes originalmente a la anualidad 2022. Con este ingreso imprevisto no se ha financiado gasto alguno en 2021, pero ha compensado (sobradamente) el recurso hecho al remanente de tesorería como fuente de financiación sustitutiva de los seis millones de euros que se habían adelantado.

Un segundo factor reseñable es el efecto positivo que sobre la capacidad/necesidad de financiación tiene la amortización de la deuda contraída con el Banco Europeo de Inversiones. En 2021 se ha amortizado deuda de las diferentes remesas por importe total de 1.428.778,55. Las amortizaciones se atienden mediante transferencias de un capítulo de ingresos no financiero, pero generan gasto en un capítulo financiero, por lo que el efecto neto sobre la capacidad/necesidad de financiación es positivo.

Acabamos señalando que los fondos líquidos de la Universidad han pasado de 15.290.920,72 euros el 31 de diciembre 2020 a 20.898.642,01 euros el 31 de diciembre de 2021. La tesorería ha presentado un valor suficiente a largo de todo el ejercicio y no ha sido necesario acudir a líneas de financiación o factorización de deudas para obtener liquidez. La Universitat Jaume I ha cumplido con el periodo medio de pago a proveedores en todos los meses del ejercicio 2021.

Aunque los objetivos de estabilidad presupuestaria están suspendidos en el ejercicio 2021, del presente informe cabe deducir que la Universitat Jaume I goza de una situación de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera.



## A Reformulación de cuentas anuales del ejercicio 2021

Los precedentes estados financieros, que comprenden el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de flujos de efectivo, los estados de liquidación del presupuesto y la memoria, constituidos conjuntamente e inseparablemente como el expediente «Cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Universitat Jaume I de Castelló», comprenden todas las operaciones verificadas en el correspondiente año natural y se desprenden de sus registros contables y justificantes que los soportan. Las principales magnitudes formuladas son:

Derechos reconocidos netos (capítulos I a IX)	132.173.426,60
Obligaciones reconocidas netas (capítulos I a IX)	-126.103.354,58
Resultado presupuestario del ejercicio	6.070.072,02
Resultado presupuestario ajustado	16.368.192,48
Capacidad de financiación del ejercicio (SEC2010)	6.384.566,59
Capacidad de financiación del ejercicio consolidada (SEC 2010)	6.398.564,02
Remanente de tesorería total	70.774.561,12
Exceso de financiación afectada	30.186.198,94
Saldos de dudoso cobro	-1.134.872,06
Remanente de tesorería no afectado	39.453.490,12
Patrimonio neto	230.836.330,89
Resultado del ejercicio	4.475.407,83
Total activo	288.376.873,66
Total patrimonio neto y pasivo	288.376.873,66
Total ingresos de gestión ordinaria	125.989.442,21
Total gastos de gestión ordinaria	-120.443.934,49
Resultado (desahorro) de la gestión ordinaria	5.545.507,72
Resultado de las operaciones no financieras	5.779.206,35
Resultado de las operaciones financieras	-1.303.798,52

Estas cuentas se han reformulado para atender las observaciones del informe provisional de auditoría de regularidad contable recibido el día 7 de junio de 2022.

D. Víctor Viciano Isasi  
Jefe del Servicio  
de Información Contable

D. Andrés Marzal Varó  
Gerente

D.ª Eva Alcón Soler  
Rectora